

## ARTÍCULOS

### PENSAMIENTO POLÍTICO

NICOLÁS DEL VALLE

*Biopolítica, ecología y razón instrumental: Consideraciones en torno a Max Horkheimer y Michel Foucault*

RODRIGO KARMY

*Carl Schmitt y la política del Anti-Cristo. Reapresentación, forma política y nihilismo*

JAVIER FRANZÉ

*El problema del buen obrar en la ética política de Maquiavelo. A propósito de algunos pasajes de Rescatando al Soldado Ryan*

### POLÍTICA, ESTADO Y SOCIEDAD

FANNY ACEVEDO

*El discurso republicano y el disciplinamiento social en Chile del siglo XVIII*

SABRINA AJMECHET

*La prensa en la elección constituyente argentina de 1948: Acerca de los fines y los medios*

CARLOS ROJAS  
SEBASTIÁN MUJICA  
ÁLVARO SUCKEL

*Neopopulismo y el papel de los medios de comunicación en los gobiernos de Carlos Menem y Alberto Fujimori*

### POLÍTICA MUNDIAL

BENJAMÍN ELIZALDE

*El viaje político de Fidel Castro: Convergencias y alteraciones de dos procesos revolucionarios*

ALEXANDER MICIC

*El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la acción colectiva: La cuestión de la soberanía estatal*

CÉSAR ANTONA

*Lewis E. Namier y la "namierización" de la política española en la Comunidad Económica Europea / Unión Europea*

### RIESGO POLÍTICO

FABRICIO CHAGAS  
ALEXANDRE ROCHMAN

*Mercado Internacional de Créditos de Carbono como propulsor de desenvolvimiento e da Integração sul-americana (2004-2008): Como contribuem as organizações internacionais de financiamento?*

**Revista Pléyade de Ciencia Política (ISSN: 0718-655X)** es una publicación semestral del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP) relativa a distintas temáticas de la politología. El Comité Editorial Interno, con el apoyo de árbitros externos, selecciona los trabajos para su publicación. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores ni de CAIP.

<b>Director responsable</b>	José Parada Flores
<b>Editor</b>	Diego Sazo Muñoz
<b>Comité Editorial Interno</b>	Nicolás Del Valle O. Patricio Imbert P. Patricio Morales F. Ely Orrego T.
<b>Comité Editorial Externo</b>	Fanny Acevedo Ana María Farias A. Ana Henríquez O. Vanesa Kaiser Cristián Rettig B.
<b>Consejo Asesor CAIP</b>	Nicolás Arratia V. ( <i>Universidad Central de Chile</i> ) Joaquín Fermendois H. ( <i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i> ) Vanesa Lemm ( <i>Universidad Diego Portales</i> ) Luis R. Oro Tapia ( <i>Centro de Análisis e Investigación Política</i> ) Alexandre Rochman ( <i>Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Brasil</i> ) Miguel Vatter ( <i>Universidad Diego Portales</i> )
<b>Traducciones</b>	Amir Shehadeh
<b>Diseño</b>	Mauricio González S.
<b>Indexación</b>	Revista Pléyade se encuentra en los siguientes índices internacionales: Dialnet ( <i>Universidad de la Rioja, España</i> ) Latindex ( <i>Universidad Autónoma de México</i> )

# **REVISTA PLÉYADE**

## **AÑO II / NÚMERO 3**

---

### **SUMARIO**

<b>Presentación CAIP</b>	<b>iii</b>
<b>Nota del editor</b>	<b>ix</b>

### **PENSAMIENTO POLÍTICO**

<b>Nicolás del Valle</b> Biopolítica, ecología y razón instrumental: Consideraciones en torno a Max Horkhermer y Michel Foucault	<b>1</b>
<b>Rodrigo Karmy</b> Carl Schmitt y la política del Anti-Cristo. <i>Räepresentación</i> , forma política y nihilismo	<b>25</b>
<b>Javier Franzé</b> El problema del buen obrar en la ética política de Maquiavelo. A propósito de algunos pasajes de <i>Rescatando al Soldado Ryan</i>	<b>53</b>

### **POLÍTICA, ESTADO Y SOCIEDAD**

<b>Fanny Acevedo</b> El discurso republicano y el disciplinamiento social en Chile del siglo XVIII	<b>91</b>
<b>Sabrina Ajmechet</b> La prensa en la elección constituyente argentina de 1948: Acerca de los fines y los medios	<b>105</b>

**Carlos Rojas**

**Sebastián Mujica**

**Álvaro Suckel**

Neopopulismo y el papel de los medios de comunicación  
en los gobiernos de Carlos Menen y Alberto Fujimori

**133**

### **POLÍTICA MUNDIAL**

**Benjamín Elizalde**

El viaje político de Fidel Castro:  
Convergencias y alteraciones de dos procesos revolucionarios

**157**

**Alexander Micić Täger**

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la acción colectiva:  
La cuestión de la soberanía estatal

**173**

**César Antona**

Lewis B. Namier y la “namierización” de la política española  
en la Comunidad Económica Europea / Unión Europea

**203**

### **RIESGO POLÍTICO**

**Fabricio Chagas Bastos**

**Alexandre Rochman**

Mercado internacional de Créditos de Carbono como propulsor  
do desenvolvimento e da integração sul-americana (2004-2008):  
Como contribuem as organizações internacionais de financiamento?

**229**

## ¿QUÉ ES CAIP?

En enero del 2007 se funda el Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP) como un espacio para el desarrollo de actividades académicas y de extensión enfocadas a la investigación, análisis y reflexión de los fenómenos políticos. La labor de dichas actividades es ejecutada por una base de nuevos investigadores mediante un programa de investigación riguroso y sistemático, que cuenta con la asesoría y respaldo de destacados académicos y expertos en la disciplina. Las plataformas de exposición de CAIP son principalmente dos: el sitio web [www.caip.cl](http://www.caip.cl), y la revista impresa *Pléyade*.

Como antecedente, el Centro de Análisis e Investigación Política no representa intereses partidistas de ningún sector político. A nuestro parecer, esta peculiar característica nos proporciona una flexibilidad que beneficia el mantenimiento de un espacio agonal en donde se da lugar a un debate en torno a las ideas. Sin embargo, esto no significa que las perspectivas y formas de pensar de los investigadores CAIP tenga una esencia uniforme. Por el contrario, esta diversidad de visiones permite que se cultive el pensamiento crítico necesario para el cuestionamiento y discusión de lo político.

En suma, en CAIP se busca hacer una contribución relevante al debate público, desde una óptica aguda y multidisciplinaria. Todo ello con la finalidad de crear una plataforma que reúna tanto reflexiones de experimentados académicos, así como de nuevos investigadores. A su vez, intenta transformarse en una vitrina para novedosas interpretaciones y conjeturas sobre lo político.

## ÁREAS DE TRABAJO EN CAIP

### **Publicaciones**

Dentro de esta área se presentan documentos con estándares académicos que intentan explicitar investigaciones, análisis y/o reflexiones en torno a distintos temas de interés político. Así, la sección de *Publicaciones* se subdivide en tres áreas de estudio, cada una con un especial enfoque:

El área de *Pensamiento Político* tiene como problemática directriz la exploración minuciosa de los constructos teóricos que fundamentaron la acción política a través de las distintas épocas de la historia.

Por su parte, el área de *Política, Estado y Sociedad* intenta cubrir problemáticas politológicas que se vinculan y tienen relación con el estudio de otras disciplinas, tales como la historia, la sociología, el derecho y la economía.

Finalmente, el área de *Política Mundial* presenta documentos que tienen como énfasis el estudio de diversos temas de interés internacional, tales como la seguridad mundial, los conflictos armados y el rol de las organizaciones supranacionales.

Todos los meses se agregan a estas secciones nuevos documentos relativos a las áreas de estudio. Las publicaciones de CAIP se presentan de dos maneras. La primera consiste en los *Documentos de trabajo*, los cuales se publican (luego de una revisión del comité editorial) de manera mensual en cada una de las secciones, a través del sitio web [www.caip.cl](http://www.caip.cl). El formato del documento es digital y puede ser descargado y difundido gratuitamente Bajo la licencia internacional *Creative Commons*.

### **Riesgo Político**

Aquí se elaboran sistemática y regularmente diversos formatos de análisis en busca de un diagnóstico y proyección del riesgo político en América del Sur.

Desde la perspectiva de los inversionistas, el área de riesgo político realiza seguimientos rigurosos de los hechos y procesos que surgen de la interacción entre economía y política en los países de la región sudamericana con el objetivo de coadyuvar a los inversionistas y aquellas personas que en niveles decisionales requieran la identificación de oportunidades y amenazas relacionadas con sus negocios.

## **REVISTA PLÉYADE**

La Revista *Pléyade* es una publicación impresa de carácter semestral que tiene como objetivo brindar una plataforma de debate concerniente a lo político desde la mirada de destacados intelectuales y estudiantes de las ciencias sociales.

*Pléyade* representa lo más selecto del trabajo semestral del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP), por lo cual su publicación se limita a las principales áreas de investigación CAIP: *Pensamiento Político, Política Estado y Sociedad, Política Mundial y Riesgo Político*. Por otro lado, y en busca asegurar un desarrollo de participación y calidad como pilares fundamentales de trabajo, la Revista *Pléyade* es elaborada por un destacado equipo editorial.

Así el espacio que aquí buscamos entregar no discrimina por redes o cargos de los publicadores, sino que privilegia la meritocracia, originalidad y calidad de cada uno de los documentos, ya sea en el caso de intelectuales destacados, o en el caso de estudiantes neófitos.

Todos los artículos de *Pléyade* están ingresados al registro de *Creative Commons*, lo cual permite copiar, distribuir, comunicar y ejecutar públicamente los trabajos presentados bajo la condición de reconocer y citar la obra de cada autor.

## ¿QUIÉNES INTEGRAN CAIP?

### **Nicolás del Valle Orellana**

Cientista Político. Trabaja como investigador en la red mundial biopolitica.cl, en el Área de Pensamiento Político de CAIP y en la línea de jóvenes y culturas juveniles del Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC). Además integra el Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Sus tópicos de interés se encuentran en el área de pensamiento contemporáneo. En específico, trabaja sobre la teoría del discurso y la constitución de luchas políticas, biopolítica, teoría crítica y el rol de la politología en la teoría de las ciencias humanas. Actualmente cursa el programa de Magíster en Pensamiento Contemporáneo del Instituto de Humanidades.  
E-mail: ndelvalle@caip.cl

### **Patricio Imbert Puelma**

Director del Área de Política Mundial, además es Investigador permanente del Área de Riesgo Político y forma parte del Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Estudia Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus áreas de interés son las relaciones internacionales, la teoría política contemporánea y el estudio de las relaciones público-privadas.  
E-mail: pimbert@caip.cl

### **Patricio Morales Fernández**

Director del Área de Riesgo Político y además forma parte del Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Es Bachiller en Ciencia Política y Administrativas y estudia Ciencia Política en la Universidad Central de Chile. Sus áreas de interés son las instituciones y procesos políticos, la política latinoamericana y la economía política.  
E-mail: pmorales@caip.cl

**Ely Orrego Torres**

Estudia Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Trabaja como investigadora en la red mundial biopolitica.cl y en el Área de Pensamiento Político de CAIP. Además, forma parte del Comité Editorial Interno de la Revista *Pléyade*. Sus temas de interés e investigación son la filosofía política (en especial, la teoría política contemporánea, la biopolítica y teología política) y el estudio de la violencia a través de la historia política y social.

E-mail: eorrego@caip.cl

**José Parada Flores**

Es estudiante de ciencia política en la Universidad Central de Chile y director responsable de la Revista *Pléyade*. Su tema de interés es la filosofía política.

E-mail: jparada@caip.cl

**Diego Sazo Muñoz**

Director del Área Política, Estado y Sociedad y Editor de la Revista *Pléyade* de CAIP. Estudiante de quinto año de ciencia política en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus temas de interés son la política exterior y la historia política de Chile, la historia de las relaciones internacionales y la filosofía política.

E-mail: dsazo@caip.cl

**CONSEJO ASESOR**

**Nicolás Arratia Valdebenito**

Es abogado, con estudios de post-grado en Derecho Judicial y Público en las Universidades de Chile y Católica y de Diplomado y post Diplomado en el Instituto Matriztico del Dr. Humberto Maturana.

E-mail: narratia@tilden.cl

**Joaquín Fernando H.**

Es licenciado en historia con estudios de posgrado en Alemania. Doctor en historia por la Universidad de Sevilla. Fue director subrogante del Instituto de Estudios Internacionales entre los años 1996-1998. Es Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y actualmente es profesor titular de historia contemporánea en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Acaba de publicar el libro: "La historia política del cobre. 1945-2008" (Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009).

E-mail: jfermand@uc.cl

**Vanessa Lemm**

Doctor en Filosofía de la New School for Social Research de New York. Es autora del libro "Nietzsche's Animal Philosophy: Culture, Politics and the Animality of the Human Being" (New York: Fordham University Press 2009). Actualmente es Directora del Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales. Su principal área de investigación es el pensamiento de Friedrich Nietzsche, y su relación a la filosofía política contemporánea.

E-mail: vanessa.lemm@udp.cl

**Luis R. Oro T.**

Es licenciado en historia, magíster en ciencia política y doctor en filosofía de la Universidad de Chile.

E-mail: luis\_oro29@hotmail.com

**Alexandre Ratner Rochman (Brasil)**

Es profesor de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional (incluso de post-grado) en la Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" - UNESP. Post-Doutor en la Universidad de Atenas, Grecia. Actualmente, es profesor de Organizaciones Internacionales, Sistemas Internacionales y



## CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN POLÍTICA

Derecho, Medio Ambiente y Comercio Internacional. También es el Orientador del Núcleo de Estudios y Simulaciones de Organizaciones Internacionales (NESOI) y de la Empresa Júnior de Relaciones Internacionales (ORBE) de la UNESP.

E-mail: proftratner@yahoo.com.br

### **Miguel Vatter**

Doctor en Filosofía de la New School for Social Research de New York. Es autor de "Between Form and Event: Machiavelli's Theory of Political Freedom" (Dordrecht: Kluwer Academic Publishers 2000) y co-editor de "Hannah Arendt. Sobrevivir al totalitarismo"(Santiago: LOM 2008). Actualmente, se desempeña como profesor de ciencia política de la Universidad Diego Portales. Sus áreas de investigación principales son la historia y la teoría del republicanismo, la biopolítica, y la teología política.

E-mail: miguel.vatter@udp.cl

## **INVESTIGADORES ASOCIADOS EXTRANJEROS**

### **Facundo Norberto Bey (Argentina)**

Investigador Asociado CAIP en Argentina. Es estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Miembro de Ciudadanía y Democracia, además es editor de "El Iniciador", revista de política y autor del blog de Filosofía Política: Espacio Agón. Su área de interés académico es el pensamiento político.

E-mail: facundo.bey@gmail.com

### **Fabrizio Chagas Vastos (Brasil)**

Es estudiante de relaciones internacionales en la Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil.

E-mail: fabriciohbastos@gmail.com. Su área de investigación es el riesgo político.

### **Juan Guillermo López (Colombia)**

Es estudiante de ciencia política en la Universidad del Rosario, Colombia. Actualmente se encuentra haciendo una pasantía en la Embajada de Colombia en Berlín, Alemania.

E-mail: juan\_lopezve@urosario.edu.co

### **Amir Shehadeh (Alemania)**

Es estudiante de ciencia política y economía en la Technische Universität Darmstadt, Alemania. Sus áreas de interés son las relaciones internacionales, los conflictos armados y la economía política.

E-mail: amir\_shehadeh@web.de

## **C O N T A C T O**

**Dirección** : Vaticano 3778, Las Condes, Santiago de Chile.

**Fonos** : (56-9) 8 594 20 40

(56-9) 9 224 54 74

(56-9) 7 707 05 73

**Página Web** : [www.caip.cl](http://www.caip.cl)

**E-mail** : [contacto@caip.cl](mailto:contacto@caip.cl)

## PRESENTACIÓN

No es solo el placer por el *ejercicio desinteresado* el motor que mueve este proyecto. También nos empujó, desde un principio, el querer tomar parte de nuestra educación por cuenta propia. Fue así como creamos un clima de complicidad que nos permitió cultivar el espíritu que de cierta forma se expresa en nuestra revista. Dentro de este espíritu podemos reconocer la responsabilidad para con nosotros mismos y la valoración por la gratuidad. Con respecto al primero, la revista es una gran forma de aprendizaje que nos permite aprender de las reflexiones de aquellos que generosamente las elaboran para ser publicadas. Y con respecto al segundo, el espíritu de gratuidad no solo está en el tiempo que como grupo dedicamos a CAIP, también se encuentra en todos aquellos que directa o indirectamente nos entregan su ayuda porque creen en lo que hacemos. Confiamos en que en el futuro la lista de aquellas personas que brindan su colaboración se expanda y que llegemos a aquellos que tienen proyectos con espíritus similares al nuestro.



José Parada Flores  
Director responsable  
Revista *Pléyade*

## NOTA DEL EDITOR

La presente edición de la *Revista Pléyade* trae consigo una serie de metas y logros obtenidos que vale la pena mencionar. En primer lugar, hemos cumplido los plazos y la rigurosidad en los tiempos de publicación; en efecto, con este tercer número logramos establecer a nuestra revista por segundo año consecutivo en el medio la ciencia política nacional. Adicionalmente a este tema, y con la intención de avanzar en los criterios exigidos para una revista especializada, hemos integrado a un destacado grupo de evaluadores externos para la selección de los artículos publicados. Así, el actual número de *Pléyade* cuenta con el consejo y sugerencias de este Comité Evaluador Externo; a cada uno de ellos queremos agradecer la valiosa contribución realizada.

Por otra parte, debemos mencionar la indexación de la revista en dos catálogos internacionales: Dialnet, de la Universidad de la Rioja de España, y Latindex, de la Universidad Autónoma de México. Sin duda este hecho es muy significativo, ya que nos permite ampliar nuestras redes de difusión por el mundo. Ahora, con el actual número tres en circulación, uno de nuestros objetivos se aboca a incluirla en otros catálogos de nivel internacional.

Finalmente, otro logro importante de este número es la gran acogida que tuvo la convocatoria para publicar en la revista. La diversidad en la procedencia de los artículos es una muestra de ello. Prueba de lo dicho es que contamos con cuatro documentos que provienen de académicos de distintos países: Javier Franzé y César Antona (España), Sabrina Ajmechet (Argentina) y Fabricio Chagas y Alexandre Rochman (Brasil). También sumamos a ello los artículos de destacados académicos del medio chileno, como son Fanny Acevedo y Rodrigo Karmy. Por último, sobresalen los jóvenes investigadores, como Nicolás del Valle, Alexander Micic, Benjamín Elizalde, Carlos Rojas, Sebastián Mujica y Alvaro Suckel, quienes en base a rigurosos y pulcros análisis contribuyeron con documentos para esta edición.

Con lo dicho anteriormente se demuestra la riqueza de la presente revista. Esperamos en los futuros números seguir en la misma senda de objetivos y metas cumplidas; eso si, sin dejar de lado el verdadero sentido de Pléyade: la calidad y la excelencia, con la finalidad de promover e incentivar el debate y la reflexión crítica en torno a los fenómenos políticos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Sazo M.', with a stylized, cursive script.

Diego Sazo M.  
Editor  
Revista *Pléyade*

# **BIOPOLÍTICA, ECOLOGÍA Y RAZÓN INSTRUMENTAL: CONSIDERACIONES EN TORNO A MAX HORKHEIMER Y MICHEL FOUCAULT**

**NICOLÁS DEL VALLE ORELLANA\*\***

POLITÓLOGO  
CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN POLÍTICA

## **A B S T R A C T**

En el presente ensayo el autor postula que desde la crítica de la razón instrumental realizada por Max Horkheimer se puede desprender una protesta ecológica, en contra del avance irracional de la técnica y la sociedad moderna, que contrasta con las tradicionales posturas dentro del ecologismo. Para abordarlo lo hace desde la óptica de la biopolítica, pues permitiría dar una explicación a las problemáticas sociales y ambientales actuales dejando a la “vida del mundo” en el centro del análisis. Así, la crítica de la razón instrumental ofrecería herramientas analíticas capaces de dar explicación a la crisis ecológica, una argumentación filosófica a ciertas resistencias al capitalismo opresor de la vida y perfilar lo que sería una biopolítica afirmativa encargada de redefinir las relaciones entre los hombres y la naturaleza.

PALABRAS CLAVES: Biopolítica, ecología, naturaleza, Max Horkheimer, razón instrumental.

## **BIOPOLITICS, ECOLOGY AND INSTRUMENTAL REASON: CONSIDERATIONS ON MAX HORKHEIMER Y MICHEL FOUCAULT**

In this essay, the author argues that from the critique of the instrumental reason done by Max Horkheimer, it is possible to observe an environmentalist protest, against the irrational advance of technique and modern society, a vision that is opposed to the ones that are traditional in environmentalism. To approach this subject, the author uses the biopolitics theoretical framework; this is because it gives an explanation to social and environmental issues of today by putting the “life of the world” at the center of the analysis. Therefore, the critique of the instrumental reason offers analytical tools that are able to explain the environmental crisis, a

---

\*\* Cientista Político. Investigador del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP), además trabaja como investigador en la red mundial biopolitica.cl. Sus tópicos de interés se encuentran en el área de pensamiento contemporáneo. En específico, aborda temas sobre teoría crítica, biopolítica, la constitución de luchas políticas y la teoría del discurso. E-mail: ndelvalle@caip.cl

philosophical argumentation to certain resistances to the oppressive capitalism of life, and shapes an affirmative biopolitics, in charge of redefining the relations between men and nature.

KEY WORDS: Biopolitics, ecology, nature, Max Horkheimer, instrumental.

## I. INTRODUCCIÓN

Ciertamente el filósofo y pensador alemán Max Horkheimer (1895-1973) nunca dedicó una de sus obras a la problemática ecológica; sin embargo, es posible extraer una consecuencia de su filosofía respecto de la crisis medioambiental: la protesta en contra del avance irracional de la sociedad tecnológica. Esta objeción puede ser rastreada ya desde los primeros momentos de la «teoría crítica», pero encuentra su mayor consistencia luego de su obra, en coautoría con Adorno, *Dialéctica de la Ilustración*. En esta fase de su pensamiento el motor de la historia es sustituido por el conflicto hombre-naturaleza, logrando ir más allá de la lógica del capitalismo hasta las raíces mismas de la civilización occidental. La preocupación recae en el origen de la subjetividad occidental que se configura bajo los signos del miedo y el dominio sobre la naturaleza.

Desde el comienzo de la civilización occidental los seres humanos han temido a la naturaleza, teniendo que fabricar, estratégicamente, un conjunto de artificios para dominarla y protegerse de sus amenazas. Lo poderoso de esta tesis, estriba en las implicancias del concepto de naturaleza utilizado por el alemán. La opresión de los hombres es, también, dominio de la naturaleza; demostrando cómo el dominio de la vida natural deriva a una dominación de los hombres. Desde este ángulo, en el núcleo de este conflicto entre hombres y naturaleza se ubica el problema político de la vida, lo que entronca con la noción de biopolítica inaugurada por Michel Foucault. El problema biopolítico que se oculta detrás de la *Crítica de la razón Instrumental* de Horkheimer consta en el largo proceso civilizatorio que ha negado la vida de la naturaleza para proteger la vida humana.

El avance de la civilización occidental se condice con el progreso y profundidad de las tecnologías de poder que terminan destruyendo la vida del mundo. Lo que propongo es que el llamado de atención de Horkheimer apunta a socorrer a la naturaleza

y luchar por ella, liberando el pensamiento crítico y recordando a la vida que la constituye. De esta manera, con el prisma de la biopolítica, la propuesta filosófica política del alemán toma un sentido distinto; el ejercicio de una biopolítica que se articule contra los mecanismos y dispositivos de dominio que se modulan alrededor de la naturaleza. Frente a la dominación de la naturaleza se presenta la rebelión de esta última. En rigor, al argumento que se esgrime en las presentes líneas es que de la *crítica de la razón instrumental* puede obtenerse un giro político que se caracterice por la apertura a una racionalidad y biopolítica afirmativas que apelen a una «política de la fecundidad».

## II. EL HOMBRE DOMINADOR DE LA NATURALEZA

Ya en *Dialéctica de la Ilustración* Adorno y Horkheimer plantean que una de las promesas forjadas por la modernidad es la libertad del hombre por medio del dominio de la naturaleza. La «razón» es el instrumento utilizado para la emancipación del hombre frente a la naturaleza. Pero, si la razón es un medio, ¿cuál es el *fin* al que está destinado? La «finalidad» de la racionalidad instrumental es la autoconservación, el «medio» necesario para garantizar la libertad. De esta manera, la «razón» expuesta por el iluminismo es un mero instrumento para la auto-conservación<sup>1</sup>, la preservación de la vida humana.

Horkheimer da cuenta de este deslizamiento del poder y el saber hacia la preservación de la vida humana en el marco de la modernidad. Y es en esta tendencia, que germina con la filosofía de Hobbes y la política moderna, donde cristaliza la categoría de razón instrumental. Ella es la encargada de asegurar y conservar la vida humana o, en palabras simples, de alejarla de la muerte. Así, la razón instrumental tiene distintas modalidades de inscripción en la realidad, ubicándose en la racionalidad de los hombres, en las extensiones de la ciencia y, además, en el avance tecnológico; tanto la ciencia, como la tecnología y la racionalidad de los hombres están insaciables de autoconservación. En todo caso, y aquí es donde entra la propuesta de Adorno y Horkheimer,

---

<sup>1</sup> Cf. Horkheimer, Max. *Teoría tradicional y teoría crítica*. Ed. Paidós, Barcelona, 2002. pp.89-120.

este paradigma de la seguridad depende de la dominación de las amenazas existentes para la vida humana: la naturaleza.

En cuanto al saber, el miedo nace de la incertidumbre, la inseguridad, que se endosa a las explicaciones mitológicas de la naturaleza. Por tal motivo, el proyecto de la Ilustración era «desencantar el mundo» para obtener un acceso a la realidad no sesgada por la mitificación, pero el inconveniente de dicha pretensión es que termina volviéndose en lo que ella misma quería destruir. El intelecto vence a los mitos, dominando a la naturaleza desencantada, pero luego se vuelve contra el mismo sujeto pensante convertido en conocimiento que se reduce solo a la repetición<sup>2</sup>; regresando a la mitología y terminando con los últimos rastros de auto-conciencia. La ciencia vendría a ser el nuevo credo de la modernidad que sirve para garantizar el dominio.

El argumento que sostiene las líneas precedentes ya lo encuentran en la historia de Odiseo develando el *miedo a la naturaleza*, a lo otro, como piedra angular de su dominio y punto constitutivo de la subjetividad occidental: En la base del mito de la Ilustración se aloja el miedo a la «naturaleza», a la dominación que ésta podría ejercer sobre el hombre. De ahí que la emancipación del hombre, según el iluminismo, sólo se logra con la dominación de la naturaleza. Por eso, tal cual la lectura heideggeriana sobre la técnica, el hombre de ciencia, en tanto dominador de la naturaleza, se relaciona con las cosas en la medida que las manipula, siendo éstas un simple sustrato de dominio.

Para el proyecto de la Ilustración, la naturaleza se presenta como «lo otro»; por lo tanto, el miedo del «yo» al «otro» sería superado en el desarrollo de la civilización mediante su dominación. Lo importante de esto es que, tras la dialéctica de la Ilustración y el ejercicio de la razón instrumental, se esconde la dominación de la naturaleza interior; no sólo debido a que se repriman las pasiones o la animalidad del hombre, sino también por la opresión del «otro».

La alteridad, para Horkheimer, es constitutiva del «sí mismo». Y al ver que ella es reprimida, aparece la figura de la autodominación. Dominación del otro es autodominación. En este contexto, la noción de naturaleza vendría a tener dos sentidos, por

---

<sup>2</sup> Cf. Horkheimer, Max & Adorno, Theodore. *Dialéctica de la Ilustración*. Ed. Trotta, Madrid, 1998. p.80.



un lado, la naturaleza respondería a su dimensión interna, referente a la animalidad y pasiones o dimensión no racional de los hombres y, por otro, la naturaleza externa referente a los otros y al mundo. Consecuentemente, cuando se habla de dominación de la naturaleza se expresa una dominación del sí mismo, de los otros seres humanos y del mundo en el que se encuentran.

Por ello, la contradicción manifestada por la dialéctica de la ilustración es que *la promesa de «liberación» se cumple finalmente con la propia «autodominación»*, negando, de una vez, la emancipación del hombre. “El dominio de la naturaleza incluye el dominio sobre los hombres”<sup>3</sup>. Esta es una de las rupturas con Marx, pues, con la dialéctica de la ilustración, la relación de los hombres y la naturaleza (por medio de la praxis social del trabajo, por ejemplo) no significa una explosión emancipadora, sino más bien, a medida que el capitalismo avanzaba junto a la racionalización formal, los modos de dominación sobre la «vida social» se vuelven cada vez más sofisticados, menos nítidos e irreconocibles.

Si no logramos conservar nuestras vidas, menos lograremos ser libres; ésta es la sentencia del iluminismo. Se buscaba, entonces, *conservar y asegurar la vida humana mediante la dominación de la vida de la naturaleza*. El señorío de los hombres sobre la naturaleza, con el avance de la ciencia y la técnica, viene a ser una opresión de la *vida de la naturaleza* a favor de la conservación de la *vida humana*. Se destruye una vida en función de la conservación de otra. Este tipo de relación no es otra cosa que una política sobre la vida, lo que Michel Foucault entendería ulteriormente como biopolítica. Si entendemos al avance de la civilización occidental moderna, y específicamente del capitalismo, como un fenómeno biopolítico estaríamos en buena posición para entender las pretensiones de las consideraciones que aquí se ensayan.

### III. LA VIDA DEL MUNDO Y LA NUEVA MODALIDAD CAPITALISTA DEL PODER

Según Foucault, la biopolítica corresponde al fenómeno político moderno que se caracteriza por una “consideración de la vida por parte del poder”<sup>4</sup>. Lo nuevo de

---

<sup>3</sup> Horkheimer, Max. *Crítica de la razón instrumental*. Ed. SUR, Buenos Aires, 1973. p.104.

<sup>4</sup> Foucault, Michel. *Defender la Sociedad*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. p.217.

esta estrategia es que busca intervenir positivamente para asegurar y conservar la vida humana de los posibles peligros surgidos para la sociedad.

En el curso del Collège de France de 1976 publicado como *Defender la Sociedad*, Michel Foucault explicaría que hablar de biopoder significa hablar de un poder sobre el hombre en tanto que ser viviente. Lo novedoso de esta intervención es que la vida humana aparece regularizada en el concepto de «población». Las tecnologías de poder trabajarían sobre lo que Horkheimer denomina la «vida social», haciendo que los fenómenos colectivos sean organizados por dispositivos de seguridad y regulación que se sitúan alrededor del componente impredecible y aleatorio inherente de los fenómenos humanos masivos. Siguiendo a Foucault:

“Se trata [...] de establecer mecanismos reguladores que, en esa población global con su campo aleatorio pueden fijar un equilibrio, mantener un promedio, establecer una especie de homeostasis”<sup>5</sup>.

Existe una serie de mecanismos y técnicas encargadas de regularizar los antagonismos o conflictos que pongan en juego la «estabilidad» de la población. Por ello, la policía como técnica de gobierno tiene un rol tan importante. Con la llegada del liberalismo aparece la policía, una técnica propia del Estado, que tiene como objetivo preservar la vida de los hombres. Al igual que la racionalidad instrumental, las técnicas de gobierno modernas operan en pos de su reproducción y la conservación de la vida humana.

Lo que se quiere dejar en claro es que en el estadio biopolítico de la civilización, la vida ingresa a un campo de protección, siendo asegurada y fomentada, se intenta producir un plus de vida necesaria para mantener la estabilidad. Ahora, si bien el biopoder aparece como una modalidad de poder que hace vivir, que pretende preservar la vida de la población, para su ejercicio es necesario contemplar la contrapartida de la muerte. Para Foucault, el biopoder no sólo opera *haciendo* vivir, sino también *dejando* morir. Se instaura una racionalidad económica, a causa de la conservación de la vida de la población, identificada con el dar muerte a cierto fragmento de la propia vida

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p.223.

humana. *El precio de «hacer vivir» es «dar muerte»*. Asimismo, para Horkheimer, el precio de la autoconservación es el dominio de la naturaleza.

La crítica de la razón instrumental puede ser leída en clave foucaultiana, para así exponer nuevas consideraciones en torno a la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Este fomento de la vida humana por sobre la vida natural, esa dominación de la naturaleza para la conservación de los hombres, que hemos expuesto en las líneas anteriores, es un fenómeno estrictamente biopolítico. La aporía de esta política de vida, según Horkheimer, es que concluye en su propia explotación. Ciertamente la promesa de la Ilustración plantea una *política de vida*, pero la contradicción queda manifiesta con las diversas *políticas de muerte* materializadas en la explotación, dominación y manejo administrativo de la vida natural y humana.

Ahora bien, para que esta lectura de la crítica de la razón instrumental pueda llevarse a cabo, propongo que, a la reflexión de Foucault sobre el biopoder, habría que añadir otras formas de vida además de su variante humana; es decir, ya no pensar sólo el *bíos* humano, sino extender la analítica a la *vida en sentido amplio*. Los seres humanos son en un mundo viviente y éste, en la actualidad, también es incorporado a las tecnologías de poder. Sería incorrecto decir que sólo la vida humana se encuentra en un contexto biopolítico, pues la vida de la naturaleza también es asegurada en el capitalismo actual. Si bien la biopolítica entendida desde Foucault se refiere a la vida biológica de la especie humana, la vida natural, como la de los animales y plantas, también es asegurada y protegida por ciertos dispositivos.

Algunos ejemplos de esta protección de la vida natural, podrían ser la lucha ecológica emprendida en la década de 1960, la declaración de Estocolmo sobre el cuidado del «medio ambiente humano» en 1972 o la conferencia de las Naciones Unidas en Río de Janeiro de 1992 sobre el «medio ambiente y el desarrollo». Santuarios naturales, parques y reservas de vida silvestre, organizaciones y tratados internacionales serían extensiones de estos nuevos mecanismos y aparatos biopolíticos. Por lo tanto, la vida en su totalidad es asegurada por distintos dispositivos, mostrando el modo de operar de este biopoder: *haciendo vivir* a la población humana y *dejando morir* a la vida del «medio ambiente».

Pero, ¿cómo ejercer una política de «muerte» en un contexto que asegura la «vida»? Para Foucault es la raza, el «racismo», aquello que influye en que se acepte dar muerte en una sociedad donde se busca fomentar y asegurar la vida. Para él la raza es, por un lado, «un corte en el ámbito de la vida que el biopoder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir» y, por otro, una relación positiva de tipo biológico entre la autoconservación y el dar muerte al otro (algo así como, “cuanto más dejes morir, mas, por eso mismo, vivirás”<sup>6</sup>). La raza cumple la función de un corte, una fragmentación, en la continuidad de la *vida humana*. Y si para Foucault es el *racismo* el fundamento que permite el accionar biopolítico, en nuestro caso es la *especie* la que cumple con la división de la vida orgánica entre quienes deben vivir y los que no. Es el *especismo* lo que hace que la vida humana sea favorecida en detrimento de otras. Tal como el filósofo francés lo diría, la biopolítica considera a la vida en su sentido biológico, la población en su variante hombre-especie, y el aseguramiento de ella no solo depende de otros hombres, sino también de otras formas de vida.

### III. a. POLÍTICAS DEL MEDIO: LA APARICIÓN DE UN NUEVO PROYECTO

La gubernamentalidad neoliberal descrita por Foucault no se caracteriza por una ausencia de intervención política en la economía; al contrario, el gobierno liberal tiene como labor ser vigilante y activo permanentemente. El problema del neoliberalismo no es si intervenir o no, sino cómo hacerlo; es el estilo de la acción gubernamental lo que está en cuestión. Como se dijo, hay que asegurar la estabilidad y preservación de la población, aunque eso involucre intervenir. Pero, ¿qué implica no inmiscuirse directamente en el mercado? ¿Qué relación tiene esto con la problemática ambiental?

En los *Fundamentos de la política económica* de Walter Eucken, comenta Foucault, el arte de gobernar no se entromete directamente con el mercado, sino más bien se orientan hacia sus condiciones de posibilidad: no es necesario intervenir abiertamente, pues puede hacerse por otras vías. Dentro de los modos de acción gubernamental

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp.230-231.

mental mencionadas por Eucken se encuentran las acciones «reguladoras» y las «ordenadoras». Las primeras señalan, admiten y dejan actuar a tres tendencias características y fundamentales del mercado: la disminución de costos, reducción de la ganancia de la empresa y la tendencia provisoria del aumento de la ganancia (sea esta última por una rebaja de costos o una mejora en la productividad)<sup>7</sup>. En cuanto a las segundas, su función es “intervenir sobre las condiciones del mercado, pero sobre las condiciones más fundamentales, más estructurales, más generales”<sup>8</sup>. Es en esta última preocupación de la gubernamentalidad donde nuestro análisis es productivo.

Las políticas ordenadoras se dirigen a las «condiciones del mercado», es decir, son acciones gubernamentales dirigidas al medio artificial y natural en el cual se encuentra el mercado. Estas condiciones vendrían a considerarse dentro de las nociones de «medio» o «marco» que Foucault usa en su análisis del neoliberalismo alemán; el gobierno, al no poder intervenir directamente en el mercado, actúa sobre elementos no directamente económicos (el «marco del mercado»), para lograr los efectos esperados y gestionar y gobernar a los seres humanos.

El «marco», se sitúa en el centro de la reflexión de la acción gubernamental. En palabras de Foucault, “la inquietud principal y constante de la intervención gubernamental [...] deben ser las condiciones de existencia del mercado, es decir, lo que los ordoliberales llaman *marco*”<sup>9</sup>. Esta política no apunta a actuar abiertamente en el mercado, en el nivel de los precios por ejemplo, sino más bien sobre su marco condicionante, como la población, el marco jurídico, la distribución de los suelos, las tecnologías de producción e incluso las variables meteorológicas. Las llamadas «políticas del medio», encajan con el control de distintos factores, inclusive del clima<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> Foucault, Michel. *El nacimiento de la biopolítica*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007. p.170.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p.172.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> “Depende del gobierno cambiar la temperatura del aire y mejorar el clima; un cuidado de las aguas encasadas, bosques plantados o quemados, montañas destruidas por el tiempo o el cultivo constantes de su superficie forman un nuevo suelo y un nuevo clima. Tal es el efecto del tiempo, de la habilitación de la tierra y de las vicisitudes en el orden físico [...]”. Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio, Población*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. pp.43-44.

Esta nueva técnica política dirigida a las condiciones generales del mercado está presente tanto en relación a las interacciones económicas como con las relaciones constitutivas de la vida social. Esto es claro en cuanto a la noción de «medio» en Foucault. El «medio» es “el ámbito en el cual se da la circulación”<sup>11</sup>, es el soporte de la circulación en general, de personas, capitales, bienes, correspondencia, automóviles, etcétera. Es, en definitiva, el espacio en el cual se despliegan una serie de elementos aleatorios, como la población o el mercado. Tanto «medio» como «marco», en este sentido, son nociones conjugables. Ciertamente estos conceptos y los contextos en que Foucault los usa son diferentes, pero mantengo que existe una intencionalidad clara: con el arribo del arte liberal de gobernar y su extensión en el neoliberalismo nace una técnica política que interviene el contexto de lo que se quiere realmente afectar. En consecuencia, la dominación de la naturaleza externa, como parte del medio, es una expresión más de esta nueva técnica política.

Para Foucault el medio es tanto artificial como natural. El medio —dirá Foucault— “es un conjunto de datos naturales ríos, pantanos, colinas” y, además, “un conjunto de datos artificiales”<sup>12</sup>. La población y el mercado se instalan en un «ambiente», y la gubernamentalidad se relaciona con él para afectar a los primeros. El medio condiciona tanto a la población como al mercado, dado que representa sus condiciones más generales o estructurales. La figura del *homo oeconomicus* demuestra cómo los individuos son seres gobernables por medio del control de su entorno. En la era neoliberal los hombres responden a las variables del medio, demostrando que son «eminente gobernables» por las técnicas dirigidas al ambiente<sup>13</sup>. Esto significa que *con la intervención de la naturaleza se gobierna a los hombres*. De acuerdo con esto, las políticas encargadas del medio no son sólo de tipo biopolítico porque favorecen la vida humana, sino también porque incluyen la intervención de otras formas de vida.

Con el levantamiento de esta nueva modalidad de poder aparece una nueva preocupación hacia los elementos externos, distintos, a la vida de los seres humanos.

---

<sup>11</sup> Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio...op.cit.*, p. 41.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Cf. Foucault, Michel. *El nacimiento...op.cit.*, pp.308-310.

El poder se enfoca en la seguridad y conservación de la vida humana. Esta preocupación humana por el dominio de la naturaleza persiste, como afirmarían Adorno y Horkheimer, a lo largo de la historia occidental, pero en la modernidad obtiene un sentido distinto: si bien han existido políticas agrarias y de higiene en la antigüedad, en la modernidad irrumpe la «seguridad de la vida humana», la autoconservación, como idea central. El hombre moderno necesita de dispositivos de protección frente a la naturaleza o, en definitiva, a lo otro. Por eso para Foucault “los dispositivos de seguridad trabajan, fabrican, organizan, condicionan un medio [...]”<sup>14</sup>.

El *miedo a la naturaleza* presentado en *Dialéctica de la Ilustración* cobra el rol que empuja a las distintas tecnologías poder-saber hacia la seguridad. Este nudo entre los hombres y la naturaleza, que se enreda aún más por el miedo, se ubicará frente a los ojos de este nuevo diagrama de poder.

### **III. b. BIOSFERA: EL ALCANCE DE LAS TECNOLOGÍAS DE PODER**

¿Qué dimensiones alcanza esta dominación sobre la naturaleza? En la actualidad pareciese que una lógica mundial. El ápice de la civilización occidental con la sociedad tecnológica se extiende, sin duda, a lo largo del orbe acompañado de distintos mecanismos de poder. El alcance de esta política sobre la vida es sumamente amplio, pues opera simultáneamente en niveles diferenciados, a una escala concreta y general, a nivel molecular y planetario, envolviendo las distintas formas de vida.

La vida de la naturaleza puede observarse desde distintas ópticas, incluyendo a la vida del mundo. Así, la dominación ejercida sobre el mundo, que se erige con la intervención científica y técnica, viene a ser biopolítica. Esta política sobre la vida puede observarse en la manipulación de la vida a gran escala, desde la intromisión en un nivel «celular» y «atómico», pasando por la vida animal y vegetal, hasta la «biosfera» en su globalidad; vale decir, involucra niveles definidos y diferenciados de dominación, los que a su vez involucran distintas tecnologías específicas. Ejemplos de lo anterior serían el dominio industrial del medio ambiente para la extracción de materias primas o la intervención genética de la vida vegetal (alimentos transgénicos) y animal (clona-

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p.41.

ción). La racionalidad instrumental implica la dominación en distintos niveles, como por las distintas tecnologías encargadas de dicho ejercicio. Por consiguiente, una lectura que puede extraerse de la crítica de la razón instrumental es aquella que demuestra una dominación sobre la vida del mundo a nivel general o global; es decir, esa denuncia de la explotación de la «biosfera» o «esfera de la vida». Mi tesis, en rigor, y haciendo una lectura de cierto pensamiento de Horkheimer y Foucault, es que *brotó una racionalidad política cuyo horizonte es el planeta entero, una nueva forma de cálculo político a escala planetaria que alcanza a la biosfera.*

La «biosfera» incorpora dentro de sí todas las formas de vida terrestre, por cuanto es correcto entenderla como la «esfera de la vida», dado que solo dentro de ella es posible encontrar vida. La biosfera correspondería entonces al ecosistema global, a la dimensión vital que constituye al mundo: la esfera dentro de la cual se desarrolla la vida. Por lo tanto, tenemos, por un lado, al dominio y explotación de la «esfera de la vida», pero, por otro, una preservación y aseguración de la «vida humana». Y desde la apreciación de este cariz biopolítico, propio de la racionalidad instrumental, se podría considerar a la problemática ecológica actual como resultado del ejercicio de dicha racionalidad. La contradicción queda manifiesta: las técnicas políticas que dominan la naturaleza para proteger la vida humana, terminan mostrando su revés tanatopolítico en tanto que la explotación de la esfera de la vida condena la vida en sentido amplio, negando, incluso, la vida humana. Dominar la naturaleza conlleva a la autodominación.

Para Horkheimer, el capitalismo se establecería precisamente como un sistema que tiene un dominio sobre la vida orgánica en general. El modelo de producción capitalista incluye la dominación de las distintas formas de vida. La naturaleza es transformada, gracias a la producción, en mercancía o material disponible y, a su vez, la vida de los hombres se vuelve dependiente de los resultados de dicho proceso de transformación. La ciencia y la técnica en el marco del capitalismo potencian su carácter explotador de los hombres y la naturaleza, pues a medida que avanza la racionalidad instrumental, la dominación se vuelve mayor. La sentencia anterior enlaza esta cara del capitalismo con la crisis ecológica del mundo; la contaminación del aire y las aguas, destrucción de la capa de ozono, residuos industriales, deforestación, degrada-



ción de los suelos y calentamiento global, serían solo algunos fenómenos conocidos que se ven estrechamente relacionados con el crecimiento de la sociedad tecnológica.

El capitalismo extiende su dominio sobre la «vida del mundo» señalando que los efectos masivos del deterioro del planeta se ubican en el lugar de la autodominación. Las tecnologías de poder se extienden sobre la vida con el fin de asegurar la población humana, pero termina situándola en el centro de un peligro progresivo acorde al menoscabo del medioambiente. Esta política de muerte orientada a la biosfera implica el acercamiento de la muerte a la totalidad de los seres vivientes. Tanto la vida de los hombres como la del mundo comparten el mismo destino. Las distintas tácticas de poder se percatan de esto, extendiendo su competencia hasta la vida natural. El problema ecológico es un elemento que constituye al estudio de la biopolítica contemporánea, pues engloba a la vida de la humanidad y del mundo por completo.

#### **IV. LA COSIFICACIÓN DE LA VIDA: EL OLVIDO DE LA NATURALEZA**

La crítica de la razón instrumental forma parte de una tradición que une la noción weberiana de la «racionalización» con la «reificación» lukácsiana presentada en *Historia y Conciencia de Clases*<sup>15</sup>. Según esta perspectiva, la racionalización transforma las relaciones humanas a objetos, de manera que el mismo ser humano se percibe como cosa y no como sujeto. Aquí Horkheimer encuentra el argumento para afirmar que el avance de la razón instrumental implica la cosificación de la naturaleza y los hombres. Al igual que en la *pregunta por la técnica* de Martin Heidegger, la esencia de la técnica es un acontecer que cosifica al hombre y al mundo dejándolos como material dis-puesto<sup>16</sup>. La reificación o cosificación es ese acto que transforma las relaciones humanas y al mundo en «cosas», objetos externos e independientes a los hombres, pero que al mismo tiempo gobiernan a los seres humanos.

El desarrollo de la racionalidad instrumental hace que el mundo se identifique más con medios que con fines, haciendo que cada vez sea más difícil señalar a los medios en cuanto tales, pues adoptan la apariencia de una entidad autónoma respecto de

---

<sup>15</sup> Cf. Lukács, Georg. *Historia y Conciencia de clases*. Ed. Orbis, Barcelona, 1985.

<sup>16</sup> Heidegger, Martin. *Filosofía, Ciencia y Técnica*. Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1997. p.129.

los mismos hombres; a medida que la razón se formaliza, los hombres pierden conciencia, se olvidan, de los principios que podrían regir la vida de ellos:

“La transformación total del mundo en un mundo más de medios que de fines es en sí consecuencia del desarrollo histórico de los métodos de producción. Al tornarse más complejas y más reificadas la producción material y la organización social, se hace cada vez más difícil reconocer a los medios como tales, ya que adoptan la apariencia de entidades autónomas”<sup>17</sup>.

La naturaleza es cosificada y convertida en un sustrato disponible, autónomo y externo al sujeto, lo cual queda manifiesto al revelarse a nosotros como «recursos naturales» o una simple «región carbonífera»<sup>18</sup>. Desde este diagnóstico, la vida natural no es más que un conjunto de múltiples medios o instrumentos necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas. Los peces dejan de ser animales dotados de vida para concebirse como «latas de sardinas» apiladas en estantes y bodegas, los bosques comienzan a ser entendidos como «hectáreas de celulosa» o cierta «cantidad de accesorios de madera» y los ríos representan caudales de energía eléctrica medidas en «kilowatts por hora». La vida natural es incorporada por la racionalidad instrumental en datos o elementos externos que hay que dominar, gestionar, administrar e incluso preservar a favor de la conservación y reproducción de la vida de los hombres. La vida en general se *mimetiza* con las cosas, se identifica con ellas, quedando susceptible de dominio por parte del hombre.

Los avances científicos son acompañados de un mejoramiento de la calidad de vida de las personas, produciendo un «plus de vida», pero al mismo tiempo ese exceso de vida necesita de la explotación de la naturaleza para ser producida. Los hombres «olvidan» que toda su comodidad y plus de vida es a costa de la naturaleza. “Toda reificación es un olvido”<sup>19</sup> reza uno de los aforismos finales de la *Dialéctica de la Ilustración*. Al reificar a los hombres y la naturaleza no recordamos que están dotados de vida, sólo los entendemos como cosas o medios para la autoconservación. Nos *olvidamos* que un sinnúmero de «productos» que se utilizan cotidianamente provienen de la

---

<sup>17</sup> Horkheimer, Max. *Crítica de la...op.cit.*, pp.112-113.

<sup>18</sup> Heidegger, Martin. *Filosofía, Ciencia...op.cit.*, p.123.

<sup>19</sup> Horkheimer, Max. & Adorno, Theodore. *Dialéctica...op.cit.*, p. 275.

explotación inscrita durante siglos. Ya no recordamos ese marco de significado constituido por la vida.

Según la crítica marxista, en el marco del capitalismo el proceso de elaboración de la mercancía involucra el tratamiento de la naturaleza, pero también la conversión del mismo sujeto en una mercancía. *El capitalismo plantea al hombre como dominador de la vida de la naturaleza, pero, al mismo tiempo, la vida de los hombres se convierte en, y amarra a, los bienes producidos.* Con que los hombres son prisioneros de sus bienes y, también, transformados en objetos administrables. El «sujeto cosificado» es, según Horkheimer, lo que le brinda su carácter nihilista a la sociedad industrial moderna; “una subjetivación que eleva al mismo sujeto, al mismo tiempo que lo condena”<sup>20</sup>, puesto que cuantos más aparatos inventen los hombres para dominar la naturaleza, tanto más deben encadenarse a ellos para vivir. En la modernidad ser sujeto es estar «sujetado» a las cosas. Un notable pasaje del *Hombre Unidimensional* de Marcuse que sigue la crítica de la racionalidad instrumental ejemplificará lo que se quiere decir:

“La gente se reconoce en sus mercancías; encuentra su alma en su automóvil, en su aparato de alta fidelidad, su casa, su quipo de cocina. El mecanismo que une al individuo a su sociedad ha cambiado, y el control social se ha incrustado en las nuevas necesidades que ha producido”<sup>21</sup>.

La vida misma de los hombres es identificada con las cosas y se esclaviza a sus bienes. La cosificación pondría en la palestra la contradicción de la vida humana en la modernidad: se comienza buscando al «hombre libre» —que se rige por sus propias reglas— y se termina encontrando al «esclavo» —quien está bajo el régimen de las cosas.

El impacto de la cosificación del sujeto es gigantesco, pues la cosificación de las relaciones humanas involucra el «olvido» de la propiedad constitutiva de ellas: que son entre seres humanos y no entre cosas. Cosificación es, siguiendo la filosofía horkheimeriana, un *olvido del otro*. Los sujetos se tratan entre sí como meros instrumentos para obtener un fin determinado. Pierden, de esta manera, su calidad como seres

---

<sup>20</sup> Horkheimer, Max. *Crítica de la...op.cit.*, p. 104.

<sup>21</sup> Marcuse, Herbert. *El Hombre Unidimensional*. Ed. Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1993. p.39.

humanos y pasan a ser simples herramientas susceptibles de uso por otras personas. En esta línea, si hablamos de un olvido de lo otro, hablamos de un *olvido de la naturaleza*.

Mantengo que esta condición producida en las sociedad capitalista es inherente a, en términos foucaultianos, la gubernamentalidad liberal. Su extensión en el neoliberalismo intenta conciliar esta antinomia entre hombres y naturaleza, subsumiendo a esta última frente a los seres humanos. La gubernamentalidad liberal secretaría una forma de racionalidad de corte instrumental bañando de un olvido a la sociedad humana, el velo que nubla la apertura del recuerdo a la vida. En la era neoliberal los hombres no recuerdan la vida de la naturaleza y sólo luego de este hecho es que la naturaleza se nos presenta extraña, distinta, y como un límite para la conservación de la vida humana. Solo luego de olvidar al otro es que éste significa una amenaza para nuestra vida.

## V. RAZÓN SUBJETIVA Y REBELIÓN DE LA NATURALEZA

Ahora, ¿es posible escapar de esta dialéctica de la Ilustración? O para plantearlo más adecuadamente ¿hay alternativas a esta autodominación? Horkheimer afirma desde un comienzo en su *Crítica de la razón instrumental* que hablar de esta versión de la razón, equivale a hablar de relación medios-fines o, en sentido estricto, de una racionalidad centrada en los medios. Esta relación íntima entre razón moderna y técnica motiva hacer el mismo ejercicio que Heidegger realiza alrededor de «la técnica», pero esta vez con Horkheimer y la «razón moderna», ya que nos percataríamos de la posibilidad real de una alternativa a esta dominación de la esfera de la vida.

En la obra de ambos filósofos se expresa una posición singular respecto a la técnica moderna y, por ende, sería posible que Heidegger nos ayude a percatarnos de alguna salida a la autodominación planteada por Horkheimer. Este refuerzo se expresa en una de las frases finales que Heidegger toma de Hölderlin en su *pregunta por la técnica*: «Ahí donde reside el peligro, crece lo salvador». Para el autor de *Ser y Tiempo* la técnica no sólo se conectaba con el peligro, sino que en ella misma se anida la salvación, sucediendo algo parecido con Horkheimer y la razón moderna. No es de extrañar

que uno de sus proyectos fuera vislumbrar un concepto positivo de la razón. Así, en la noción de razón de Horkheimer encontraríamos una pista a considerar.

Efectivamente el avance de la razón «instrumental» significa un peligro y la negación de lo que su «teoría crítica» buscaba, no obstante, en la razón «moderna» también puede encontrarse la apertura y reconocimiento de la vida, una relación que no sea de dominación con la naturaleza; vale decir, el avance de la técnica implica autodominación, pero a su vez posibilita la emancipación<sup>22</sup>. La razón no es completamente destructiva, es posible encontrar en ella momentos de verdad que aparecen en instantes determinados y son rescatados con el «recuerdo de la naturaleza». Consecuentemente, esta relación entre el poder y la vida basada en el recuerdo puede darse afirmativamente, desprendiendo el ejercicio de una «biopolítica positiva», caracterizada por una política *de* la naturaleza y no *sobre* la naturaleza.

Ahora bien, ¿cuál es la relación entre razón y naturaleza que la filosofía de Horkheimer traza? No se trata de una vuelta a la naturaleza, tampoco de una dominación entre naturaleza y razón; al contrario, lo que se quiere es una relación de «no-dominación». La propuesta de Horkheimer siempre estuvo dirigida hacia un horizonte emancipatorio donde no exista dominación. Es cierto que en la obra que escribe conjuntamente con Adorno el análisis concluye en una posición que no entrega salidas; sin embargo, la intención y el objetivo ilustrado es claro. Los iniciadores de lo que más tarde se conocerá como Escuela de Frankfurt si bien no proponen una salida explícita de esta dialéctica que se origina desde los inicios de la civilización occidental, lanzan algunas esquirolas susceptibles de ser rastreadas con la noción de «razón» en la obra de Horkheimer. Mi hipótesis es que esta orientación puede desprenderse de su *Crítica de la razón instrumental*, donde la línea argumentativa se perfila a entender a la razón moderna, propia de la Ilustración, en dos variantes: como «razón subjetiva» o instrumental, en contraposición a la «razón objetiva» o, digamos, sustantiva.

---

<sup>22</sup> Nótese la relación positiva entre ciencia y/o razón con la transformación social. Es fácil seguir una línea de fuerza en varias obras de los teóricos de la escuela de Frankfurt, donde la ciencia o la razón propician la transformación social con miras hacia la emancipación de los hombres. “El terror que colaboró con la razón es al mismo tiempo el último medio para detenerla [...] cuando la razón que se supera a sí misma llega al final de su progreso”. Horkheimer, M. *Teoría tradicional...op.cit.*, p. 120. Véase también la postura de Walter Benjamín en sus discursos sobre el arte en la era de la reproducibilidad técnica, donde se muestra una clara posición ambivalente en torno a la técnica.

La razón instrumental es subjetiva, por que se expresa como la extensión del sujeto sobre la naturaleza, representa la supremacía y centralidad del sujeto moderno. La racionalidad queda relegada al campo del sujeto, de los hombres, desterrando a la naturaleza al orden de lo irracional. Mientras el hombre está dotado de racionalidad y por ello podría autogobernarse, la naturaleza presentaba un principio de «agubernamentalidad»<sup>23</sup> debido a su irracionalidad. Según este punto de vista, la racionalidad sólo es inteligible en el sujeto. Asimismo, es entendida como la razón formalizada, centrada en los medios, en los procedimientos, y en la generación de utilidades totalmente calculables. Por eso con la llegada de la ilustración, según Adorno y Horkheimer, lo que importa no es la verdad o los fines sino el procedimiento eficaz<sup>24</sup>. La hegemonía de la razón subjetiva, como se ha dicho en varias oportunidades, degrada la naturaleza a “mero material, mera substancia que debe ser dominada sin otra finalidad que la del dominio”<sup>25</sup>; es esa racionalidad que transforma todo lo que encuentra en medios para lograr ciertas metas.

En cambio, la *razón objetiva* no representa la extensión de la racionalidad del sujeto. La razón sustantiva se comprende como un tipo de racionalidad mayor a la del sujeto. A diferencia de la concepción instrumental, se pregunta por el destino o principios directivos de la vida de los hombres, y esgrime que los fines deben ser emanados de la racionalidad del conjunto social y natural, discrepando con la versión que reivindica solamente a la subjetividad individual. La razón objetiva no exilia a la racionalidad subjetiva, la incorpora en su seno como una variante parcial y limitada dentro de una más amplia. Esta racionalidad «recuerda a la naturaleza».

Mientras que la *racionalidad instrumental* es la característica forma de pensar y actuar del sujeto moderno que se detiene en lo inmediatamente útil y en los medios para satisfacer sus necesidades individuales, la *racionalidad sustantiva* se identifica con una manera de pensar y actuar distinta, no sólo centrada en las necesidades inmediatas del sujeto sino preocupada de cuestiones generales que conciernen al sentido de la existencia (individual y colectiva) y del horizonte del mundo. Con la racionalidad

---

<sup>23</sup> Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio...op.cit.*, p.278.

<sup>24</sup> Cf. Horkheimer, Max & Adorno, Theodore. *Dialéctica...op.cit.*, p.61.

<sup>25</sup> Horkheimer, Max. *Crítica de la...op.cit.*, p.108.

dad instrumental no hay una preocupación del mundo en el cual se encuentran los hombres; los hombres se olvidan de la naturaleza al negarla en función de su protección y mejoramiento de la calidad de vida.

El problema que se cobija en el regazo de la versión instrumental es que su progreso es irracional, puesto que no incluye la «racionalidad de la naturaleza». El sujeto, en su avance hacia la libertad olvida, descuida, el lenguaje de la naturaleza. La antinomia entre los hombres y la naturaleza presentada por la civilización queda clara y contradice los postulados de la razón instrumental: el hombre y la naturaleza no quedan relegados al lugar de lo racional y lo irracional respectivamente. Todo lo contrario, en la actualidad el nefasto desarrollo de la sociedad humana es profundamente irracional, demostrando que el desarrollo cíclico y fluido de la naturaleza es mucho más racional que la civilización. En la contemporaneidad, los papeles se han invertido dejando al género humano en la ribera de la irracionalidad y a la naturaleza en el lado de lo racional.

En consecuencia esta distinción entre razón «instrumental» y «sustantiva» facultaría a edificar uno de mis argumentos centrales: considerar a la otra variante de la razón permite una relación distinta entre los hombres y la naturaleza, la posibilidad de una resistencia a la dominación del capitalismo sobre la esfera de la vida. Apelar a una racionalidad sustantiva que no sólo considere a los sujetos individuales sino a la totalidad en la cual están insertos es una posible salida de esta dialéctica del dominador y dominado. Ella nos trae el recuerdo de la vida y nos ayuda a ocuparnos sobre nosotros mismos y las relaciones que mantenemos con los otros y el mundo.

#### **V. a. HACIA UNA BIOPOLÍTICA POSITIVA: REBELIÓN Y POLÍTICA DE LA NATURALEZA**

Si se sigue la lectura que he propuesto a lo largo de estas consideraciones, una posible acción que se contraponga a esta biopolítica podría ser una perspectiva que se oriente al cultivo o «recuerdo de la naturaleza» y no a su dominación y destrucción. Una biopolítica distinta que busque ya no la dominación de la naturaleza, pues se edificaría bajo supuestos distintos. Esta política «de» la naturaleza se construye en contraposición del proyecto biopolítico negativo, «sobre» la naturaleza; es decir, se cons-

truye en resistencia a la prosperidad de la racionalidad del capitalismo biopolítico. Sostengo que esta política de la naturaleza, para Max Horkheimer, es leída en términos de «rebelión».

La naturaleza se rebela siempre y cuando se reprima. De acuerdo a esto, la represión ejercida por el capitalismo implica una posibilidad de subversión natural. La dialéctica queda desnuda, pues la dominación de la naturaleza conlleva de suyo la irrupción de la rebelión natural. Rebelión y dominación, recuerdo y olvido, civilización y barbarie, se yuxtaponen en este estadio biopolítico de las sociedades occidentales. Nuestra manera de pensar y relacionarnos con la naturaleza basada en la dominación y en el olvido activa el vigor de la vida natural demostrando su potencia.

La rebelión debe entenderse como una revuelta de la naturaleza frente al capitalismo en distintas modalidades, no solo una rebelión de la «naturaleza interna» del sujeto en versiones psicológicas o socio-políticas, como en revoluciones o en el mismísimo totalitarismo nazi, sino además manifestaciones de la «naturaleza externa» como, por ejemplo, la crisis climática: la «revuelta natural» podría explicar las movilizaciones sociales y políticas en contra de la explotación capitalista del medioambiente y, además, la propia «resistencia del mundo» traducida en crisis ambientales de calibre mundial. Y si es así, cabría decir que es, ante todo, una rebelión del mundo frente a la dominación de la vida. El pensamiento de Horkheimer parecería insinuar que la Ilustración debería *ocuparse de su momento regresivo para no confirmar su propia autodestrucción*. Pero para reflexionar sobre la vida de la naturaleza hay que rescatarla del olvido. Esto sólo es posible con la «concepción sustantiva de la razón».

Pero, la pregunta crucial en este punto debería ser, ¿toda rebelión de la naturaleza implica esta biopolítica afirmativa que intento esbozar? El mismo nacionalsocialismo es una revuelta natural, una rebelión de las pasiones del sujeto que se traduce en el progreso del fascismo. La célebre frase de Hölderlin haría sentido en este caso. En efecto, no hay que pensar la rebelión de la naturaleza como una simple salvación, ya que en ella misma reside el peligro. Así como el desarrollo de la técnica, la rebelión de la naturaleza también puede aportarnos peligros. Esto es claro desde la perspectiva horkheimeriana respecto al nacionalsocialismo: “una rebelión semejante, por ‘auténti-



ca' que pueda ser, encierra siempre un elemento regresivo, y ello resulta desde un comienzo útil como instrumento para fines reaccionarios"<sup>26</sup>. En consecuencia, aparece una aporía indisoluble: *muchas veces las «revueltas del hombre natural» puede terminar en la encadenación de la naturaleza, más que en su liberación*<sup>27</sup>; vale decir, en función de la emancipación de la naturaleza es que queda encadenada, en el régimen de la cosa, olvidándonos de la vida que la constituye.

El capitalismo tiene la capacidad de extender la racionalidad instrumental con sus tentáculos hasta la misma revuelta natural, internalizándola y haciéndola funcional al sistema. Esta aporía se cristaliza en el totalitarismo alemán, una revuelta que, aún por lo «natural» que fue, era dirigida desde arriba por un designio racional e instrumental a nivel colosal. De un momento a otro el nazismo pasó de una «revuelta natural» a «dominio civilizatorio». De rebelión a dominación. La rebelión de la naturaleza puede ser instrumentalizada e institucionalizada por el capitalismo: “la civilización, en cuanto irracionalidad racionalizada, hace que la rebelión de la naturaleza se le integre como un medio más, como un instrumento más”<sup>28</sup>. Esta capacidad se demuestra no solo con el nacionalsocialismo, sino incluso con la lucha por el medio ambiente, que puede ser perfectamente incorporada como un buen negocio en el contexto mundial actual (el auge de la «responsabilidad social empresarial» hacia la preservación del medioambiente o la «gestión privada de los recursos naturales» es un buen ejemplo para lo anterior).

Ergo, si se quiere pensar esa biopolítica afirmativa, deberíamos preguntarnos cuál o cómo es la rebelión de la naturaleza que figura como una resistencia a la sociedad tecnológica-capitalista; esa fuerza que no logra ser atrapada y digerida por los mecanismos de la racionalización formal. Esta política debería albergarse en la segunda noción de razón que utiliza Horkheimer, la «razón sustantiva», entronando al «hombre natural»<sup>29</sup> como el actor de este cambio. Esta política de vida, orientada al

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p.131.

<sup>27</sup> “Tal esquema de todas las así llamadas rebeliones de la naturaleza a través de la historia. Cada vez que la naturaleza es elevada a la categoría de principio supremo y se convierte en arma del pensamiento contra el pensamiento, contra la civilización, el pensar se transforma en una suerte de hipocresía y crea mala conciencia”. *Ibid.*, p.133.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p.105.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.133.

recuerdo de la naturaleza, incorporaría el lenguaje de la naturaleza, eliminando las jerarquías hechas en la extensión de la vida del mundo.

No consiste en enaltecer a la razón por sobre la naturaleza, como tampoco favorecer la naturaleza por sobre la vida humana. Horkheimer sugiere una tensión entre razón y naturaleza. No se postula una «vuelta a la naturaleza» planteada por doctrinas romanticistas, pues “no favorecen a la reconciliación con la naturaleza; por el contrario, expresan enfáticamente frialdad y ceguera frente a la naturaleza”<sup>30</sup>. O sea, no hay que superponer ninguna sobre la otra, dado que esto se da sobre un corte que jerarquiza el *continuum* de la vida y, por ende, que hace vivir a unas formas de vida más que a otras.

En cambio, desde la crítica de Horkheimer se desprenden ciertas coordenadas hacia una biopolítica positiva, es decir, que afirme y concilie a todas las formas de vida por igual, tanto al hombre como a la naturaleza<sup>31</sup>. Eso sí, de ninguna manera la obra de Horkheimer se dirige a obliterar la diferencia entre hombres y naturaleza. Es cierto que la *naturalización del hombre* y la *humanización de la naturaleza* son claves en esta política de vida, pero no al precio de eliminar sus diferencias inherentes<sup>32</sup>. El problema para el alemán es cuando un tipo de racionalidad subordina a la otra, aludiendo que la relación entre hombres y naturaleza sea a partir de la diferencia y no de una reconciliación transparente.

La protesta ecológica que se desprende de su filosofía, tendría entonces visos que le darían una cierta particularidad en comparación a otras. No es como algunas posturas ambientalistas que en la actualidad siguen sosteniendo que la naturaleza está al servicio del hombre, pero que a pesar de ello debe generar sustentabilidad que enmarque el progreso. Tampoco es un «volver a la naturaleza» o un «no-intervenir a la naturaleza», por cuanto para él no habría que dejar a la naturaleza sin una vinculación racional. Hay que relacionarse con ella, pero no con el afán de dominar; el lazo con la naturaleza no puede fundarse sobre una visión instrumental, sin contenido,

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p.137.

<sup>31</sup> Cf. *Ibid.*, p.136.

<sup>32</sup> Jay, Martin. *Imaginación Dialéctica*. Ed. Taurus, España, 1989. p.430.

centrada en los medios y utilidades calculables. La «no-dominación» de la naturaleza es un principio clave.

En el planteamiento de Horkheimer, la organización del proceso vital de manera racional alberga una «fecundidad original», pero que al desarrollarse en su variante instrumental “se transforma en infecundidad y entorpecimiento”<sup>33</sup>. Por eso que la razón sustantiva y la «lucha por la naturaleza» corresponderían a una «política de la fecundidad». Es el recuerdo de la naturaleza el que rescata ese momento fecundo en la razón. Aquí la idea de «cultivo» parece encajar con nuestra propuesta; el hombre se relaciona con la naturaleza, pero no con el fin de explotarla y extraer utilidades de ella, sino más bien buscando mayor fecundidad y fertilidad, sólo de esta manera se lograría conciliar la razón y la naturaleza: El cultivo de la naturaleza, de la esfera de la vida.

Esta nueva forma de concebir la relación entre los hombres y la naturaleza terminaría con el miedo a la naturaleza. Ésta no se presentaría solo como una exterioridad que niega a los hombres, sino también como un elemento constitutivo de estos. Esto queda claro en la noción de naturaleza esbozada por Horkheimer. La naturaleza está presente tanto en el mundo externo como en los hombres mismos. Los hombres no son autosuficientes y constituidos autónomamente. La idea esgrimida por el cartesianismo y la razón subjetiva de un sujeto autoconstituido es negada por la filosofía de Max Horkheimer. El ser no es separado del mundo, así como tampoco los hombres son independientes de la «naturaleza» y los «procesos sociales reales».

Los hombres se constituyen junto al mundo, por lo que el «otro» no vendría a ser una extraña fuente de coacción sino más bien la condición de posibilidad de la libertad humana. Los hombres están insertos en el mundo, contextualizados, y constituidos frente a otras personas; el ser humano es «humano», por que vive con «otros» humanos. *Si no hay miedo a la naturaleza y al otro, no hay necesidad de emanciparnos de ellos*, de modo que la perspectiva cambia radicalmente.

En rigor, este reverso del dominio de la razón instrumental, puede significar una perspectiva distinta para pensar el actuar de los hombres con el mundo. Esta polí-

---

<sup>33</sup> Horkheimer, Max. *Teoría tradicional...op.cit.*, p.47.

tica de vida que tiene como objeto contraponerse al avance de la razón instrumental y cultivar la «esfera de la vida», implica de suyo un cambio de las relaciones entre los hombres y la naturaleza. Así, ya no hay motivo para temer, ni tampoco para dominar. Y sin dominación de la naturaleza se acaba la auto-dominación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Foucault, Michel. *Defender la Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio, Población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- Foucault, Michel. *El nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.
- Heidegger, Martín. *Filosofía Ciencia y Técnica*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1997.
- Horkheimer, Max. *Crítica de la Razón Instrumental*. Editorial SUR, Buenos Aires, 1973.
- Horkheimer, Max & Adorno, Theodore. *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta, Madrid, 1998.
- Horkheimer, Max. *Teoría tradicional y teoría crítica*. Paidós, Barcelona, 2002.
- Jay, Martin. *La Imaginación Dialéctica*. Taurus, España, 1989.
- Lukács, Georg. *Historia y Conciencia de clases*. Editorial Orbis, Barcelona, 1985.
- Marcuse, Herbert. *El hombre Unidimensional*. Editorial Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1993.

# **CARL SCHMITT Y LA POLÍTICA DEL ANTI-CRISTO. RÄEPRESENTATION, FORMA POLÍTICA Y NIHILISMO\***

**RODRIGO KARMY BOLTON\*\***

UNIVERSIDAD DE CHILE

## **A B S T R A C T**

El presente ensayo plantea que el “concepto de lo político” en Carl Schmitt tiene un carácter *katechóntico* y, por ello, constituye una “política del Anti-Cristo”. El ensayo distingue tres momentos en el pensamiento de Schmitt. El primero estaría constituido por “La dictadura” donde Schmitt establece la diferencia entre poder constituyente y poder constituido. El segundo, expresado en su obra “Teología política” está dedicado a trabajar sobre el concepto de soberanía, en conjunto con “Catolicismo y Forma Política” en el cual liga la soberanía con el principio católico de representación. El tercero que surge en los años 50 de su producción intelectual, estaría dado por el problema del “*Nomos* de la tierra”. Es en este último momento donde Schmitt dedica una reflexión radical sobre la crisis del carácter *katechóntico* de lo político a lo cual denomina nihilismo. Para Schmitt la situación pos-política constituye, a su vez, una crisis del principio católico de representación.

PALABRAS CLAVES: Soberanía, Representación, Nomos, Forma política.

## **CARL SCHMITT AND THE ANTICRIST'S POLICY RÄEPRESENTATION, POLITICAL FORM AND NIHILISM**

This essay sets out that the Carl Schmitt's “concept of the political” has a katechontic character and, consequently, constitutes a “the Antichrist's policy”. The essay differentiates three moments in Schmitt's thought. The first one describes “the dictatorship”, in which Schmitt states and forms the difference between constituent power and constituted power. The second moment is expressed in two works:

---

\* El presente texto constituye un fragmento de la primera parte de mi tesis doctoral “Políticas de la Encarnación. Elementos para una genealogía de la biopolítica moderna” dirigida por Marcos García de la Huerta y bajo tutoría externa de Rodrigo Frías Urrea, en la Universidad de Chile.

\*\* Magister en Filosofía Política por la Universidad de Chile, Doctor © en Filosofía mención Filosofía Política por la misma casa de estudios, profesor ayudante del Centro de Estudios Arabes de la Universidad de Chile. Trabaja como investigador en la red mundial de Biopolítica ([www.biopolitica.cl](http://www.biopolitica.cl)). Sus tópicos de interés son la biopolítica, Agamben y filosofía árabe-islámica. E-mail: [rkarmy@gmail.com](mailto:rkarmy@gmail.com)

“Political Theology” and “Roman Catholicism and Political Form”. “Political Theology” is dedicated to define the concept of sovereignty; “Roman Catholicism and Political Form” are associated with the sovereignty of the catholic principle of representation. The third moment, which emerges in the 50’s, consists in the problem of “the Nomos of the earth”. In this last moment, Schmitt developed a radical proposal about the crisis of the katechontic character in the political: the Nihilism. For Schmitt the post-political situation is a crisis of the catholic principle representation.

KEY WORDS: Sovereignty, Representation, Nomos, Political Form.

*“(...) la teología es la luz de la Historia”*  
Juan Donoso Cortés

El presente texto tiene por objetivo dar cuenta del concepto schmittiano de “representación”. La tesis que aquí se juega es que el problema de la “representación” constituiría el hilo por el cual Schmitt articula el problema de la soberanía, el de la decisión, y el del *nomos*, cuya articulación se plantea como un antídoto frente a la llegada del Anti-Cristo. Porque según Schmitt, la modernidad se definiría por el nihilismo en la medida que constituye la época de las neutralizaciones y de la emancipación global de la técnica y el liberalismo. Como veremos, el “nihilismo” es, según Schmitt, una “representación” vaciada de contenido y reducida, exclusivamente, a su aspecto eminentemente procedimental. Frente al nihilismo de dicha “representación”, Schmitt opone la “representación auténtica” que tendría como modelo el catolicismo apostólico romano. Al final del ensayo agregué dos *excursus* de dos teólogos católicos (Erik Peterson y Johann B. Metz) que, desde diferentes lugares, señalan ciertas reservas a la teología política schmittiana que pueden ser ilustrativas a la hora de indagar que la relación entre cristianismo y política no ha sido, de modo alguno, unívoca.

Comienzo con una cita de uno de los Padres de la Iglesia, Tertuliano que, en la “Apología contra los gentiles” escribe: “Sabemos los cristianos por la Escritura que en el fin del mundo al imperio romano le ha de suceder el tirano del Anti-Cristo, a cuya cláusula amenazan tan acerbos calamidades, que por la suma violencia de la persecución han de peligrar muchos en la fe; y así rogamos que este imperio dure para que aquél tiempo se retarde, y no caigamos nosotros en el peligro de aquella tentación [...]”

Así, pues, mientras rogamos que aquél día se dilate, por no hacer en el peligro experiencia, favorecemos esta duración, y a este imperio lo prolongamos mientras a aquél lo detenemos”<sup>1</sup>. Las palabras de Tertuliano están, explícitamente referidas, a la Segunda epístola a los Tesalonicenses de Pablo<sup>2</sup> que plantean un poder que detiene el ascenso del Anti-Cristo. Es precisamente éste *kat-echón* (fuerza que detiene) la base de toda la concepción de la política que sostiene el jurista Carl Schmitt.

La vía que sigue Pablo, retoma Tertuliano y que Schmitt sistematiza a la luz de la filosofía contrarrevolucionaria del siglo XIX (Donoso Cortés, Maistre, Bonald), considera que la política se define a la luz de la relación de “enemistad” (el Anti-Cristo). A esta luz, en su texto “El concepto de lo político” Schmitt señala: “La distinción propiamente política es la distinción entre el amigo y el enemigo”<sup>3</sup>. Así, pues, la política tiene, para Schmitt una dimensión estrictamente *polémica* y, por ende, supone a la soberanía como su lugar fundamental que decide al “enemigo”. En este sentido, el jurista alemán revitaliza la “teología política” a partir de sus consideraciones en torno al problema de la soberanía y la “enemistad” que le es inmanente<sup>4</sup>.

¿Qué es la “decisión” en Schmitt y en qué medida ésta se articula desde el principio católico de “representación”? El problema de la decisión podría visualizarse en tres tiempos. En un primer tiempo, ésta aparece a la luz del concepto de “poder constituyente” (“La Dictadura” de 1921), en un segundo tiempo, ésta se expresa en la noción de “soberanía” (básicamente su texto “Teología Política” de 1922) y, en un tercer tiempo, la decisión se anuda al concepto de *Nomos* (un concepto que aparece en los años 50 básicamente en “Tierra y Mar” y “El *Nomos* de la tierra”). Pero estos tres momentos, no se articularían de un modo simplemente cronológico. Más bien, esta articulación tendría un carácter estratégico que tiene por objetivo constituir *un nuevo No-*

<sup>1</sup> Tertuliano. *Apología contra los gentiles*. Apologética, XXXII. Ed. Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1947. p.90.

<sup>2</sup> Pablo escribe: “Primero tiene que venir la apostasía y manifestarse el Hombre impío el Hijo de perdición, el Adversario que se eleva sobre todo lo que lleva el nombre de Dios o es objeto de culto, hasta el extremo de sentarse él mismo en el Santuario de Dios y proclamar que él mismo es Dios.” (Segunda epístola a los Tesalonicenses, 2, 3).

<sup>3</sup> Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Ed. Struhart y Cía, Buenos Aires, 2006. p.31.

<sup>4</sup> Galindo Hervás, Alfonso. *La soberanía. De la teología política al comunitarismo impolítico*. Ed. Res Pública. Estudios de Filosofía Política, Murcia, 2003.

*mos de la tierra* —una nueva “representación”— que impida la aparición del Anti-Cristo.

## I. AUCTORITAS

Comenzamos, pues, con su libro “La Dictadura” (1921). Específicamente con el capítulo 4 que es donde Schmitt sitúa la diferencia entre una “dictadura comisarial” (que suspende temporalmente la Constitución) y una dictadura soberana (que funda una nueva Constitución). Esta última es, según el jurista, la dictadura que surge con la modernidad a partir de la Revolución francesa. Aquí, Schmitt caracteriza lo que en ese momento llamará “poder constituyente” y que, unos años más tarde, caracterizará bajo el concepto de soberanía: “Pero no es así cuando se toma un poder que no está él mismo constituido constitucionalmente, a pesar de que guarda tal conexión con cada Constitución existente, que aparece como un poder fundador, aun cuando nunca sea abarcada por él, por lo que, en consecuencia, tampoco puede decirse que lo niegue la Constitución existente. Este es el sentido del *pouvoir constituant*”<sup>5</sup>. Lo decisivo aquí es que, el “poder constituyente” se presentaría, desde el principio, como un *exceso* respecto del orden jurídico. Ahí la precisa caracterización que hace Schmitt del poder constituyente como un “poder fundador” que condiciona su absoluto carácter paradójico: el poder constituyente está en la Constitución sólo en la medida que no se presenta “constitucionalmente” en ella. Así, el “poder constituyente” puede no tener un estatuto legal, pero sí jurídico, lo cual es (auto) otorgado por el solo hecho de ser un “poder fundador”: “El decide —plantea Schmitt— si el caso propuesto es o no de necesidad y qué conviene hacer para dominar la situación. Cae, pues, fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida ‘in toto’”<sup>6</sup>. Así, pues, este “poder fundador” se presenta fuera del orden jurídico y, sin embargo, no deja de pertenecer “jurídicamente” a él. En ello radica su “competencia” para decidir. Así, la decisión (*Entscheidung*), en cuanto cesura del espacio, podrá tener un carác-

<sup>5</sup> Schmitt, Carl. *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Ed. Alianza, Madrid, 2003. p.183.

<sup>6</sup> Schmitt, Carl. *Teología política. Cuatro ensayos sobre la soberanía*. Ed. Struhart y Cia., Buenos Aires, 2005. p.25.



ter “extranormativo” pero nunca “extrajurídico”, precisamente, porque ella constituye al acto jurídico-político por excelencia<sup>7</sup>. Y es en virtud del carácter paradójico del poder constituyente, su presencia es invisible y su ausencia es visible. Siendo la invisibilidad del poder “fundamentador” el paradójico signo de su presencia, ésta se articula, pues, con el problema de la “representación”.

El concepto de “poder constituyente” será desplazado en 1922, por el de “soberanía”. En efecto, en su célebre “Teología Política”, la soberanía será definida, en el párrafo inaugural del texto, en su estrecha relación con el “estado de excepción”: “Soberano —plantea Schmitt— es aquél que decide sobre el estado de excepción. Esta definición es la única que se ajusta al concepto de la soberanía como concepto límite. Decimos concepto límite no porque el concepto sea confuso, como ocurre en la impura terminología popular, sino porque pertenece a la órbita más extrema”<sup>8</sup>. La paradoja descrita en relación al “poder constituyente” ahora se apuntala en función del concepto de soberanía. Así, la soberanía es definida en virtud de la decisión sobre el “estado de excepción”, esto es, el momento de suspensión radical del orden jurídico. Aquí, “estado de excepción”, con todas las nomenclaturas que éste puede tener en las diversas tipologías constitucionales, es determinado por Schmitt como un “concepto general de la teoría del Estado”. Así, pues, “estado de excepción” refiere a una operación específica que suspende el orden jurídico en función de su propia conservación. He aquí la paradoja que se advertía en “La Dictadura” bajo la figura del “poder constituyente”: sólo porque el Estado se ve amenazado, es decir, sólo porque el Estado tiene un enemigo público, es que exige al poder soberano que le salve<sup>9</sup>. Precisamente por ello, la soberanía encuentra su *tópos* no dentro ni fuera del orden jurídico, sino en su *articulación* y, por ello, la definición que da el propio Schmitt refiere a la soberanía como un “concepto límite”, es decir, un concepto que se sitúa entre la situación *de hecho* y la situación de *derecho*: “La unión de lo fáctico y lo jurídico es el problema cardinal del

<sup>7</sup> Marramao, Giacomo. *Pasaje a Occidente. Filosofía y Globalización*. Katz, Buenos Aires, 2006. p.134.

<sup>8</sup> Schmitt, Carl. *Teología política...op.cit.*, p.23.

<sup>9</sup> Alfonso Galindo escribe: “Si la discordia sólo se erradica con un miedo más grande, y ya que el miedo ante *alter* es potencialmente infinito y aumenta, también aumentará el carácter totalitario de la forma estatal. En el razonamiento teológico-político se ejemplifica la operatividad de la “nada” comprendida como “muerte”. Es por salvarnos de ella por lo que surge la soberanía, la ley, el orden.” En: Galindo Her-  
vás, Alfonso. *La soberanía...op.cit.*, p.45.

concepto de soberanía”<sup>10</sup>. Así, pues, en la medida que decide sobre la excepción, la soberanía se refiere a la articulación, aporética por antonomasia, entre el hecho y el derecho, entre poder constituyente y el poder constituido<sup>11</sup>. Esto significa, entonces, que la soberanía tiene un estatuto al mismo tiempo jurídico y político, sin pertenecer, exclusivamente, a ninguno de los dos campos. O mas bien, que la acción política es, para Schmitt un acto jurídico pero no necesariamente legal y que, viceversa, la legalidad constitucional se sostiene única y exclusivamente a la luz de la decisión como acción política constituyente.

Ahora bien, cuando Schmitt propone el concepto de soberanía en “Teología política” está discutiendo con el jurista neokantiano Hans Kelsen y su propuesta en torno al *Gründnorm*, esto es, la idea de que el derecho se sostendría sobre una norma fundamental y no sobre una decisión soberana. Por ello, a diferencia de Kelsen, para quien el Estado no es otra cosa que “orden jurídico” sin decisión, Schmitt insiste en no identificar al Estado con el orden jurídico porque: “[...] si el Estado se rebaja al papel de simple pregonero del derecho no puede ser soberano”<sup>12</sup>. ¿Qué significaría, según Schmitt, que el Estado no pueda ser soberano? Significaría que el Estado se confina a una pura dimensión técnica del derecho y, por ende, se ve privado de cualquier dimensión política. Esto significa que, si al Estado se lo priva de la decisión, éste ya no puede dar “Forma”: “El Estado es poder originario de mandar. Pero lo es en cuanto fuerza de un orden, “forma” para la vida de un pueblo, no arbitraria coacción por medio de la violencia”<sup>13</sup>. Y más adelante Schmitt continúa: “El Estado es, pues, una forma en el sentido de una forma configuradora de vida [...]”<sup>14</sup>. Dos elementos son aquí decisivos. En primer lugar, que el Estado, en la medida que es “poder originario de mandar” no es un poder arbitrario, esto es un poder que simplemente se sitúa por fuera del orden jurídico, sino que está jurídicamente legitimado. Por ello, y tal como afirma-

---

<sup>10</sup> Schmitt, Carl. *Teología Política...op.cit.*, pp.36-37.

<sup>11</sup> Giorgio Agamben señala: “La paradoja de la soberanía no se muestra quizás en ninguna parte con tanta claridad como en el problema del poder constituyente y de su relación con el poder constituido.” En: Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos, España, 2003. p.56.

<sup>12</sup> Schmitt, Carl. *Teología Política... op.cit.*, p.44.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.45.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p.46.

ban los versículos de Job citados por Hobbes en el frontispicio de su *Leviatán*: “no hay en la tierra semejante a él” (Job 41,25)<sup>15</sup>.

Porque el poder fundador del Estado tendría, en sí mismo, un estatuto estrictamente jurídico. En segundo lugar, que en virtud de su dimensión inmediatamente jurídica, el Estado comporta una función muy precisa: dar forma a la “vida de un pueblo”. Por ello, el Estado no es cualquier poder, sino aquél que puede sostenerse como la “forma configuradora de vida”. Pero ¿qué estatuto tendría dicha forma configuradora de vida? Para Schmitt la Forma es concebida como una “forma jurídica” pero no al modo de una “norma trascendental apriorísticamente vacía” que, según Schmitt, sería propia del neokantismo de Kelsen, sino la “[...] norma trascendental por cuanto emana de lo jurídicamente concreto”<sup>16</sup>. Lo que Schmitt llama aquí lo “jurídicamente concreto” no es otra cosa que la soberanía, en cuanto ésta se definiría por ser una acción política y jurídica al mismo tiempo<sup>17</sup>. Lo importante a considerar aquí, es que la soberanía no es la atribución de una competencia determinada sino, como hemos visto, el origen y fundamento de toda competencia, precisamente porque la soberanía es un “poder originario” de mandar<sup>18</sup>. En esa medida, la frase de Hobbes, una y otra vez, citada por Schmitt, *Auctoritas non veritas facit legem*<sup>19</sup>, cobra aquí todo su sentido: la soberanía, en cuanto poder originante, es lo que la institución del Senado romano y, posteriormente, el Sacro Imperio Romano, llamaba *Auctoritas*, esto es, un poder “metajurídico”<sup>20</sup> cuya única visibilización, es posible a través de la institucionalización de una ausencia, a saber, la “representación”<sup>21</sup>.

## II. FORMA

---

<sup>15</sup> Altini, Carlo. *Soberanía, Representación y Cuerpo Político en el Leviatán de Thomas Hobbes*. En: Altini, Carlo. *La fábrica de la soberanía*. Ed. El Cuenco de Plata, Buenos Aires, 2005. pp.89-117.

<sup>16</sup> Schmitt, Carl. *Teología Política...op.cit.*, p.55.

<sup>17</sup> Es importante considerar que en Schmitt la decisión no prescinde de Norma, sino que es la norma en toda su facticidad. Por ello, el decisionismo schmittiano es normativo y no puro.

<sup>18</sup> Preterossi, Geminello. *Autoridad. Léxico de la política*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.

<sup>19</sup> La traducción al español de la frase de Hobbes queda: “La autoridad y no la verdad hace la ley”.

<sup>20</sup> Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*. Ed. Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2005. p.154.

<sup>21</sup> Preterossi, Geminello. *Autoridad. Léxico de la política...op.cit.*, p.116.

Para Schmitt, la “representación” no tiene, como en el liberalismo moderno, un carácter *procedimental* en la cual, según la perspectiva contractualista moderna, se representan determinados “intereses” de carácter privado. Por el contrario, para Schmitt la “representación” tiene, estrictamente, un estatuto *existencial*<sup>22</sup>, lo cual significa que ésta es irreductible a cualquier forma de “contrato”, precisamente, porque la decisión es la excedencia misma de todo contrato. De esta forma, la representación existencial de Schmitt supone que la unidad no está ligada a un contrato sino, única y exclusivamente, a una voluntad. Por eso, esa “norma trascendental” que es condición de todo orden jurídico, surge de lo “jurídicamente concreto” que es la decisión soberana, en tanto solo ésta puede dar Forma a la vida de un pueblo<sup>23</sup>. La representación, entonces, es la Forma jurídicamente “concreta” que se impone al pueblo, considerado este último, como esa potencia amorfa, incapaz de representar su propia unidad y voluntad política<sup>24</sup>.

Pero hay una dimensión que es preciso considerar. A saber, el estatuto de la Forma como “representación auténtica” de la unidad y la voluntad política, cuyo modelo Schmitt toma específicamente, de la Iglesia Católica Apostólica y Romana<sup>25</sup>, cuestión que se condice con la especificidad del término alemán que Schmitt opone a la representación liberal: *Repräsentation*<sup>26</sup>. En efecto, la lengua alemana distingue varias palabras para designar lo que en español designamos con solo una. En primer lugar, la palabra *Vorstellung* (la palabra objeto de la *destruktion* heideggeriana) que designaría una representación “mental o teatral”<sup>27</sup>. En segundo lugar, las palabras *Vertretung* y/o *Stellvertretung* que designa la representación en el sentido de una “delegación”, mensajero o emisario específico. En tercer lugar, la palabra *Repräsentation* que no está determinado por aquello a lo que representa sino que enfatiza el “prestigio social” o la

<sup>22</sup> Galindo, Alfonso. *La soberanía... op cit.*, pp.35-40.

<sup>23</sup> De aquí en adelante la palabra “Forma” la escribo con mayúsculas para denotar la especificidad técnico-jurídica de la “Auctoritas” que introduce Schmitt.

<sup>24</sup> Galindo, Alfonso. *La soberanía...op.cit.*, pp.35-40.

<sup>25</sup> Bruno Accarino comenta el ensayo de Schmitt: “*En el ensayo de 1923, el rechazo de la representación iusprivatista se combina con la exigencia de la personificación de la Idea.*” En: Accarino, Bruno. *Representación*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2003. p.151.

<sup>26</sup> Weber, Samuel. “El principio de Representación en catolicismo Romano y Forma Política”. En *Revista Deus Mortalis*, Buenos Aires, Número 4, 2005. pp.381-399.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.389.

“distinción”<sup>28</sup> (Agamben diría por la “gloria” como *terminus technicus* del léxico político del cristianismo)<sup>29</sup>. A esta luz, el término “representación” designa en Schmitt el poder de distinción propiamente tal, aquello por lo cual, el poder divino resplandece a los ojos de los mortales.

Al año siguiente de la publicación de “Teología política”, Schmitt escribe “Catholicismo y forma política” (1923) donde el problema de la Forma va a constituir el *quid* de su planteamiento. Schmitt comienza situando el problema a partir de una “pasión anticatólica” que, según el jurista, habría predominado durante el siglo XIX planteando que la política católica sería “oportunista”: “La mayor parte de las veces se escucha el reproche, repetido en todo el parlamentario y democrático siglo XIX, de que la política católica no consiste sino en un oportunismo sin límites”<sup>30</sup>. La crítica al parlamentarismo (y, en general, al liberalismo y socialismo decimonónicos), entonces, es que éste no comprende que la política católica es una política de la decisión que trae consigo, una representación propiamente “existencial”. Frente a ello, Schmitt responde que la política católica parece ligar a diversos grupos e incluso contradictorios entre sí, para cumplir un determinado objetivo político. Pero, frente a cualquier cambio de la situación política —dice Schmitt— sólo un poder no cambia, a saber, el del Catholicismo: “Todo partido que tenga una firme convicción puede, en la táctica de la lucha política, formar coaliciones con grupos de diverso tipo. [...] Bajo el punto de su cosmovisión, todas las formas y posibilidades políticas se convierten en simples instrumentos para la realización de la Idea. Por lo demás, lo que parece contradictorio, es sólo consecuencia y epifenómeno de un universalismo político”<sup>31</sup>. Por ello, la Iglesia católica es, para Schmitt un “*complexio oppositorum*” es decir, una Forma política que, en la medida que se sitúa en relación con el plano trascendente de Dios, permite la coexistencia de diversas formas de Estado y de gobierno, (ya sea monarquía, dictadura o democracia) porque, en la perspectiva de Schmitt, las abarcaría a todas: ahí residiría, pues, el

---

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> Agamben, Giorgio. *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Ed. Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2008.

<sup>30</sup> Schmitt, Carl. *Catholicismo y forma política*. Ed. Tecnos, Madrid, 2001. p.4.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.6.

“universalismo político” de la política católica<sup>32</sup>. Así, pues, que la Iglesia se vuelva un *complexio oppositorum* implica, según Schmitt, que ésta se sitúe a partir de una “superioridad formal” sobre la “materia de la vida humana”. Y dicha particularidad formal del Catolicismo remite, esencialmente, al “principio de la representación” que, según el jurista, constituye: “[...] un muy llamativo motivo de contraste con el pensamiento económico-técnico dominante”<sup>33</sup>. Así, a partir de la Forma política del Catolicismo, Schmitt reproduce su polémica contra el pensamiento “técnico dominante”, que tiene como centro, la discusión sobre el estatuto de la “representación”: “El pensamiento económico sólo conoce un tipo de Forma, que es justamente la precisión técnica, y resulta lo más alejado de la idea representativa”<sup>34</sup>. Como vimos, el “pensamiento económico” sólo conoce el modo procedimental de representación, lo que para Schmitt implica un modo “cosificado” de la misma. A la inversa, la representación “existencial” del Catolicismo que reivindica Schmitt conservaría, todavía, una dimensión estrictamente “personal”: “Muy al contrario, la idea de representación (Repräsentation) se halla tan dominada por el pensamiento de una autoridad personal que tanto el representante como el representado deben afirmar una dignidad personal: no se trata, por tanto, de un concepto cosificado”<sup>35</sup>. Es por esta razón que la Iglesia aparece en Schmitt, como el modelo para producir “Forma”<sup>36</sup>: el Papa, el emperador, el sacerdote, son todas representaciones o formas, que conservan un sello personal y, según Schmitt, no cosificado. Una representación que, a ojos del jurista, resulta “vivificante” en la medida que no transforma a la política en un mero procedimiento técnico.

En el principio católico de la representación, entonces, no cabe el mecanicismo del Leviatán sino sólo su *auctoritas*, esto es, su capacidad de dar Forma. De este modo,

---

<sup>32</sup> Si se advierte bien, el argumento que sigue Schmitt aquí es exactamente el que había hecho Donoso Cortés en su crítica al liberalismo y al socialismo: “El catolicismo, considerado humanamente, no es grande sino porque es el conjunto de todas las afirmaciones posibles; el liberalismo y el socialismo no son débiles sino porque juntan en uno varias de las afirmaciones católicas y varias de las negaciones racionalistas y porque, en vez de ser escuelas contradictorias del catolicismo, no son otra cosa sino dos diferentes escuelas”. Es decir, para Donoso Cortés, el catolicismo es la “solución” de las contradicciones inmanentes tanto en el deísmo liberal como en el ateísmo socialista. En: Donoso Cortés, Juan. *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2007. p.173.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p.10.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.25.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p.26.

<sup>36</sup> Accarino, Bruno. *Representación...op.cit.*, p.151.

el jurista de Plettenberg, plantea: “En él —en el mundo de la *Repräsentation*— vive la idea política del Catolicismo y su energía para generar una triple gran Forma: una Forma estética de lo artístico, una Forma jurídica del Derecho y, finalmente, una Forma de poder histórico-universal de brillo deslumbrante”<sup>37</sup>. Así, pues el Catolicismo es capaz de “generar” la Forma en cuanto tal, exactamente como el “engendramiento” de la Encarnación descrita en el célebre Prólogo del evangelio de Juan (1,14)<sup>38</sup>. Es precisamente la dimensión generativa de la Forma lo que la representación moderna no puede lograr, puesto que la piensa como mera concurrencia de “intereses privados”. Por ello, para Schmitt, la soberanía supone una “representación existencial” porque, en la medida que se define a partir de la decisión sobre la excepción, puede “dar Forma” de un triple modo: estético, jurídico e histórico-universal. Lo decisivo aquí es que la soberanía “da forma” a la vida de un pueblo, es decir, “representa” de un modo jerárquico y existencial (no procedimental) a la vida. Es decir, la “Forma” no es otra cosa que un poder que instituye una Forma “sobre” la vida, un poder que glorifica a la vida con su “resplandor deslumbrante”. A esta luz, la Iglesia Católica es, para Schmitt, la genuina heredera del Imperio Romano<sup>39</sup>, precisamente por su capacidad de “dar Forma” en ese triple sentido de la palabra. Porque, según Schmitt, el “secreto” de la Iglesia Católica no estaría ni en su estructura administrativa, ni en su poder político, militar o económico, sino en su poder representar y “dar forma a la vida de un pueblo”<sup>40</sup>. Es decir, por ser *auctoritas* en sentido pleno.

### III. ENEMIGO

¿Qué es un “enemigo”? En primer lugar, como sucede con la *Repräsentation*, para Schmitt los vocablos de “amigo” y “enemigo” no tienen ni un sentido “alegórico” ni “simbólico” sino, estrictamente, *existencial*<sup>41</sup>. Es decir, amigo y enemigo son categorías jurídico-políticas, donde lo que está en juego es, precisamente, la “lucha por la existencia”: el enemigo no es un “concurrente” o un “adversario” en general, tampoco es

<sup>37</sup> Schmitt, Carl. *Catolicismo y forma política...op.cit.*, p.27.

<sup>38</sup> En el evangelio joánico se lee: *Lógos eggenetos sarx* (el Verbo se hizo carne).

<sup>39</sup> Rossi, Miguel. “Schmitt y la esencia del catolicismo”. pp.89-100. En: Jorge Dotti-Julio Pinto comp. *Carl Schmitt. Su época y su pensamiento*. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 2002.

<sup>40</sup> Weber, Samuel. “El principio de Representación...op.cit.”, p.391.

<sup>41</sup> Schmitt, Carl. *El concepto de lo político...op.cit.*

un “antagonista”, al modo de la relación “agonal” propia de la ciudad griega<sup>42</sup>. Al respecto, Schmitt señala: “Enemigo es una totalidad de hombres situados frente a otra análoga que lucha por su existencia, por lo menos eventualmente, o sea, según una posibilidad real. Enemigo es, pues, solamente el enemigo público [...]”<sup>43</sup>. Enemigo, entonces, es ante todo un grupo de hombres que tienen un carácter “público”. No es enemigo el adversario privado, el competidor en el mercado o quien, perteneciendo a la misma ciudad, establece relaciones agonales. Esto significa, además que, para Schmitt, la relación con el “enemigo” supone una “lucha por la existencia” o, lo que es igual, que lo que está en juego aquí es la posibilidad radical de la muerte. Al enemigo se le debe matar, en tanto es el “Anticristo”. De ahí que, para Schmitt, la guerra no sea el fin de la política, sino mas bien, su supuesto inmanente: “La guerra no es, pues, la meta, el fin, ni siquiera el contenido de la política, pero sí el supuesto, dado siempre como posibilidad real, que determina de modo peculiar las acciones y los pensamientos humanos y produce un comportamiento específicamente político”<sup>44</sup>. De esta forma, si, eventualmente, se pudiera eliminar a la guerra del horizonte político de la humanidad el mundo se convertiría en un mundo despolitizado en la medida que ya no operaría la distinción entre el amigo y el enemigo<sup>45</sup>. Pero, ¿qué es lo que Schmitt enfatiza cuando escribe sobre la “posibilidad real” de la guerra? ¿Acaso no es toda posibilidad diferente a la realidad? ¿Por qué Schmitt une dos conceptos lógicamente excluyentes o, al menos, formalmente derivados el uno del otro? Pareciera como si Schmitt, enfrentado a la despolitización liberal, hubiese extremado al “concepto de lo político” para posicionar a la decisión soberana como la cuestión política esencial. En otras palabras, como si Schmitt, frente a la brecha que existe entre lo posible y lo real, creara el sintagma “posibilidad real” para anudar a toda posibilidad con la guerra, para anexar invariablemente a toda política con la soberanía o, a la inversa, como si el sintagma “posibilidad real” impidiera pensar en la política bajo el registro de la posibilidad por sí misma, de la potencia como tal, suturando el espacio por el cual la política

---

<sup>42</sup> Arendt, Hannah. *La condición Humana*. Paidós, Buenos Aires, 2003.

<sup>43</sup> Schmitt, Carl. *El concepto de lo político...op.cit.*, p.35.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.44.

<sup>45</sup> *Ibidem.*



podría prescindir de la soberanía y dejar entrever la diferencia ontológica entre su ser-potencia y su ser-acto<sup>46</sup>.

Así, pues, el sintagma “posibilidad real” anexa inmediatamente a la política a la decisión en tanto ésta no sería otra cosa que un ejercicio del “juicio” que hace posible la “distinción propiamente política” sobre el enemigo. He ahí el estatuto del *kat-echón* paulino: el Anticristo sería aquél que tiene un estatuto jurídico-político preciso y, por ello, la guerra contra él es la condición misma de la política. Por ello, en Schmitt “política” y “guerra” no se identifican, sino que ésta última es siempre condición de la segunda. A esta luz, Schmitt señala: “El enemigo es “hostil”, no “inimicus” en sentido lato; πολέμιος no εχθρός”<sup>47</sup>. En la medida que el enemigo tiene un carácter público es “πόλεμος” y la guerra no es una “guerra civil”. Pero, ¿de dónde toma Schmitt esa distinción entre las dos palabras griegas que le permiten caracterizar al enemigo como “público” y a la guerra como supuesto de la política?

Estas dos palabras griegas, Schmitt las extrae de un pasaje de “La República” de Platón que, en su libro V, cap XVI, 470 donde el filósofo señala: “Creo que a los dos nombres de guerra y sedición corresponden dos realidades en las discordias que se dan en dos terrenos distintos: lo uno se da en lo doméstico y allegado; lo otro, en lo ajeno y extraño. La enemistad en lo doméstico es llamada sedición; en lo ajeno, guerra”<sup>48</sup>. Este pasaje es decisivo para Schmitt porque establece claramente la diferencia entre la “sedición” y la “guerra”<sup>49</sup>. Si la primera tiene un carácter privado, la segunda, en cambio, tiene un estatuto público. Si la primera es una lucha entre “griegos”, la segunda, en cambio, es una lucha de los “griegos” contra los “bárbaros”. Así, pues, en la

---

<sup>46</sup>Esta es, precisamente, la brecha que hubo abierto Walter Benjamin en su célebre ensayo “Para una crítica de la violencia” y que ha continuado Giorgio Agamben con su saga “Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida”. Véase Benjamin, Walter. *Para una crítica de la violencia*. Ed. SUR, Buenos Aires, 1967; y Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida...op.cit.*

<sup>47</sup> Schmitt, Carl. *El concepto de lo político...op.cit.*, p.36.

<sup>48</sup> Platón, *La República* Madrid, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997. pp.152-153.

<sup>49</sup> En *Teología Política II* refiriéndose al tratado de Peterson y la etimología de la palabra *stasis*, Schmitt vuelve a remitirse a Platón y la continuidad con los padres de la Iglesia: “Cabe mencionar la historia etimológica y conceptual de *stasis* a este respecto: se extiende desde Platón (Sofista, 249-254, y Politeia, V, 16, 470) pasando por los neo platónicos, en particular Plotino, hasta los padres y doctores griegos de la Iglesia, camino en el que desarrolla una contradicción marcada por la tensión dialéctica”. Lo decisivo aquí es que Schmitt vuelve a plantear la solución de continuidad entre Platón y el cristianismo. En: Schmitt, Carl. *Teología Política II. Cuatro ensayos sobre la Soberanía*. Ed. Struhart y Cia, Buenos Aires, 2005. p.194.

perspectiva de Schmitt, la concepción política de Platón constituiría el punto decisivo de la teoría de la soberanía en la medida en que ésta es, precisamente, el lugar de la distinción propiamente política entre “amigos y enemigos”. En el apartado anterior, hemos visto el estatuto de la Forma, a la luz de la consideración schmittiana sobre el Catolicismo. Pues bien, ¿qué es la Forma sino el *Eidós* de la filosofía platónica y qué es, entonces, este *Eidós* sino lo que Schmitt considera como “representación”, esa distinción de “brillo deslumbrante”?

A esta luz, lo que hace Schmitt aquí, es dar una solución de continuidad entre el mundo griego (Platón) y el cristianismo (Iglesia). Es por eso que, en el mismo párrafo de “El concepto de lo político”, Schmitt no tiene ningún problema en conciliar la tesis platónica del “enemigo público” con la tesis cristiana del evangelio de Lucas “amad a vuestros enemigos”: “El conocido pasaje de la Biblia “amad a vuestros enemigos” (San Matías, 5, 44, y San Lucas, 6, 27) [...] no se refiere al enemigo político. Por lo demás, que yo sepa, durante la milenaria lucha entre Cristianismo y el Islam, a ningún cristiano se le ha ocurrido, movido por su amor a los sarracenos, o a los turcos, que debiera entregarse Europa al Islam, en vez de defenderla”<sup>50</sup>. Es decir, según Schmitt, el conocido pasaje de la Biblia parece no ser incompatible con una política basada en la relación de enemistad “pública”. La escena que Schmitt trae, la lucha “milenaria” entre el cristianismo y el Islam, pretende confirmar *a fortiori* dicha tesis: el *kat-echón* paulino, cobra aquí, todo su sentido, precisamente, en virtud de la relación histórica que, a partir de las cruzadas, el cristianismo sostuvo contra el Islam: el Anticristo es, entonces, el “enemigo público” por antonomasia. Así, lo que Schmitt nos presenta es, ante todo, una solución de continuidad entre el mundo griego y el mundo cristiano: Platón y la Iglesia Católica se desenvuelven como dos momentos de la categoría jurídico-político fundamental de la soberanía.

#### IV. NIHILISMO

Como es habitual en Schmitt, al mismo tiempo que “El concepto de lo político” define la especificidad polemológica de la política, éste se presenta una crítica radical

---

<sup>50</sup> Schmitt, Carl. *El concepto de lo político...op.cit.*, p.36.

a la despolitización liberal<sup>51</sup>. En otras palabras, deslindar el concepto de lo político supone apuntalar una crítica al liberalismo como una política que, reduciendo todo a lo económico, dilataría la decisión soberana *ad infinitum*<sup>52</sup>. Por ello, según hemos visto, para Schmitt resulta imprescindible volver a los análisis que, allá por 1848, hacía Donoso Cortés: “Sólo las experiencias de dos conflagraciones mundiales, la mezcla de guerra entre naciones y guerra civil universal, así como nuevos terrores de todo orden, han puesto a la humanidad europea nuevamente en condiciones de reanudar el contacto con las enseñanzas reales del año 1848 [...]”<sup>53</sup>. Esas “enseñanzas reales del año 1848” no son otras que las que Donoso Cortés profesaba contra el liberalismo burgués. Para Donoso el liberalismo es la “más estéril” de todas las escuelas racionalistas porque “carece de toda afirmación dogmática”<sup>54</sup>. Así, pues, puesto frente a Jesús y Barrabás —es la escena que propone Donoso— el liberalismo no puede decidir<sup>55</sup>. Al no poder decidir, el liberalismo conduce a los pueblos, por medio de la “discusión” a la confusión total de todas las nociones y al más profundo escepticismo. Según Donoso, este “período angustioso” no puede sino finalizar en que los pueblos, “apremiados” elijan a “Barrabás”: es allí cuando el socialismo —en cuanto “teología satánica”— tiene lugar<sup>56</sup>.

Seguendo a Donoso, para Schmitt, el “eterno coloquio” del liberalismo impide frenar al “enemigo” precisamente porque éste carece de una representación “viva”: “Cierto que el liberalismo no ha negado el Estado radicalmente; pero, por otra parte, tampoco ha encontrado una teoría positiva del Estado ni forma de Estado característi-

<sup>51</sup> Alfonso Galindo señala: “Sus posicionamientos sobre la Constitución, no exentos de ambigüedad pero decididamente más críticos que defensores de la misma, traslucían un anhelo profundamente antiliberal: el de un Estado situado por encima del parlamento y de la Constitución, que a sus ojos reflejaban esa voluntad neutralizante de lo político que escondía el normativismo y la ominpresencia de lo económico”. Galindo, Alfonso. *La soberanía...op.cit.*, p.50.

<sup>52</sup> Renato Cristi señala: “Schmitt concibe al liberalismo decimonónico como esencialmente anti-político en tanto que percibe la autoridad como una amenaza para la libertad de los individuos. La tarea que se impone Schmitt es traer a luz las tensiones que yacen bajo la tersa fachada liberal de Weimar”. En: Cristi, Renato y Ruiz-Tagle, Pablo. *La República en Chile. Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*. Ed. Lom, Santiago de Chile, 2006. p.59.

<sup>53</sup> Schmitt, Carl. *Interpretación Europea de Donoso Cortés*. En: Héctor Orestes Aguilar prólogo y selección de textos, *Carl Schmitt. Teólogo de la política*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2001. p.229.

<sup>54</sup> Donoso Cortés, Juan. *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo...op.cit.*, pp.150-151.

<sup>55</sup> Donoso escribe: “Esta escuela no domina sino cuando la sociedad desfallece; el período de su dominación es aquél transitorio y fugitivo en que el mundo no sabe si irse con Barrabás o con Jesús y está suspenso entre una afirmación dogmática y una negación suprema.” *Ibid.*, p.151.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

ca, sino que ha intentado nivelar la política a la ética y sojuzgarla a la economía; ha creado una teoría de la división y del equilibrio de “poderes”, es decir, un sistema de frenos y medidas de control del Estado, a los que no se puede llamar teoría del Estado o principio político constructivo”<sup>57</sup>. La exigencia para Schmitt es, sobre todo, frenar al Anticristo. Y dicho freno, a propósito de la “mezcla de guerra entre naciones y guerra civil universal” no lo da sino la decisión soberana. Así, en la medida que el liberalismo divide a los poderes, introduciendo “frenos y medidas de control del Estado” como asimismo instituye su pretensión de “sojuzgar” la política a la vida económica, convierte al escenario político mundial en un campo absolutamente despolitizado, carente de “enemigos” y faltos de una “representación viva”.

Así, pues, el triunfo del liberalismo es, para Schmitt, un proceso de secularización donde la Forma política del Catolicismo se ve cada vez más disminuida. Según Schmitt, la perspectiva liberal configura una serie de “antítesis”<sup>58</sup>, donde los valores como la “libertad”, el “progreso” y la “razón” se presentan como vencedoras del “feudalismo”, la “reacción” y la “violencia”, respectivamente. Asimismo, estos valores aliados a la “economía”, la “industria” y la “técnica” vencen, a su vez, al Estado, la guerra y la política. Por último, la actividad política del liberalismo se presenta como “parlamentarismo” y como “discusión” sin límite, desde cuyo lugar, se pretende vencer al “absolutismo” y a la “dictadura”.

A los ojos de Schmitt lo que resulta problemático de este proceso de despolitización, es que termina elevando a la “humanidad” como único sujeto de la política, en tanto, cuando las guerras abogan por la “humanidad” terminan transformando al “enemigo público” en un “criminal” porque se transforma una relación “pública” en una relación “privada”. Esto significa que, como decía el propio Schmitt en una de las citas anteriores, la emancipación total del liberalismo supone la transformación de la guerra entre Estados, en una “guerra civil universal” donde ya no existe la posibilidad de distinguir entre amigos y enemigos y, por ende, donde los “enemigos” se convierten en “criminales”. La pregunta de Schmitt, entonces, es ¿en qué queda la política frente a la emancipación del liberalismo? Y la respuesta no se hace esperar: es necesario resca-

---

<sup>57</sup> Schmitt, Carl. *El concepto de lo político...op.cit.*, p.80.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p.100.

tar las “enseñanzas” de Donoso Cortés y promover una Forma política católica que permita luchar contra el “Anticristo” moderno, a saber, la técnica expresada en el liberalismo y el socialismo actuales<sup>59</sup>.

Hasta qué punto no sólo el liberalismo, sino también el socialismo ruso soviético constituyen para Schmitt una pérdida de la sustancia política decisiva que, en un pequeño corolario final, llamado “La época de la neutralidad y la despolitización”, incluido más tarde a “El Concepto de lo político”, Schmitt señala: “No es mi intención estudiar aquí la realidad política de Rusia, sino recordar un hecho de primordial importancia; en tierra rusa la lucha contra el cristianismo, favorecida por el prodigioso desarrollo de la técnica, ha sido erigida solemnemente en símbolo; en este vasto Imperio ha nacido un Estado que aventaja en refinamiento y el poder de realización a todo lo que los príncipes absolutos como Felipe II; Luis XIV o Federico el Grande, soñaron jamás realizar”<sup>60</sup>. ¿Qué es lo que se vuelve evidente para nosotros? Que para Schmitt el “prodigioso desarrollo de la técnica” constituya el resultado de una lucha contra el cristianismo y su decisionismo político o, lo que es igual, que la técnica moderna no sea otra cosa que una progresiva despolitización del mundo, significa que ésta se ha erigido en la gran “neutralizadora”<sup>61</sup>. Sólo la técnica, que se nos aparece como un simple instrumento, parece haber encontrado el “terreno neutro” por excelencia, es decir, no-político, no polémico. Esto es para Schmitt el rostro más radical del nihilismo<sup>62</sup>. La nada parece ser, entonces, el Anticristo que exige una respuesta que vitalice a la política e instituya una Forma sobre la “vida de un pueblo”<sup>63</sup>. Schmitt es

---

<sup>59</sup>En esa medida cobra sentido la caracterización que hacía Jacob Taubes de Schmitt como un “apocalíptico de la contrarrevolución”. Porque, según hemos visto, la política es el lugar de la soberanía que distingue el amigo del enemigo. Si esto es así, la soberanía no es sino el análogo del “juicio final”, esto es, un corte a la “mala infinitud” de la discusión liberal. En: Taubes, Jacob. *Carl Schmitt. Apocalíptico de la Contrarrevolución*. En: Taubes, Jacob. *La teología política de Pablo*. Ed. Trotta, Madrid, 2007. pp. 159-174.

<sup>60</sup>Schmitt, Carl. *El concepto de lo político...op.cit.*, p.108.

<sup>61</sup>Schmitt plantea: “Si hoy se ha concedido a la técnica un margen tan grande de confianza, es porque se cree haber descubierto, por fin, un terreno neutro por excelencia. Nada parece, en efecto, más neutro que la técnica.” *Ibid.*, p.119.

<sup>62</sup>Otra vez Schmitt: “Con la técnica, la neutralidad espiritual llega a su expresión más simple: la nada.” *Ibid.*, p.122.

<sup>63</sup>Miguel Rossi señala: “Schmitt es estrictamente claro en este punto, y en tal sentido, no se contenta con un diagnóstico empírico. Su pregunta alcanza el dramatismo existencial de una época que ha cosificado todo posible sentido, toda instancia de representación, justamente para devenir un universo mar-

perfectamente consciente que, la destrucción de la “representación” propiciada por el impulso despolitizador de la modernidad es, a su vez, la destrucción de todo sentido posible, la destrucción del “signo” como tal. Por ello, dar Forma a la vida de un pueblo significaría restaurar una representación “auténtica” a diferencia del nihilismo en el cual desemboca la representación “procedimental” moderna.

## V. NOMOS

En los años 50 Schmitt comienza a desplazar el concepto de soberanía por el concepto más radical y originario de *Nomos*. En su libro “Tierra y Mar” Schmitt plantea: “Es verdad que el viejo nomos se hunde sin duda y con él todo un sistema de medidas, normas y proposiciones tradicionales. Pero el venidero no es, sin embargo, ausencia de medida ni pura nada hostil al nomos. Incluso en la más encarnizada lucha de nuevas y antiguas fuerzas nacen medidas justas y se forman proporciones sensatas. “También aquí hay dioses y aquí reinan / grande es su medida”<sup>64</sup>. Dos elementos son aquí decisivos. En primer lugar, habrá que recordar que, para Schmitt, el concepto de *nomos* designa la primera medida, un principio que funciona como una matriz fundamental de todas las medidas<sup>65</sup>. *Nomos* es, por ello, el lugar de una división originaria, el “acto constitutivo de ordenación del espacio”. De esta forma, el *nomos* no es otra cosa que el otrora “poder constituyente” del que hablaba en 1921, pero que ahora aparece como una medida supraestatal que, como tal, sobredetermina a todas las medidas posteriores. En segundo lugar, para Schmitt, el *nomos* fue originalmente, un *nomos* de la tierra, en tanto fue la tierra la que se dividió en territorios específicos. Pero, la progresiva conquista del mar habría puesto en crisis dicho *nomos*. La hegemonía del antiguo *nomos* de la tierra es sobrepasada ahora, por el nuevo *nomos* marítimo. Sin

---

cado a fuego por el sello de la cuantificación”. En: Rossi, Miguel. “Schmitt y la esencia del catolicismo”. p.90. En: Jorge Dotti - Julio Pinto (comp.). *Carl Schmitt. Su época...op.cit.*, pp.89-100.

<sup>64</sup> Schmitt, Carl. *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Ed Trotta, Madrid, 2007. p.81.

<sup>65</sup> Schmitt señala: “De este modo, surge una primera medida que contiene en sí todas las ulteriores medidas [...] El nomos es, por lo tanto, la forma inmediata en la que se hace visible, en cuanto al espacio, la ordenación política y social de un pueblo, la primera medición y partición de los campos de pastoreo, o sea la toma de tierra y la ordenación concreta que deriva de ella [...]” En: Schmitt, Carl. *El Nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del “Ius Publicum Europaeum”*. Struhart y Cía, Buenos Aires, 2005. pp. 24 y 52.

embargo, en virtud del actual desarrollo de la guerra aérea, el *nomos* marítimo ya no es capaz de sobredeterminar el espacio, agotando así su medida fundamental.

A esta luz, hacia el final "*El Nomos de la tierra*" y a propósito del problema que plantea la guerra aérea para la configuración del "antiguo" *nomos* marítimo, Schmitt plantea: "Hoy día ya no es posible seguir aferrándose a las concepciones tradicionales del espacio o imaginarse el espacio aéreo como una mera pertinencia o como un ingrediente, sea de la tierra o del mar, lo cual equivaldría a pensar de un modo francamente ingenuo desde abajo hacia arriba [...] El espacio aéreo, en cambio, se convierte en una dimensión propia, un espacio propio que, como tal, no enlaza con las superficies separadas de tierra y mar, sino hace caso omiso de su separación, distinguiéndose, así esencialmente en su estructura, tan sólo por esta razón, de los espacios de los otros dos tipos de guerra"<sup>66</sup>. Para Schmitt, la "guerra aérea" no constituye un hecho como cualquier otro. Más bien, ésta adquiere su propia especificidad "espacial" distinguiéndose de los dos *nomos* anteriores porque la distinción entre la tierra y el mar se difumina decisivamente. Así, la guerra aérea plantea a Schmitt la implosión del "espacio" y, con ello, el progresivo hundimiento de la política moderna.

Así, en un pasaje inmediatamente posterior, Schmitt escribe: "En el bombardeo desde el aire, se hace absoluta la ausencia de relación entre el beligerante y el suelo y la población enemiga que se encuentra en él; aquí ya no queda ni una sombra de la vinculación entre la protección y la obediencia. En la guerra aérea independiente no existe, ni para uno, ni para el otro lado, la posibilidad de establecer esta relación"<sup>67</sup>. Es decisivo aquí el que la guerra aérea termina con la relación del viejo *nomos* marítimo simbolizada en la figura del Leviatán de Thomas Hobbes: el pacto social, que entre el soberano y los súbditos establecía una relación entre protección y obediencia, se ha terminado. A esta luz, habría que entender una referencia que hace Schmitt a un pasaje de "El Ser y el Tiempo" de Heidegger: "Hoy, por vez primera, es posible pensar algo que no lo hubiera sido en ninguna época anterior y que un filósofo alemán contemporáneo ha expresado así: El mundo no está en el espacio; por el contrario, es el espacio

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, p.353.

<sup>67</sup> *Ibidem.*

el que está en el mundo”<sup>68</sup>. Para Schmitt, los dichos del “filósofo alemán contemporáneo” expresan la implosión del *nomos* marítimo simbolizado en la figura del Leviatán: su crisis revela que sea el mundo lo que aparece como un lugar más originario que el “espacio” o, lo que es igual, que nuestro tiempo sería el tiempo del mundo sin “espacio”. Ese mundo sin espacio no sería otra cosa que un mundo sin “representación”.

Pero ¿qué sería un mundo sin espacio, un mundo sin representación? Esta es la pregunta que el propio Schmitt se planteaba en su texto, publicado en 1953 denominado “Apropiación, partición, apacentamiento”: “¿Se han “apropiado” ya realmente, hoy, los hombres de su planeta como una unidad, de tal manera que no quede efectivamente nada más por tomar? ¿Ha llegado ya realmente a su fin, hoy, el proceso de apropiación, y cabe ya sólo efectivamente repartir y distribuir? ¿O no será que únicamente quepa producir? Y entonces seguimos preguntando: ¿Quién es el gran “tomador”, el gran repartidor y distribuidor de nuestro planeta, el que dirige y planea la producción mundial unitaria?”<sup>69</sup>. Es interesante que, frente al problema de lo post-histórico, Schmitt llegue a ciertas conclusiones diferentes a las de su amigo que, unas décadas atrás, había propuesto una lectura de la “Fenomenología del Espíritu” de Hegel a la luz del problema del “fin de la historia”.

Si recordamos bien, la tesis de Kojève es que: “La Historia se acabará pues en el momento en que se realice la síntesis del Amo y del Esclavo, esta síntesis que es el Hombre integral, el Ciudadano del Estado Universal y homogéneo, creado por Napoleón”<sup>70</sup>. La tesis de Kojève es que el “fin de la Historia” implica la aparición de un “Estado Universal y homogéneo”. Con ello la antropogénesis estaría consumada porque el hombre se habría revelado a sí mismo, como “integral”, más allá de la dialéctica del reconocimiento entre Amo y Esclavo. Estas conclusiones, si bien apuntan al mismo problema, parecen ser diferentes a las que llega Schmitt. Porque en la perspectiva del jurista el hundimiento del Leviatán no culmina en la realización de un “Estado Universal y Homogéneo” pues ¿qué podría ser un Estado sin enemistad? ¿Qué podría ser una

<sup>68</sup> Schmitt, Carl. *Tierra y Mar...op.cit.*, pp.80-81.

<sup>69</sup> En: Schmitt, Carl. “Apropiación, partición, apacentamiento”. Apéndice de Schmitt, Carl. *El nomos de la tierra...op.cit.*, p.374.

<sup>70</sup> Kojève, Alexandre. *La dialéctica del Amo y del Esclavo en Hegel*. Ed Fausto, Buenos Aires, 1996. p.184.



política que no fuera una política del Anticristo? ¿Qué podría ser una soberanía sin “enemigos”, una política post-estatal?

Los versos de Hölderlin insertados al final de “Tierra y Mar” casi al modo de un cierre escatológico que anuncian el *nomos* venidero, la nueva “gran medida”, más allá del nihilismo. Esa nueva “gran medida” no puede sino aparecer, en la perspectiva de Schmitt, bajo el principio de representación del catolicismo. Así, frente al mundo sin espacios, Schmitt no renuncia a la soberanía y a la posibilidad de una nueva espacialización. La reivindica como el principio de un nuevo *nomos*, al modo de un *antídoto* que, espacializando nuevamente al mundo, pueda salvar a la vieja Europa de su hundimiento. Habrá que ver, pues, hasta qué punto dicho *antídoto* no produce la propia enfermedad que pretende combatir.

### ***Excursus 1: La querrela en torno al “Monoteísmo como problema político”.***

En un pequeño, pero denso ensayo titulado “El monoteísmo como problema político”<sup>71</sup> Erik Peterson expresa sus reservas a la teología política de Carl Schmitt. Para ello, el teólogo va a oponer al jurista el “dogma trinitario” frente a la teología política como aquél paradigma “propiamente” cristiano. Así, pues, para Peterson el “monoteísmo como problema político” que se expresaría en la revitalización de la teología política schmittiana, habría surgido esencialmente desde una particular interpretación de raíz judeo-helénica que se habría traspasado desde Filón de Alejandría, hasta Orígenes para, consumarse en la figura de Eusebio de Cesarea junto a Constantino en los albores del Sacro Imperio romano. Dicha interpretación teológico-política promovida por Orígenes y Eusebio, dice Peterson, plantea que al instituir la *Pax romana* Augusto habría generado las condiciones histórico-políticas para la aparición de Cristo y la elevación de la Iglesia en la forma del Imperio Romano.

No deja de ser irónico el que Peterson atribuya al “monoteísmo” una raíz judeo-helénica, precisamente, en su oposición a Schmitt quien había sido el jurista del Tercer Reich<sup>72</sup>. Frente a la lectura teológico-política que habría hecho la interpretación judío-

---

<sup>71</sup> Peterson, Erik. *El monoteísmo como problema político*. Prólogo de Gabino Uríbarri, Ed Trotta, Madrid, 1999.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

helénica del cristianismo, Peterson opone el “dogma trinitario” de raíz agustiniana. El dogma trinitario —plantea Peterson— constituiría el paradigma propiamente cristiano que se opone a la lectura judío-helenizante de la teología política.

Es mérito de Giorgio Agamben haber observado cómo es que el “dogma trinitario” que propone Peterson contra la deriva teológico-política del cristianismo, correspondería, esencialmente, al intento de identificar al cristianismo bajo un paradigma “económico” y no “político-estatal”<sup>73</sup>. Por eso, según Peterson, es preciso separar la teología de la política para evitar que el Evangelio se constituya en un “instrumento de justificación de la situación política”<sup>74</sup>. Oponiendo, entonces, el “dogma trinitario” al “monoteísmo político” (la teología política de raíz judeo-helénica que sostiene Schmitt), Peterson afirma que el monoteísmo político ha sido “liquidado” en la medida que, a diferencia de la raíz judeo-helénica propia de la teología política, el cristianismo habría optado por una monarquía no de un Dios unipersonal (paradigma político-estatal), sino del “Dios trino” (paradigma económico): “Gregorio Nacianceno le dio su última profundidad teológica cuando en su Discurso teológico afirma que las doctrinas sobre Dios se resumen en tres: la anarquía, la poliarquía y la monarquía. Las dos primeras siembran confusión y alboroto en Dios, para acabar liquidándolo. Los cristianos, en cambio, profesan la monarquía de Dios. Pero no una monarquía unipersonal, porque esa monarquía lleva dentro de sí el germen de la disensión, sino la monarquía del Dios trino. Ese concepto de unidad no tiene correspondencia alguna en la criatura. Con estas consideraciones queda liquidado teológicamente el monoteísmo como problema político”<sup>75</sup>. Así, pues, los cristianos profesan la monarquía del “Dios trino” lo cual, según el teólogo, quedaría “liquidado” el monoteísmo como problema político. Es decisivo aquí, que lo que la querrela entre Schmitt y Peterson parece revelar es que la teología cristiana habría sido, desde el principio, una teología “económica” (una teología del Hijo y no sólo del Padre), cuya consumación —según Agamben— daría lugar a la “máquina gubernamental” contemporánea<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Agamben, Giorgio. *El Reino y la Gloria...op.cit.*

<sup>74</sup> Peterson, Erik. *El monoteísmo como problema político... op.cit.*

<sup>75</sup> En: Peterson, Eric. *El monoteísmo como problema político...op.cit.*, p.93.

<sup>76</sup> Véase Agamben, Giorgio. *El Reino y la gloria. Una genealogía teológica de... op.cit.*

Frente a la crítica de Peterson, Schmitt publica tardíamente su libro “Teología Política II” cuyo subtítulo “La leyenda de la liquidación de toda teología política” indica que está explícitamente dirigida a Peterson. En la perspectiva de Schmitt, el argumento de Peterson se vuelve contra sí mismo, desde el momento que, al pretender desligar la teología de la política, dirime una cuestión política de modo teológico, lo cual supone que el teólogo tendría una competencia política, es decir, tendría la facultad de dirimir asuntos políticos desde la teología: “¿Cómo pretende una teología que de manera categórica se desliga de la política liquidar teológicamente a una eminencia o una pretensión políticas? [...] La proposición ‘el monoteísmo político ha sido liquidado teológicamente’ implica, en este caso, la reclamación de facultades de decisión por parte del teólogo también en el ámbito político, así como la de autoridad frente al poder político; el contenido político de esta reclamación se intensifica cuando más alta sea la posición que la autoridad teológica aspira a ocupar por encima del poder político. [...] Si el teólogo mantiene su decisión teológica, ha resuelto una cuestión política de forma teológica y reclamado para sí una competencia política”<sup>77</sup>. El contraargumento schmittiano plantea que así como Peterson critica el nexo de la teología con la política, su crítica parece confirmar, sin embargo, aquello que él mismo pretende poner en cuestión. Porque, si por un lado Peterson promueve la separación entre teología y política ¿cómo es que alguien que dice ser sólo un “teólogo” puede “liquidar teológicamente a la teología política”, es decir, decidir sobre una cuestión eminentemente política? En efecto, para Schmitt el gesto de Peterson constituye una decisión propiamente política que, en último término, no puede sustraerse a la distinción “propiamente política” del amigo y el enemigo. Así, pues, frente al “dogma trinitario” de Peterson, Schmitt parece confirmar el lugar de la *auctoritas* como la política por excelencia.

### **Excursus 2: La “Nueva Teología Política” y el “Principio Católico de Representación”**

---

<sup>77</sup> Schmitt, Carl. *Teología Política II... op.cit.*, p.183.

La teología política schmittiana no es la única teología política católica posible. Esto es lo que ha intentado la denominada “nueva teología política” de Johann Baptist Metz. En un pequeño excurso escrito hacia el final de un discurso dictado en la Loyola University of Chicago en 1981, Metz contrasta la “nueva teología política” que él propone con la teología política de Carl Schmitt interrogando, con ello, el “principio católico de representación”: “La cuestión a la que, sin pretensiones de exhaustividad y con brevedad, hay que dar aquí respuesta es la siguiente: el “principio católico” de representación, cuando no sólo se explica y aplica para estricto consumo interno de la teología, sino que se reflexiona también sobre sus repercusiones en la relación entre religión y política, ¿tiene que acabar necesariamente, como en la “teología política” (1922) de Carl Schmitt y en su prolongación en “el catolicismo romano como forma política” (1923), de forma crítica con la democracia y poco amiga de ésta?”<sup>78</sup> En esta pregunta se funda el destino del catolicismo. Porque ¿está condenado el catolicismo a la luz del “principio de representación” que sostiene, a una teología política de carácter estatal y “poco amiga” de la democracia? ¿La política católica estaría condenada a la forma del “catolicismo romano”?

La estrategia de Metz es doble. Por un lado —como ya vimos— Metz critica a Schmitt y su “teología política” que, basada en el principio católico romano de la representación se vuelve “poco amiga” de la democracia. Por otro lado, se plantea de modo crítico con Peterson porque, según él, la incompatibilidad del “monoteísmo político” y la democracia no se resolvería con la sustitución de éste por el “dogma trinitario”, sino más bien, —dice Metz— con una nueva lectura del monoteísmo bíblico, con una nueva lectura del evangelio<sup>79</sup>. Así, la opción de Metz es abrir una tercera vía entre

---

<sup>78</sup> Baptist Metz, Johann. “Excurso: Sobre el “principio católico” de Representación”. En: *Dios y Tiempo. Nueva teología política*, Ed. Trotta, Madrid, 2002. p.217.

<sup>79</sup> En este punto, me parece que Metz es perfectamente consciente de la complicidad que, de modo subrepticio parece unir a Schmitt y Peterson, a saber, el hecho que ambos son *katechónticos*. Si el primero lo es, en relación a la diferencia amigos-enemigos, el segundo lo es en relación al hecho de que el Reino de Dios sólo vendrá cuando triunfe el catolicismo. Pero, según Peterson, la existencia de judíos detiene esa venida. Por eso, como ha mostrado Agamben, el acontecimiento de Auschwitz es, no sólo decisivo para Schmitt que participó en la primera conformación del Tercer Reich como jurista, sino para Peterson quien veía con un atroz interés la eliminación de judíos en los campos de exterminio. Para el teólogo, este acontecimiento parecía anunciar la venida del reino de Dios. Totalmente opuesta es la perspectiva de Metz para quien Auschwitz viene a confirmar la necesidad del giro que ha de hacer la Iglesia a favor de la memoria de aquellos que “sufren injustamente”.

la teología política schmittiana y el dogma trinitario defendido por Peterson. Esa tercera vía, Metz la encuentra en la memoria de los que sufren, la *memoria passionis*. La memoria *passionis* constituiría, pues, el hilo conductor de la nueva teología política: “El discurso bíblico sobre Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, que es también el Dios de Jesús, es en su esencia discurso sobre un Dios sensible al dolor. No es manifestación de un monoteísmo cualquiera, sino de uno “débil”, vulnerable, de un monoteísmo con pathos”<sup>80</sup>. Así, pues, la lectura teológica del “Dios sensible” permite a Metz criticar a la teología política schmittiana y, a la vez, en contra de Peterson, conservar la universalidad del monoteísmo católico.

La cuestión decisiva aquí, es que para Metz, la autoridad religiosa de Dios —la Iglesia— se ha apartado de la memoria de aquellos que sufren. Y precisamente por ello, la nueva teología política invierte el lugar de la autoridad: desde el lugar político-estatal de una Iglesia dogmática a aquél de la memoria de los que sufren “injustamente”. Por eso, según el teólogo, la Iglesia no está para representar al poder político, sino “para traer a la memoria la impotencia política”, es decir, la singularidad del sufrimiento humano. Pero si esto es así, ¿en qué queda el principio católico de representación y, por ende, el lugar de la autoridad? Para Metz la autoridad proviene de aquellos que sufren, cuya presencia visible debiera ser la Iglesia. Pero lo que aquí se “representa” ya no es un poder político en particular, sino una “impotencia política”: la Iglesia se muestra, pues, como un “trono vacío” que, a diferencia de Schmitt, nadie puede estar llamado a llenar. A esta luz, la “nueva teología política” constituye la inversión de la teología política schmittiana que, con ello, cambia sustancialmente el “principio católico de representación”: de una representación “de brillo deslumbrante” (Schmitt) a una representación de la impotencia (Metz). Así, la “nueva teología política” de Metz testimonia que el “principio católico de representación” no tiene porqué culminar en la teología política schmittiana: “En las democracias el poder es y tiene que seguir siendo criticable y revocable. En cambio, existe una representación irrevocable de la impotencia política. Precisamente aquella por la que se trae a la memoria la autoridad de los que sufren, que ninguna democracia puede acallar. Por tanto el principio de

---

<sup>80</sup> Baptist Metz, Johann. “Religión y política en los límites de la modernidad”. En: *Dios y Tiempo. Nueva teología política... op.cit.*, p.209.

representación aquí expuesto y defendido no niega en absoluto, sino que afirma de manera estricta, que existe algo así como una prohibición de imágenes en la representación del poder político”<sup>81</sup>. Por eso, según Metz, en la modernidad política el poder nunca puede ser encarnado por alguien, nunca puede ser propiedad de alguien, precisamente, porque la autoridad no reside en el poder político, sino en la *memoria passionis* cuya singularidad resiste a cualquier dispositivo de apropiación.

La “nueva” teología política propuesta por Metz, en realidad, no tiene nada de nueva. Constituye un “secreto índice” que recorre toda la historia del cristianismo y que se arraiga, básicamente, en el cristianismo primitivo, cuya tendencia mesiánica apuntaba, precisamente, a desactivar la máquina imperial romana. Sin embargo, quedará para una nueva investigación, indagar sobre el estatuto del mesianismo que defiende Metz aquí<sup>82</sup>. Por ahora, lo decisivo es que la nueva teología política cuestiona, de modo radical, el “principio católico de representación” situando la autoridad en la *memoria passionis*. Una autoridad que, por cierto, nada representa, sino que exhibe la propia impotencia humana, aquello que Benjamin llamaba “la tradición de los oprimidos” para quienes el “brillo deslumbrante” de la representación católica, no es sino una sola *catástrofe*. Por ello, la frase de Donoso experimenta aquí una transformación radical: si “la teología es la luz de la Historia” es también, porque la *Historia es la sombra de la teología*. Una sombra llena de muertos que nos enseña que el “estado de excepción en que vivimos es la regla”<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> Baptist Metz, Johann. “Excurso: Sobre el ‘principio católico’ de Representación”...*op.cit.*, p.219.

<sup>82</sup> En sus textos Metz parece abogar por lo que llama un “mesianismo débil” que ve expresado en el pensamiento de Jaques Derrida.

<sup>83</sup> Benjamín, Walter. *Fragmentos sobre la Historia* En: *La Dialéctica del suspenso*. LOM – Universidad Arcis Santiago de Chile, 1996. p. 53.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accarino, Bruno. *Representación*. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.
- Agamben, Giorgio. *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Editorial Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2008.
- Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*. Editorial Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2005.
- Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos, Madrid, 2003.
- Altini, Carlo. "Soberanía, Representación y Cuerpo Político en el Leviatán de Thomas Hobbes". En Altini, Carlo. *La fábrica de la soberanía*. Editorial El Cuenco de Plata, Buenos Aires, 2005.
- Arendt, Hannah. *La condición Humana*. Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Baptist Metz, Johann. *Dios y Tiempo. Nueva teología política*, Editorial Trotta, Madrid, 2002.
- Benjamin, Walter. *La Dialéctica del suspenso*. LOM – Universidad Arcis, Santiago, 1996.
- Benjamin, Walter. *Para una crítica de la violencia*. Editorial SUR, Buenos Aires, 1967.
- Cristi, Renato y Ruiz-Tagle, Pablo. *La República en Chile. Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*. Editorial Lom, Santiago de Chile, 2006.
- Donoso Cortés, Juan. *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- Galindo Hervás, Alfonso. *La soberanía. De la teología política al comunitarismo impolítico*. Editorial Res Pública. Estudios de Filosofía Política, Murcia, 2003.
- Kojève, Alexandre. *La dialéctica del Amo y del Esclavo en Hegel*. Editorial Fausto, Buenos Aires, 1996.
- Marramao, Giacomo. *Pasaje a Occidente. Filosofía y Globalización*. Katz, Buenos Aires, 2006.
- Peterson, Erik. *El monoteísmo como problema político*. Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- Platón, *La República* Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.
- Preterossi, Geminello. *Autoridad. Léxico de la política*. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.
- Rossi, Miguel. "Schmitt y la esencia del catolicismo". En Jorge Dotti-Julio Pinto comp. *Carl Schmitt. Su época y su pensamiento*. Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2002.
- Schmitt, Carl. *Catolicismo y forma política*. Editorial Tecnos, Madrid, 2001.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Editorial Struhart y Cía, Buenos Aires, 2006.

- Schmitt, Carl. *El Nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del "Ius Publicum Europaeum"*. Struhart y Cía, Buenos Aires, 2005.
- Schmitt, Carl. "Interpretación Europea de Donoso Cortés". En Héctor Orestes Aguilar prólogo y selección de textos, *Carl Schmitt. Teólogo de la política*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2001.
- Schmitt, Carl. *La Dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Editorial Alianza, Madrid, 2003.
- Schmitt, Carl. *Teología política. Cuatro ensayos sobre la soberanía*. Editorial Struhart y Cia, Buenos Aires, 2005.
- Schmitt, Carl. *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Editorial Trotta, Madrid, 2007.
- Taubes, Jacob. "Carl Schmitt. Apocalíptico de la Contrarrevolución". En Taubes, Jacob. *La teología política de Pablo*. Editorial Trotta, Madrid, 2007.
- Tertuliano. *Apología contra los gentiles*. Apologética, XXXII. Editorial Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1947.
- Weber, Samuel. "El principio de Representación en catolicismo Romano y Forma Política". En *Revista Deus Mortalis*, Buenos Aires, Número 4, 2005.



**EL PROBLEMA DEL BUEN OBRAR INDIVIDUAL  
EN LA ÉTICA POLÍTICA DE MAQUIAVELO.  
A PROPÓSITO DE ALGUNOS PASAJES DE *RESCATANDO AL  
SOLDADO RYAN*\***

**JAVIER FRANZÉ\*\***

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**A B S T R A C T**

Este artículo se pregunta en qué consiste el buen obrar individual en la ética política de Maquiavelo. Para ello, se utilizan como ejemplo algunas secuencias de la película de Steven Spielberg *Rescatando al soldado Ryan*. Como se parte de que Maquiavelo no separa ética y política, sino ética clásica y ética política, se discute que el concepto del buen obrar individual propio de la ética clásica —aristotélico-ciceroniana y judeo-cristiana— sea el único modo posible de resolver ese problema. Se plantea por el contrario no sólo que hay otro modo de responder a esa cuestión, sino que además sería el adecuado a la lógica de la política. Del mismo modo, se busca mostrar que el criterio de ese buen obrar propio de la ética de Maquiavelo no se rige por el criterio de que el fin justifica los medios, como habitualmente se cree, sino por otro diferente de éste, según el cual males mayores evitan males menores. El buen obrar individual en la ética política estaría marcado entonces por un rasgo de conducta específico: la capacidad de subordinar la salvación del alma a la salvación de la ciudad.

**PALABRAS CLAVES:** Ética política, tensión entre bien colectivo y bien individual, Nicolás Maquiavelo.

---

\* Agradezco los comentarios de Joaquín Abellán y Miguel Ángel Simón sobre este trabajo.

\*\* Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, donde se desempeña como profesor de Teoría Política e Historia del Pensamiento Político. Su investigación se centra en la historia del concepto de política, especialmente enfocada a las relaciones entre política y ética, y política y violencia. Sobre estas cuestiones ha publicado *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber, Schmitt* (Madrid, Catarata, 2004), y diversos artículos, entre los que se encuentran “*The sweet hereafter of Machiavelli and Weber: discussing community and responsibility as political-ethical criteria*”, en Matti Hyvärinen and Lisa Muszynski (eds.), *Terror and the Arts: Artistic, Literary, and Political Interpretations of Violence from Dostoyevsky to Abu Ghraib* (Palgrave-MacMillan, New York, 2008), y “Control vertical o vacío de sentido: relevancia del concepto de mundo para la definición de la ética política. La polémica de Strauss y Voegelin con Max Weber”, en *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, vol XII, 2007.

**THE PROBLEM OF THE GOOD INDIVIDUAL ACT WHICH DERIVES FROM IN THE  
MACHIAVELLI'S POLITICAL ETHICS. RELATED TO SOME SEQUENCES OF  
*SAVING PRIVATE RYAN***

This article's objective is to find out what in what the good individual act in Machiavelli's political ethics consists. To achieve, they use some sequences of Steven Spielberg's movie "Saving Private Ryan". Since Machiavelli does not differentiate between ethics and politics other than in classic ethics and political ethics, the author discusses the concept of the good individual act which derives from the classical ethics —aristotelic-ciceronian and jewish-christian— is the only possible way to solve the problem. There is another way to answer that question, which also would be appropriate to the logic of politics. In the same way, attempts to show that good individual act of Machiavelli's ethic was not at: *the ends justify the means*, as usually believed, but by the standard: *avoid greater evils lesser evils*. The good individual act in the political ethics would be marked by a specific trait of behavior: the ability to subordinate the salvation of the soul to the salvation of the city.

KEY WORDS: Political ethics, tension between individual interests and the common good, Niccolò Machiavelli.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **a. Problema y objetivos**

Este trabajo intenta ejemplificar la concepción de Maquiavelo sobre la relación entre ética y política a partir de algunas situaciones del filme *Rescatando al soldado Ryan*, de Steven Spielberg. El objetivo último es mostrar que en Maquiavelo la relación entre ética y política consiste en un problema porque supone una tensión entre dos modos posibles de actuación (uno guiado por la ética clásica<sup>1</sup> y otro, por la ética políti-

---

<sup>1</sup> Por ética clásica se entenderá la que fue elaborada a lo largo de distintas etapas históricas por las reflexiones de Sócrates, Platón, Aristóteles, el estoicismo, Cicerón y la tradición judeo-cristiana. Aunque es una, se pueden distinguir en ella dos vertientes, la aristotélico-ciceroniana y la judeo-cristiana. La primera es una ética terrenal, mundana, y la segunda, extramundana.

Es necesario introducir dos aclaraciones. Se ha hecho referencia a Sócrates, Platón y Aristóteles, y no se ha hablado de tradición griega porque lo que habitualmente se llama de ese modo y se exhibe como "cuna de la cultura occidental", suele ser mostrada como un conjunto armónico de valores, léase democracia (Pericles), filosofía (Sócrates, Platón, Aristóteles) y literatura (Homero, Hesíodo), cuando en verdad esa filosofía era crítica y opuesta a la democracia y también a la literatura, por no representar esta última el mundo *verdadero*, sino invenciones sobre él. Por otra parte, tal tradición no reconoce como griegas a corrientes tan decisivas como la sofista, cuyo no objetivismo moral resulta más afín a la concepción ética de un mundo desmagificado como el actual, que a la de Sócrates, Platón y Aristóteles.

La segunda aclaración es respecto de la tradición judeo-cristiana. Aunque autores que se seguirán en este trabajo, como Berlin, Isaiah ("La originalidad de Maquiavelo", en *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, FCE, Madrid, 1992, pp. 85-143), afirman que Maquiavelo contrapone ética política a ética judeo-cristiana, aquí se cree necesario afirmar que el protestantismo de Lutero debería quedar

ca), tensión que Maquiavelo recomienda resolver aplicando, en casos límite, el criterio de evitar males mayores realizando males menores. Este criterio, que justifica el mal al entenderlo como parte de la política, en la medida en que el mundo es irracional en términos morales, es el que define a la ética política de Maquiavelo, y no el de que el fin justifica los medios, como suele afirmarse. Explicar esto último es también un objetivo de este trabajo.

El propósito de este trabajo no es probar que el contenido de la película responde a la problemática de la relación entre ética y política. Tampoco, obviamente, realizar una evaluación crítica de la película. Ni demostrar que la *intención* del director o del guionista era plantear este problema en estos términos. La película, en definitiva, sería una suerte de excusa, de potente excusa para poner en juego y a la luz un modo de entender la relación entre ética y política que, aún hoy, sigue siendo controvertido y polémico. De hecho, lo que se analizan son determinadas escenas, y no toda la película.

Las situaciones del filme escogidas resultan paradigmáticas porque: 1. colocan a los personajes ante el problema de tener que elegir un curso de acción en situaciones límite, es decir, de evaluar cuál de las conductas (políticas) posibles es ética; 2. como consecuencia de esa evaluación, las escenas ejemplifican, a través de la conducta de los distintos personajes, los criterios que habitualmente se suelen aplicar para deliberar y resolver esos dilemas ético-políticos, así como las tensiones internas que quienes actúan van a tener en relación a la acción que emprenderán, que están llevando a cabo o que ya realizaron.

Esos criterios, los más habitualmente aplicados para resolver los problemas éticos que se dan en el ámbito político, se derivan de las dos posiciones fundamentales que existen para pensar la relación entre ética y política, y que son contradictorias entre sí.

---

fuera de esa noción, pues intenta una mediación entre ética cristiana y mundo al legitimar acciones no cristianas en el gobernante, lo cual supone un modo de entender que la esfera política tiene una ética diferente de la religiosa, por tratarse de una actividad terrenal. En Martín Lucero, *Sobre la autoridad secular: hasta dónde se le debe obediencia* [1523], en *Escritos Políticos*, Tecnos, Madrid, 2001, pp. 21-65, no hay autonomía de la política, porque ésta permanece legitimada religiosamente, pero sí una ética diferente, acorde a las tareas propias de la política. Por tanto, cuando en este trabajo se hable de ética judeo-cristiana, se excluye de la misma al cristianismo protestante.

## b. Las dos éticas

El punto de vista más común, piensa que se puede evaluar el problema ético de la política como un problema ético *más*, sin prestar atención al carácter político del asunto ni considerar que el hecho de que se trate de un fenómeno político pueda modificar el razonamiento ético que se suele aplicar para el resto de los hechos de la vida social e individual. Esta posición parte de la existencia de una única ética, universal, válida para todas las situaciones de la vida por igual, sin distinción de ámbitos de actividad, en el sentido de que esos ámbitos ponen en juego problemas específicos, particulares, no presentes en o irreductibles a otras esferas de actividad o situaciones prácticas. Esta posición es la de la ética clásica. Dentro de ésta, se puede distinguir una vertiente religiosa, la judeocristiana, que persigue la salvación del alma individual en el mundo extraterrenal<sup>2</sup>, y una vertiente terrenal, aristotélico-ciceroniana, que no tiene una dimensión ultraterrenal pero, como la anterior, es una ética de valores universales y absolutos, que se concibe a sí misma tanto para salvar el alma cuanto para salvar la ciudad. Ambas vertientes comparten lo central: a) son éticas dirigidas al buen obrar individual, que no ven contradicción entre ser buen individuo y buen ciudadano, sino que para ambas esos dos roles se suponen mutuamente, por lo que acaban extendiendo la ética individual al campo de la política; b) entienden el buen obrar individual en términos de integridad, de completud, en el sentido de que debe ser éticamente impoluto, puro; y c) ven el mundo como un ámbito éticamente racional (el bien lleva al bien y el mal, al mal; no hay contradicción posible entre el bien y el bien, sino sólo entre el bien y el mal).

La otra posición, en general minoritaria, piensa los problemas éticos de la política como problemas éticos específicos, atendiendo al carácter político del dilema. Para esta posición, el rasgo político del problema debe ser tenido en cuenta, no puede ser soslayado, pues cada ámbito de actividad tiene sus caracteres particulares, y por tanto presenta a aquellos que actúan en ese ámbito problemas, dilemas y opciones

---

<sup>2</sup> La ética judeocristiana puede ver que el bien lleva al bien y el mal al mal porque integra mundo terrenal y mundo ultraterrenal. En este último es donde el mal, que puede triunfar en la Tierra, no triunfa nunca. De ese modo, la acción ética humana queda racionalizada: el bien lleva al bien, porque aunque el bien lleve al mal en la Tierra, conduce al bien en el único mundo que verdaderamente importa, el ultraterrenal. A la inversa, aunque el mal triunfe en la Tierra, nunca logrará la salvación, con lo cual lleva finalmente al mal.

únicas, que no aparecen en otras esferas de actividad o situaciones de la vida. El carácter político del hecho afecta entonces el razonamiento ético, pero no en el sentido de que habilita a olvidarse de toda ética, sino que obliga a pensar la ética de un modo diferente, no menos preocupada por hallar la respuesta a la pregunta ética acerca de en qué consiste obrar bien, pero sí consciente de que obrar bien en un ámbito —en este caso, la política— no es ni puede ser obrar del mismo modo que en cualquier otro problema de la vida general. El buen obrar individual es posible, pero no es entendido en términos de integridad o pureza, pues ésta no puede ser asegurada en general en un mundo éticamente irracional, en el que el bien puede llevar tanto al bien cuanto al mal, y viceversa, y en particular en la política, que actúa a través de la fuerza y la violencia del Estado, es decir, con medios por definición “diabólicos” en el sentido no de malos, sino de altamente cargados de consecuencias imprevisibles y paradójicas respecto del fin buscado<sup>3</sup>. Esta posición es la de la ética política, cuyos representantes centrales serían Maquiavelo y Weber.

## II. ÉTICA Y POLÍTICA EN MAQUIAVELO

### a. Del maquiavelismo a la ética política

La noción más común que se tiene de Maquiavelo, en especial como pensador de la relación entre ética y política, es que la política no tiene ninguna relación con la ética. Maquiavelo sería aquel que recomienda, a todo el que quiera hacer política con éxito, olvidarse de la ética. Siempre según esta versión, para el autor de *El príncipe* el único fin de la política, y por tanto su naturaleza como actividad, sería obtener, con-

---

<sup>3</sup> Esta noción de la política como “pacto con poderes diabólicos” es más propia de Weber (“La política como profesión”, en *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, pp. 93-164, esp. pp.156 y 161) que de Maquiavelo. Para Weber, el hecho de que el medio de la política sea la violencia y la fuerza es decisivo, al punto de que lo eleva a rasgo definitorio del concepto de política, en ruptura con la tradición aristotélica, para la cual lo distintivo de la política eran los fines que perseguía (bien común) (Franzé, Javier. *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber, Schmitt*, Madrid, Catarata, 2004). Maquiavelo, por su parte, más bien *resalta* el papel de la fuerza y la violencia en la política, y del mal en general, sin llegar a romper definitivamente con la tradición clásica de la política como búsqueda de determinados fines. De hecho, se podría decir que redefine ese bien común clásico como mantenimiento de la independencia y autonomía de la comunidad política. Lo que hace el florentino es *alertar* —contra la tradición aristotélico-ciceroniana— sobre el dramatismo de la relación medios-fines, en tanto los primeros *pueden tener que ser malos* en determinados casos. Weber, en cambio, no formula un juicio de valor sobre la violencia y la fuerza, con lo que confirma su posición epistemológica de que en la ciencia no caben los juicios de valor, sino sólo los juicios de hecho.

servar y ampliar el poder. El poder como fin en sí mismo significaría incluso un disfrute del imponerse a los demás, dominarlos y obligarlos a cumplir nuestras órdenes. Para alcanzar el único fin posible en política habría entonces que mentir, engañar, usar la fuerza pura, etc. Todo ello por convicción, no por necesidad. Serían éstos los principios de la política, sus valores intrínsecos como actividad, no recursos últimos necesarios en determinadas circunstancias. El aporte de Maquiavelo sería el haber descubierto que la lógica de la política radica en su divorcio de la ética<sup>4</sup>.

Esta versión de Maquiavelo ha sido edificada por los seguidores de la ética clásica y su peso se expresa en que ha generado el adjetivo “maquiavélico” para referirse a aquel que procede de modo cínico, falso, manipulando a los demás y fingiendo para alcanzar sus oscuras metas. Frente a este punto de vista, se levanta otra interpretación posible del pensamiento del florentino<sup>5</sup>.

Esta interpretación se basa en la noción de que Maquiavelo edifica una ética política, es decir, que se pregunta qué es obrar bien en política. La paradoja que plantea esta ética política de Maquiavelo es que el obrar bien en política contempla o incluye la posibilidad de tener que hacer el mal, en casos límite y siempre que esté al servicio de salvar el bien de la comunidad política.

Así, el elemento distintivo de la ética política de Maquiavelo es que en ella el mal queda justificado, si bien sólo en determinadas circunstancias. Lo decisivo es saber qué es lo que, entre los rasgos de la ética política de Maquiavelo, determina en última instancia que el mal se justifique. La de Maquiavelo es una ética cuyos rasgos distintivos son: búsqueda del bien común, terrenalidad de los fines, relación paradójica entre el bien y el mal (el bien puede llevar al bien, pero también al mal; el mal puede llevar al mal, pero también al bien).

---

<sup>4</sup> Representantes de esta reflexión son Benedetto Croce (“Maquiavelo y Vico. La política y la ética”, en *Ética y política*, Buenos Aires, Imán, 1952, pp. 217-221), Leo Strauss (*Meditación sobre Maquiavelo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964) y George Sabine (“Maquiavelo”, en *Historia de la Teoría Política*, México, FCE, 1972, pp. 249-264). Cabe formular una salvedad. Para Croce, Maquiavelo es un pensador que vive con angustia la imposibilidad de aplicar la ética a la política, mientras que para Strauss sería más bien alguien que disfruta de la amoralidad de la política (de ahí que sea “el maestro del mal”) y para Sabine, se trata de un indiferente moral.

<sup>5</sup> Esta interpretación ha sido construida por varias reflexiones, no sin diferencias entre ellas. Tales reflexiones son las de Isaiah Berlin (*op.cit.*), Sheldon Wolin (“Maquiavelo: actividad política y economía de la violencia”, en *Política y perspectiva*. Amorrortu, Buenos Aires, 1993, pp. 210-256), Quentin Skinner, (*Maquiavelo*. Alianza, Madrid, 1991).

Entre esos rasgos, el clave y último es que el bien puede surgir del mal y que el mal puede surgir del bien. Es a lo que Weber llamará “irracionalidad ética del mundo”<sup>6</sup>, noción que contradice la ética clásica occidental, según la cual el bien siempre produce el bien, y el mal no puede sino generar otro mal. Maquiavelo llega a la conclusión de que la estructura ética del mundo es irracional leyendo historia y observando el presente político que le toca vivir<sup>7</sup>.

En ese mundo que es irracional desde el punto de vista ético hay muchas actividades y situaciones vitales en las que los individuos se ven involucrados. Una de ellas es la política. Lo característico de la política para Maquiavelo es que pone en juego el bien colectivo en este mundo, no la integridad moral individual en este mundo ni la salvación del alma en un mundo ultraterrenal<sup>8</sup>. La primacía del bien común genera

---

<sup>6</sup> Weber, Max. “La política como profesión”, en *La ciencia como profesión...op.cit.*, esp. pp.155-164.

<sup>7</sup> En efecto, Maquiavelo constata esta relación paradójica entre bien y mal en varios ejemplos históricos. Según la leyenda de la fundación de Roma, Rómulo mata a su hermano para poder organizar la ciudad y contribuir al bien común. Condena su alma pero salva a la ciudad. Un mal (el asesinato) lleva a un bien (bien común) (*Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, Alianza, 1996, I, cap. 9, 56-59). En otra parte de ese texto, al describir los dos tipos de guerra existentes, Maquiavelo afirma que cuando un pueblo tiene que abandonar su territorio por hambre o por guerra, se ve en la necesidad de buscar otro, para lo cual debe expulsar a los habitantes de la zona conquistada. La guerra que se produce, afirma Maquiavelo, es “sumamente cruel y pavorosa”, pero lleva al bien de esa comunidad política, pues le permite recrear su vida libre y autónoma (*Ibid.*, p.203). Del mismo modo que lo malo puede traer lo bueno, lo bueno puede llevar a lo malo: así, la paciencia de un Estado puede generar la arrogancia de otro Estado, como ocurrió con los romanos en relación a los latinos (*Ibid.*, II, cap. 14). Maquiavelo describe ese episodio histórico en un capítulo que titula “Los hombres se engañan muchas veces creyendo vencer a la soberbia con la humildad”. En ese título, Maquiavelo está separando hechos y valores. La humildad no necesariamente va a triunfar sobre la soberbia por el mero hecho de que una es buena y la otra, mala. Es más, dado que eso es así, los que profesan inicialmente la humildad pueden verse en la necesidad de combatir a la soberbia de sus agresores con más soberbia, o con la fuerza, o con otros instrumentos malos, a fin de preservar la autonomía de su comunidad política. Lo que decide cómo se resuelve una disputa no es el signo positivo o negativo de los valores que se ponen en juego, sino el hecho desnudo que se lleva a cabo. Esto no obsta para que ese hecho sea regulado por los valores, es decir, que no se haga cualquier cosa con tal de imponerse. Pero eso es una decisión (ética) del que obra y no incide en la estructura ética del mundo, que sigue siendo irracional; esto es, radicalmente escindida entre hechos y valores.

<sup>8</sup> Se ha dicho que la ética política está edificada, básicamente, por Maquiavelo y Weber. Entre ellos, sin embargo, hay diferencias que merecen ser reseñadas. Ambos parte de la irracionalidad ética del mundo, pero Weber estudia el fenómeno explícitamente, al punto de que le otorga una denominación específica, mientras que Maquiavelo *simplemente* constata que históricamente acciones malas trajeron el bien y viceversa. La diferencia más importante se encuentra en el modo de entender por qué la política es un asunto de ética colectiva y no sólo ni principalmente de ética personal. Para Maquiavelo se debe sobre todo a que la política se encarga del bien común, lo cual significa bien de la comunidad política, del colectivo, aunque no implica que sea el bien de todos los miembros de la comunidad, pues el florentino admite el conflicto interno de intereses e incluso lo ve como positivo por la vitalidad civil que genera. Weber, en cambio, al no definir la política por los fines que busca sino por los medios con que opera, deja de lado la noción de bien común. En este sentido, Weber rompe más fuertemente con la tradición

una tensión con el fin de la integridad moral individual, a la que lleva en caso de tener que elegir entre ambas a un segundo plano. Ahí radica su diferencia con la ética clásica occidental, que —como se ha dicho— no ve contradicción entre la consecución del bien individual y la del bien común, aun cuando entre la vertiente aristotélico-ciceroniana y la judeo-cristiana haya diferencias en cuanto al peso último que otorgan al bien común<sup>9</sup>. En la medida en que ambos —bien individual y bien común— son buenos, no pueden ser contradictorios. Para la ética clásica, la contradicción sólo cabe entre el bien y el mal. Para Maquiavelo, en cambio, sí hay contradicción posible entre el bien y el bien, precisamente porque el mundo es éticamente irracional.

### **b. Bien colectivo y bien individual**

¿Por qué hay tensión entre bien colectivo y bien individual en la ética política de Maquiavelo? Conviene recordar que la política para el autor de *El Príncipe* es una actividad terrena que busca el bien colectivo en un mundo irracional desde el punto de vista ético. De la combinación de estos elementos, que define a la política como actividad, se desprende que el carácter ético de la conducta política se encuentre en las consecuencias de los actos para la sociedad y no sólo en el carácter bueno o malo del hecho en sí mismo y su impacto en la integridad moral individual. El sentido de la acción no está al comienzo, en la decisión política, sino en toda la situación que desencadena la acción y especialmente al final, en las consecuencias que esa decisión trae<sup>10</sup>.

---

aristotélica, que definía la especificidad de la política por los fines que buscaba (el bien común), tradición en la cual, *en ese aspecto*, todavía se situaría Maquiavelo. Para Weber, entonces, la política exige proceder con una ética colectiva porque es la única actividad social que toma decisiones obligatorias para toda la comunidad, apoyada en el monopolio de la violencia legítima.

<sup>9</sup> Para la ética aristotélico-ciceroniana, el fin último del hombre está en este mundo, y consiste en ser buen hombre y buen ciudadano, elementos que se suponen mutuamente. Para la ética judeo-cristiana, especialmente en su versión tomista, en el mundo terrenal hay un bien no último sino parcial. El bien último del hombre está en el mundo ultraterrenal.

<sup>10</sup> En este sentido, habría aquí otra diferencia entre Maquiavelo y Weber. Si bien para éste las consecuencias de la acción política son claves, y se miden en relación a la capacidad de esa acción de realizar el valor que la guiaba, no obstante no cabría afirmar que para Weber el carácter ético de la acción política radique en su éxito. La de Weber no es una ética del éxito. Primero, porque éste —especialmente en un mundo éticamente irracional— se puede llegar a alcanzar *sin haber calculado las consecuencias* de la acción, por azar. Y segundo, porque en un mundo sin sentido moral inherente, abierto a las consecuencias paradójicas, aun calculando las probables consecuencias, se puede no acertar y por tanto perjudicar el valor enarbolado. El carácter ético de la acción política en Weber se encuentra entonces en *sentir subjetivamente la responsabilidad de hacer ese cálculo de las consecuencias y en hacerse responsable de*



El que toma una decisión política está obligado éticamente a pensar no sólo qué valor está informando la decisión que toma y cómo repercute en su propia integridad moral, sino qué valor saldrá favorecido en la sociedad por el resultado de la combinación única de la decisión con los diversos elementos actuantes en el contexto en el cual se da. En la medida en que las consecuencias pueden ser paradójicas respecto de la intención inicial, no toda acción buena redundará en el bien. Esto lleva a no absolutizar sino a relativizar los valores, porque lo bueno no lo es siempre en todo tiempo y lugar, sino relativo a las circunstancias y a las consecuencias que en cada contexto produzca. Así, puede verse obligado a tener que hacer un mal para conseguir un bien. Eso supone un precio en términos de integridad moral individual.

La irracionalidad ética del mundo es el elemento último distintivo de la ética política de Maquiavelo, especialmente por la innovación que representa en la tradición del pensamiento occidental acerca del problema entre ética y política, la cual había entendido el mundo en términos de racionalidad moral<sup>11</sup>. No obstante, lo decisivo en Maquiavelo para entender que el político no puede rehuir el mal es la combinación de la irracionalidad ética del mundo con la primacía del bien común como fin y la terrenalidad de la actividad política. Ninguno de estos rasgos por sí mismos determinan la justificación del mal, sino que es la combinación de los tres la que permite hacerlo.

En efecto, la irracionalidad ética del mundo es necesaria, pero no suficiente, para determinar que el mal forma parte de la política. Porque la irracionalidad ética del mundo combinada con la búsqueda del bien individual, no colectivo, arroja un resultado diferente. En efecto, como lo que está en juego en este último caso es la integri-

---

*los resultados de la acción, y no necesariamente en el éxito de ésta, que escapa al control total del sujeto que la realiza.*

<sup>11</sup> El concepto de irracionalidad ética del mundo es de Weber, no de Maquiavelo, pero la tensión que éste describe entre Fortuna y Virtud resulta teóricamente similar al de Weber. Weber refina y sofisticó la ética política, al concebir los valores como infundamentados, no objetivos, no científicos. Esta ética política weberiana tiene sus pilares en la infundamentación de los valores y en la irracionalidad ética del mundo. Por tanto, cabe afirmar que encuentra en los sofistas y en Maquiavelo dos antecedentes claves. En efecto, si los sofistas enfatizan la infundamentación al afirmar la relatividad de los valores (Franzé, *...op.cit.*, cap. 1), Maquiavelo hará lo propio con la irracionalidad ética del mundo, si bien su fin de salvar la comunidad es muy similar en su comprensión al modo clásico aristotélico-ciceroniano. Maquiavelo concibe como *cuasi* objetivo el valor de la integridad de la comunidad, pero ya no como absoluto e incondicionado, pues repara en que los medios *pueden tener que ser malos o dudosos*.

dad moral de un individuo, éste puede rechazar hacer el mal incluso cuando sabe racionalmente que le lleva a un bien, pues prefiere aceptar el mal de las consecuencias que hacer el mal como tal. Un gobernante no podría, porque su fin es el bien de terceros. Tampoco la terrenalidad por sí sola explica que la justificación del mal tenga lugar en la ética política de Maquiavelo. Las reflexiones de Aristóteles y Cicerón, pilares de una vertiente de la ética clásica, a la que la de Maquiavelo se contrapone, son terrenales pero entienden el mundo como racional desde el punto de vista ético, sintetizado en el principio incondicionado de que la honestidad, que coincide con lo útil, es la mejor política<sup>12</sup>; es decir, que el bien (personal o colectivo), más tarde o más temprano, acaba imponiéndose en este mundo.

Estas características de la política como actividad pueden sintetizarse en la frase de Maquiavelo según la cual gobernarse a sí mismo y gobernar el Estado no es lo mismo<sup>13</sup>. Gobernarse a sí mismo pone en juego determinados problemas, desafíos y dilemas, diferentes de los que implica gobernar el Estado.

Estas dos búsquedas del bien suelen ser vistas como iguales, al punto de que habitualmente no son distinguidas entre sí, porque en ambas aparece una persona tomando decisiones. En un caso, el individuo privado. En otro, el político o el ciudadano. Pero aunque ambos sean, en efecto, individuos, los roles que desempeñan en ambas situaciones no son equivalentes, sino más bien todo lo contrario. Para entender esto la pregunta que hay que hacer es qué está en juego en cada caso.

En la decisión individual privada, la decisión sobre el obrar recae sobre la propia persona y sólo indirectamente sobre los demás. El individuo se representa a sí mismo. En el caso del político o ciudadano, la decisión sobre el obrar recae directamente y por definición sobre terceros<sup>14</sup>, pues el político e incluso el ciudadano *encarnan* antes a la comunidad que a su ética como individuos. Ésta se pone en juego, pero no es lo central. O mejor dicho, se pone en juego de otro modo que en la decisión indi-

<sup>12</sup> Cicerón. *Sobre los deberes*. Alianza, Madrid, 1989. I, XLV, p.159; II, XXII, p.77; III, VII, p.34; III, VIII, pp. 35 y 36.

<sup>13</sup> Berlin, Isaiah. *op.cit.*, pp.121-122.

<sup>14</sup> En este sentido, poner en juego prioritariamente la ética colectiva y no la individual no sería privativo sólo de la política, sino de toda actividad profesional o acción en la que se asuma responsabilidad directa sobre terceros. Sería el caso de la actividad médica o, en otro plano, el de una madre o un padre respecto de sus hijos no adultos.

vidual, porque la valía ética individual se medirá según la capacidad de realizar acciones que representen el bien colectivo. La moralidad de la decisión política o ciudadana consiste en su capacidad de pagar un precio individual en pos del bien colectivo<sup>15</sup>. La decisión personal es una acción individual; la del político o ciudadano, una acción social.

### c. Escisión entre ética política y ética clásica

Lo que viene a decir Maquiavelo es que hay al menos dos éticas, propias de dos situaciones específicas. Una es la ética privada y otra es la ética política. La ética privada, del individuo, es la ética clásica, y la ética política, la propia de la política, es la ética que entronca con la tradición ética pagana<sup>16</sup>.

Los valores que se ponen en juego en la ética individual y en la política son ambos buenos para Maquiavelo, pero no intercambiables unos por otros. No por ser buenos se pueden aplicar a todas las situaciones vitales. Es decir, hay que elegir entre ser buen individuo privado y buen político o ciudadano. Se trata de una elección entre lo bueno y lo bueno, ya no, como pensaba la tradición occidental, entre el bien y el mal. Las cosas buenas pueden ser contradictorias, chocar entre sí.

Por lo tanto, lo que hace Maquiavelo no es, como se piensa cuando se lo representa como “maquiavélico”, separar ética y política, sino separar ética política y ética clásica. Esta última, aun cuando es vista como *la* ética, no es más que *una* interpretación entre otras de lo que sería el buen obrar individual. La ética política también es

---

<sup>15</sup> De ahí el tinte heroico que la política como actividad tiene para pensadores que comprenden la división entre ambas éticas, como Maquiavelo o Weber, e incluso Lutero.

<sup>16</sup> Esta interpretación de Maquiavelo como aquel que separa no ética y política, sino una ética política respecto de otro modo tradicional de entender la ética, se basa en el ya citado artículo de Isaiah Berlin sobre el tema, y se sigue en lo básico en este apartado. Berlin afirma que Maquiavelo distingue entre ética judeocristiana y ética política. Aquí, corrigiendo a Berlin con Skinner (*op.cit.*), se modificará esa perspectiva para sostener que el florentino distingue entre ética clásica y ética política, entendiendo por la primera, como ya se anotó, aquella que contiene tanto a la ética aristotélico-ciceroniana, cuanto a la judeocristiana. En efecto, Berlin —a diferencia de Skinner— no da especial relevancia a la vertiente aristotélico-ciceroniana de la ética clásica, lo cual genera un efecto de *reducción* de la ética clásica a ética judeocristiana. Maquiavelo no considera que es exclusivamente el carácter extramundano de una ética, como la judeocristiana, lo que le impediría comprender la especificidad de la política, sino su rasgo de ética absoluta e incondicionada. Por ello critica también la ética aristotélico-ciceroniana, que, pese a ser terrenal, es inaplicable a la política, porque es asimismo una ética absoluta e incondicionada. Del mismo modo, al dejar de lado Berlin la vertiente protestante del cristianismo, acaba identificando la ética judeo-cristiana con el judaísmo y el catolicismo.

una interpretación entre otras de lo que sería el buen obrar humano, en este caso salvaguardando los intereses colectivos. Pero, a diferencia de la anterior, persigue la “salvación” del colectivo en el mundo terrenal, y lo hace con conciencia de que es una ética específica adecuada a una actividad particular, en un mundo éticamente irracional.

Como se ve, ambas apuntan a objetivos diferentes, y por tanto tienen sus propios dilemas. Esos dilemas se resuelven con valores diferentes. Si la ética clásica propone resolver el problema de la salvación individual (sea del alma en el judeocristianismo, sea de la integridad moral en la aristotélico-ciceroniana) mediante valores como la caridad, la misericordia, el perdón a los enemigos, el desprecio de los bienes de este mundo, la fe en la vida ulterior (los dos últimos, propios del judeocristianismo), la ética política propone resolver el problema de la salvación colectiva en este mundo a través de valores como el coraje, la disciplina, la felicidad terrenal, la fuerza, el espíritu cívico, el sobreponerse a la adversidad<sup>17</sup>.

La vertiente judeo-cristiana de la ética clásica busca la felicidad en el cielo, y por tanto ningún objetivo terreno, sea social, político o militar, es más elevado o vale más que el de la salvación del alma individual. La vertiente aristotélico-ciceroniana de la ética clásica no ve contradicción entre ser un buen individuo y ser un buen ciudadano. Ser buen ciudadano es el modo de ser buen individuo. Por su parte, la ética política busca la felicidad de la comunidad en este mundo, por lo que ningún objetivo individual privado es más elevado o vale más que la “salvación” de la comunidad política. Es decir, la ética política exige a los miembros de la comunidad, en tanto individuos y ciudadanos, los sacrificios necesarios para alcanzar la felicidad de la comunidad como conjunto.

La primacía de la comunidad sobre el individuo en la ética pagana o política, vista desde el estereotipo de Maquiavelo, aparece como una confirmación de la identificación de la política con una mera búsqueda del poder. Sin embargo, a la luz de la interpretación de Maquiavelo como edificador de una ética política autónoma, es mostrada como una necesidad lógica, ya no práctica. Tal necesidad viene dictada por la

---

<sup>17</sup> Berlin, Isaiah. *op.cit.*, p.105.

concepción de que los fines privados sólo son posibles ya no de alcanzar, sino de plantear, en el seno de una comunidad política bien organizada y gobernada, fuerte e independiente, libre. No hay fines privados sin fines públicos. Éstos son el requisito, la condición de aquéllos. El orden y la seguridad necesarios para los fines privados, no se generan solos, sino que es la política, en tanto actividad encargada de la organización de la vida colectiva, la que los produce.

Por tanto, la política es una actividad imprescindible. Incluso aquellos que quieren apartarse de ella la necesitan. Es más, tal apartamiento es posible porque la política existe, seguirá existiendo, en tanto otros no se apartan de tal actividad, sino que se dedican a ella, sea como gobernantes, sea como ciudadanos<sup>18</sup>. De este modo, la primacía de la comunidad sobre el individuo no representa, como se podría interpretar a la luz del estereotipo, como la típica indiferencia de aquellos obsesionados con el poder, por la suerte individual. Más bien es lo contrario. Porque *también* están interesados en la libertad individual, en la posibilidad de los sujetos privados de crearse una vida propia, es que los partidarios de la ética política como Maquiavelo son sensibles a la paradoja de que para poder ser individuo, el sujeto privado debe estar dispuesto a hacer sacrificios —incluso entregando su vida— por la comunidad, pues ésta es el requisito de aquella libertad privada.

#### **d. Fines y medios o males mayores y menores**

La vida comunitaria es un fin en sí mismo, el auténtico fin de la política, para Maquiavelo. Pero ello no implica que la libertad individual no lo sea. La diferencia entre lo público y lo privado es que el primero es un fin en sí y el segundo es un medio, no porque uno valga más que el otro, sino porque uno es el requisito lógico del otro.

Esto determina que el criterio con que Maquiavelo evalúa la ética de los actos políticos no es que el fin justifica los medios, tal como dice la interpretación de Maquiavelo como maquiavélico, sino que los males menores evitan los males mayores<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, p.114.

<sup>19</sup> Isaiah Berlin define el criterio ético-político de Maquiavelo como “el fin ‘excusa’ los medios” (*op.cit.*, pp. 124 y 126) y, a la vez, en términos de males menores evitan males mayores (“las cualidades del león y de la zorra no son en sí mismas moralmente admirables, pero si una combinación de estas cualidades preservaran a la ciudad de la destrucción, entonces estas serían las cualidades que los gobernan-

El mal mayor es la destrucción de la comunidad política. Y lo es porque con ese acto no sólo cae la comunidad en cuanto tal, sino con ella todos y cada uno de los individuos privados, todos sus fines y metas, todas sus felicidades, todos los proyectos de vida propia que caben en una comunidad política, porque sólo ésta los hace posibles.

Esto determina que el gobernante o el buen ciudadano deben saber hacer el mal cuando la situación lo requiera. Y lo requiere cuando haciendo el mal se evita un mal mayor. Ese mal que se realiza es siempre un mal menor frente a otro que — mediante un cálculo de probabilidades acerca de las consecuencias, basado en Maquiavelo en la historia, que en tanto enseña lo que ha ocurrido es la madre de la vida— sobrevendrá en caso de no actuar de otro modo. El hecho de que Maquiavelo plantee el problema en términos de males menores y males mayores evidencia que no hay en él una transvaloración de los valores<sup>20</sup>. Maquiavelo no llama al bien mal, o al mal bien. Lo que hace es aceptar, como dato ineludible de la experiencia, que un mal puede evitar una catástrofe mayor, y en ese sentido, un mal puede traer un bien (y viceversa). Lo importante aquí es que Maquiavelo *lamenta* o *condena* ese acto malo que evita un mal mayor. No lo celebra, no lo atribuye a una inteligencia sagaz, que lo sería precisamente por estar desprendida de todo reparo moral. En este sentido, se lo ha llamado “un cristiano republicano”<sup>21</sup>. Lo que ocurre es que lo condena pero no absolutamente. Si así no lo hiciera, no podría recomendar su realización. La ética de Maquiavelo, y aquí se vuelve a separar de la tradición occidental, no es absoluta, ni de convicciones de conciencia, como diría Weber.

El criterio según el cual el fin justifica los medios difiere del antes expuesto en lo central: no condena el medio malo, sino que éste queda legitimado en virtud del valor del fin. La bondad del fin *se traslada* al medio. El que se guía por este criterio es, cuando menos, indiferente respecto de los medios y, en el peor de los casos, los celebra. Es un modo de restituir la racionalidad ética al mundo, pues al convertir el medio

---

tes deberían cultivar”; *Ibid.*, p.112). Creemos que ambos criterios suponen conceptos distintos como regla prudencial ético-política. Lo decisivo es que “el fin ‘excusa’ los medios” sería la visión tradicional de Maquiavelo como “maquiavelista” o “maestro del mal” (Strauss, *op.cit.*), aunque no sea en ese sentido que Berlin la usa. Por su parte, la relativa a la evaluación de males menores y males mayores, sería más representativa de la que el propio Berlin introduce.

<sup>20</sup> Berlin, Isaiah. *op.cit.*, p.109.

<sup>21</sup> La expresión pertenece al historiador Carlos Floria y corresponde a un texto que formó parte de la VI Conferencia de la Unión Industrial Argentina, Mar del Plata, 11/13 de octubre del 2000.

malo en bueno, resulta que el bien lleva al bien. Es, mejor dicho, una *racionalización* del mundo.

En definitiva, lo que Maquiavelo comprueba es que la ética clásica es buena y loable para ser un buen individuo privado, pero que no sirve para ser un buen gobernante o un buen ciudadano. Lo que vale en el ámbito privado individual puede ser un antivalor en el ámbito público. Por lo tanto, hay que elegir entre ambas formas de vida buena. O se salva el alma o se salva la ciudad. La incompatibilidad entre estas dos éticas no es sólo práctica, sino lógica, porque o uno se dedica a seguir unos valores o a seguir otros que son incompatibles con los primeros (humildad o fuerza; humanitarismo o defensa de la propia comunidad). O se es un buen individuo privado o se es un buen ciudadano. Para Maquiavelo una elección honesta, consecuente, se inclina por salvar la ciudad, porque sólo en una ciudad salvada puede alguien pensar en salvar su alma.

### III. SECUENCIAS

Como se ha dicho en la introducción, se pueden seleccionar algunas secuencias de esta película que ejemplifican el problema de la relación entre ética y política según la reflexión de Maquiavelo. Estas secuencias permiten mostrar y discutir los términos claves de la reflexión de Maquiavelo, sus problemas y desafíos.

Las secuencias seleccionadas son tres: la de la muerte del soldado Caparzo; la de la captura del soldado alemán por el pelotón comandado por el capitán Miller; y la que plantea el problema central del filme: la decisión del Estado norteamericano de destinar un pelotón que se adentre en el campo enemigo para encontrar y salvar la vida del soldado Ryan.

El presupuesto de todas estas secuencias es la situación del soldado James Ryan. Se trata del hijo menor de una familia rural de Iowa, originalmente formada por seis miembros: los dos padres y cuatro hijos varones. En el momento de la guerra, la familia se reduce a la madre y sus hijos, pues el padre ha muerto en la Primera Guerra Mundial. Los cuatro hijos son reclutados para servir al ejército norteamericano en la Segunda Guerra Mundial. El Estado norteamericano, a través de los envíos de cartas de condolencias que realiza a los familiares de las víctimas, se entera de que tres de

los cuatro hermanos han muerto en combate. El cuarto, James, protagonista de la historia, no se sabe si ha muerto o no. Ante la posibilidad de que esté aún con vida, el Estado decide enviar un pelotón para rescatarlo y devolverlo a casa. El pelotón, comandado por el Capitán John Miller, está formado por ocho hombres en total y debe, para cumplir su misión, internarse detrás de las líneas enemigas. La situación ocurre a comienzos de junio de 1944 en Francia, cuando los Aliados ya han desembarcado en Normandía.

Otro presupuesto de todo este análisis es que la situación bélica, la actuación de un ejército, es un momento político, constituye un hecho de la política. De ahí que se haga referencia al Estado, en este caso norteamericano, como productor de las decisiones.

### **i. Secuencia Caparzo**

En esta secuencia<sup>22</sup> se muestra la primera situación de peligro a la que se enfrenta el pelotón al mando del capitán Miller. Los miembros del pelotón, que ya se encuentran en campo enemigo, llegan al pueblo francés de Neuville, prácticamente en ruinas. El ejército del Eje mantiene allí una posición privilegiada. Bajo la lluvia, Miller y sus soldados deben adentrarse en el pueblo pues su objetivo, el soldado Ryan, puede encontrarse al otro lado de ese centro urbano.

Avanzando dentro del pueblo se encuentran con una familia (madre, padre e hija pequeña y un bebé) que se ha quedado atrapada en la casa donde viven, a la cual por efecto de la guerra se le ha derrumbado la fachada. Los padres se dirigen al pelotón para pedirle que se lleven a la niña a fin de ponerla a salvo. Uno de los soldados del grupo, Caparzo, sin hacer caso de la orden de Miller de no llevarse a los niños, toma a la niña en brazos para sacarla de la casa. Con la niña en brazos, Caparzo se quita el casco, le da su crucifijo y actúa con parsimonia, dando incluso su espalda al vacío, como si no estuviera en guerra<sup>23</sup>. Miller, su segundo y los otros miembros del pelotón,

---

<sup>22</sup> Esta secuencia comienza a los 43' 14" del filme y termina en el minuto 54 con 32 segundos.

<sup>23</sup> Al inicio de la secuencia, cuando el pelotón llega al pueblo, Caparzo tiene actitudes que anticipan esta situación. Por ejemplo, se dedica a seleccionar unos frutos que se puedan comer mientras el pelotón es atacado por las fuerzas enemigas, se asoma imprudentemente a un muro bajo fuego enemigo sólo para gritar al ejército del Eje que son "unos sádicos de mierda" y, en esa situación, tiene el siguiente diálogo



gritan a Caparzo que deje a la niña. Caparzo se niega porque, afirma, “me recuerda a mi sobrina”. Y agrega que “lo decente sería llevarla hasta el próximo pueblo”. “No estamos aquí para hacer lo decente<sup>24</sup>. Estamos aquí para cumplir órdenes”, le responde Miller. Finalmente, el soldado Caparzo acata la orden de Miller. Pero en el momento en que se desprende de la niña, cae víctima de un disparo por la espalda.

El pelotón se repliega para protegerse del fuego enemigo. La niña queda atrapada entre los soldados aliados, que esperan un ataque inminente y desconocen quién es su enemigo, de cuántas fuerzas dispone y dónde está ubicado. El soldado Caparzo, herido, queda tendido en el centro de la escena. Jackson, el mejor tirador del pelotón, identifica finalmente la posición enemiga: se trata de un francotirador apostado en lo alto de una iglesia. Caparzo ruega a Miller que lo saque de allí (“Ayúdeme, puedo andar”). El capitán Miller no asiste a Caparzo (“Aguante, Caparzo”, le responde) pues, según su razonamiento, ello entrañaría más peligro para el resto de los hombres y, además, sería lo que el francotirador está esperando, a fin de matar uno a uno a los miembros del pelotón.

El tirador del pelotón, Jackson, finalmente mata con un disparo al francotirador alemán. Para entonces, Caparzo ha muerto. Miller se acerca al pelotón, que rodea el cuerpo de Caparzo. Al comprobar lo sucedido, y en el marco de la consternación de todo el grupo, Miller afirma lacónicamente: “por eso no podemos llevarnos a los niños”. A continuación, da órdenes y planifica los siguientes movimientos, como si Caparzo no estuviera allí, ni su muerte hubiera ocurrido. La niña vuelve con sus padres a

---

con su capitán: — ¿Por qué [los enemigos] siguen disparando? — Porque pueden. Nosotros haríamos lo mismo (responde Miller) — ¡Nosotros, no! (concluye Caparzo).

<sup>24</sup> William Prior toma esta frase para titular su muy interesante artículo (“We aren’t here to do the decent thing”: *Saving Private Ryan* and the morality of war», *Parameters*, Autumn 2000, 30/ 3, pp. 138-145, en [http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m01BR/is\\_3\\_30/ai\\_67502112/](http://findarticles.com/p/articles/mi_m01BR/is_3_30/ai_67502112/), acceso 20/04/09 ) sobre el problema de la moral de la guerra en el film de Spielberg. Prior contrapone la “moral de la decencia” a la “moral de la guerra”, tal como aquí se hace con la ética clásica y la ética política. Comparto su visión de la irresolubilidad de esa tensión, y su afirmación de que la de la guerra es *también* una posición moral. No obstante, al utilizar la palabra “decencia” para referirse a *una* de las éticas, creo que corre el riesgo de disminuir el sentido moral de la “moral de la guerra”, como si el choque fuera entre lo moral y lo no moral, entre moral y política en definitiva. Entiendo que usa el término “decencia” aprovechando el texto del film y como metáfora de la moral privada. Pero precisamente en el film el capitán Miller usa esa expresión en el sentido de la división entre moral y política, por eso dice que no están allí para hacer algo decente. Es decir, sostiene que en la guerra *no hay nada decente que hacer*, y por extensión que eso sólo cabría en la vida civil. De ese modo, Miller confirma la visión clásica de que la moral civil, de cuño judeo-cristiano y greco-romano, es *la* moral, y no *una* entre otras (incluida la política, que contendría la de la guerra), posición que —cabe repetirlo— Prior no comparte.

la casa semiderruida. Reiben, otro de los soldados del pelotón, cierra la secuencia con un expresivo “Fuck you, Ryan”.

### **a. La vida de un soldado o la vida colectiva del pelotón**

El problema que plantea esta secuencia es si se justifica la decisión del capitán Miller de no asistir al soldado Caparzo, sabiendo que ello implica, con toda probabilidad, y tal como finalmente ocurre, la muerte de su subordinado.

¿Procede éticamente el capitán Miller al tomar esa decisión? La pregunta acerca de si procede éticamente no significa otra cosa que si procede bien. ¿Se puede obrar bien, entonces, cuando la decisión acarrea una muerte, además previsible? ¿Puede haber algún objetivo que justifique dejar morir a una persona? ¿Puede haber diferencias entre el valor de la vida de los soldados? ¿Por qué vale más la vida de los soldados no heridos que la del soldado Caparzo? ¿No son todas iguales, en tanto que humanas? ¿Puede haber alguna acción ética en el seno de la lógica de la guerra, que es la de matar y/o morir?

Se sabe que los valores de los que partimos no sólo hacen que nos preguntemos por unas cosas y no por otras, sino también que formulemos las preguntas en unos términos y no en otros. Al plantear las preguntas referidas a esta secuencia, se ha buscado deliberadamente reflejar el modo más habitual en que nos preguntamos cuando hablamos de estos problemas. Ese modo más usual está moldeado por la ética clásica, especialmente la judeo-cristiana. En primer lugar, porque la pregunta se hace desde “la” ética, esto es, presuponiendo una única ética universal, y no desde la ética *política*. Y también porque en esos interrogantes se está inquiriendo por la integridad moral individual, no por la suerte de la ciudad. Asimismo, se está partiendo del presupuesto de que hay males absolutos, como la muerte (y, por consiguiente, la guerra, en la cual no habría posibilidad de que ocurriera algo bueno). Sólo para ilustrar por contraste, piénsese que la misma pregunta hecha desde la ética política tendría más o menos esta forma: ¿es bueno para la ciudad que un soldado en guerra dé prioridad a sus sentimientos personales antes que al valor de defensa de su comunidad?

Desde el punto de vista de Maquiavelo, es decir, en el marco de la ética política, la decisión tomada por Miller es correcta. Miller obra políticamente bien. Pues lo que en esa situación está en juego es la suerte de la comunidad política, y no la de cada uno de los miembros del pelotón como individuo. Es el pelotón como conjunto el que cuenta, pues éste y no la mera suma de los individuos que lo componen representa en ese momento a la comunidad política. Miller obra dejando que ocurra un mal menor frente al mal mayor que sobrevendría si procediera intentando salvar al soldado Caparzo. Ese mal mayor no es otro que el debilitamiento de las fuerzas de la comunidad, porque para salvar la vida de Caparzo habría que dejar que el francotirador matara a más soldados del pelotón, cuya consecuencia sería la destrucción del grupo como fuerza operativa. Entre un soldado y la comunidad, representada por el pelotón, Miller elige lo segundo.

Para la ética clásica, en cambio, lo que está en juego es la vida de Caparzo, que tiene valor absoluto, incluso frente al riesgo de poner en peligro la vida de los otros soldados en el intento de preservarla. Los compañeros de Caparzo, para esta ética, están ante la prueba moral de darlo todo para salvar la vida de su camarada. Ese gesto de desprendimiento probaría la capacidad de observar unos determinados valores a rajatabla. Porque se trata de una ética absoluta, que evalúa las intenciones del que obra, y que busca la salvación del alma o la integridad moral procediendo en términos de todo o nada.

Para la ética política, el problema no se plantea como una elección entre la muerte de uno o de muchos, sino como el dilema de elegir entre la vida de uno y la del conjunto. El conjunto, en este caso el pelotón y la comunidad política como su proyección, no equivale a unos muchos, a una suma de individuos. Ese colectivo es algo diferente de esos muchos, no sólo cuantitativamente, sino sobre todo cualitativamente, porque esos muchos son tales como individuos en la medida en que están insertos en un colectivo. En definitiva, el conjunto no es igual a la mera suma de las partes. Ver la situación como una elección entre la vida de uno o de muchos es un planteamiento inscripto todavía en la ética clásica, porque centra el problema en la vida o muerte de individuos, sin plantearse la defensa de la vida colectiva como asunto ético diferente del individual. La ética política ni rechaza ni es indiferente al problema del valor de la

vida individual, pero al comprender la sociedad como requisito de lo individual, ve en la muerte de un soldado en guerra un mal menor.

Por otra parte, es el propio Caparzo el que cae en esa situación desgraciada cuando decide salvar a la niña *porque ésta se parece a un familiar suyo*. Lo que hace Caparzo es convertir la situación bélica en un problema personal y se olvida de que está al servicio del Estado y de la sociedad a los que representa. Se comporta como un individuo privado, no como un ciudadano. Se deja guiar por la virtud clásica de la misericordia, en lugar de la virtud política de la defensa de la propia comunidad.

Esta tensión entre obrar según la ética clásica y la ética política no sólo está presente en Caparzo, sino también en el propio Miller. Por eso verá esa muerte como un mal menor, que en tanto tal le traerá problemas de conciencia. Miller, contra el estereotipo maquiavélico, no opera con la máxima de que el fin justifica los medios. En ese caso, no deploraría la muerte del soldado, o al menos se mostraría indiferente ante ella.

## ii. Secuencia Iglesia

La no indiferencia hacia la muerte de Caparzo, el hecho de verla como un mal, aunque menor, es lo que explica los problemas de conciencia del capitán Miller, reflejados en una secuencia complementaria a la de la muerte de Caparzo<sup>25</sup>. Esta secuencia resume y condensa toda la problemática de la película, pues en verdad no muestra ninguna situación dilemática que sus protagonistas deban resolver, sino una reflexión acerca de cómo resolver las situaciones dilemáticas. Y esa reflexión está marcada por la tensión que se da en el interior de los personajes entre ética clásica y ética política.

Miller aparece conversando con su segundo. Ambos recuerdan a algunos soldados muertos. Miller los nombra con pesar: “Vecchio..., Caparzo...”, y afirma “cuando acabas *matando*<sup>26</sup> a uno de tus hombres” se piensa que ha servido para salvar la vida de 10 o incluso 20 soldados propios, tal como reza el cálculo militar. Miller le pregunta retóricamente a su segundo si sabe cuántos hombres han caído bajo su mando en lo

---

<sup>25</sup> Esta secuencia transcurre entre 1:02:03 y 1:05:18 de la película.

<sup>26</sup> La cursiva me pertenece (J.F.).

que va de guerra. La cifra asciende a noventa y cuatro soldados; por lo tanto, se supone que ha salvado a unos mil o dos mil soldados. “Así de fácil, así se racionaliza: hay que elegir entre la misión y los hombres”, concluye Miller. “Pero esta vez la misión es un hombre”, responde su segundo, haciendo referencia al objetivo del pelotón. Miller reflexiona en voz alta afirmando que ojalá Ryan lo merezca, que cure alguna enfermedad o invente algo para la humanidad, “porque no cambiaría a diez Ryan por un Vecchio o un Caparzo”, concluye, ante la aprobación de su segundo. Esa conversación tiene lugar durante la noche, a la luz de pocas velas, en el interior de... una Iglesia católica.

Esta escena muestra la tensión entre la ética clásica, especialmente la judeo-cristiana, y la ética política. Esa tensión es vivida por el capitán Miller en su fuero interno. En efecto, por una parte, afirma que por cada uno que ha caído se han salvado diez veces más personas. Está hablando desde la ética política, que busca preservar al conjunto sobre los individuos, pues éstos son posibles porque aquél existe. La situación en el campo de batalla reproduce, al fin, la de la vida política: el Estado va a la guerra para preservar su integridad y para ello dispone de la vida física y espiritual de sus miembros, a los que obliga a matar y a arriesgar su vida en nombre de la comunidad. Lo mismo que ocurre en el campo de batalla con un pelotón y su jefe al mando. Por otra parte, Miller afirma, y es su costado de ética judeo-cristiana el que habla, que tal cálculo bélico es una racionalización<sup>27</sup>, un modo de encontrar razones a lo que no

---

<sup>27</sup> Miller, que es un racionalista ético en conciencia y un irracionalista ético en acto, acusa a la ética política de racionalizar sus actos. El cargo no es azaroso. Lo que Miller está haciendo en verdad es proyectar su modo racionalista de pensar la estructura ética del mundo en la ética política. Adjudica a la ética política el racionalismo propio de la ética judeocristiana, pues parte del presupuesto de que la ética política no soporta enfrentarse a la irracionalidad ética del mundo. En realidad, es la ética clásica la que racionaliza el mundo, sea pensando que el bien siempre triunfa (ética aristotélico-ciceroniana) o que el mal en la Tierra es castigado en el mundo ultraterrenal, y el bien, premiado (ética judeocristiana). La ética política sí se enfrenta a esa irracionalidad, sin buscar repararla viendo el mal como un bien o pensando que el mal nunca puede triunfar. El caso del cálculo militar de cuántos se salvan por cada muerto es precisamente un ejemplo no de racionalización, sino de cómo la ética política mira de frente la irracionalidad ética del mundo, pues busca clarificar todo lo posible la economía de la violencia —de ahí la cuantificación de salvados por cada muerto—, esto es, cuánto mal es necesario para llegar a un bien, a fin de realizar el menor sacrificio posible. Lo opuesto a esta búsqueda del menor daño posible, el desprecio por la vida de los soldados, la gratuidad del sacrificio, anuda la tensión entre el General Mireau (George Macready) y el Coronel Dax (Kirk Douglas) en *Senderos de Gloria (Paths of Glory)*, de Stanley Kubrick.

las tiene: la muerte de un hombre. Y no las tiene porque, para esta ética, el mal (como el bien) lo es en términos absolutos.

Cuando Miller habla de racionalización está criticando la ética política —que ha seguido y realizado—, con los valores de la ética judeo-cristiana, en la medida en que afirma que los individuos imbuidos de la ética judeo-cristiana del “no matarás” utilizan la ética política —que indica que cada uno que muere salva a más vidas que las que condena, es decir, en última instancia condena individuos para salvar a la ciudad—, para tranquilizar sus conciencias.

Asimismo, su esperanza en que Ryan, como persona, merezca tal misión está fundada en la ética judeo-cristiana. Pues Ryan para el Estado norteamericano no es una persona, un individuo privado, que debe ser salvado, sino un símbolo a preservar. Ese símbolo es el de la entrega a la comunidad. Entrega a la comunidad que está encarnada en la familia del soldado Ryan, que ha sacrificado ya a tres de sus cuatro hijos, además de —en su momento— al padre. Contra lo que puede parecer, la misión no está convirtiendo lo público/colectivo (triumfo en la guerra como preservación de la integridad estatal y comunitaria) en un asunto privado (preservación de la integridad de *una* familia de la comunidad). Pues la familia Ryan no es una familia *más*, sino que debido a las características que la rodean ha dejado de ser un fenómeno privado para ser uno público. No es entonces políticamente pertinente la reflexión de Miller buscando una justificación de la misión en virtud de los merecimientos personales del soldado rescatado, ni que ese merecimiento esté supeditado a que el soldado en el futuro beneficie a la humanidad. Pues tal razonamiento mantiene la cuestión en el terreno de lo privado, no sólo porque se piensa en términos de individuo, sino también porque se anhela que éste beneficie a la *humanidad* en lugar de a la propia comunidad. Las razones políticas necesarias para salvarlo ya están dadas: su condición de símbolo nacional<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> El carácter de símbolo de la Nación, y no de individuos privados, que el soldado Ryan y su familia adquieren, queda reforzado cuando el General Marshall, Jefe del Estado Mayor del Ejército, defiende su decisión de devolver al soldado Ryan a su hogar apoyándose en una carta que Abraham Lincoln enviara, en noviembre de 1864, a una madre de Boston que había perdido a sus cinco hijos en la Guerra civil. En la película, Marshall lee en voz alta la carta de Lincoln en la que éste busca consolar a Lydia Bixby subrayando “la gratitud de la República por la cual sus hijos se inmolaron” y “el orgullo de tan supremo sacrificio por la libertad” (“Letter to Mrs. Bixby”, en:

También se apoya en la ética clásica su afirmación de que no cambiaría a “diez Ryan por un Vecchio o un Caparzo”. Pues lo que está primando allí es el conocimiento personal privado y no el valor simbólico público de los soldados nombrados. Los soldados no son iguales entre sí, pero no por el valor personal que tiene para quien fue su capitán, sino para el Estado y la comunidad.

Cuando el segundo de Miller afirma que “ahora la misión es un hombre”, muestra la paradoja de que una acción bélica, es decir, política, que se rige por la primacía del conjunto sobre el individuo, tenga como objetivo el salvar la vida de un soldado, arriesgando para ello la integridad de un pelotón. Aparentemente, es la inversión total de la lógica de la guerra, de la política y de la ética que preside a ambas: la primacía del individuo sobre el colectivo, el sacrificio del conjunto en beneficio de una persona.

En efecto, ¿puede ser un hombre una misión? ¿Es ético desde el punto de vista político que un ejército en guerra arriesgue un pelotón por salvar un soldado? ¿Se justifica en términos de poder de fuego y de vidas tal misión? ¿Cómo podría justificarse tal situación desde el punto de vista de la ética política, que precisamente opera priorizando los intereses colectivos a los individuales? ¿Cómo puede ser que desde esa ética se justifique que un soldado reciba un trato diferente que el resto, siendo todos piezas de un mecanismo?

La afirmación de que ahora la misión es un hombre parece formulada en los términos de la ética cristiana, que ve en Ryan un individuo privado, no un ciudadano entregado a la comunidad. Pero, atendiendo al carácter simbólico que adquiere la vida del soldado Ryan, en verdad la misión no es un hombre, sino que la misión sigue siendo el éxito en la guerra y, por tanto, la salvación de la comunidad, no del alma individual (ni la del propio Ryan en virtud de mantenerlo con vida, ni la de su madre en virtud de evitar más sufrimiento). La misión es rescatar y producir un símbolo que sirve para ganar la guerra y ésta para preservar la fortaleza y autonomía de la comunidad.

---

<http://showcase.netins.net/web/creative/lincoln/speeches/bixby.htm>, acceso 15/4/2009).

De hecho, el Estado norteamericano estableció durante la Segunda Guerra Mundial, luego de algunos casos en los cuales todos o varios de los hermanos de una familia habían muerto en combate, la política del *Sole Survivor* para evitar que tales situaciones se repitieran.

En efecto, para Maquiavelo la dimensión simbólica es consustancial a la política, pues el núcleo de ésta es la relación de poder gobernantes-gobernados. La relación gobernantes-gobernados se basa, a su vez, en la escasez de virtud política existente entre los hombres, cuya contracara es la concepción de una naturaleza humana tendencialmente egoísta. El hombre, según Maquiavelo, tiende a ser un individuo privado antes que ciudadano. Por tanto, es parte del gobernante virtuoso ser capaz de extraer virtud política de los gobernados. Es decir, de transformarlos de individuos en ciudadanos. Lo cual no es más que limitar su egoísmo natural. Pero aun cuando el gobernante logre extraer la virtud de los gobernados, las cualidades políticas que requiere el gobernante no son las mismas que las que requiere el ser buen gobernado. Si bien ambas contribuyen a la fundación y mantenimiento de Estados libres, no sometidos a otros soberanos y, así, políticamente autónomos, las virtudes del buen gobernante son el saber decidir, la energía y la ambición, la grandeza de ánimo, la búsqueda de la gloria política, mientras que las del buen ciudadano son básicamente la capacidad de entrega a la comunidad.

El buen gobernante es por tanto el sostén del Estado y de la comunidad política fuertes e independientes<sup>29</sup>. La buena salud de la relación entre gobernantes y gobernados es clave, entendida como énfasis en la capacidad del gobernante de ser obedecido, seguido, pues su virtud es la que crea la virtud del ciudadano. La relación gobernantes-gobernados se asienta en una distancia entre ambos polos en términos de información, virtudes, capacidad de decisión, responsabilidad, visibilidad, que vuelve necesaria la comunicación simbólica a fin de mantener la legitimidad del poder político, lo cual permite y realiza la dominación, la seguridad y estabilidad de la comunidad.

La necesidad de guardar las apariencias o de saber aparentar virtudes que incluso no se poseen, o que se poseen pero no se usan *siempre*, se explica por la necesidad de que el gobernante eduque al gobernado, le muestre el camino de la virtud. Y no, como generalmente se cree, por un placer de engañar, de utilizar el poder como

---

<sup>29</sup> Esto no cambia con el republicanismo de Maquiavelo, porque la comunidad se vuelve virtuosa gracias a un fundador dotado de virtud. Es el caso del gobernante virtuoso que al ejercer su virtud se vuelve superfluo, porque la transmite al pueblo, que ya se encuentra entonces en condiciones de crear un gobierno popular (Wolin, Sheldon. "Maquiavelo: actividad política...*op.cit.*, p.250).



arma de manipulación de la voluntad del gobernado. La apariencia es necesaria porque se trata de una relación entre alguien, el buen gobernante, dotado de virtud política, y por tanto que sabe que la ética política dicta que no siempre se puede ser bueno y conoce *cuando* es necesario hacer el mal como último recurso ante el mal mayor que sería la ruina de la comunidad, que debe educar y hacer nacer la obediencia en otro, el gobernado, que espontáneamente, dejado a su naturaleza, tiende a no comprender esa ética, y a comportarse como un individuo privado. La apariencia se debe a que el buen gobernante ha de ser un ejemplo para el buen ciudadano, debe legitimar su posición, y no a que aquél debe manipular y someter por la fuerza desnuda a éste. El elemento del consenso, de la legitimación del poder, logrado mediante la labor pedagógica del Estado respecto del individuo, cumple un papel decisivo y aleja la imagen estereotipada de Maquiavelo como aquel que busca que la relación de dominación se apoye en la pura fuerza. La apariencia puede funcionar como elemento de integración del ciudadano en el Estado también porque, en Maquiavelo, los hombres comunes son, además de egoístas, crédulos<sup>30</sup>.

En este sentido, la misión que muestra el filme es parte de esa labor educativa, de la construcción del buen ciudadano por el Estado. Eso explica el carácter ético —en

---

<sup>30</sup> El siguiente párrafo de Maquiavelo sintetiza su concepto de la relación entre ética y política: “No es, por tanto, necesario a un príncipe poseer todas las cualidades anteriormente mencionadas, pero es muy necesario que parezca tenerlas. E incluso me atreveré a decir que si se las tiene y se las observa siempre son perjudiciales, pero si aparenta tenerlas son útiles; por ejemplo: parecer clemente, leal, humano, íntegro, devoto, y serlo, pero tener el ánimo predispuesto de tal manera que si es necesario no serlo, puedas y sepas adoptar la cualidad contraria. Y se ha de tener en cuenta que un príncipe —y especialmente un príncipe nuevo— no puede observar todas aquellas cosas por las cuales los hombres son tenidos por buenos, pues a menudo se ve obligado, para conservar su Estado, a actuar contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión. Por eso necesita tener un ánimo dispuesto a moverse según le exigen los vientos y las variaciones de la fortuna y, como ya dije anteriormente, a no alejarse del bien, si puede, pero a saber entrar en el mal si se ve obligado.

Debe, por tanto, un príncipe tener gran cuidado de que no le salga jamás de la boca cosa alguna que no esté llena de las cinco cualidades que acabamos de señalar y ha de parecer, al que lo mira y escucha, todo clemencia, todo fe, todo integridad, todo religión. Y no hay cosa más necesaria de aparentar que se tiene que esta última cualidad, pues los hombres en general juzgan más por los ojos que por las manos ya que a todos es dado ver, pero palpar a pocos: cada uno ve lo que pareces, pero pocos palpan lo que eres y estos pocos no se atreven a enfrentarse a la opinión de muchos, que tienen además la autoridad del Estado para defenderlos.” (*El Príncipe*, Alianza, Madrid, 1992, p.92.)

Nótese que, contra el estereotipo maquiavelista, el gobernante en Maquiavelo no debe *alejarse* del bien si puede, y debe saber *entrar* en el mal si es necesario. Es decir, *está situado* en el bien y por tanto *fuera* del mal, que le es un lugar *exterior*, al que en caso límite debe *entrar*. Maquiavelo rechaza el *siempre* y el *nunca*, no el bien (ni el mal) en política. En otros términos, rechaza el obrar absoluto e incondicionado, sistemático, de convicciones absolutas —como diría Weber—, pues no casa con un mundo éticamente irracional o en el que la virtud está constitutivamente condicionada por la Fortuna.

el marco de la ética política— de ese emprendimiento. El Estado busca educar al gobernado poniendo como ejemplo a esa familia (una familia *de buenos ciudadanos*), y a la vez generando consenso hacia el conflicto bélico por la vía de paliar el sufrimiento que tal empresa pueda ocasionar de modo gratuito (un soldado es reemplazable; una familia, no) a sus miembros. El Estado, por tanto, aparece identificado simultáneamente con los valores de la entrega ciudadana, de ahí que haya emprendido la guerra y la continúe hasta la victoria, y de la clemencia, en tanto es capaz de reparar en el sufrimiento de un miembro *emblemático* de la comunidad.

Asimismo, cabe la posibilidad de que la misión sea interpretada por los ciudadanos comunes, imbuidos habitualmente de la ética clásica, como la búsqueda de evitar el sufrimiento de la madre del soldado Ryan. Es en parte lo que ocurre en la conciencia del capitán Miller. En este caso, el Estado también busca reforzar el consenso hacia su papel de autoridad legítima, y lo logra. No porque forme individuos capaces de obrar como ciudadanos virtuosos, sino porque aparece ante los individuos privados actuando guiado por la ética clásica, aparentando poseer y observar siempre unas cualidades (clemencia, lealtad, humanidad, integridad, etc.) que, según Maquiavelo, debe tener pero a la vez saber no aplicar cuando sea necesario entrar en el mal.

### **iii. Secuencia prisionero alemán**

La situación que se plantea con el soldado alemán rendido se muestra en dos momentos de la película. El primero se inicia cuando, tras su paso por Neuville, el pelotón consigue información acerca del paradero de Ryan: es posible que éste se encuentre en Ramelle. Allí se dirige el pelotón y, en el camino, choca con fuerzas enemigas. Pese a que el pelotón sorte la dificultad, en la refriega cae el soldado Wade. Sólo un soldado alemán queda con vida. El pelotón, salvo el soldado Upham, reacciona con ensañamiento hacia el enemigo superviviente. Reiben lo golpea y el capitán Miller le ordena que cave la tumba de Wade. Todos parecen dispuestos a fusilar al prisionero, salvo Upham, quien oficia de traductor pues domina el alemán, y es el único que habla directamente con él. Se opone al fusilamiento porque entiende que es injusto, dado que se trata de un prisionero que se ha rendido. Miller no sólo rechaza ese argumento

sino que ironiza sobre él. Upham insiste ante su capitán y el soldado alemán ruega a los miembros del pelotón que no lo fusilen (llega incluso a insultar a Hitler, además de alabar a Estados Unidos). Miller le venda los ojos al prisionero. El fusilamiento parece inminente. Sin embargo, le ordena que camine mil pasos al frente y luego se entregue a los Aliados, bajo el argumento de que no puede ser llevado con el pelotón. Reiben, el soldado más reacio a la misión encomendada al pelotón, se queja a Miller (“supongo que esto era lo decente, ¿no, capitán?”), pues entiende que el soldado alemán será encontrado antes por los suyos que por los Aliados. Llega a amenazar con abandonar al grupo, lo que finalmente no ocurre<sup>31</sup>.

El segundo momento de esta situación sucede ya en la ciudad de Ramelle, en pleno combate entre fuerzas aliadas y del Eje por un puente que resulta estratégico para el desarrollo de la guerra. Las fuerzas aliadas intentan defender su posición en esa ciudad francesa, pero están en clara desventaja ante las del Eje. Tras un intento infructuoso, deben replegarse. En ese contexto, gran cantidad de soldados del Eje avanzan resguardados por tanques. Miller ya se encuentra malherido cuando, en una escuadra de soldados alemanes que avanzan, aparece (o reaparece) el prisionero que en su momento fue, en la práctica, liberado por Miller. Upham, quien más había hecho para que no lo fusilaran, observa asombrado cómo este soldado dispara sobre un Miller que deambula sin armas y casi inconsciente. Miller no muere instantáneamente, pero su suerte parece echada. Cuando las fuerzas del Eje ya tienen prácticamente ganada la posición en Ramelle, aparece la aviación aliada, lo cual cambia el signo de la batalla. Los aliados se imponen y los soldados del Eje comienzan una retirada caótica. En ese marco, Upham detiene a la escuadra de soldados alemanes entre los cuales se encuentra el que fuera liberado. Éste lo reconoce y pronuncia su apellido con esperanza de ser liberado nuevamente. Upham lo mira con furia y le dispara a quemarropa. El soldado alemán muere. Upham deja libres a los otros soldados alemanes, que huyen de inmediato.

---

<sup>31</sup> Esta secuencia tiene lugar entre el momento 1:19:10 y el 1:34:00 del filme.

### **a. El perdón a los enemigos como política**

Esta situación plantea dos problemas. Primero, si es ética la actitud de Miller de dejar ir al soldado prisionero. Segundo, si es ética la actitud del soldado Upham de ejecutar en Ramelle al antiguo prisionero ahora reincorporado al Eje, cuando éste ya se ha rendido nuevamente, en los últimos momentos del film.

En cuanto al primer problema, la situación es interesante porque muestra hasta qué punto la tensión entre individuo privado y ciudadano es grande y compleja. En efecto, después de la reflexión que ha hecho en la Iglesia, y tras la forma en que ha resuelto el incidente Caparzo, el propio Miller recae en una conducta judeocristiana al dejar ir al prisionero alemán. Más allá de que invoque razones prácticas, cuando lo deja ir sabe que las mayores probabilidades son que vuelva a reagruparse con el enemigo, pues éste domina la zona en la que se encuentran. Entre salvar la ciudad, acto que se expresaría en no devolver fuerzas al enemigo, y salvar el alma o la conciencia, lo cual se expresa evitando transportar o fusilar al prisionero, Miller escoge salvar su alma. Convierte en asunto privado-personal lo que es un asunto público-colectivo, político. Probablemente lo hace porque ya ha resuelto del modo en que lo ha hecho la situación de Caparzo<sup>32</sup>.

Más difícil es calificar la actitud de los miembros del pelotón cuando inicialmente pretenden fusilar irregularmente al prisionero. Lo que los mueve, Miller incluido, es el ánimo de venganza por la muerte del soldado Wade. En este sentido, el fusilamiento es también una actitud alejada de la ética política, no por el hecho de que implique quitar la vida a alguien<sup>33</sup>, sino porque ese acto está movido por razones personales privadas, como el ansia de venganza (de ahí su irregularidad, que lo asemeja a un asesinato liso y llano). La posición inicial del soldado Upham parece la más inscripta en la

---

<sup>32</sup> De hecho, al igual que después de decidir no ayudar a Caparzo, el Capitán Miller vuelve a tener una crisis (expresada en el temblor de su mano derecha) tras dejar que el prisionero alemán cave su tumba, antes de decidir liberarlo. Estas crisis aparecen en momentos de máxima tensión entre su conciencia, movida por la ética clásica, y su acción, movida en general por la ética política. Tal tensión se muestra también en la contraposición entre su rol en la paz (maestro en un instituto de Pennsylvania) y su rol en la guerra. En ambos es responsable de un grupo de individuos que actúa como colectivo, pero si en el primero su acción no le obliga a elegir entre los miembros del colectivo, a los que guía en su educación y crecimiento individuales, en el segundo los guía para funcionar como piezas anónimas de un engranaje, en un contexto en que la salvación de unos significa la muerte de otros (enemigos o no).

<sup>33</sup> El fusilamiento, bajo determinadas condiciones, puede formar parte de una acción legal de guerra, incluso dirigido a los propios subordinados, cuando incurren por ejemplo en el delito de traición.

lógica de la ética política, pues reclama la aplicación de las normas que corresponden a todo prisionero que se ha rendido. El problema de la posición de Upham es que no dice qué hacer con él o, mejor, cómo aplicar esas normas concretamente, máxime en un contexto que dificulta su cumplimiento. Y aunque es cierto que no le corresponde tal cosa, dado que es un subordinado, su oposición al fusilamiento parece demasiado rígida, desprovista de la flexibilidad propia de la ética política, que contempla la posibilidad de entrar en el mal si es necesario. Casi podría decirse que la posición de Upham es formalmente acorde a la ética política, pero en la medida en que su defensa del hecho del no fusilamiento es casi absoluta, en tanto no indica alternativa alguna, quedaría fuera de la ética de Maquiavelo.

En efecto, la posición de la ética política de Maquiavelo al respecto sería —siempre guiada por el criterio de hacer el bien mientras se pueda y, si no, ser capaz de hacer el mal, siempre que éste sea un mal menor para evitar otro mayor— aplicar las normas debidas al prisionero que se ha rendido y, si no fuera posible (porque, por ejemplo, no se lo puede transportar), evitar el mal mayor, que consiste en devolver fuerzas al enemigo, dado que su consecuencia es causar bajas en el propio bando. En ese caso, el fusilamiento —regular, desprovisto de venganza— podría constituir un mal menor.

La alternativa al fusilamiento sería otro mal menor: trasladar al prisionero con el pelotón. Esta solución plantearía entonces el dilema en términos de tensión entre el fin de cumplir la misión lo más eficientemente posible y el fin de cumplir las normas de guerra de respeto a los derechos de los prisioneros, pues el traslado obligaría a la vigilancia permanente del prisionero, lo cual quitaría fuerzas al ya diezmado grupo, y se volvería impracticable —al ser incompatible con la lucha misma— en el altamente probable caso de un nuevo enfrentamiento con fuerzas enemigas, como el que finalmente tiene lugar en Ramelle.

En cualquier caso, para tomar la decisión, habría que sopesar qué mal entre ambos (fusilar o trasladar al prisionero) es el menor, lo cual no resulta evidente desde el punto de vista de la ética política.

En la segunda parte de la situación, la actitud del soldado Upham tampoco se atiene a las normas de la ética política. Aunque realice actos opuestos a los que llevó a

cabo Miller en la primera parte (fusilamiento *contra* liberación), los motivos y los fines a los que apunta son los mismos: salvar su alma o integridad moral personal. No en este caso en términos judeo-cristianos, pues mata o, mejor, asesina al soldado alemán, —lo cual queda reforzado por el hecho de que deja huir al resto de los prisioneros rendidos—, sino porque lo hace movido por la sed de venganza y, también y en no menor medida, por el ánimo de lavar su culpa. Esa culpa proviene quizá de que en su momento fue el que más hizo ante Miller para que no fusilaran irregularmente al soldado alemán, lo cual derivó en la liberación de éste, y ahora ese soldado ha disparado a un Miller indefenso. La culpa, no hace falta decirlo, es un elemento clave de la religión judeocristiana. Otra vez, se está ante la conversión de un asunto público en uno privado. Upham actúa como individuo, no como ciudadano. Lo propio de la ética política en ese caso hubiera sido la toma de los prisioneros alemanes, lo que implica mantenerlos con vida. Ese acto, además, resulta claramente practicable en las circunstancias en que se produce, pues los aliados tienen dominada la situación y el terreno.

Esta situación sirve para pensar, con Maquiavelo, que no hacer *un mal* en el momento indicado (fusilar regularmente al soldado alemán, en la primera secuencia) lleva más tarde a tener que realizar un mal mayor al primero, como es el asesinato del antiguo prisionero por Upham<sup>34</sup>. Un bien (liberar al soldado) lleva a un mal, y no sólo eso, sino al mayor entre los males posibles (asesinato o fusilamiento irregular frente a fusilamiento regular). Ésa sería la consecuencia de no querer entrar en el mal cuando el momento así lo dicta. En efecto, en el primer caso, el mal es menor que en el segundo porque actúa la necesidad, dada la imposibilidad de transportar al soldado rendido, mientras que en el segundo el abanico de posibilidades de realizar el bien es mayor, pues la situación militar está dominada, y sin embargo lo que acontece es la venganza personal de Upham. El fusilamiento regular, a pesar de su brutalidad (en un mal, en definitiva), está desprovisto de venganza y saña, pues se trata de un procedimiento institucionalizado, aplicable no a determinadas personas, sino a determinados casos.

---

<sup>34</sup> No se considera aquí la alternativa del traslado, pues no hubiera originado esta situación dilemática que se trata. Lo cual no significa que no hubiera originado *otras* situaciones problemáticas en clave ético-política.

Asimismo, la escena completa pondría de relieve las consecuencias de imaginarse mundos inexistentes, según Maquiavelo. En efecto, cuando Miller perdona la vida al prisionero alemán, o cuando menos lo deja ir, está actuando sobre la base del presupuesto de que ese soldado actuará en el futuro como un hombre bueno, sea cumpliendo la “orden” de Miller de entregarse a los Aliados, sea actuando de modo recíproco al de Miller cuando lo liberó. Sin embargo, cuando ese soldado lo mata en Ramelle, hace lo que Miller no había hecho con él: acabar con su vida aprovechando su indefensión. Esto daría la razón a Maquiavelo acerca de que no se puede ser bueno o practicar la virtud todo el tiempo en un mundo en el cual predomina la maldad o el egoísmo. Si se juega con unas reglas mientras otros juegan con otras, se acaba perdiendo y, sobre todo, teniendo que realizar más mal del necesario. El que actúa bien suponiendo que eso mismo harán los otros, acaba siendo aplastado, dirá Maquiavelo. Esto no significa que se deba practicar el mal por convicción, siempre y en todo tiempo, sino que —como ya se ha dicho— es necesario saber hacer el mal para evitar males mayores. Es lo que no hace Miller y por eso perece. Es lo que tampoco hace Upham y por eso acaba cometiendo un mal mayor.

#### **IV. NOTAS FINALES**

Las secuencias elegidas ejemplifican la tensión entre el actuar guiado por la ética clásica y hacerlo según la ética política, así como las dificultades o la directa imposibilidad de obrar según la ética política por la primacía de la tendencia a satisfacer inclinaciones personales, subjetivas, entendidas al modo de la ética clásica.

Lo que hay es una lucha por el sentido del obrar. Esta lucha se da entre distintos personajes, bajo la forma de la pregunta por cuál acción es más ética que otra, y en el fuero interno de alguno de ellos mismos, guiada por el interrogante acerca de si se ha actuado éticamente al elegir un curso de acción en lugar de otro. Ambas preguntas llevan al mismo problema: si el sentido ético de la acción aparece una vez que ésta es percibida a la luz de los fines de la comunidad política o cuando se la contempla a través del prisma de lo individual-interior.

En la secuencia de la muerte del soldado Caparzo, la tensión entre actuar guiado por la ética personal y la ética política se da, en el nivel de la acción, entre el solda-

do que finalmente muere y el capitán Miller, respectivamente. Asimismo, tiene lugar una tensión en el interior del propio Miller, pues pese a la determinación que el capitán muestra en sus actos, no se encuentra plenamente identificado en conciencia con la ética política y, por tanto, no aprueba éticamente su propia conducta. Esto se refleja en la secuencia de la Iglesia. Allí, en parte lamenta lo ocurrido, lo que lo situaría todavía en la ética política, dado que ésta reconoce que hay males necesarios para evitar males mayores, pero principalmente acusa a la ética política de racionalizar sus actos, con lo cual su conciencia se sitúa en la ética clásica. Miller no puede evaluar éticamente su actuación personal si no es desde la ética clásica. No puede integrar lo personal en la ética política, entenderlo desde los preceptos de esta última. Por el contrario, se sitúa en la ética clásica para imputar a la ética política el olvido de lo personal y el condenar a los hombres a seguir mecánicamente una conducta exterior alejada de lo moral. Por eso afirma que en realidad *él* ha matado a Caparzo. Sólo puede ver el mal que ha hecho, y le resulta imposible conectar ese mal con el bien que ha producido como consecuencia: la preservación del colectivo.

Tampoco es casual que la contradicción, en Miller, se dé entre acto y conciencia, porque en efecto la ética clásica es una ética de convicciones absolutas de conciencia, como dirá Weber<sup>35</sup>. Es una ética más preocupada por la pureza de las intenciones que por los resultados concretos de la acción.

Si en la secuencia del soldado Caparzo la tensión entre ambas éticas se resuelve, finalmente, al menos en los hechos, a favor de la ética política, en la del prisionero alemán triunfa finalmente —cuando lo liberan para evitar fusilarlo— la ética clásica.

En este fragmento hay inicialmente una tensión entre el deseo de satisfacer las inclinaciones personales surgidas al calor de la acción y, finalmente, una pugna entre ética clásica y ética política. Ambas situaciones contribuyen a y redundan en la imposibilidad de cumplir la ética política por parte de Miller. Es la primacía del sentido personal-interior de la acción sobre el significado que el hecho pueda tener para la comunidad. Ese sentido personal se muestra tanto en la inicial búsqueda de venganza —

---

<sup>35</sup> Para una definición de la ética de convicciones de conciencia, véase Weber, *Max...op.cit.*, esp. pp. 149-164.



cuando parece dispuesto a fusilar al prisionero—, cuanto en la aspiración al perdón del enemigo —cuando libera al prisionero—. No hay en la primera acción tensión entre la ética política y la ética clásica porque fusilar por venganza no entra en la ética clásica. Sí hay tensión entre ética política y ética clásica en la segunda acción, y se resuelve a favor de esta última.

Upham, en la secuencia del prisionero, ejemplifica la imposibilidad de cumplir la ética política porque su oposición inicial al fusilamiento se hace en términos prácticamente absolutos, transformándola en una convicción de conciencia innegociable, y porque cuando finalmente mata al soldado alemán en Ramelle no sólo no cumple con la ética política, sino tampoco con la ética clásica, ya que actúa en ambos casos por mera venganza personal y para lavar una culpa, la de haber promovido la liberación de quien finalmente mata a Miller.

También la tensión entre ética clásica y ética política aparece en la cuestión del sentido de la misión del pelotón, salvar al soldado Ryan. Aquí, otra vez, la contradicción se da en Miller entre conciencia y acto, entre conducta interior y conducta exterior. En efecto, el capitán actúa guiado por la ética política, dando primacía a la comunidad y aceptando el precio que ello supone en términos de conciencia individual. Pero no acepta en su fuero interno que saber pagar ese precio equivalga a haber actuado bien como individuo en una situación política. No logra, en definitiva, estar íntimamente imbuido de la ética política, pues la rechaza en conciencia<sup>36</sup>.

De este modo, el personaje de Miller encarna la escisión irresoluble entre ambas éticas, la imposibilidad lógica de estar enraizado en ambas a la vez, y la dificultad de adoptar los criterios de la ética política para pensar determinados problemas en el contexto de una tradición de pensamiento político como la occidental, formada y hegemonizada por la ética clásica, especialmente por la corriente judeocristiana. Signo de esa hegemonía es el modo de formular los interrogantes acerca de qué es obrar bien, los temas sobre los cuales se realizan esas preguntas y la dificultad para pensar

---

<sup>36</sup> Sugestivamente, tal como hacían los cristianos antiguos cuando la autoridad política les obligaba a la guerra o a cumplir órdenes que no entraban en la ética cristiana: las realizaban sólo exteriormente, mientras las rechazaban internamente.

la ética como un problema de ámbito de actividad y no como decálogo universal, válido para todas las situaciones humanas.

La dificultad última con que se encuentran los personajes es asumir las exigencias que la ética política plantea a lo personal, a la propia subjetividad. Como se anotó antes, la ética política da primacía a los intereses de la comunidad, pero no por ello anula o elimina lo personal-individual, sino que el valor ético individual se mide en la capacidad de ponerse al servicio de lo comunitario, de hacer un mal para mí en pos de un bien para otros. Lo difícil para los personajes es no partir del presupuesto de que el buen obrar individual se identifica con el mantenimiento de la pureza o integridad de conciencia, y asimismo les resulta arduo pensar que cabe contradicción entre bien individual y bien colectivo, *a pesar* de que se trata de dos cosas buenas.

Esa multiseccular identificación entre ética individual interior e integridad de conciencia es lo que impide darle sentido ético satisfactorio a una acción personal que consista en sacrificar la conciencia individual en pos de los intereses de, por ejemplo, la comunidad política. La identificación entre ética y ética individual, y la de ésta a su vez con la integridad de conciencia, es la principal herencia de la ética clásica, y su pervivencia, el signo de una hegemonía.

La autopostergación de la integridad ética individual que exige la ética política no brota de un deseo personal de heroísmo, ni de una preferencia individual por el mal, sino que emana de una exigencia de la política como actividad, en la medida en que *uno* de los rasgos distintivos de la política — al menos históricamente hasta hoy— es ser una forma de ejercicio del poder. Y poder significa violencia y coacción, física y espiritual. En tanto la política es poder y violencia, vuelve lógicamente incompatible salvar el alma y salvar la ciudad. Para la ética clásica tal autopostergación cae por definición fuera del terreno de la acción individual moral, pues impide a ésta ser pura o plena. Es una ética de todo o nada.

La autopostergación ética individual no ha sido divisada con claridad en la ética clásica en la medida en que ésta no ha entendido el poder como violencia, sino exclusivamente como acción de guía de otros en pos de su propio bien. La ética clásica niega menos que la política sea poder que el hecho de que éste implique violencia y coacción física y espiritual. En la corriente aristotélico-ciceroniana, el poder político ha

sido entendido como un fenómeno natural y en pos de la virtud de otros, de todos (Aristóteles), o como algo que no exigía al gobernante más que ejemplaridad (Cicerón), dado que el poder cumplía un papel pedagógico respecto de los individuos. En la tradición cristiana, el poder, incluso cuando es asociado a la violencia, se diluye en el amor al prójimo: el gobernante debe ejercer el poder, incluso violento, sólo por el mandato de situar a los individuos en el buen camino. La violencia que pueda causar a los individuos es por el propio bien de éstos, y por tanto la violencia se disuelve en el amor que la motiva. En ningún caso el poder es visto como violencia en el sentido de una dominación, de obligar a otros a hacer aquello que no necesariamente desean, incluida la puesta en juego de la propia vida física. La ética clásica no reconoce la existencia de una dosis de violencia en cuanto tal, que sea eso y no otra cosa (amor, educación, bien del individuo).

En tanto el poder no es visto por la ética clásica como violencia, ni el mundo como irracional en términos de valores, la noción de que el gobernante puede alcanzar la integridad ética individual no encuentra grandes dificultades para imponerse.

En cambio, los pensadores de la ética política como Weber parten de constatar la experiencia histórica de que: a) no es cierto que del bien salga *sólo* el bien y del mal *sólo* el mal; y b) que hasta ahora la política ha estado siempre asociada al ejercicio del poder, es decir, a la violencia física y espiritual, lo cual intensifica la probabilidad de que se den consecuencias paradójicas respecto del fin que guía la acción. De estas constataciones deducen estos pensadores que la política exige un precio en términos de ética individual interior a quien la desee ejercer. De ahí que no se planteen el buen obrar individual en política en términos de integridad o pureza.

Esto debería ser así especialmente *a los ojos de la tradición occidental*, imbuida de la ética clásica del amor, que considera el medio específico de la política —la violencia y la fuerza— como un mal absoluto. Pero no lo es porque precisamente esta tradición *no ve el poder como violencia*, ni entiende el mundo como irracional, pues si así los viera, debería perder toda esperanza, en tanto parte del presupuesto de condenar la violencia en términos absolutos, cosa que Weber no hace, al no formular juicios de valor, ni sobre la violencia, ni sobre el mundo. Para él el problema está en la irra-

cionalidad ética del mundo, y en la violencia sólo en tanto que como medio “peligroso”<sup>37</sup> —para los propios fines, en el sentido de que se vuelve inmanejable— que es, intensifica la probabilidad de consecuencias paradójicas. Los pensadores de la ética política plantean entonces un concepto del buen obrar en otros términos, distintos de los de la ética clásica. En ningún caso lo que se plantean es olvidarse del buen obrar, por eso no separan ética y política.

Weber parte de que la acción individual del que hace política puede ser buena, pero es imposible que sea íntegramente buena, pues opera con el Estado, que implica poder y violencia, en un mundo éticamente irracional. Maquiavelo, por su parte, comprueba —a través de la tensión histórica entre virtud y fortuna— que existe una alta probabilidad de que el político tenga que hacer el mal para alcanzar un bien, el de la comunidad. Así es como llega a la conclusión de que no hay posibilidad de que se dé una integridad ética individual en el político, sino sólo parcial, pero política.

Más allá de la diferencia entre ambos pensadores en cuanto a lo estructural de la presencia del mal en la política, lo que los une es la concepción de que el mundo es irracional en términos de valores, es decir, que el bien y el mal están indisolublemente ligados y mezclados, formando un continuo que escapa a la voluntad del que obra. Y por ello, tal como el bien absoluto, el mal absoluto tampoco se podría llevar a cabo, porque una acción mala puede traer algo bueno. Lo que puede haber es mayor o menor convicción o deseo o satisfacción en buscar el mal, pero tampoco en ese caso el que actúa puede asegurar el resultado que desea (ese triunfo del mal).

El filme pone de relieve asimismo la imagen que desde la ética clásica se ha tenido y se tiene sobre esta ética política. Desde la ética clásica, la ética política ha sido vista y sigue siendo percibida, tal como lo dice el capitán Miller en la escena que transcurre en la Iglesia, como una racionalización de aquellos que entienden o convierten a la política en una mera lucha por el poder, adaptándola a sus bajas y mezquinas ambiciones personales.

Según este esquema, la ética política no sería ni ética ni política. No es ética porque acepta el mal y permite el obrar impuro, y no es política pues convertiría esta

---

<sup>37</sup> Weber, Max. *op.cit.*, p.154.

actividad en una lucha para alcanzar, engrandecer y conservar el poder, y no en la búsqueda de un bien común entendido como práctica de unas determinadas virtudes humanas.

La práctica de la ética política mostraría su inautenticidad, pues produciría una conducta mecánica, fría, meramente exterior. Tal conducta confirmaría la imposibilidad de arraigo de esta ética política en la interioridad subjetiva, dado que acepta el mal. Por su parte, la ética clásica sería la que responde a las auténticas aspiraciones éticas *humanas*, de ahí la *naturalidad* con la que arraigaría en la conciencia personal.

La *verdadera* ética humana, la clásica, tendría lugar también en la política si esa lucha por el poder cesara, lo cual permitiría que se abriera camino un mundo sin dominación y sin violencia, éticamente reconciliado: el auténtico mundo de la humanidad. Para la ética clásica, puede existir una política que no implique violencia, dominación y coacción. El mal debe su existencia a una política entendida como lucha por el poder, pues si se pusiera en práctica la auténtica política, la que prescinde del poder y de la lucha para dedicarse a realizar los verdaderos valores humanos, el mal sería superfluo.

Según la ética clásica, la existencia de otra ética no se debe a la irracionalidad ética del mundo, sino a que se convierte la política en mezquina lucha por el poder. Y el poder, para la ética clásica, no es consecuencia de la pluralidad de valores, el momento de elección entre fines diversos y, por tanto, de imposición de unas voluntades sobre otras, sino fruto de la ambición humana de disfrutar de la dominación sobre otros. Como tal, es suprimible, basta con que se difunda una determinada ética, la clásica, la que reconcilia al individuo con su humanidad.

De todo este planteamiento surge que la ética política no tendría nada que decir sobre el buen obrar individual ni herramientas para pensarlo, sino sólo recomendar su supresión en pos de lo colectivo. Según la ética clásica, la operación de racionalización que produce la ética política se muestra en el criterio que echa a rodar: el fin (el mero disfrute del poder, que es además suprimible) justifica los medios (el mal).

Si se parte, en cambio, de la irracionalidad ética del mundo, la relación de la ética política con el buen obrar individual se transforma. Si el mundo es éticamente irracional, el buen obrar no puede cifrarse en la bondad de la acción sin más, sino que tiene que tomar en cuenta las consecuencias *políticas* que ésta trae. Lo cual obliga a integrar el mal en el buen obrar, siempre que ello sea el resultado de una honesta búsqueda del bien de la comunidad política (sea como bien, sea como evitación del mal mayor) mediante un cálculo honrado de consecuencias probables. Porque el bien entendido a la manera de la ética clásica —es decir, como acción que cumple con determinados principios considerados éticos y en la certeza de que por ser buena lleva al bien—, no se ajusta al mundo terrenal, en el que el bien también puede llevar al mal. En ese sentido, puede afirmarse que ese bien de la ética clásica carece de realidad efectiva, y por tanto es infructuoso como criterio de acción para encontrar el buen obrar político, y su papel positivo, en la medida en que forma parte de una herencia cultural y de pensamiento que ha dejado profundas huellas, cabría circunscribirlo al de ser un interlocutor polémico para pensar, edificar y redefinir la ética en el ámbito de la política.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berlin, Isaiah. “La originalidad de Maquiavelo”, en *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992.
- Cicerón. *Sobre los deberes*. Alianza, Madrid, 1989
- Croce, Benedetto. “Maquiavelo y Vico. La política y la ética”, en *Ética y política*. Imán, Buenos Aires, 1952.
- Franzé, Javier. *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber, Schmitt*. Catarata, Madrid, 2004.
- Lucero, Martin. “Sobre la autoridad secular: hasta dónde se le debe obediencia” [1523], en *Escritos Políticos*. Editorial Tecnos, Madrid, 2001.
- Maquiavelo, Nicolás. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza, Madrid, 1996.
- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Alianza, Madrid, 1992.

Prior, William. "We aren't here to do the decent thing": *Saving Private Ryan* and the morality of war", *Parameters*, Autumn 2000. Disponible en:

[http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m0IBR/is\\_3\\_30/ai\\_67502112/](http://findarticles.com/p/articles/mi_m0IBR/is_3_30/ai_67502112/)

[acceso 20/04/09]

Sabine, George. "Maquiavelo", en *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

Skinner, Quentin. *Maquiavelo*. Alianza, Madrid, 1991

Strauss, Leo. *Meditación sobre Maquiavelo*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1964.

Weber, Max. "La política como profesión", en *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

Wolin, Sheldon. "Maquiavelo: actividad política y economía de la violencia", en *Política y perspectiva*. Amorrortu, Buenos Aires, 1993.





# **EL DISCURSO REPUBLICANO Y EL DISCIPLINAMIENTO SOCIAL EN CHILE DEL SIGLO XVIII**

**FANNY ACEVEDO\***

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## **ABSTRACT**

El siguiente trabajo intenta mostrar cómo el Cabildo de Santiago, institución representante de los vecinos de la ciudad, en comunión con la institucionalidad representante de la Iglesia y la Corona española durante el siglo XVIII, levantó un discurso criminalizador sobre el bajo pueblo, que fue el fundamento de ejecución de una serie de medidas punitivas, incluso legales-institucionales, para moralizarlos y encauzarlos en función de los valores imperantes del reformismo Borbón. Se muestra, por tanto, cómo las medidas disciplinarias ejecutas sobre el bajo pueblo, por las autoridades de la ciudad se contradicen con algunos de los valores fundamentales del incipiente ideario republicano. Por tanto, si bien el Republicanismo produce un cambio en la legitimación del poder, si éste se fundamenta en el discurso criminalizador de los sectores sometidos, se produce una continuidad en el ejercicio del mismo.

Palabras clave: Cabildo, élite, bajo pueblo, disciplinamiento social.

## **THE REPUBLICAN SPEECH AND THE SOCIAL TREATMENT IN CHILE DURING THE XVIII CENTURY**

The following essay depicts how the Cabildo of Santiago, the representing institution of the neighborhood, together with the representing institution of the Church and the Spanish Corona during the XVIII century held a criminalizing speech about the common people, which was the basis for the execution of a series of penalties, including legal- institutional, with the goal to moralize and channel them to the prevailing values of Borbon reformism. It shows that the means which were used to disciplinary the common people by the authorities of the cities in their self contradict with some of the basic republican values. Therefore if the Republicanism provokes a change in the legitimization of power, if it bases itself on the criminalizing speech of the interfering sectors, it produces a continuity in the execution of itself.

KEY WORDS: Cabildo of Santiago, elite, common people, the social treatment.

---

\* Licenciada en Letras y Cientista Político por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister © en Axiología y filosofía política en la Universidad de Chile. E-mail: fpaceved@uc.cl

En mi incipiente acercamiento a la historia colonial y al proceso independentista de nuestro país, me he encontrado con varias lecturas e interpretaciones de los mismos, pero gran parte de ellas coinciden en considerar al siglo XVIII como la puerta de entrada a la modernización, debido a las reformas borbónicas, implementadas por la Corona española; y al Cabildo de Santiago como la institución que albergó entre sus filas a buena parte de la élite criolla que a juicio de Alemparte ejerció el verdadero gobierno sobre la capital del reino de Chile, que ejerció la “auténtica soberanía”<sup>1</sup>. Esta lectura de Alemparte, sin embargo, es considerada por muchos historiadores, entre ellos Jocelyn Holt y Leonardo León, más bien como una apología de esta institución colonial, sin embargo, a juicio de ellos mismos, si bien es imposible negar su rol en el gobierno de la ciudad, lo importante es que el Cabildo fue un foco de modernización para la misma. Tal fue la importancia del Cabildo para el gobierno local, que no sería arriesgado decir que fue la escuela de formación política de la elite que protagonizará el proceso de independencia y que posteriormente adoptará el ideario y discurso republicano.

Es en el Cabildo, por tanto, donde la gran mayoría de nuestros líderes independentistas, defensores y promotores del republicanismo, aprendieron a gobernar. Se entenderá por tanto en este trabajo al republicanismo, como el punto de llegada y no de partida, mostrando algunos rasgos de cómo funcionó esa escuela de gobierno que fue la ciudad de Santiago del siglo XVIII.

Alfredo Jocelyn Holt plantea que, a diferencia de lo que ocurrió en el resto de Hispanoamérica, “[...] la transición chilena de colonia a república independiente fue una de las más suaves del continente”<sup>2</sup>, lo cual se debe, a su juicio, al papel protagónico que ejerció la élite de la ciudad de Santiago. Así: “internamente, la independencia fue una crisis política surgida, manejada y resuelta dentro del mismo seno de la élite, y esto, por supuesto evitó el quiebre total”<sup>3</sup>. Es a partir de lo anteriormente dicho donde quiero plantear una de las ideas centrales de este ensayo y es que el proceso indepen-

---

<sup>1</sup> Alemparte, Julio. *El cabildo en Chile colonial: orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas*. Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 1940. p.99.

<sup>2</sup> Jocelyn Holt, Alfredo. *La independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. Ediciones Mafre, Madrid, 1992. p.28.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p.173.

dentista si bien es cierto genera un cambio radical en la comprensión y legitimación del origen y la constitución del poder político, amparadas bajo el ideario Republicano, las prácticas y la institucionalidad gobernante, sin embargo aparentemente resultan ser una continuidad con el siglo anterior. En otras palabras, si bien cambia la forma de legitimar el poder, la forma de ejercerlo va a seguir siendo muy similar.

Ahora sí, veamos qué sucedió en el siglo XVIII. Desde mediados de este siglo, la Corona española comenzó a implementar las reformas borbónicas, concebidas como el proyecto modernizador que permitía levantar un imperio en crisis. Al amparo de éstas, se aplicaron una serie de medidas administrativas y económicas que buscaban centralizar el manejo del gobierno y maximizar la obtención de recursos, especialmente sobre las colonias ultramarinas. Junto con lo anterior es importante comprender que el reformismo Borbón se encausa bajo las nuevas nociones de gobierno y sociedad difundidas por el despotismo ilustrado, bajo el cual subyacen ciertos principios de orden social y moralidad pública. Así, se aplicaron una serie de reformas sobre las colonias americanas que conllevaron necesariamente a la introducción de estos nuevos ideales de gobierno<sup>4</sup>.

Paralelamente, Santiago vivió un proceso social y demográfico de gran importancia: comenzó a extenderse más allá de su casco histórico, creándose una serie de *rancheríos* o arrabales. Sus nuevos habitantes provenían principalmente de zonas rurales que veían en la migración una forma efectiva de mejoramiento de sus posibilidades de subsistencia. Pero lo más importante es que era esencialmente una población mestiza y vaga, de alguna forma libre, en tanto no respondía a los tradicionales mecanismos de control como la encomienda o el naciente inquilinaje de las haciendas, es decir, era una población que exigía de nuevas formas de control. La irrupción de esta población muy pronto comenzó a transformarse en un problema para una élite santiaguina tan acostumbrada al orden del sistema colonial amparado en ciertas jerarquías étnicas y sociales.

Uno de los factores que es fundamental para comprender el proceso que se intenta describir y analizar es que, a diferencia de la mayoría de las élites locales ameri-

---

<sup>4</sup> Gazmuri, Renato. *La élite ante el surgimiento de la plebe: Discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile 1750-1810*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. PUC. 2002. p.9.

canas, que veían en las reformas absolutistas un intento por aumentar el control sobre el gobierno americano, afianzando así un Estado centralizado y maximizando la obtención de recursos de las colonias, lo que se traducía en el control del poder emergente de las élites locales (lo cual, por muchos historiadores es considerado como uno de los antecedentes de la Independencia, ya que habría provocado el descontento de las élites locales), las autoridades santiaguinas miraron con buenos ojos estas reformas, que según Jocelyn Holt no sólo se tradujeron en cambios materiales, sino fundamentalmente en cambios ideológicos, que se traducen en dos vertientes. Por un lado, se introduce la idea de que el poder, ya sea político, social y económico deriva del Estado; y en segundo lugar, que el orden político es moldeable, es decir, objeto de planificación y diseño<sup>5</sup>. La lógica Ilustrada, la forma de comprender y hacer política del reformismo Borbón fue asimilada por la élite y de alguna forma reproducida en su tarea de gobernar la ciudad. Se asumió por tanto el carácter modernizador de estas reformas.

Esta comunión de intereses permitió enfrentar de una forma muy particular la llegada de estos nuevos comensales a los extramuros de la ciudad. Este segmento social, compuesto por negros, mestizos e indios, comenzó a transformarse en el imaginario de la élite del Cabildo en el depositario de una serie de características negativas, cuya fundamentación se articulaba en la condición racial de los nuevos habitantes de la ciudad. La embriaguez, la flojera, la tendencia permanente al vicio se ostentaron como la condición propia de estos individuos y, por tanto, el Cabildo, como la institución representante de los vecinos de la ciudad y obviamente de sus intereses, debía hacer algo para detener la epidemia que amenazaba con destruir el orden y la prosperidad de la república colonial.

La comunión de intereses entre la élite santiaguina y la corona española necesitaba el disciplinamiento laboral y político de esta plebe, pues de su transformación en sujetos sumisos dependía a ojos de Leonardo León “tanto el proyecto de reconquista Borbón como las aspiraciones emancipadoras de la élite local”<sup>6</sup>. La forma que en-

---

<sup>5</sup> Jocelyn Holt, Alfredo. *op.cit.*, p.105.

<sup>6</sup> León, Leonardo. *Reglamentando la vida colonial en Chile: Santiago 1750-1770*. Revista Valles, La Ligua, 1999. p.72.

contraron las instituciones de ambos continentes para lograrla fue clara: la criminalización social de la plebe. Aunaron intereses, por tanto, generando una tendencia clara a intervenir, racionalizar y regular la vida de la ciudad, es decir, en la puesta en ejecución de una lógica de moralidad pública tan propia del proyecto iluminista. Una de las formas que se escogió para esto fue la promulgación de una serie de *bandos de buen gobierno* en los cuales aunaban esfuerzos el Gobernador y la Real Audiencia, como representantes de la monarquía; y el Cabildo y la Iglesia local, como representantes de los vecinos de la ciudad. Estos bandos funcionaban como una suerte de transición desde la universalidad de la legislación monárquica, hacia la particularización de esa ley, reflejando los intereses propios de cada localidad, siendo su principal función el destierro de los “vicios” y manifestaciones sociales de la plebe. Los bandos, en los distintos territorios, no dejaban resquicios sin tocar<sup>7</sup>.

Estos bandos eran sujeto de lectura pública, asegurando así el conocimiento popular y una llegada directa a aquellos que se buscaba disciplinar tanto laboral, ética y políticamente. De esta forma se puede entender cómo estos bandos se articulan en un contexto donde el derecho y la ley, como armas del poder centralizado, juegan un rol central y, por tanto, su divulgación y publicación permiten una clara estipulación de los castigos y penas que recaerán sobre aquellos que los transgredan.

Por otra parte, es necesario comprender la fundamentación por la cual se crearon estos bandos de buen gobierno: la moralización de la plebe en función del discurso criminalizador que se estructuró a su alrededor. Frente a lo que Foucault denomina como “ilegalismo popular”, que tiene su auge en el siglo XVIII, es imposible no comprender la ley (y los bandos que adquieren su forma) como “[...] hecho para algunos y que recae sobre otros; que en principio obliga a todos los ciudadanos, pero que se dirige principalmente a las clases más numerosas y menos ilustradas”<sup>8</sup>. Este ilegalismo popular al que se refiere Foucault en *Vigilar y Castigar* hace referencia directa al proceso que comienzan a vivir los miembros del vulgo. La lógica criminalizadora introducida por la élite local y que se materializa a través de este cambio en la forma de particularizar las leyes permite conceptualizar a las clases pobres como las poseedoras de

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p.51.

<sup>8</sup> Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2002. p.281.

una serie de conductas delictuales que les serían propias, naturales, así “el crimen no es una virtualidad que el interés o las pasiones hayan inscrito en el corazón de todos los hombres, sino la obra casi exclusiva de determinada clase social; que los criminales que en otro tiempo se encontraban en todas las clases sociales, salen ahora “casi todos de la última fila del orden social”<sup>9</sup>. Se crea así al delincuente como un sujeto patologizado. Sólo si se entiende así la visión de este sector popular se puede comprender el rol moralizador que se autoatribuyó la élite santiaguina a finales de este siglo.

Esta visión criminalizadora del vulgo se enfatiza en las actas del Cabildo entre 1740 y 1810, las cuales permiten rastrear la reacción del gobierno de la ciudad frente a la presión demográfica, social y económica que significó la creación de estos rancheríos en las afueras de la ciudad y el aumento de su población. Refiriéndose a estas actas, Leonardo León señala que la élite santiaguina “se apoderó de nuevos espacios sociales y espacios de autoridad —siendo su principal campo de acción— la reglamentación de la vida cotidiana y el disciplinamiento riguroso del bajo pueblo”<sup>10</sup>. Es así cómo en las últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX hizo un giro en sus competencias: se dedicó menos al acercamiento litúrgico de la población, canalizando sus fuerzas en el control sanitario, policial y espacial de la ciudad de Santiago.

Si bien estas nuevas poblaciones, consideradas como focos de delincuencia, se ubicaban en los extramuros de la ciudad, y por tanto fuera del ámbito de intervención del gobierno de la élite, su existencia entró en conflicto con algunos de los planes regulatorios de ordenamiento y hermooseamiento de la ciudad, razón por la cual se profundizó en las políticas de control urbano impulsadas por la Corona, lo que llevó a que en 1802 el Cabildo ampliara su campo de acción hasta alcanzar a los arrabales. El Cabildo así, tomaba posesión de la ciudad en su conjunto y asumía como una de sus funciones la administración de toda la ciudad. Las razones que se esgrimieron para extender el campo de acción de este gobierno fueron razones de seguridad.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> León, Leonardo. “Bajo pueblo y Cabildo de Santiago en Chile Colonial, 1758-1768”. En *Revista Contribuciones*. No 130, Abril 2002. p.92.

Al pasar a ser parte de la ciudad, los rancheríos fueron sujetos de una serie de políticas de control, fundamentalmente la cuantificación y la racionalización de su vigilancia. La ciudad se dividió en cuatro cuarteles, cuya vigilancia estaba en manos de cuatro alcaldes de barrios, que eran responsables de la vigilancia de cada sector. Se apersonaba entonces el Cabildo a través de estos nuevos funcionarios en cada rincón de la ciudad, estableciendo un control cercano y permanente. La ciudad adquiere así la forma de “una figura geométrica que es una suerte de módulo arquitectónico, a saber, un cuadrado, o el rectángulo subdividido a su vez, por medio de cruces, en otros cuadrados o rectángulos”<sup>11</sup>. Es así como el mismo Foucault nos muestra que una de las características centrales de esta división no es la simetría que produce, sino todo lo contrario la disimetría que introduce, diferenciándose así aquellos segmentos que requieren mayor control de aquellos que no. Cumplen de esta forma estas divisiones, al mismo tiempo, funciones de higiene, control, disciplina, etcétera, es decir, se posibilita de mejor forma la vigilancia.

Otro concepto que se usó para referirse a estos nuevos habitantes de la ciudad fue el de *Bajo pueblo*, a través del cual se puede vislumbrar desde el comienzo la forma que adquiere el discurso de la élite frente a un pueblo en cuyo seno se asientan una serie de características no deseadas. Siguiendo la lógica de lo anterior, esta dicotomía se puede referir a lo que Giorgio Agamben, en su texto *Homo Sacer*, alude sobre la palabra “pueblo” en tanto es un significante con una doble significación, entendido dialécticamente: “[...] por una parte, el conjunto Pueblo como cuerpo político integral, por otra como el subconjunto pueblo como una multiplicidad fragmentaria de cuerpos menesterosos y excluidos; en primer caso una inclusión que no pretende dejar nada afuera, en el segundo una exclusión que se sabe sin esperanza”<sup>12</sup>. Es decir, en sí la concepción de este sector poblacional como el bajo pueblo, unido a las características antes mencionadas (gente vil, vulgar, plebe) que reafirman uno de sus significados, fortalecen su exclusión del cuerpo general de la población. Para que exista un cuerpo político es necesario que el Pueblo se escinda del pueblo, para que haya existencia política

---

<sup>11</sup> Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. p.35.

<sup>12</sup> Agamben, Giorgio. *Homo sacer*. Valencia Editorial Pre-textos, Valencia, 2003. p.226.

efectiva se necesita la exclusión de aquellos que al ser viles son incapaces de producir, al menos por sí mismos una vida virtuosa. El pueblo, a ojos del Pueblo, es mera vida biológica, mera fuerza de trabajo, incapaces de alcanzar una forma de vida, acorde a los paradigmas ilustrados imperantes. No es que efectivamente este pueblo no pueda alcanzar una forma de vida, sino que la que puede alcanzar no es propia del orden y la prosperidad que la República colonial necesita, cuyos valores la élite y las distintas instituciones coloniales están destinadas a proteger, profundizar y divulgar. Mientras el pueblo sólo puede alcanzar la forma de vida a la cual naturalmente tienden, es decir, al vicio; son los sectores más pudientes, las élites, las que pueden acceder, por características naturales, a un verdadero *bios* o vida cualificada; son las élites, las que pueden dar forma a un pueblo que no lo tiene (algunas referencias al bajo pueblo hablan de un brutal amasijo de razas)<sup>13</sup> que será una de las funciones que intentará asumir. Se produce, por tanto, a ojos de Agamben, desde ya a partir de esta consideración una fractura biopolítica fundamental.

Esta digresión agambeniana es importante en el siguiente sentido. En primer lugar, es importante saber que una de las funciones propias del Cabildo era la entrega de una suerte de carné de vecino. Sólo aquel que lo poseía podía participar de las distintas modalidades de sesiones del Cabildo. Serán considerados como vecinos aquellos que tienen casa, o un patrimonio, por lo que la suerte de la ciudad los afecta como cosa propia. Es como si entregara el derecho de ciudadanía y, por tanto, el derecho a participar de la función deliberativa de la ciudad. Los miembros del Cabildo, por ende, que entendían la ciudad como cosa propia, y en conjunto con la idea de que eran los más ilustrados y virtuosos, y por tanto los más concientes de los intereses propios de la República colonial hacían, a través de los bandos de buen gobierno, un ejercicio de soberanía: nadie mejor que ellos mismos podría saber lo que era mejor para ellos y su ciudad. En segundo lugar, es relevante el hecho de que esta población nueva que llega a la ciudad, se ubica en los extramuros, es decir, fuera del ámbito de competencia de las autoridades de la ciudad, por tanto, no eran vecinos. Con el discurso criminalizador que se levantó contra esta plebe, se logró ampliar el campo de acción sobre los ran-

---

<sup>13</sup> Gazmuri, Renato. *op.cit.*, p.35.



cheríos debido a razones de seguridad. En otras palabras, se les considera “dentro” de la ciudad sólo en tanto son sujetos de disciplinamiento y control. La soberanía, por tanto, de la hablaba Alemparte, en este caso, sólo se remite a la clase dirigente, que marca su distanciamiento del pueblo de que hablaba Agamben.

Un punto que es importante abordar es el siguiente: a ojos de Foucault sólo hay disciplina donde hay multiplicidad y un fin “un objetivo o un resultado por obtener a partir de esa multiplicidad”<sup>14</sup>. Este nuevo segmento poblacional estaba compuesto por diferentes castas, en contraste con la élite cuya característica central era la homogeneidad. Se busca, por tanto, a través de la disciplina, manejar esa multiplicidad en función de la consecución de un objetivo particular. En el caso que se estudia, los vicios a los cuales estarían naturalmente inclinados y expuestos los miembros de la plebe se vuelven antagónicos a los intereses de la corona española y de la elite local, quienes quieren transformar a este bajo pueblo en fuerza productiva, necesaria para las grandes obras públicas del período. De este modo, la búsqueda del orden y la moralidad pública propios de la lógica ilustrada, se enfrenta directamente con las borracheras que quitan fuerza de trabajo y, por tanto, productividad a una economía demandante de mano de obra; la traducción de esas borracheras en disturbios y directamente en delitos vuelven insegura una ciudad que busca tanto en su arquitectura como en el comportamiento moral de sus ocupantes la mantención efectiva del orden y la sobriedad.

La gran cantidad de hombres y mujeres pertenecientes a estas castas se traducían así para las autoridades en un problema de posible rebeldía que debía ser controlada para devolver el orden a la ciudad. De esta forma, las medidas disciplinarias que tomará la élite santiaguina para domesticar a esta plebe van a cumplir la doble función que Foucault, en *Vigilar y Castigar*, le atribuye al poder disciplinario. Por un lado, aumentar las fuerzas del cuerpo, es decir, hacer de los cuerpos de esta plebe, que adquieren fuerza en su factor cuantitativo, cuerpos útiles a los intereses de la Corona y la elite, a través de una serie de medidas: trabajos forzados, sacar un buen usufructo de los vicios en los cuales recaía el pueblo, etc. Y, por otro lado, disminuir su potencial

---

<sup>14</sup> Foucault, Michel. *Seguridad... op.cit.*, p.27.

fuerza política, entendiendo ésta no en su capacidad de generar revueltas tendientes a la creación de otro orden político, sino más bien por la consideración de ellos, de ese grupo poblacional como potenciales destructores del orden y la seguridad que la ciudad ostentaba. Se necesitaba, por tanto, cuerpos sometidos.

Sin embargo, a pesar de que los argumentos de seguridad y delincuencia esgrimidos por el Cabildo para aumentar su campo de acción sobre estos sectores populares eran compartidos por la Real Audiencia, en 1805 el máximo tribunal mostraba preocupación por la forma en que el Cabildo ejercía la vigilancia, pues consideraba que rebasaba la legalidad. Se envió por tanto un auto al municipio prohibiéndole apresar un reo sin seguirle causa judicial. El gobierno municipal se negó abiertamente a la orden, argumentando que “semejante resolución no puede menos que traer muy malas consecuencias a las costumbres de la plebe, naturalmente inclinada a toda clase de vicios y de delitos [...] mucho más se insolentará el bajo pueblo sin el pronto castigo de sus desórdenes”<sup>15</sup>.

Como se ve, uno de los elementos centrales del relato anterior, es la necesidad de la mantención del orden social, que efectivamente es uno de los baluartes del Republicanismo. Sin embargo bajo esta teoría, este orden debe ir acompañado directamente de educación ciudadana, cívica, que genere autonomía. La élite y más precisamente el Cabildo aplica la forma sin el contenido, o más bien con otro contenido. Si bien es cierto en este momento histórico-político no se puede hablar de ciudadanos, sino de súbditos, se puede ver que la idea de orden es imperante, pero en vez de educación hay disciplinamiento en vistas a fines bien definidos, es decir, no se busca la autonomía, sino la dominación directa, pura heteronomía. Estas prácticas vienen a completar la idea antes expuesta, que son los más ilustrados quienes deben hacer la ley, pues son los más concientes de los intereses propios de la república, de ahí que deban hacer las leyes para, a través de ella, inculcar la virtud cívica y moral. La contraparte de esta élite es el bajo pueblo, el que atormentado por el vicio, es incapaz de ver cuáles son los intereses objetivos que deben perseguir y no aquellos que respon-

---

<sup>15</sup> Extraído de Gazmuri, Renato. *op.cit.*; ACS (Acta del Cabildo de Santiago) 27 de noviembre de 1805. CHDCH, vol. LIX. p.45.

den a fines falsos. De ahí la importancia de la disciplina: la prosperidad de la República.

Plantea Jocelyn Holt que el sistema colonial, sin embargo, no satisfacía del todo las demandas e intereses de la élite, intereses obviamente vinculados a alcanzar mayores grados de autonomía en la toma de decisiones sobre el gobierno de la ciudad, es decir, interés en alcanzar el poder político.

Con la crisis de la monarquía española, unida al vacío de poder que ésta generó en las colonias ultramarinas, la élite se vio frente a otro discurso, no ya frente al del absolutismo ilustrado, sino a otro que seguía con el patrón modernizador e ilustrado del reformismo Borbón, se encontró frente al discurso Republicano, que reunía muchas de las características que la autodefinían. “La crisis constitucional depositó en manos locales el poder total y eso puso fin al sistema imperial. Lo que ahora había que hacer era crear una nueva legitimidad que justificara ese poder”<sup>16</sup>. La autonomía que el Cabildo había logrado en el gobierno de la ciudad, ya que como dice Alemparte: “puede afirmarse que casi no había materia en la vida colonial que no alcanzara sus brazos [...] fueron como los núcleos de los futuros estados republicanos”<sup>17</sup>, funciones de las cuales acá sólo se han visto algunas, generó la necesidad de legitimar tal autonomía. El discurso republicano estaba ahí, a su mano, disponible. De ahí que como dice Jocelyn Holt: “para que el nuevo orden fuera aceptable debía reunir dos requisitos básicos: que se promovieran las necesidades propias de la élite a la vez que éstas aparecieran como objetivas y universales. Sólo así se lograría una legitimidad política y además se protegería el orden social ya establecido, orden favorable a dicha élite, por ende irrenunciable y al margen de toda posible reformulación”<sup>18</sup>.

El derecho de autonomía de los pueblos era, en ese momento, uno de los baluartes de la modernidad, la ilustración y el republicanismo. En conjunto con la idea instaurada con el reformismo Borbón de que el poder, político, económico y social deriva del Estado, tomó fuerza la idea de que el poder había, por tanto, vuelto al pueblo y él debía canalizarlo, reorganizarlo y legitimarlo. Así el Cabildo que a ojos de

---

<sup>16</sup> Jocelyn Holt, Alfredo. *op.cit.*, p.138.

<sup>17</sup> Alemparte, Julio. *op.cit.*, p.232.

<sup>18</sup> Jocelyn Holt, Alfredo. *op.cit.*, p.196.

Alemparte fue el bastión criollo de defensa de los derechos de los chilenos durante el siglo XVIII, tomaba efectivamente el poder de la ciudad, ahora derechamente, al amparo del ideario republicano. Lograba, a través de su discurso, objetivar el interés particular. Defender al amparo del bien de la República sus propios intereses<sup>19</sup>.

Reclamaba soberanía en base a la igualdad, pero como diría Aristóteles, de los iguales. La soberanía no podía hacerse extensiva a un grupo social originariamente vicioso. De ahí que la educación se cambia por disciplina y la disciplina, como diría Foucault, destruye la soberanía. Ese pueblo con minúscula, por tanto, en tanto disciplinado, no podía ser soberano.

Pero estas son consideraciones a partir de las prácticas del Cabildo y de parte de la élite en la colonia. Años más tarde, cuando Chile ya se autoproclamaba como República, sin embargo, aún la visión excluyente de la élite santiaguina del siglo XVIII permanecía en su ideario. Sólo basta enunciar las ideas de Ignacio Domeyko quien postulaba la existencia en Chile de dos clases, y por tanto, la necesidad de educarlas de distinta forma, o las ideas de Sarmiento quien soñaba con formar ciudadanos para un republica ideal, sin huasos, cholos y gauchos, pero si con emigrantes europeos, y qué decir de Portales, de la República de Portales, quien en una carta a su amigo Cea plantea:

“La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo en estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos”.

El gobierno de esta nueva élite republicana, si parte de las concepciones antes enunciadas no diferirá por tanto en gran medida del gobierno disciplinario que instauró la élite santiaguina del siglo XVIII, de ahí que, es evidente pensar que el discurso republicano que asumió la élite chilena, se explica más por conveniencia y ajustamiento a sus intereses que por una convicción real en los fundamentos propios del republicanismo.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.199.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio. *Homo sacer*. Valencia Editorial Pre-textos, Valencia, 2003.
- Alemparte, Julio. *El cabildo en Chile colonial: orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas*. Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 1940.
- Foucault, Michel. *Seguridad, Territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- Gazmuri, Renato. *La élite ante el surgimiento de la plebe: Discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile 1750-1810*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. PUC. 2002.
- Jocelyn Holt, Alfredo: *La independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. Ediciones Mafre, Madrid, 1992.
- León, Leonardo. *Reglamentando la vida colonial en Chile: Santiago 1750-1770*. Revista Valles, La Ligua, 1999.
- León, Leonardo. "Bajo pueblo y Cabildo de Santiago en Chile Colonial, 1758-1768". En *Revista Contribuciones*. No 130, Abril 2002.





CENTRO DE ANÁLISIS E  
INVESTIGACION POLITICA





# **LA PRENSA EN LA ELECCIÓN CONSTITUYENTE ARGENTINA DE 1948, ACERCA DE LOS FINES Y LOS MEDIOS\***

**SABRINA AJMECHET\*\***

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

## **A B S T R A C T**

En el presente trabajo se analiza la Reforma Constitucional argentina de 1949 a partir del rol asumido por un actor político no partidario, el diario más importante del país en aquella coyuntura: el matutino La Prensa. Mediante la reconstrucción del escenario que tuvo como fin permitir la reelección del presidente Perón y nutriéndonos de las herramientas que nos provee la historia conceptual de las ideas, se estudia la campaña electoral, la jornada de votación, el escrutinio de sufragios y el proceso de reforma de la Carta Magna, con el fin de comprender los intereses en tensión en una coyuntura que permitió darle forma a la política argentina de la segunda mitad del siglo XX.

**PALABRAS CLAVES:** Historia Política de Argentina, Peronismo, elecciones, Reforma Constitucional, La Prensa.

## **THE PRESS IN THE CONSTITUENT ELECTION IN 1948 IN ARGENTINA: ABOUT THE GOALS AND THE MEANS**

The following essay analyses 1949's Constitutional Reform in Argentina beginning with the assumed roll of a political actor, non simpatizar, the most important newspaper of that time: The morning newspaper "La Prensa". By means of reconstructing the setting that allowed the reelection of the president Perón and using the tools provided by the conceptual history of ideas, the electoral campaign, the voting, counting of votes and the process of reform of the Carta Magna are studied order to understand the interests and the context that

---

\* La investigación forma parte del PICT ANPCYT 00420/ 2006

\*\* Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, Becaria Doctoral Conicet, Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Docente de la asignatura Historia del Pensamiento Político Argentino en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y de Historia Argentina en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Nacional de San Martín. Coordinadora Académica del Centro de Estudios de Historia Política perteneciente a la Universidad Nacional de San Martín. Miembro fundador de Ciudadanía y Democracia. Coordinadora General de la revista El Iniciador. Miembro del Comité de Redacción del Boletín Bibliográfico Electrónico de historia-politica.com. E-mail: sabrina\_ajmechet@yahoo.com.ar

shaped Argentina's political structure in the second half of the XX century.

KEY WORDS: Political History of Argentina, Peronism, Elections, Constitutional Reform, "La Prensa".

*“¿Hasta cuándo durará su Constitución impuesta? ¿Mientras tenga la fuerza en su poder? Las Constituciones no se hacen para darse el gusto de darlas, Sino para las generaciones venideras. No por las circunstancias excepcionales del momento en que se dan, sino en atención al porvenir.*

*Por eso es preciso rodearlas de todos los prestigios de legitimidad, de independencia, de capacidad, de ciencia en los que las dan, a fin de que sean obedecidas y respetadas.”*

D.F.Sarmiento, "Carta de Yungay"

13/10/1852

*Un punto resulta indudablemente crítico en la reforma que el ambiente público ha comenzado a comentar: es el referente a la modificación del artículo 77 a fin de que el Presidente pueda ser reelecto sin período intermedio. Mi opinión es contraria a tal reforma y creo que la prescripción existente es una de las más sabias y prudentes de cuantas establece nuestra Carta Magna. Bastaría observar lo que sucede en los países en que tal inmediata reelección es constitucional. No hay recurso al que no se acuda, lícito o ilícito, es escuela de fraude e incitación a la violencia, como asimismo una tentación a la acción política por el gobierno y los funcionarios. Y si bien todo depende de los hombres, la historia demuestra que estos no siempre han sido ecuanimes ni honrados para juzgar sus propios méritos y contemplar las conveniencias generales, subordinando a ellos los personales o de círculo. En mi concepto tal reelección sería un enorme peligro para el futuro político de la República y una amenaza de graves males que tratamos de eliminar desde que actuamos en la función pública.*

J. D. Perón, "Mensaje Presidencial al Honorable Congreso de la Nación, 82° Período Legislativo"

1/5/1948

## I. INTRODUCCIÓN

Juan Domingo Perón llegó al poder en Argentina en las elecciones de febrero de 1946 con el apoyo del 52.4% de los votos emitidos. Resultado sorpresivo e inesperado, dio profunda cuenta de la división existente en la sociedad entre dos opciones políticas que se presentaban a sí mismas como muy diferentes; al tiempo que consagró al peronismo como la primera minoría elegida por los argentinos.

Numerosas investigaciones fueron iluminando los sucesos de aquellos años a partir de trabajos fundamentales sobre Perón, el Partido Peronista, las segundas líneas del gobierno, las bases de conformación simbólica y de construcción del imagina-

rio social del régimen, la relación de la gestión con las fuerzas armadas, con la Iglesia, con los trabajadores<sup>1</sup>.

Nuestro trabajo se enfocará en otros actores, en aquellos que no ganaron las elecciones en 1946 y que se convirtieron en oposición<sup>2</sup>. Dentro de estos nos concentraremos en el estudio de un actor político no partidario, el diario *La Prensa*.

La metodología que inspira la producción de este trabajo es la que Pierre Rosanvallon enuncia en *La Consagración del Ciudadano*: “Existe una manera de escribir la historia de las ideas o de las instituciones que apenas se distingue de la vieja concepción de la ‘historia batalla’ y se limita tan sólo a aplicarla al campo de la política. La naturaleza de las fuerzas que se enfrentan no es la misma, pero es la misma visión de un enfrentamiento entre partidos o entre representaciones del mundo claramente identificadas y constituidas *a priori*, antes incluso de entrar en conflicto. Es una historia retrospectiva, que siempre se escribe en función del presente, partiendo de un punto de llegada, y que nunca sigue la concatenación de los acontecimientos como experimento. Por el contrario, el método que deseamos seguir no tiene otra pretensión que comprender desde *el interior* las certidumbres, los tanteos o las cegueras que gobiernan la acción y la imaginación de los hombres. La historia intelectual de lo político encuentra ahí su especificidad en relación a la historia política tradicional, a la historia de las ideas o a la historia de las representaciones. [...] La historia intelectual de lo político se propone ‘sostener los dos extremos de la cadena’. Al buscar de mane-

---

<sup>1</sup> Caimari, Lila M. *Perón y la Iglesia católica, Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Editorial Ariel Historia, Buenos Aires, 1994; Fayt, Carlos. *Naturaleza del peronismo*. Editorial Viracocha, Buenos Aires, 1967; Gené, Marcela. *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. FCE-Universidad San Andrés, Buenos Aires, 2005; Mackinnon, Moira. *Los años formativos del Partido Peronista*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2002; James, Daniel. *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1970*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999; Plotkin, Mariano. *Mañana es San Perón*. Editorial Ariel, Buenos Aires, 1994; Potash, Robert. *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1980; Rein, Raanan. *Peronismo, populismo y política: Argentina 1945-1955*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1998; Tcatch, Cesar y Macor, Darío. *La invención del peronismo en el interior del país*. Editorial Universidad Nacional Del Litoral, Buenos Aires, 2003; Torre, Juan Carlos. *Perón y la Vieja Guardia Sindical. Los Orígenes del Peronismo*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990; entre otros.

<sup>2</sup> Al igual que trabajos como: García Sebastiani, Marcela. *Los antiperonistas en la Argentina Peronista. Radicales y Socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2005; Lichtmajer, Leandro. “El radicalismo tucumano frente a la irrupción peronista. Un análisis de las elecciones de 1942 y 1946”, ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas, 2007; Herrera, Carlos Miguel. “El Partido Socialista ante el peronismo, 1950. El debate González-Ghioldi”, en *Taller, Revista de sociedad, cultura y política*, n°21, Buenos Aires, 2003.

ra permanente asir el punto de intersección de la lucha de los hombres con su representación del mundo invita a comprender la política como el lugar de trabajo de la sociedad sobre sí misma. El objeto y el método son aquí indisolubles. No se trata entonces de hacer una simple “historia de las ideas”, sino más bien de comprender las condiciones en las cuales se elaboran y se transforman las categorías en las que se refleja la acción, analizando cómo se forman los problemas, cómo atraviesan los social, dibujando un cuadro de las posibilidades, y al delimitar sistemas de oposición y tipos de recusación”<sup>3</sup>.

Las opciones de los votantes en conjunción con el sistema electoral de mayoría y minoría existente en 1946, determinaron que la mayoría de la Cámara Baja estuviera compuesta por diputados peronistas, y que en el caso de la Cámara Alta, quienes ocuparan las bancas fueran en su totalidad legisladores oficialistas.<sup>4</sup> Esta composición fue confirmada e incluso aumentada a partir de las elecciones legislativas de marzo de 1948, en las que el peronismo volvió a triunfar. A partir de aquel momento el gobierno pasó a tener mayoría automática en el Congreso Nacional.

El peronismo se planteaba como una ruptura con todos los regímenes que lo habían precedido, su máximo referente hablaba de una *Nueva Argentina* y en aquella flamante construcción de la realidad, la reforma constitucional de la cual hablaremos en el presente trabajo era un elemento necesario<sup>5</sup>. Al llegar Perón al gobierno, la Constitución ya había sido reformada en tres ocasiones, señalando previamente cuáles eran las modificaciones que se le quería hacer. Promediando el siglo XX, existía un clima de ideas favorables a modernizar el Texto, era un fin que podía lograr consenso entre los diferentes actores políticos. Sin embargo, como exploraremos a continuación, el acuerdo para que el peronismo reformara la Constitución en 1949 sólo tenía apoyo dentro del oficialismo. Por lo que la pregunta se hace necesaria: Si todos com-

---

<sup>3</sup> Rosanvallon, Pierre. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal*. Instituto Mora, México, 1999.

<sup>4</sup> La única banca de Senadores que perdió el Partido Peronista en aquella ocasión fue la de la provincia de Corrientes, pero al Senador electo por aquel territorio nunca se le permitió asumir, por lo que la Cámara Alta sólo tuvo representantes peronistas en su seno.

<sup>5</sup> Prol, María Mercedes. “Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo (1946-1955)”. Disponible en [www.revues.org](http://www.revues.org), 2008.

partían la necesidad de actualizar la Carta Magna, ¿Por qué se oponían a la reforma impulsada por el gobierno?

Nos concentraremos aquí en estudiar el proceso electoral que permitió modificar la Constitución y la actuación de uno de los actores no partidarios más relevantes de aquel entonces: el diario *La Prensa*. Conociendo la oposición del matutino frente al régimen peronista, nos proponemos entender las motivaciones que llevaron al diario a oponerse al gobierno y las formas en que esta opción política se plasmó en las páginas del periódico.

## II. EL DIARIO *LA PRENSA*

En el momento de las elecciones constituyentes de 1948, *La Prensa* era uno de los periódicos más importantes de Argentina<sup>6</sup>. Desde su fundación por José C. Paz el 18 de octubre de 1869, el diario adquirió ciertas características que el tiempo no logró modificar. Sus editoriales se hicieron rápidamente famosos y temidos. La contundencia con que *La Prensa* desmenuzaba los temas se convirtió, en poco tiempo, en la preocupación de los gobiernos de turno, inclusive de aquellos a los que el diario, en líneas generales, apoyaba. Ya para principios del siglo veinte, la gran cantidad de avisos clasificados del diario nos permite ver su independencia económica de cualquier poder partidario. La empresa contaba con una eficaz fuente de financiación propia, logrando solventarse por sí misma y sostener posiciones políticas autónomas.

El funcionamiento de la democracia y los cimientos de la república formaron parte de los valores sostenidos por *La Prensa* a lo largo de toda su historia. Eran estas preocupaciones las que guiaban la línea editorial del diario y definían a sus amigos y enemigos.

---

<sup>6</sup> Los datos disponibles son de 1946, en los que podemos ver que en lo que se refiere a la circulación de los principales diarios nacionales, *La Prensa* lideraba el mercado con una tirada de 370.000 ejemplares los días de semana y 470.000 los domingos. Luego se encontraba *El Mundo* con una tirada de 305.700, *Crítica* con 300.000, *Noticias Gráficas* con 270.000, *La Razón* con 238.000 y por último, *La Nación* con 220.000 ejemplares durante la semana y 340.000 los días domingos. En J. Cane. *Shattering the Ink Mirror: State, Ideology and the Transformation of the Press in Peronist Argentina, 1945-1951*. p.47

Al comienzo del gobierno peronista, el diario empleaba a 1.698 personas y consumía 26.000 toneladas de papel prensa<sup>7</sup>, datos estadísticos que lo convertían en el periódico comercial más importante del momento. De lunes a sábado, las ediciones tenían un promedio de 22 páginas, llegando a ser de 30 los días domingo. Era un diario de tamaño sábana (63x47cm, siete columnas de 6.3cm) con la tapa y las primeras páginas cubiertas por avisos clasificados. Una diagramación cuidada pero poco llamativa: el primer contacto que tenía el lector era el de una superficie gris muy monótona, apenas interrumpida por las iniciales de cada aviso, puerta de entrada a un diario donde resultaba difícil identificar las noticias importantes del día por la ausencia de títulos visibles y de blancos que separen las notas, o localizar las diferentes secciones, precedidas por títulos pequeños, con escaso material gráfico y fotografías agrupadas en una misma página<sup>8</sup>. El editorial siempre se encontraba en la segunda página, todavía cubierto con avisos clasificados o ya con noticias internacionales. En las primeras páginas también se incluían artículos de opinión de importantes colaboradores extranjeros: Dwight D. Eisenhower, Cordell Hull y Arturo Bray entre otros. A partir de la página 4 aparecían las noticias nacionales, encabezadas por una sección de 'Actualidad' que era el segundo lugar donde el diario hacía conocer su opinión. Luego seguían las secciones de 'Noticias Nacionales', 'Actividades Políticas', 'El Día Social', 'Teatro Música' y 'Cinematografía', 'Noticias de Policía', 'Información Meteorológica', 'Variedades' (la mujer, el niño y el hogar, noticias del interior, noticias del agro), 'Tribunales', 'Municipales', 'Interior', 'Avisos Fúnebres', 'Mercados' (bolsa y ganadería) y 'Clasificados'. Todas estas secciones iban alternándose en diferentes páginas del diario según la edición de cada día, sin respetar un formato predefinido. Por otro lado, existían otros titulares cuya aparición era más azarosa, como la de Ejército, Asociaciones y Gremios, Noticias de Aviación, Periodismo, Universitarias, Marítimas y Fluviales, Pintura y Escultura, Culto Católico, Entretenimientos, Fechas Históricas, Informaciones Útiles, Instrucción Pública y Deportivas. En cualquier caso, ya sea la de las secciones fijas o las

---

<sup>7</sup> Teniendo en cuenta el conflicto a nivel mundial con la provisión de papel prensa, la cantidad utilizada por el diario lo ubica entre los periódicos con mayor difusión.

<sup>8</sup> Saitta, Sylvia. *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Sudamericana, Buenos Aires, 1998. p.34

ocasionales, el título nunca aparecía demasiado remarcado, y una parte se podía fácilmente confundir con la otra.

Durante los casi tres años que transcurrieron entre las elecciones que llevaron a Perón al gobierno y las elecciones constituyentes de 1948, *La Prensa* se mostró siempre clara en su oposición. En los comicios presidenciales de 1946 acompañó abiertamente la campaña de la Unión Democrática, planteando que todos los partidos realmente existentes estaban unidos en un frente único defendiendo los valores de la libertad y de la democracia<sup>9</sup>. *La Prensa* confiaba en que la fórmula Tamborini-Mosca triunfaría, evitando la llegada de Perón y del fascismo al gobierno argentino. Sin embargo, cuando los resultados de las urnas se mostraron contrarios a todos sus pronósticos, el diario mantuvo una posición expectante, hasta el momento de reforma constitucional que analizamos aquí. Durante las elecciones legislativas de marzo de 1948, escenario que claramente pronosticaba la victoria peronista, el matutino se limitó a publicar las noticias de actualidad, a cubrir los actos partidarios —siempre dándole un espacio más destacado a los de la oposición—, pero no apoyó abiertamente a ninguno de los sectores presentes en el enfrentamiento. Al no existir más la alianza compuesta ‘por todos los partidos democráticos’, el apoyo a uno sólo de ellos en perjuicio de los otros no tenía razón de ser. En aquella circunstancia *La Prensa* se limitó a informar —sin siquiera dedicar un sólo espacio editorial a las elecciones venideras— y a cumplir magistralmente un rol pedagógico, marcando la forma en la que todo debía darse, señalando aquello que estaba bien, lo que estaba mal, y transmitiendo noticias<sup>10</sup>.

Pero marzo de 1948 fue una elección legislativa más, en la que el gobierno obtendría el apoyo de la ciudadanía, por lo que el régimen no sufriría marcados cambios, sólo acrecentaría su poder.

En cambio, el 5 de diciembre de 1948 no era una votación más. No se trataba de recambiar legisladores o de designar a las personas que dirigirían el futuro más

---

<sup>9</sup> Ajmechet, Sabrina. “La Prensa, actor en defensa de la democracia y las libertades en las elecciones de 1946”, ponencia presentada en las III Jornadas de Historia Política del Gran Buenos Aires en el siglo XX, 2008.

<sup>10</sup> Ajmechet, Sabrina. “La Prensa y las elecciones legislativas de 1948, leer lo que (casi) no está escrito”, ponencia presentada en el Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década, 2008.

próximo del la Argentina. Era de hecho, una elección trascendente. La Argentina estaba a pasos de modificar su Carta Orgánica, aquella con la que se había constituido, organizado y fortalecido como país, aquella que había dado los cimientos durante los primeros cien años, la misma que había establecido las bases para conformar la sociedad existente. En una circunstancia semejante, *La Prensa* volvería a hacer escuchar sus opiniones, a formalizarlas y exponerlas con claridad, con persistencia, con ansias de ser leídas y tomadas en cuenta por la ciudadanía.

### III. HACIA LA REFORMA CONSTITUYENTE

Las transformaciones llevadas a cabo por Perón en sus primeros años de presidencia siempre tuvieron la sospecha de querer coronarse con una reforma de la Constitución Nacional. Las intenciones del cambio del Texto máximo de la nación eran variadas, y su orden de importancia dependía de quien fuera el actor que la presentara. Perón elegía en primer término remarcar la necesidad de su modernización, mensaje que pronunció en el inicio de las actividades legislativas el 1° de mayo de 1948: “La Constitución no puede ser artículo de museo que, cuanto mayor sea su antigüedad, mayor es su mérito, y no podemos aceptar sin desmedro que en la época de navegación estratosférica, que nos permite trasladarnos a Europa en un día, nosotros usemos una Constitución creada en la época de la carrera, cuando para ir a Mendoza debíamos soportar un mes de viaje”<sup>11</sup>. Otra preocupación que llevaba a modificar la Constitución, subrayada en numerosas ocasiones por Mercante<sup>12</sup> y por Evita<sup>13</sup>, consistía en incorporar la filosofía propia del peronismo, su idea de una “doctrina nacional”, sus principios y lemas que formaban su ideario, las tres banderas del movimiento — justicia social, la independencia económica y la soberanía política—, y los que consideraban los más importantes avances en materia social, para así hacerlos trascender a las generaciones futuras. Un tercer motivo, más presente en expresiones de la oposición que en los funcionarios de gobierno, señalaba la voluntad del régimen de modificar la Constitución para incorporar la figura de la reelección presidencial. La posibili-

---

<sup>11</sup> J.D. Perón. 1ero de mayo, Apertura Sesión Legislativa.

<sup>12</sup> Campaña electoral.

<sup>13</sup> Acto de la CGT.



dad de la permanencia de Perón en el máximo cargo ejecutivo solucionaba un problema difícil de resolver, ¿Quién podría suceder a Perón? ¿Quién podría reemplazarlo? Trabajos como los de Mackinnon sobre el Partido Peronista o los de Rein sobre las segundas líneas de poder nos ayudan a comprender las dificultades existentes en aquel momento para el armado de un candidato dentro del peronismo que le pudiera disputar el poder a Perón y así lograr sucederlo. Ya desde el principio del gobierno peronista se habían levantado voces —espontáneas algunas— para destacar la necesidad de que el jefe justicialista no limitara su presidencia a un sexenio. Y en 1948, más aún luego de las elecciones legislativas de marzo, era indudable que el electorado apoyaría cualquier iniciativa en aquel sentido.

En lo que iba del siglo se habían presentado al Congreso Nacional casi medio centenar de proyectos de reforma, varios de los cuales tendían a establecer la elección directa del presidente y de los senadores nacionales, precisar las facultades del Poder Ejecutivo nacional para intervenir las provincias o hacer posible la autoconvocatoria del Congreso Nacional. Si bien ninguno de estos proyectos tuvo éxito, existía consenso entre las diferentes fuerzas políticas sobre la necesidad de actualizar el Texto constitucional. Pero a partir de aquí también se marcaban las diferencias.

Aunque la gran mayoría de los actores políticos aceptaba la necesidad de una reforma, toda la oposición al peronismo planteaba que los medios y las formas en las cuales se estaba encarando el proceso en aquella oportunidad eran erróneos. No se discutía tanto sobre si reformar la constitución o no, sino más bien sobre cómo y para qué reformarla. La coincidencia sobre el fin mismo existía, pero los sectores antiperonistas planteaban que no era el momento ni el gobierno adecuado para llevar a cabo semejante modificación del sistema institucional. Para ellos en aquella coyuntura no se trataba de perfeccionar la Constitución, sino de legitimar el cambio total que el peronismo significaba para la vida política argentina; reformar la Constitución en 1853 era quitar de en medio el artículo 77, la cláusula que marcaba inexorablemente el final del mandato de Perón en 1952.

La forma en la que se desarrolló el proceso del llamado a elecciones para decidir la reforma, también dio motivos a la oposición para expresar elocuentemente sus disidencias.

En el mensaje presidencial al iniciarse el 82° período legislativo del Congreso de la Nación, Perón daba claras instrucciones: “La reforma de la Constitución es una necesidad impuesta por la época y las necesidades de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional [...] Es menester, a favor de la perfectibilidad constitucional, no aferrarse o excederse en el mantenimiento de prescripciones arcaicas o inconducentes, por haber sido sobrepasadas por el tiempo y por los hechos, al sólo efecto de mantener un respeto y una prudencia que pueden ser perjudiciales para el pueblo y para la República. En ese sentido es menester encarar las reformas para: a) Actualizarla en lo que sea incompatible con los tiempos modernos y ponerla al día de acuerdo a la evolución del mundo; b) Completarla en los diversos aspectos en que está incompleta de acuerdo con nuestra vida”<sup>14</sup>.

Instrucciones que los legisladores oficialistas supieron interpretar, con la presentación en mayo de 1948 de un proyecto para reformar la Constitución presentado por el diputado Eduardo Colom. Siguiendo el decurso legislativo, el 13 y el 14 de agosto se llegó a cabo una sesión de Diputados para tratar la declaración de la necesidad de una reforma constitucional, en concordancia con la prescripción del artículo 30 de la Constitución que marca este procedimiento. Aquellas jornadas contaron con la figura de Borlenghi, Ministro del Interior, en el recinto, situación que los legisladores opositores denunciaron planteando la falta de libertades que aquella presencia marcaba. Ya en el comienzo del debate parlamentario, la oposición advirtió reiteradamente sobre la manera equivocada en que se estaba llevando adelante la iniciativa, discursos pronunciados pero no tenidos en consideración, ya que al final de aquella maratónica reunión, el proyecto fue sancionado en la Cámara Baja. El 27 de agosto el proyecto con media sanción llegó a Senadores, donde por la homogénea composición de la Cámara Alta logró convertirse en ley sin discusiones ni sobresaltos. El Poder Ejecutivo promulgó la medida dándole forma en la ley 13.233 el 3 de septiembre.

Sin embargo, las críticas de los sectores opositores se siguieron haciendo escuchar. Los planteos sobre la incorrección del procedimiento hacían énfasis en tres as-

---

<sup>14</sup> Perón, Juan D. Mensaje Presidencial al Honorable Congreso de la Nación , 82° Período Legislativa, 1ro de mayo de 1948

pectos. En primer lugar, el Congreso había votado una ley y no una declaración, como lo exigía la Constitución existente<sup>15</sup>. Esta formalidad fue el punto de partida que alejó al proceso de la reforma de un inicio legal y legítimo. La segunda crítica de la oposición hacía referencia a la omisión del señalamiento sobre qué artículos debían ser modificados. La ley promulgada por el Poder Ejecutivo establecía la necesidad de revisión y reforma de la Constitución Nacional “a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación”<sup>16</sup>, texto que la oposición definía de amplio y vago. La doctrina constitucional y la tradición nacional indicaban que era necesario detallar, artículo por artículo, aquello que debían examinar los constituyentes, o al menos definir a grandes rasgos el sentido y motivo de los cambios por realizarse, tal como se había llevado a cabo en los procesos de reforma de 1860, 1866 y 1898. El principal motivo para que así se hiciera era permitirle al electorado saber qué estaba votando al elegir constituyentes. El tercer punto cuestionaba el modo en que se había llevado adelante la votación en el recinto de Diputados. El artículo 20 de la Constitución de 1853 establecía que la necesidad de la reforma debía ser declarada por las dos terceras partes, como mínimo, de los miembros del Congreso. En el Senado la votación fue unánime, por lo que no se produjo ninguna desprolijidad allí. Pero en la Cámara Baja sólo se contó con los dos tercios de los votos de los presentes, y no del número total del cuerpo. De hecho, a la mayoría peronista le faltaban votos para alcanzar los dos tercios (de las 158 bancas de la Cámara de Diputados existentes en 1948, estaban ocupadas solamente 152, por el deceso de cinco diputados y la expulsión de Sammartino, por lo que al bloque peronista le faltaban cinco votos para llegar a los dos tercios del cuerpo). La inexistencia de la mayoría debida fue marcada repetidamente por la oposición en los momentos previos a la votación, y siguió estando presente durante todo el proceso de la reforma. Los peronistas conocían la irregularidad de esta situación, como así también sus amplias posibilidades de conseguir los votos que les hacía falta para

---

<sup>15</sup> La diferencia entre una ley y una declaración a la que se referían los opositores es que una declaración del congreso no obliga a ninguna acción posterior para su cumplimiento, en cambio una ley está sujeta a un proceso creativo que la Constitución puntualiza detalladamente y que culmina con su promulgación en el poder Ejecutivo. Las razones por la cual la mayoría peronista se inclinó por sancionar una ley no han sido aún lo suficientemente estudiados.

<sup>16</sup> Ley 13.233, 3 de septiembre de 1948.

regularizar institucionalmente la situación, sin embargo, eso significaba postergar la votación en aquella jornada, decisión por la cual no se optó. Al no existir una urgencia visible para que la media sanción saliera sí o sí en aquella sesión, creemos que es necesario un estudio que profundice la forma de relacionamiento del oficialismo con las instituciones para poder dar una explicación que no se cierre sobre sí misma en la idea de omnipotencia del gobierno que denunciaban los sectores contrarios.

#### IV. LA CAMPAÑA ELECTORAL

El 22 de septiembre de 1948 mediante el decreto 29198 se acordó la convocatoria a elecciones nacionales para constituyentes para el 5 de diciembre. El día de la elección adquirió trascendental significación ya que se llevó adelante un pronunciamiento nacional sobre si era o no conveniente reformar en aquellas circunstancias la Carta Constitucional de 1853<sup>17</sup>.

De acuerdo con lo prescripto por la ley 12333, cada provincia y la Capital eligieron un número de convencionales igual al de diputados que enviaban al Congreso y en la misma proporción: Capital 22 por la mayoría y 10 por la minoría, Buenos Aires 28 y 14, Catamarca 2, Córdoba 10 y 5, Corrientes 5 y 2, Entre Ríos 6 y 3, Jujuy 2, La Rioja 2, Mendoza 4 y 2, Salta 2 y 1, San Juan 2 y 1, San Luis 2 y 1, Santa Fe 13 y 6, Santiago del Estero 4 y 2, Tucumán 5 y 2.

Designaron listas de candidatos a convencionales los partidos Peronistas, la Unión Cívica Radical y el Partido Comunista. El Partido Concentración Obrera presentó sólo dos candidatos y hasta completar el total llamó a votar por los que sostenía el radicalismo. Los partidos Socialista, Demócrata y Demócrata Progresista no presentaron candidatos, aconsejando el PS a votar en blanco o con la leyenda "Contra la reforma fascista de la Constitución". La Alianza Libertadora Nacionalista llamó a sufragar

---

<sup>17</sup> En aquella misma jornada se previó que la Capital Federal votara adicionalmente para designar electores de senador que debían reemplazar la banca de Alberto Teisaire, cuyo mandato vencía el 30 de abril de 1949. Dicho distrito, junto a Santa Fe y Córdoba también debieron elegir dos diputados nacionales para completar el período legal de seis vacantes extraordinarias. Por su parte, Córdoba y Corrientes luego de encontrarse intervenidas por el poder nacional, procedieron en la misma fecha a constituir sus poderes locales ejecutivos y legislativos, mientras que Mendoza votó para gobernador, vicegobernador y doce diputados nacionales. Adicionalmente, el electorado salteño fue convocado a comicios de convencionales para reformar su Constitución provincial y en Santa Fe, Mendoza y Jujuy se realizaron elecciones de renovación municipal.

por los candidatos del peronismo. Mientras que los partidos Peronista, Comunista y la Alianza Nacionalista apoyaron la modificación del texto vigente, las restantes agrupaciones —pese a divergentes actitudes inspiradas en distintas apreciaciones de táctica política— coincidieron en oponerse categóricamente a la reforma.

El peronismo dio a conocer las reformas que pretendía hacer mediante una conferencia radial del presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, Alberto Tesaire, el 3 de noviembre, un mes antes de la jornada de votación. En primer término remarcó que el preámbulo de la Constitución debía reafirmar los principios proclamados por Perón: soberanía política, justicia social e independencia económica. A continuación señaló que la explotación de los servicios públicos debía ser argentina, anticipando una ley nacional que determinaría la nacionalización o estatización de estos, dándole un uso social al capital. Los derechos del trabajador era otro de los aspectos que el peronismo entendía que debían incorporarse al Texto Constitucional, al igual que los derechos de la ancianidad. Respecto al tema más polémico de la modificación, la reelección presidencial, Tesaire adujo que cualquier reforma iría encaminada a reforzar los métodos democráticos, siendo necesario suprimir el precepto que prohíbe la reelección presidencial para que la voluntad popular sea respetada<sup>18</sup>.

La UCR sometió a debate interno la estrategia a adoptar en la Convención radical reunida en octubre de 1948. Fueron dos las posiciones encontradas en aquel mitín, como ya era usual, la de los unionistas y la de los intransigentes. Los delegados unionistas plantearon la abstención electoral para esos comicios y los siguientes, así como la renuncia de todos los diputados radicales. La intransigencia, en cambio, propuso la concurrencia y sostuvo que la reunión para decidir las reformas a la Constitución era una oportunidad para denunciar irregularidades del ejercicio democrático y difundir el programa de la UCR. Como también era habitual en el escenario que se había abierto tras la derrota de la fórmula impulsada por el unionismo frente a Perón en las elecciones presidenciales, se impuso la propuesta de los delegados intransigentes, con el

---

<sup>18</sup> La idea de Teisaire se basaba en la creencia de que si la mayoría de los argentinos quería elegir a Perón para que continuara luego de 1951 con su mandato presidencial, debían tener la posibilidad de hacerlo.

compromiso —acuerdo mediante con los unionistas— de que se prohibiese a los convencionales que resultasen electos apoyar la reforma a la Constitución<sup>19</sup>. El radicalismo participó de la campaña electoral, presentó listas de candidatos a constituyentes<sup>20</sup>, se involucró en las discusiones que se llevaron a cabo durante el proceso de la reforma, pero no votó la nueva Constitución. De hecho, en aquella circunstancia, la UCR concurrió a los comicios buscando obtener un pronunciamiento nacional sobre la Constitución de 1853, cuyo cumplimiento seguía presente en el programa partidario. Como durante la campaña expresó Arturo Frondizi: “Las bancas que logren obtener los radicales se convertirán en trincheras de nuestras instituciones libres y de nuestro pasado. Nuestro plan de batalla es ir a la convención para plantear como cuestión fundamental la disolución de la asamblea, y decir a la ciudadanía que toda modificación del texto vigente, en las actuales circunstancias por que atraviesa el país, en un atentado contra las libertades argentinas”<sup>21</sup>. Eso fue lo acordado en la Convención radical y fue la forma en que marcó su actuación la segunda minoría. Otro de los acuerdos que se selló durante la Convención fue el rechazo de todos los constituyentes radicales electos de los emolumentos fijados por la ley 12333<sup>22</sup>.

La Unión Cívica Radical reconocía que había ciertos puntos de la Constitución que merecían ser rectificadas, pero se opuso a una revisión en aquel momento por entender que no existían las condiciones para una libre colaboración de todos los ciudadanos<sup>23</sup>, considerando las trabas a la libertad de opinión, las coacciones policiales y las judiciales. El hecho de que la elección de convencionales fuera a realizarse en cinco estados federales militarmente intervenidos, que no participaran en la votación territorios en condiciones de ser provincias, como así tampoco las mujeres a quienes se les había acordado el derecho de sufragio, eran tres condiciones que para el radicalismo no podían pasarse por alto a la hora de convocar a votar para reformar la Constitu-

---

<sup>19</sup> García Sebastiani, Marcela. *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005. p.96

<sup>20</sup> Al oficializar la lista de candidatos, el radicalismo dejó expresa constancia que la presentación no significaba el reconocimiento expreso o tácito de la validez y constitucionalidad de la ley de convocatoria ni de la reforma.

<sup>21</sup> *La Prensa*, 16 de noviembre de 1946.

<sup>22</sup> Que determinaba que los constituyentes gozarían de las prerrogativas e inmunidades de los legisladores y percibirían 12.000 pesos por todo el término de su actuación.

<sup>23</sup> *La Prensa*, 9 de noviembre de 1948.

ción, razones sumadas a las denuncias sobre las incorrecciones del proceso previamente detalladas, que, conjuntamente, convertían la convocatoria en nula desde la perspectiva radical.

El tercer partido que presentó lista de candidatos para la elección constituyente fue el Comunista. El PC compartía los argumentos de los opositores sobre la invalidez del proceso, sin embargo llevó a cabo una estrategia que lo diferenció. Mientras que el radicalismo se presentó para que sus constituyentes electos defendieran los valores del texto de 1853, el comunismo creía necesario en aquella coyuntura un cambio en la Carta Magna, pero un cambio distinto al planteado por el peronismo. Fue a través de numerosos actos públicos<sup>24</sup> durante la campaña que el PC expresó su visión sobre el oficialismo, las intenciones de Perón con la reforma, aprovechando también a las audiencias para hacerles conocer sus principales posiciones respecto a la coyuntura argentina e internacional.

Por su parte, el Partido Socialista no eligió candidatos a constituyentes<sup>25</sup>, ya que su Comité Ejecutivo Nacional consideró que en ningún caso ni por ningún motivo debía votarse por candidatos de partido alguno, pues, para ellos, la posición de lucha se afirmaba sufragando con el lema “Contra la reforma fascista de la Constitución” o en blanco. Comparando al peronismo con el franquismo, la decisión del socialismo se basaba en el diagnóstico de que al imperar en el país un régimen “que dispone de la suma del poder económico, político, de propaganda y de fuerza policial” no era posible garantizar las condiciones electorales mínimas. Al momento de justificar su abstención, el PS recurrió a la improcedencia del proceso, señalando que “La ley que declara la necesidad de la reforma es nula porque no indica si esta será total o parcial, si siendo parcial, cuáles son los puntos a modificarse. Porque no obtuvo en Diputados la cantidad de votos que exige la Constitución y porque una provincia está ausente del Senado”<sup>26</sup>. Elementos adicionales, como la admisión en la lista oficialista de miembros del Poder Judicial o la intervención de magistrados en actos de propaganda política a

---

<sup>24</sup> El PC fue el partido que durante la campaña realizó más actos proselitistas, 322, frente a 191 del peronismo, 155 de la UCR y 116 del PS.

<sup>25</sup> Ni tampoco a las elecciones que se realizaron el mismo día para elegir autoridades provinciales, legislativas y comunales.

<sup>26</sup> *La Prensa*, 11 de noviembre de 1948.

favor de la reforma constitucional, fueron denunciados durante la campaña como heridas al sistema institucional argentino generadas por el gobierno de Perón.

Para el socialismo, el país no estaba a punto de darse una nueva Constitución, sino que se estaba en trance de asistir a la supresión del constitucionalismo, hacia un estado autoritario, arbitrario y tiránico. De esta forma, el partido no se oponía a una nueva Constitución, sino a lo que evaluaba como la supresión del constitucionalismo, la anticonstitución dictada mediante un acto de imposición. Con el sentido de no renunciar a la lucha que enunciaba, la abstención electoral no significó en el caso del Partido Socialista la no participación activa durante el proceso preelectoral.

Otra de las fuerzas políticas que eligió abstenerse en la elección constituyente, pero que a diferencia del socialismo sí presentó candidatos para los cargos legislativos, fue el Demócrata. Para ellos, la ley que convocaba a reformar la Constitución era absolutamente nula, por lo que se comprometían a bregar por el restablecimiento de los principios de la Constitución de 1853.

Conociendo las posiciones elegidas por los partidos políticos, volvemos a nuestro protagonista principal, viendo a continuación cual fue el papel elegido por *La Prensa*. La empedernida oposición al gobierno desde incluso antes de su asunción, posicionaba al periódico en un lugar complejo. Por un lado se había vuelto lugar obligado para desquitar furias por parte de aquellos que apoyaban al gobierno, que luego de cada movilización a Plaza de Mayo se ocupaban de marchar hasta el frente del edificio del diario y apedrearlo o intentar incendiarlo. Por otro lado, cada vez se encontraba más sólo en su oposición. Si bien todos los principales medios de comunicación habían estado en contra de Perón durante su campaña electoral, algunos repensaron su posición una vez que el candidato se convirtió en presidente, otros comenzaron ya para la época de la elección constituyente a pasar a la esfera de manejo del Estado, muchos nacieron espontáneamente para legitimar al régimen, y los pocos, *La Nación* y *La Prensa*, se mantuvieron opositores. Pero incluso con su viejo compañero de aventuras, *La Prensa* quedaba sola y expuesta. La oposición de *La Nación* no era tan estridente ni obstinada. Si bien dejaba en claro sus diferencias con el gobierno, le dejó paso a *La Prensa* para convertirse en la verdadera oposición, aquella a la que el oficialismo tildaba de oligárquica, vendepatrias, traidora al país y a quien se ocupaba largamente de



responder mediante el uso de la radiofonía cada una de sus palabras sobre el gobierno y sus funcionarios. De hecho, la que estudiamos aquí fue la última elección nacional que logro cubrir el diario de la familia Paz, antes de que fuera expropiado y reabierto bajo la órbita de la CGT.

Durante la campaña electoral fueron numerosos los editoriales que el diario dedicó a la reforma de la Constitución. El recurso más utilizado fue la recreación del proceso histórico en el que se sancionó la Constitución de 1853, siempre dejando fluir loas a los constituyentes, sus ideas y su aporte al país. Así los textos comenzaban en la revolución de mayo, marcando el comienzo de una época caótica, y culminaban luego de la sanción de la Constitución, con el primer momento de orden real y duradero.

La idea de la división e independencia de los poderes de gobierno, propios del espíritu republicano que *La Prensa* creía necesario defender, era uno de los ejes utilizados por el matutino para criticar la idea de caudillo o conductor que veían en Perón. Y puntualizaba: “[la división e independencia de los poderes] no es un principio formal, sino esencial de la vida republicana. Si los tres poderes existen, pero no se conducen con independencia, el principio no se cumple ni se puede hablar de sistema republicano o gobierno de la Constitución”<sup>27</sup>. Mediante la enumeración de atributos de cada uno de los tres poderes que seguía en la editorial a esta cita, *La Prensa* estaba haciendo alusión al incorrecto procedimiento mediante el cual se había llegado a la Reforma Constituyente —al Congreso influenciado por el discurso de apertura del Poder Ejecutivo, a la presencia del Ministro del Interior en el recinto al momento de discutir y sancionar la ley para llamar a la reforma, entre otros— y a la responsabilidad del Presidente en aquella circunstancia.

La forma de las instituciones republicanas eran también el medio para defender otros valores que el diario consideraba supremos: la seguridad individual y la libertad de opinión: “Hombre libre es el que no está expuesto a presiones para forzar su voluntad, y pueblo libre es el que está constituido por hombres y mujeres libres, es decir, por personas que nada tienen que temer mientras su conducta no sea violatoria de las leyes de orden público”<sup>28</sup>. Utilizando nuevamente el recurso de la narración his-

---

<sup>27</sup> *La Prensa*, 2 de noviembre de 1948.

<sup>28</sup> *La Prensa*, 5 de noviembre de 1948.

tórica del país, *La Prensa* escribía el pasado señalando que en 1811 se deslindaron las atribuciones de los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, con el fin de asegurar la libertad individual. Proceso inverso al que se asistía en aquel momento, donde estas garantías esenciales se veían puestas en riesgo por lo que consideraba un uso arbitrario del poder por parte del régimen. El 8 de noviembre, luego del cierre forzado de *La Prensa* por veinticuatro horas<sup>29</sup>, el matutino redoblaba la apuesta en el mismo sentido, bajo la idea de que “en el año 1811 se brindaba a todos la oportunidad de expresar sus opiniones durante la Junta Grande”<sup>30</sup>, mientras que en 1948 se castigaba con la prohibición a quienes se animaban a hacerlo.

Sólo unos días después, el 11 de noviembre, con una editorial titulada *De los fines y los medios en el gobierno de los pueblos* sentó desde su perspectiva una de las claves fundamentales para entender su posición respecto al proceso que se estaba desarrollando. Allí criticaba a la reforma de la constitución su raíz autoritaria, mientras que defendía las ventajas del liberalismo, en consonancia con lo que planteaban los partidos políticos que se oponían a la reforma.

Faltando poco más que un mes para el llamado a elecciones, la comisión de asuntos sociales de las Naciones Unidas hizo público un proyecto de declaración sobre derechos humanos. *La Prensa* lo transcribió en sus páginas y al día siguiente, utilizó el documento para marcar la actualidad y pertinencia de la Constitución aún vigente: “El proyecto [...] enuncia y proclama, con tanta analogía de fondo y de forma, principios y garantías contenidos en nuestra Constitución. Permanencia de los grandes ideales políticos que incorporaron al texto de nuestra Carta Magna los congresales de 1853 y que ahora, casi cien años más tarde, representantes de la inmensa mayoría de las naciones del mundo articulan en un estatuto destinado a servir de norma universal para la vida humana. Nada hay, pues, en el proyecto que va a tratar la Asamblea General de las Naciones Unidas, que sea nuevo en comparación con las prescripciones de nuestra Constitución. Un siglo en la historia de la civilización, que evoluciona constante e ininterrumpidamente hacia su perfeccionamiento, no ha ofrecido razones valederas, para alterar ni innovar en ese orden de conquistas humanas, a delegados con la que carac-

---

<sup>29</sup> Por resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

<sup>30</sup> *La Prensa*, 8 de noviembre de 1948.

terizan a los miembros de la mencionada comisión de las Naciones Unidas”<sup>31</sup>. Frente a la idea de peronismo de modernizar la Constitución, de adaptarla a la época en la que se viaja por la estratósfera, el diario marcaba su oposición a tal medida, buscando legitimadores externos para demostrar su vigencia.

Porque de legitimadores internos estaba lleno. Para *la Prensa*, los cien años de historia argentina a partir de la sanción de la Carta hablaban por sí mismos, expresando a cada paso virtudes: “Con la Constitución de 1853 se pasa de la arbitrariedad a la ley. Tres elementos: población, trabajo y educación, se vieron estimulados por la Constitución de 1853. Sí, la Argentina de que nos enorgullecemos, la que por su propio esfuerzo ha evolucionado de la anarquía al orden, de la miseria a la prosperidad y de la ignorancia y el atraso a la cultura y el progreso, es la obra de la Constitución de 1853. Ella pobló el desierto, abrió surcos en la tierra fértil, tendió rieles, construyó carreteras y puertos, facilitó la navegación, estimuló el comercio exterior, estableció industrias, edificó ciudades, fundó escuelas, universidades y academias, fomentó el arte, enalteció las profesiones liberales e hizo un hombre digno, señor de su casa, del trabajador manual, pero más que todo eso, hizo del argentino un hombre libre y culto, ciudadano de una República democrática. La Constitución de 1853 ha plasmado la nacionalidad con caracteres definitivos, y no cabe dentro de lo previsible que esta obra, que es el fruto de la conjunción y coordinación de las más elevadas fuerzas morales de nuestra patria, realizadas por aquella ley fundamental, puede verse comprometida por ningún accidente de nuestra historia”<sup>32</sup>. Este extracto perteneciente a la editorial del día anterior de las elecciones es más que elocuente, ¿Cómo se iba a modificar aquello que tantas avances había traído a la patria? ¿Cómo se iba a dejar en manos de un gobierno autoritario, irrespetuoso de la división de poderes, de las máximas normas institucionales, el cambio de lo que había demostrado ser la llave del progreso y que manifestaba una gran adecuación con el presente? Dejaba claro que el gobierno y los cambios que quería introducir eran un *accidente de nuestra historia*.

---

<sup>31</sup> *La Prensa*, 29 de noviembre de 1949.

<sup>32</sup> *La Prensa*, 4 de diciembre 1948.

Mas no fue sólo mediante los lugares de editorialización que el diario se expresó durante la campaña.

Con las propagandas partidarias ya lanzadas, *La Prensa* tituló sus ediciones durante dos días con las posiciones políticas que dieron a conocer la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista. Fueron estos titulares los únicos que aparecieron en tapa del diario antes de la jornada electoral misma. El matutino, al igual que había hecho en las elecciones de 1946 y en la legislativa de 1948, le seguía dando un lugar privilegiado de expresión a la oposición, limitándose a retranscribir el pensamiento y los acontecimientos del peronismo en un lugar menor, obligado por disposición oficial.

La sección de Actividades Políticas llenaba sus columnas con la difusión de los actos de los partidos opositores, invitando a la ciudadanía a participar en ellos y luego escribiendo reportes sobre cómo se habían desarrollado y las principales ideas vertidas por los oradores. En cambio, los actos oficiales de campaña se reducían sólo al anuncio de hora y lugar de realización, sin mostrar repercusiones<sup>33</sup>, salvo el día del acto de Luna Park al cual nos referiremos más adelante.

Las ideas de la Unión Cívica Radical, del Partido Socialista, del Comunismo, del Partido Demócrata, del Demócrata Progresista reproducidas en el interior del diario se retroalimentaban con la palabra de *La Prensa* en los lugares de editorialización. Las miradas sobre el proceso vigente se reforzaban unas a las otras, acordando posicionamientos e intentando transmitirle un mensaje claro al lector: más allá de ser necesaria o no la reforma de la Constitución, los medios que se perseguían y la coyuntura en la que se estaba desarrollando el proceso no eran los indicados para semejante modificación.

En la construcción de este entramado, *La Prensa* transcribía discursos pronunciados por la oposición, en los que se planteaba “El general Perón reformará la Constitución, haciéndola a su gusto”<sup>34</sup>, [...] “Es una lucha desigual por la falta de libertades y la demagogia del gobierno, que en forma permanente y empleando todos los medios a

---

<sup>33</sup> A excepción del acto que organizó la CGT en el Luna Park, cuyos oradores principales fueron Eva Perón y Teisaire y que *La Prensa* cubrió en su ejemplar del día 23 de noviembre de 1948.

<sup>34</sup> *La Prensa*, 16 de noviembre de 1948, en la transcripción del acto de inicio de campaña del radicalismo.

su alcance, ofenden, insultan y agravian a sus contrarios políticos”<sup>35</sup>, [...] “El ambiente no es el que debe caracterizar a una campaña electoral en que se va a decidir la reforma de la Constitución.”<sup>36</sup>, [...] “Sin la serenidad de juicio necesaria se va a reformar la Constitución que dio a la patria la pujanza de su prosperidad”<sup>37</sup>, [...] “Nunca en nuestro país se había intentado semejante retroceso institucional”<sup>38</sup>, [...] “La ley que dispone la reforma constitucional es insalvablemente nula”<sup>39</sup>, [...] “No se nos dará una nueva Constitución, sino que estamos en trance de asistir a la supresión del constitucionalismo, que es precisamente el movimiento histórico que impuso las normas del derecho y la justicia contra la coerción del autoritarismo, arbitrario siempre y tiránico a menudo.”<sup>40</sup>, [...] “No hay libertad de prensa, ni de expresión ni libertad radial, ni libertad gremial, ni libertad de la tribuna parlamentaria, ni libertad de juicio de los jueves en la consideración doctrinaria de los casos, ni libertad de los abogados en su defensa. En esas condiciones no debe concurrirse a los comicios”<sup>41</sup>, [...] “Caracterizan al régimen actual la subordinación de cosas y hombres a la voluntad omnímoda del caudillo, y la reducción progresiva de todas las libertades. A los partidarios les exige sumisión y mansedumbre servil; a los adversarios les reclama silencio y desaparición”<sup>42</sup>. Todas estas ideas eran tomadas como posición propia en los lugares de editorialización del matutino, vistiéndolas con una legitimidad ganada a partir del camino histórico recorrido por la nación desde sus cimientos institucionales, y siempre dejando en claro el punto principal: el gobierno peronista no debía reformar la Constitución Nacional.

## V. LA JORNADA ELECTORAL

El final de una campaña electoral breve pero con fuerte presencia de argumentos encontrados, se produjo el 5 de diciembre, momento en el que la ciudadanía con-

---

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *La Prensa*, 17 de noviembre de 1948, en la reproducción de una nota escrita por la UCR.

<sup>37</sup> *La Prensa*, 28 de noviembre de 1948, cubriendo el acto en el que se constituyó la comisión de organización femenina de la UCR frente a la reforma constituyente.

<sup>38</sup> *La Prensa*, 30 de noviembre de 1948, reproduciendo un discurso del dirigente radical Nerio Rojas.

<sup>39</sup> *La Prensa*, 5 de noviembre de 1948, en la transcripción de una declaración del Partido Demócrata de la Capital Federal.

<sup>40</sup> *La Prensa*, 11 de noviembre de 1948, en la transcripción de la posición fijada por el PS.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

currió a las urnas. 3.891.315 ciudadanos electores eligieron un total de 158 convencionales, además de cargos ejecutivos, legislativos y constituyentes provinciales que se votaron localmente. Los comicios funcionarios desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde y transcurrieron con tranquilidad, produciéndose mayor movimiento en las horas de la mañana, como era habitual. La campaña se había desarrollado de forma completamente pacífica, sin tener que lamentar heridos ni muertos, calma que se trasladó también al día de las elecciones.

En su ejemplar de aquel día, *La Prensa* transcribió las normas que debían observarse durante el acto electoral, tanto por parte de las autoridades de mesa como por los votantes. Se mantuvo de esta forma el rol pedagógico del diario, que explicaba quienes eran los que debían votar, cuál era el proceso a utilizar para hacerlo, cuáles eran sus derechos y obligaciones, la función de las autoridades del comicio, de la Junta Electoral, el rol de la policía y de todos aquellos involucrados en el proceso electoral. Como era costumbre del matutino, los días anteriores a la elección se ocupó de copiar el padrón electoral de la Capital Federal para que quienes allí vivían pudieran encontrar la dirección del lugar y número de mesa donde les correspondía sufragar, apareciendo en las páginas las 2750 mesas receptoras que hubo en ese distrito. También recordó repetidas veces las normas referentes a espectáculos, bares y confiterías, reuniones públicas, venta de bebidas alcohólicas y funcionamiento de los tribunales de faltas durante la jornada y listó con direcciones y teléfonos locales radicales, socialistas y demócratas donde los votantes podían concurrir a buscar información.

Acudieron a los comicios el 83.81% de los electores habilitados, y por primera vez votaron suboficiales de las Fuerzas Armadas y actuaron mujeres como fiscales de agrupaciones políticas<sup>43</sup> en mesas de la Capital y de la provincia de Buenos Aires. En una jornada que transcurrió sin problemas<sup>44</sup>, el matutino cubrió el momento a las ocho de la mañana cuando Perón fue a votar en compañía de su esposa, la afluencia de

---

<sup>43</sup> Afiliadas de la UCR y del PC.

<sup>44</sup> Los únicos inconvenientes denunciados fueron la substracción de boletas en algunos lugares, una mesa que no se constituyó a la hora debida por no haberse presentado sus autoridades, otra en la que el presidente inadvertidamente hizo saltar los lacres de la urna y una denuncia de un no vidente a quien las autoridades de la mesa le exigían como condición para que pudiera emitir el voto que introdujera la boleta en el sobre en presencia de ellas.

público en locales del radicalismo, del socialismo, del comunismo y del partido Demócrata, la actividad en la Casa Rosada y la llegada de las primeras urnas al salón azul del Congreso. Para ilustrar el histórico día eligió fotos de los miembros de la Junta Escrutadora, de un sufragante anónimo y de la recepción de las primeras urnas en el Congreso. A diferencia de las elecciones de marzo de 1948, en esta ocasión *La Prensa* decidió no poner en su cobertura de los comicios la fotografía del momento de votación del Presidente. Lo que sí debió cubrir, fue la conferencia de prensa que dio Teisaire en la que dijo que los candidatos del Partido Peronista habían obtenido un significativo triunfo en todo el país. Y estos dos elementos hablan a las claras de la estrategia opositora de *La Prensa*: sólo le daba lugar entre sus páginas a los hechos salidos del gobierno cuando eran informaciones oficiales, lugar que vale aclarar que debía dárselo, tanto para mantener su rol de diario transmisor de información, como por disposición legal. Pero no hacía más que eso, en la última elección nacional antes de ser expropiado, el periódico no le dio más lugar al peronismo que el que debía para hacer coherente el relato de las noticias y para cumplir con las leyes existentes.

## **VI. HAY REFORMA**

Los procesos de escrutinio y de recuentos de votos empezaron al día siguiente de efectuada la elección, y ya desde las primeras urnas las cifras favorecieron a los candidatos del Partido Peronista.

*La Prensa* cubrió los catorce días que se sucedieron desde que la ciudadanía concurre a votar hasta que se conocieron los ganadores. En todos los distritos que se estaba llevando a cabo el recuento incluía cada día un esquema del mismo con datos sobre la población total habilitada a votar, el número de votantes efectivos, el porcentaje que estos representaban y los cargos que se estaban eligiendo en cada lugar. En el caso de la Capital Federal, aparecía un esquema de la circunscripción que se estaba escrutando en aquel momento, los resultados por circuitos y los totales generales, contabilizando la mayoría, la minoría, diputados y senador. Todos estos datos estaban acompañados por las cifras de la elección anterior, ya que el diario pretendía mostrar que el radicalismo había mejorado su performance respecto a las elecciones legislativas del mismo año. Durante el momento del recuento, *La Prensa* encontró la forma de

mostrar su oposición al gobierno remarcando todas las mesas y circuitos donde el radicalismo se impuso. Así sucedía que los titulares informaban acerca del crecimiento de la ventaja oficialista, pero dentro del cuerpo de cada reporte se subrayaban los triunfos radicales.

También a diario el matutino dedicaba un espacio para analizar la situación de los votos en blanco y anulados. De acuerdo con una práctica habitual, la Junta Escrutadora no computaba aquellos votos. Pero en aquella circunstancia, en virtud de la actitud asumida por el socialismo el determinar la denominada "abstención activa" por parte de sus afiliados y simpatizantes, tales sufragios adquirieron una gran importancia. Si bien *La Prensa* planteaba la dificultad de establecer el número exacto de ellos, lo calculaba cada día con bastante aproximación, mediante la comparación de las cifras oficiales relativas a cada circunscripción electoral. De esa forma, deduciendo del total de votos confirmados al hacerse el recuento y el total de los obtenidos por los candidatos más votados en cada lista en la elección de convencionales, llegaba cada día a una comprobación aproximada.

El 18 de diciembre se dio por terminado el escrutinio en la Capital Federal, proclamándose los electos tres días después. La amplia ventaja que venía sosteniendo el peronismo sobre la UCR se hizo definitiva, correspondiéndole 22 convencionales al oficialismo y 10 a la minoría, el radicalismo; además de un Senador y dos Diputados para el peronismo. La obtención de la mayoría por parte de los candidatos del gobierno se produjo en todas las provincias, obteniendo el peronismo un total de 110 bancas constituyentes y el radicalismo 48.

La Convención Nacional Constituyente realizó su primera sesión ordinaria el 1ro de febrero de 1949. Los cruces argumentativos, agresiones verbales y el escándalo fueron corrientes durante casi toda la labor del cuerpo. Al día siguiente de iniciada la tarea, el bloque peronista anunció que se mantendría firme respecto al principio de reelección presidencial que pretendían introducir en la nueva Constitución. Magníficas intervenciones permitieron que constituyentes radicales se lucieran en la Asamblea, pero sólo sirvieron para sentar posición, tal como pretendían. *La Prensa* realizó un exhaustivo seguimiento diario de la labor de la Constituyente, incluyendo entre sus páginas la reproducción de las principales discusiones y de los oradores más destaca-



dos. A una semana de iniciado el trabajo de la Convención, el Poder Ejecutivo dispuso una reducción del número de páginas de los diarios y que el papel pasara a ser expropiado y redistribuido por la Subsecretaría de Información. Esta medida tomada en aquel preciso momento, sólo pudo ser interpretada tanto por el principal diario opositor del país como por la Minoría convencional como la intención del gobierno de que los periódicos no pudieran destinar un amplio espacio en sus ediciones a la reproducción de lo que sucedía en la Constituyente<sup>45</sup>. Todo sucedió muy rápido a partir de allí, y al día siguiente, a sólo tres jornadas de ser sancionadas las reformas, el bloque radical se retiró de la Convención, no votando la nueva Constitución. *La Prensa* decidió cubrir este hecho dedicándole a la noticia el principal titular del matutino y transcribiendo casi en su totalidad la última sesión antes de que se retiraran los radicales subrayando las discusiones acerca de los Convencionales que a la vez eran empleados públicos, los principios liberales de la Constitución de 1853, el problema de la prensa libre e independiente, el control de la radiotelefonía, los derechos del trabajador, el derecho a huelga, la elección directa del Presidente y Vicepresidente y la reelección presidencial. Este último punto estaba en discusión cuando se produjo el momento confesional que el radicalismo había estado esperando para desplegar su gestualidad máxima y retirarse de la Constituyente<sup>46</sup>, cumpliendo de esta forma lo prometido durante la campaña<sup>47</sup>.

Contando la Argentina con una nueva Constitución, *La Prensa* cubrió la jura que realizaron los convencionales de la Mayoría, la del Presidente (ilustrando el acto con

---

<sup>45</sup> Si bien existía un problema a nivel mundial con la provisión de papel de diario, la situación en Argentina no era tan acuciante y las reservas existentes podían asegurar las tiradas usuales, al menos mientras durara el debate de una reforma tan fundamental como la del Texto Constitucional.

<sup>46</sup> Luego de hablar del caso de las tres reelecciones de Roosevelt, planteó Sampay: "Como allí, también aquí podría ocurrir que después de la reelección de Perón tuviéramos que poner otra vez la prohibición de reelegir", a lo que prosiguió el argumento de Lebensohn: "Es decir, que se trata de una Reforma Constitucional que no es permanente sino que se adecua a las necesidades del presidente de la República que nos está presidiendo desde ese sillón. A confesión de parte, relevo de prueba; la mayoría, por la voz de su miembro informante, ha declarado que la reforma de este artículo se hace para Perón, que era lo que nosotros sosteníamos ante el pueblo argentino [...] Puesto que el miembro informante de la mayoría ha declarado que esta reforma sólo sirve para la reelección del general Perón, la representación radical desiste de seguir participado en este debate, que constituye una farsa" transcripto en *La Prensa* el 9 de enero de 1949.

<sup>47</sup> Los radicales no acudieron a elecciones para introducir sus propias reformas a la nueva Carta Magna ni para darle su legitimidad votándola, sino que sus objetivos explicitados eran hacer respetar la Constitución de 1853 en tantos puntos como fuera posible.

fotografías de la Asamblea mientras hablaba el Coronel Mercante, en el momento del juramento de Perón y el desfile frente al Congreso de la nación al producirse el acto), la de los ministros del Poder Ejecutivo, la de los miembros del Poder Judicial, la de los rectores y vicerectores de las universidades, la del personal de la Policía Federal y la de los miembros de las fuerzas armadas. Esta cobertura fue acompañada por el diario con la transcripción de todos los artículos nuevos y de todas las modificaciones que el Texto había sufrido, al tiempo que continuaba reproduciendo las actitudes fijadas por el radicalismo sobre la reforma.

## VII. CONCLUSIÓN

La Constitución de 1949 fue producto de un proceso de reforma irregular, que le dio inicio y que también habría de sellar su final<sup>48</sup>. El objeto de este trabajo no ha sido echar luz sobre la pertinencia de la reforma de la Carta Magna sino más bien preocuparnos por mostrar las ideas y los argumentos vertidos por los principales actores políticos durante el proceso de reforma, centrándonos especialmente en el momento previo a la elección constituyente, por ser ésta la circunstancia en donde los principales protagonistas tuvieron la posibilidad y necesidad de expresar sus pareceres.

Estando sólo el oficialismo en su voluntad de modificar la Constitución, ha resultado interesante presentar las razones del resto del espectro político, coincidiendo tanto los actores partidarios como el periódico más importante del momento que el principal motivo por lo que no se debía llevar a cabo la elección respondía a la coyuntura existente, siendo ésta el peronismo en el poder y la búsqueda del Presidente de una reelección. Los desacuerdos sobre modernizar el mayor texto institucional no eran decididamente tajantes, y eso quedaba demostrado por una considerable cantidad de propuestas de reformas presentadas en la primera mitad del siglo XX ante el Congreso por legisladores de todos los signos. Lo mismo sucedía con *La Prensa*, que defendía la Constitución de 1853 vehementemente, no por creer que era inmejorable,

---

<sup>48</sup> En la proclama militar de 1956 se explicitaron como motivos para anular la reforma de la Constitución llevada a cabo durante el peronismo las impropiedades institucionales que dieron paso al llamado a elección para modificar el Texto.

sino bajo la seguridad de que una Constitución sancionada en 1949 sería mucho peor, no respondiendo a preocupaciones claras del diario, como los valores republicanos y la defensa de las libertades, que en aquel escenario político, el matutino se ocupaba repetidamente de plantear que el Texto original aseguraba.

De todas formas, y más allá de los argumentos en pro y en contra de la reforma, lo que intentamos fue transmitir un estado de discusión política que superaba el interés específico por la reforma constitucional. Tanto desde el oficialismo como desde la oposición, las fortalezas argumentativas últimas estuvieron alineadas siempre dentro de la dimensión política, los unos a favor de la reelección presidencial, los otros oponiéndose a la totalidad de la reforma basándose en la posibilidad de permanencia de Perón en el poder.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajmechet, Sabrina: "La Prensa, actor en defensa de la democracia y las libertades en las elecciones de 1946", ponencia presentada en las III Jornadas de Historia Política del Gran Buenos Aires en el siglo XX, 2008.
- Ajmechet, Sabrina: "La Prensa y las elecciones legislativas de 1948, leer lo que (casi) no está escrito", ponencia presentada en el Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década, 2008.
- Caimari, Lila M. *Perón y la Iglesia católica, Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Editorial Ariel Historia, Buenos Aires, 1994.
- Cane, James. *Shattering the Ink Mirror: State, Ideology and the Transformation of the Press in Peronist Argentina, 1945-1951*. California, Berkeley, 2001.
- Fayt, Carlos. *Naturaleza del peronismo*. Editorial Viracocha, Buenos Aires, 1967.
- García Sebastiani, Marcela. *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005. p.96.
- Gené, Marcela. *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. FCE-Universidad San Andrés, Buenos Aires, 2005.

- James, Daniel. *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1970*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- Mackinnon, Moira. *Los años formativos del Partido Peronista*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002.
- Pierre, Rosanvallon. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal*, Instituto Mora, México, 1999.
- Plotkin, Mariano. *Mañana es San Perón*. Editorial Ariel, Buenos Aires, 1994.
- Prol, María Mercedes. "Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo (1946-1955)". Disponible en [www.revues.org](http://www.revues.org), 2008.
- Potash, Robert. *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1980.
- Rein, Raanan. *Peronismo, populismo y política: Argentina 1945-1955*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1998.
- Saitta, S. *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.
- Tcatch Cesar y Macor Darío. *La invención del peronismo en el interior del país*. Editorial Universidad Nacional Del Litoral, Buenos Aires, 2003.
- Torre, Juan Carlos. *Perón y la Vieja Guardia Sindical. Los Orígenes del Peronismo*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

# **NEOPOPULISMO Y EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS GOBIERNOS DE CARLOS MENEM Y ALBERTO FUJIMORI**

**CARLOS ROJAS HUERTA\***  
**SEBASTIÁN MUJICA OTERO\*\***  
**ÁLVARO SUCKEL FIGUEROA\*\*\***

## **A B S T R A C T**

El presente artículo tiene como objetivo central analizar el papel de los medios de comunicación frente a la realidad neopopulista asociada a las administraciones de Menem y Fujimori, y cómo este elemento se configuró como un factor crucial en la explicación de sus respectivos procesos electorales. Una hipótesis tentativa del presente artículo es que los gobiernos neopopulistas de Menem y Fujimori emplean un estilo comunicacional estratégico que a través de la utilización de los medios de comunicación, busca satisfacer las esperanzas y a ganar la confianza de la clientela política a la cual se dirigen. La hipótesis planteada obedece al concepto de que el neopopulismo se resume como un fenómeno basado en una estrategia de comunicación, que es capaz de articular ciertos parámetros que potencian la creación de redes entre el pueblo y el líder carismático. Analizar los gobiernos de Menem y Fujimori desde la óptica neopopulista y el papel que los medios de comunicación ocupan como herramienta de análisis, permite demostrar que dichos gobiernos fueron capaces de representar realidades que formaban parte de lo ajeno a la política tradicional y demostrar que se podían generar un proyecto alternativo a partir de ciertas ideas y coyunturas particulares.

**PALABRAS CLAVES:** Neopopulismo, medios de comunicación, Carlos Menem, Alberto Fujimori.

---

\* Licenciado en Historia con Mención en Ciencia Política, por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster (c) en Estudios Internacionales, por la Universidad de Chile. E-mail: carlosrojashuerta@gmail.com.

\*\* Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster (c) en Estudios Internacionales, U. de Chile. E-mail: sebamujica@gmail.com

\*\*\* Licenciado en Ciencias de la Comunicación, U. de Chile. Magíster (c) en Estudios Internacionales, U. de Chile. E-mail: suckel@gmail.com.

## **NEOPOPULARISM AND THE ROL OF THE MEANS OF COMUNICATION IN THE GOVERNMENTS OF CARLOS MENEM AND ALBERTO FUJIMORI**

The main objective of the following article is analyze the rol of the media in comparison with the neopopulist reality associated to the administrations of Menem and Fujimori and how that element composed a crucial cause en the explication of their voting processes. The hypothesis of this article is that the neopopulists use a strategic type of communication which by the use of the media seeks to satisfy the hopes and gain the trust of the people it is aimed at. Analyzing the governments of Menem and Fujimori with a neopopulist point of view and the role which the media have as tools to analyze, makes it possible to show that the governments were able to represent realities which were foreign to traditional politics and showed that they could bring into being alternative projects , beginning with certain ideas and particular situations.

KEY WORDS: Neopopularism, means of communication, Carlos Menem, Alberto Fujimori.

### **I. INTRODUCCIÓN**

La historia política de América Latina ha estado marcada por experiencias *populistas*, que han otorgado a la región una dinámica distinta de lo considerado como política tradicional, ya que dicha lógica suponía que el discurso populista atravesara el espectáculo tradicional de la política, como por ejemplo, el caso de la campaña electoral. El *populismo* latinoamericano impulsó la apertura de ciertos sistemas políticos hasta el momento cerrados que no permitían la participación de sectores medios y marginados de la sociedad. Estos procesos de corte *neopopulista* tuvieron un efecto modernizador, el de cambio del *status quo*. La segunda mitad del siglo XX se caracterizó porque, los gobiernos de prácticamente todos los países latinoamericanos emprendieron algunos programas que tenían como meta un acelerado crecimiento económico y, sobre todo, una redistribución del ingreso instrumentando políticas centradas en el gasto público, en el proteccionismo, en un amplio sector paraestatal y, en general, en una creciente intervención del gobierno en la vida económica.

La imprecisión que caracteriza al término “populismo” se hace extensible a su descendiente más directo: el neopopulismo. En los dos casos, estamos aludiendo a fenómenos que en principio aparecieron como similares pero que una mirada profunda muestra que tienen orígenes, características y desarrollos disímiles. El presente

artículo se enfrenta a la necesidad de responder a los criterios comunes de los liderazgos de Menem y Fujimori, y cual es el papel de los medios de comunicación como elemento central de análisis.

## II. EL POPULISMO EN AMÉRICA LATINA DURANTE EL SIGLO XX

### a. El concepto de Populismo

Ningún análisis de la realidad latinoamericana del siglo XX y comienzos del XXI, en lo que respecta a la evolución histórica de las ideologías y de los proyectos políticos, puede dejar de otorgar un papel central al tema del *populismo*. Es por eso que dicho problema se explica a través de la aparición de *nuevas* formas de liderazgo que se unen a una refundación de los mecanismos institucionales de mediación política soportados sobre la crisis de las instituciones tradicionales de intermediación, que van generando la aparición de distintos fenómenos políticos, algunos de los cuales han sido señalados por diversos autores como *neopopulistas*.

De acuerdo a su caracterización predominante en la sociología y la ciencia política latinoamericanas (Germani, di Tella, Weffort, Quijano, Córdova, entre otros), el *populismo* tuvo como rasgos constitutivos y principales una amplia movilización social; la integración de las clases populares principalmente pero no exclusivamente urbanas en un esquema de articulación política multclasista; la promoción de una mayor diferenciación económica capitalista con fuerte énfasis industrializador, impulsada desde un Estado intervencionista dentro de una estrategia de economía mixta y no alineamiento internacional; de resonancias ideológicas nacionalistas y con una conducción fuertemente personalizada.

Como *populismo* se han denominado ciertos regímenes políticos, formas de gobierno, tradiciones de pensamiento político, estilos de liderazgo, movimientos y partidos políticos, ideologías, modos de participación política de las clases populares urbanas, actitudes discursivas, políticas públicas y programas de gobierno, entre otras expresiones y prácticas políticas que le dan al fenómeno del *populismo* un problema mayor para tratar de obtener una conceptualización clara del mismo. Pese a los problemas que generan las imprecisiones conceptuales del término *populismo*, sigue siendo

igualmente utilizado para el estudio comparado de algunos fenómenos políticos que no pueden ser categorizados por su natural complejidad y expresión dentro de los modelos convencionales de la política tradicional.

Dicho grado de incertidumbre conceptual ha generado una cierta utilización maniquea, ya que ha sido empleado para referirse a las más variadas experiencias sociales y políticas cuya característica principal la constituye funcionar al margen de los procesos políticos considerados convencionales, desbordando sus propios sistemas de representación política, en torno a la figura de un líder carismático y en el marco de un proyecto de Estado Nacional redistributivo y benefactor<sup>1</sup>.

Expondremos brevemente algunos postulados de autores que tratan de definir el concepto de *Populismo*. Para Margaret Canovan, el populismo sólo constituiría una forma de acción política polémica, de contornos muy vagos, que con el pretexto de un discurso centrado de una u otra manera en el pueblo, pretende más que todo provocar una fuerte reacción emocional en el público al cual se dirige<sup>2</sup>. Edgard Shils propone que el populismo sería una ideología que identifica la voluntad del pueblo con la justicia y la moral<sup>3</sup>. Por su parte, Ernesto Laclau planteaba que el populismo consistía en una retórica de confrontación social que opone las masas al bloque dominante, con el sólo fin de hacer olvidar las contradicciones sociales<sup>4</sup>.

En los últimos años se ha actualizado dicho concepto, y ha pasado a ser renombrado por algunos expertos como *Neopopulismo*. Las transformaciones socioeconómicas experimentadas por América Latina a partir de los años ochenta en adelante perjudicaron las respectivas economías, situación que provocó la configuración de nuevos liderazgos. El proceso *neopopulista* que irrumpe en el escenario latinoamericano, intenta ser un nuevo estilo de representación política-electoral, y se constituye como una ideología más del viejo populismo, cuyas características esenciales se mantienen,

---

<sup>1</sup> Medina, Carlos. "Populismo y Neopopulismo. Elementos para una caracterización de diferencias". En *Revista Espacio Crítico*, N° 7, Julio-Diciembre, 2007. p.2. Disponible en:

<http://www.espaciocritico.com/revista.asp>

<sup>2</sup> Hermet, Guy. "El Populismo como concepto". En *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIII, N° 1, 2003. p.7.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp.7-8.



acentuándose el caudillismo, clientelismo, estatismo, colectivismo y antiamericanismo entre otros, pero con vestigios de un nuevo discurso popular, que se ayuda del componente indigenista, no muy diferente al sindicalista, y una seductora retórica revolucionaria, que reivindica el amparo de los derechos humanos, los recursos naturales, el medio ambiente, la cultura y la religión<sup>5</sup>.

En el presente estudio utilizaremos la definición propuesta por Javier del Rey, quien en relación al elemento de la comunicación política define al *neopopulismo* como “una estrategia de comunicación, en la que se producen y realizan a un tiempo las dos dimensiones fundamentales que es capaz de establecer la comunicación política en una sociedad: el lazo social y la agonística de la democracia”<sup>6</sup>.

Alejandra Valdés señala que se pueden apreciar tres aspectos que han influenciado en la llegada y desarrollo del populismo a la región latinoamericana. El primero es la pérdida de credibilidad y representación política en una sociedad democrática, ante la incompetencia política manifestada por la corrupción, el estancamiento legislativo, la mala administración ejecutiva, la disminución del rol del Estado y el creciente desinterés de los partidos políticos. Un segundo punto lo constituye la instauración del régimen neoliberal y su posterior bajo crecimiento económico, que trajo consecuencias como el aumento de la pobreza y desigualdades, creando una atmósfera de malestar generalizado. Un tercer aspecto (y central en el presente estudio) es la utilización de los medios de comunicación y su entrada con las técnicas de marketing, publicidad y sondeos políticos, que ha permitido una nueva intermediación entre electores y ofertas políticas.

A diferencia de los políticos populistas considerados más clásicos, la versión *neopopulista* utiliza a nuestro juicio un estilo comunicacional de corte estratégico, que

---

<sup>5</sup> Roque, Emil. *América Latina entre el Neoliberalismo, el Neopopulismo y la Tercera Vía*. Universidad Militar de Nueva Granada, Bogotá, 2006. p.4.

<sup>6</sup> Del Rey Morató, Javier. “El Populismo Latinoamericano y la comunicación política”. Congreso de Comunicación Política, Ciclo Complutense de Comunicación, Marzo, Madrid, 2007. pp.6-7.

apunta a satisfacer las demandas y construir lazos de confianza de una clientela sobre la base de afirmación absoluta de una realización de sus expectativas sociales<sup>7</sup>.

### **b. Neopopulismo y el papel de los medios de comunicación**

Desde comienzos de los 90, la región latinoamericana ha experimentado un escenario concentradamente mediatizado, donde la utilización de marketing político, sistemas de encuestas, aparición de asesores de imagen, el desarrollo de la publicidad y el ataque verbal, comenzaron a conformar parte del juego y show electoral.

Existen ciertas ideas respecto al uso de los medios de comunicación en la articulación de los principales proyectos políticos latinoamericanos que han estado vinculados al fenómeno del *neopopulismo*. Algunos elementos a destacar:

- Los métodos de comunicación política están bastante personalizados. El líder político es la figura central y tiene más influencia que el partido político y que las ideas.
- Los políticos utilizan técnicas de comunicación y toman decisiones, una vez conocido el mercado electoral.
- Se incrementa cada vez más los recursos disponibles para los medios de comunicación de masas y la utilización de técnicas de publicidad más eficaces.
- Se hace necesaria la movilización de medios financieros de manera cada vez más relevantes<sup>8</sup>.

Dentro de este escenario, podemos señalar que los *neopopulistas* analizan los medios de comunicación exclusivamente como un campo de batalla, ya que los utilizan como una plataforma de conexión con las masas, formando o tratando de crear vínculos que permitan acercar al líder con sus futuros partidarios.

La comunicación política ve en el fenómeno del *populismo* una estrategia de comunicación, en la que se producen y se realizan a la vez las dos dimensiones funda-

---

<sup>7</sup> Valdés, Alejandra. "Mercadeo Neopopulista en los medios de comunicación". En *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, Septiembre, Número 99, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, Quito, 2007. p.27.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p.29.

mentales que es capaz de establecer la comunicación: el lazo social y la agonística de la democracia. Como complemento sobre las relaciones sociales exige la adopción de alguna teoría de la comunicación, y, más aún, de una teoría de los juegos, que incluya el análisis de la agonística. La agonística en la democracia entiende que el lazo social está hecho de jugadas de lenguaje y esas dos dimensiones —agonística/lazo social—, constituyen la clave para entender la comunicación política en general, y también el populismo latinoamericano<sup>9</sup>. Es así como el *neopopulismo* latinoamericano va evolucionando y manifestándose en las dos dimensiones, y los ciudadanos no perciben la agonística, sino el lazo social, que funciona como cultura compartida, siendo en realidad control social de los comportamientos<sup>10</sup>.

Los medios de comunicación condicionan las formas de llevar adelante la movilización del electorado frente a un comicio, los ritmos y los temas de campaña e influyen en el conocimiento de los candidatos y en la transmisión de sus mensajes. El papel de los medios de comunicación para el *neopopulismo* es conformar estructuras culturales que informan, educan, manipulan y estructuran el parecer de la población<sup>11</sup>. Resultan ser empresas que proveen al político la escena ideal para buscar representar sus ideas frente a la población, permitiendo manipular ciertos símbolos con una capacidad de amplificación enorme, encontrando al individuo en una posición de intimidad, sin necesidad de que éste tenga que formar parte de una masa presencial como en tiempos pasados, es decir, los de la movilización callejera. Los medios buscan incidir en la sociedad tanto de manera negativa como positiva. Es una manera negativa cuando se apela al silenciamiento de una cuestión a discutir, buscando que el tema desaparezca de la agenda pública<sup>12</sup>. Para aquellos líderes considerados como *neopopulistas* (en nuestro caso Menem y Fujimori), los medios de comunicación han sido un gran homogeneizador, pero a la vez un gran segmentador de la sociedad. Por ejemplo,

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p.11.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp.11-12.

<sup>11</sup> Rial, Juan. "Financiamiento político. El acceso de los partidos a los medios de comunicación". En Griner, Steven y Zovatto, Daniel. *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*. OEA e IDEA. San José, Costa Rica, 2004. p. 48. Disponible en:

[http://www.ddpa.oas.org/publications/2004/fiapp/good\\_practice/doc/pbl\\_good\\_practice](http://www.ddpa.oas.org/publications/2004/fiapp/good_practice/doc/pbl_good_practice).

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp.48-49.

los programas de televisión y la radio tendían siempre a acercar a un sector social, tanto de edad como de género específico.

Como lo señala Juan Rial, el Estado protector de los sectores subalternos ha decaído en su acción y en la actualidad, tanto la política como los políticos son una fuente de desencanto para la sociedad en términos generales. En muchos casos, los políticos son acusados de encubrir algunos actos de corrupción, de falta a la verdad, y son percibidos como un grupo que posee privilegios y que sólo abogan para lograr sus propios objetivos.

Todos estos problemas son obviamente magnificados por los medios de comunicación, transformándose en un verdadero caballo de batalla donde defender sus propuestas y obstaculizar las contrarias. Es así como los *populistas* por largo tiempo sólo mostraban éxitos y ninguna clase de problemas, y es por eso que consideramos que los medios de comunicación otorgan al *neopopulismo* la herramienta ideal para manifestar a las masas la realidad en la cual viven y la realidad que los considerados *neopopulistas* quieren transformar.

Es así como los *neopopulismos* analizan a los medios de comunicación exclusivamente como un campo de batalla política y definen estrategias al estilo de ejércitos mediáticos organizados en forma centralizada que poseen un discurso homogéneo destinado a fortalecer al caudillo que está en el poder.

### **III. NEOPOPULISMO EN ARGENTINA Y PERÚ: ANTECEDENTES SOBRE MENEM Y FUJIMORI**

Durante la década de los noventa, algunos países latinoamericanos experimentaron ciertos procesos políticos que se basan en la personalización y el caudillismo, y que han imposibilitado la construcción de una institucionalidad democrática con bases sólidas. Argentina con Menem y Perú con Fujimori representaron dos realidades donde se llegó al poder a través de la construcción de un discurso populista que logró cautivar a un votante que estaba sumido en una fuerte crisis económica y desconfian-

za hacia la clase política<sup>13</sup>. Tanto Menem como Fujimori representaron los dos principales éxitos políticos del populismo en América Latina, donde ambos líderes pudieron concluir sus dos períodos presidenciales sucesivos, logro casi único en Latinoamérica, superando de esta manera la inestabilidad política que había plagado a sus respectivas naciones<sup>14</sup>. Las prácticas *neopopulistas* tanto de Menem como de Fujimori han puesto de manifiesto que este tipo de gobierno *neopopulista* no sólo se dieron con políticas económicas intervencionistas, proteccionistas y autárquicas (ISI), sino también en épocas con políticas económicas aperturistas de crecimiento hacia fuera, de fomento de los programas de desregulación y de impulso de la reducción de la injerencia del Estado en la economía.

Para Leslie Wahner, las elecciones de Carlos Menem y Alberto Fujimori pueden ser explicadas por tres variables: 1) Por la crisis económica de los gobiernos predecesores; 2) Por la falta de gobernabilidad de los Gobiernos de García y Alfonsín, generada por la agudización de la crisis económica y por hechos políticos como el terrorismo creciente en Perú y por los distintos amotinamientos militares en Argentina y 3) Por la creación de una plataforma electoral facilitada por el uso de un discurso populista<sup>15</sup>.

Tanto Menem como Fujimori se balancearon entre un pragmatismo y una relación directa con sus electores, y para ello se convirtieron en verdaderos expertos del manejo de los medios de comunicación. Nadie sabía utilizar mejor que ellos las cualidades que otorgaba un medio como lo era la televisión o la radio, y cuyo liderazgo fue importante para la construcción de sus imágenes políticas, y dicho gusto por el poder llevo primero a Fujimori y luego a Menem a modificar sus respectivas constituciones y ganar las elecciones, perpetuándose ambos en el poder casi toda la década de los noventa.

Para Wehner la utilización de los medios de comunicación resulta relevante para explicar los gobiernos de Fujimori y Menem. En el caso de Fujimori, el aumento

---

<sup>13</sup> Wehner, Leslie. "El Neopopulismo de Menem y Fujimori: desde la primera campaña electoral hasta la reelección en 1995". En: *Revista Enfoques*, N° 2, 2004. p.25.

<sup>14</sup> Ellner, Steve. "Hugo Chávez y Alberto Fujimori: Análisis Comparativo de dos variantes de populismo". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Volumen 10, N° 1, Enero-Abril, 2004. p.13.

<sup>15</sup> Wehner, Leslie. "El Neopopulismo de Menem y Fujimori... *op.cit.*, p.26.

de su popularidad en las encuestas se debió al impacto de su discurso, a su imagen de *outsider* de la política y a la forma de hacer campaña, lo llevó a tener una fuerte cobertura mediática dos meses antes de la elección, tiempo suficiente para obtener una alta votación y a recibir alta cobertura por parte de la TV que lo veía como un candidato novedoso que agregaba una cuota de frescura y relajó a los noticieros que se caracterizaban por su formalidad<sup>16</sup>.

En el caso de Menem, el rol de los medios de comunicación también fue importante en la propagación de su imagen y discurso electoral, ya que recibió una cobertura mediática mayor que la de Fujimori, ya que el primero era el candidato oficial del Partido Justicialista, y dicha segunda fuerza política aseguraba a Menem la cobertura necesaria de la Televisión, la cual lo mostraba como uno de los serios aspirantes a la presidencia<sup>17</sup>.

#### IV. EL MENEMISMO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Después de la crisis de 1989, que terminó con la caída del radicalismo de Raúl Alfonsín, el Partido Justicialista (PJ) recuperó la presidencia a través de la figura de Carlos Saúl Menem, ex gobernador de la Rioja y nuevo líder del peronismo. Para entender ciertas claves de este proceso, hay que comprender los alcances de la crisis que lo precedió. En palabras de Vicente Palermo y Marcos Novaro “para empezar digamos que el estallido de 1989 constituye en más de un sentido, el punto de llegada de un largo proceso marcado por violentos conflictos políticos y agudas dificultades económicas que se remontan, al menos, a mediados de los '70”<sup>18</sup>.

La gravedad de la situación en la que se encontraba Argentina, permitió a Carlos Menem una libertad que supo aprovechar muy bien. “La crisis le permitió disfrutar a Menem de un amplio espacio de maniobra en relación con la estructura partidaria y

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p.34.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp.34-35.

<sup>18</sup> Palermo, Vicente y Novaro, Marcos. *Política y Poder en el Gobierno de Menem*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1996. p.36.

con la confluencia electoral con que llegaba a las estructuras corporativas y la constelación de intereses que giraban en torno al partido”<sup>19</sup>.

Ese desapego respecto de su partido de origen tiene mucho que ver con su curso de acción posterior, donde se abrazó sin reservas con parte importante del empresariado argentino, pero también tiene que ver con un fuerte personalismo que Menem buscó desplegar, y que se transforma en uno de los rasgos principales de la comunicación política desde los años '90, ante el descrédito general que azota a las colectividades políticas:

“En este contexto emerge también un fuerte personalismo, puesto que los líderes concentran una identificación que antes se dirigía, al menos en parte, hacia las instituciones políticas. Pero, el involucramiento con estas personalidades mediáticas no tiene el sentido del vínculo que en el pasado ligaba a las masas con el líder populista. Lejos de adoptar identidades permanentes en el plano político, los nuevos ciudadanos eligen con frecuencia según el flujo de los acontecimientos. El lazo más mediático es inestable”<sup>20</sup>.

Desde el discurso, Menem aparece como el nuevo agente aglutinador del tradicional peronismo, pero claramente el Movimiento es relegado a un segundo plano, casi como elemento decorativo dentro de las intervenciones del nuevo caudillo. Marcos Novaro señala en su artículo *Menemismo y Peronismo* al referirse a la histórica campaña de 1989: se produjo una sustitución de la movilización de masas por una movilización de imágenes.

#### **a. La movilización de imágenes**

Lo que quiere expresar Novaro al referirse a la movilización de imágenes versus la antigua movilización de masas, tiene que ver con una política establecida por Menem: la disgregación de intereses. Menem planteó una ruptura con la tradición peronista, y limitó el rol de los sindicatos (aliados tradicionales de Perón) y de su propio

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.122.

<sup>20</sup> Cheresky, Isidoro. *La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. Ciudadanía y política en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires, 1998. pp.2-3. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa98/Cheresky.pdf>.

partido en la toma de decisiones. Así, lo que Carlos Menem planteó, tanto a sus electores y partidarios como a los medios de comunicación, es una relación “directa” con su persona. Durante la campaña de 1989 “el único movilizado era él mismo: en vez de organizar y activar a sus partidarios, los fue a buscar a sus barrios y hogares, no sólo a través de la propaganda televisiva sino de caravanas en las que recorrió las principales ciudades del país [...]. Las caravanas le permitieron además focalizar el vínculo con sus adherentes en torno a su persona y reducir al mínimo el rol de la organización y la presencia partidaria”<sup>21</sup>.

Es decir, aunque en lo formal no se desligó del peronismo, en la práctica aceptó, y tal vez ayudó, a la idea de que los movimientos masivos eran un fenómeno en retirada. En ese sentido, Menem fue consciente del cada vez más relevante papel de los medios de comunicación en las contiendas electorales. “Hoy se acepta como un hecho que para triunfar en la competencia electoral y conformar un liderazgo sólido es mucho más relevante la construcción de la imagen del candidato que la organización de militantes o la presentación de un programa partidario, y que incluso éstos pueden ser obstáculos antes que instrumentos en tal empresa”<sup>22</sup>.

### **b. La campaña de 1989**

En cuanto al uso que le dio Menem a los medios de comunicación, este es calificado por Marcos Novaro y Vicente Palermo como bastante intenso. Partiendo por lo ocurrido durante la campaña presidencial de 1989, donde tuvo que enfrentar al radical Eduardo Angeloz. Durante la campaña, Carlos Menem tuvo una relación bastante profunda con los periodistas que la cubrían: “Menem tenía contacto permanente con ellos, hacía declaraciones y concedía reportajes y notas sin limitaciones, y ello se reflejaba en una espontaneidad por momentos peligrosa”<sup>23</sup>.

A través del uso de los medios, y particularmente de la televisión, el ex gobernador de la Rioja buscó diferenciarse de los políticos tradicionales. Así, las invocacio-

---

<sup>21</sup> Novaro, Marcos. “Menemismo y Peronismo: viejo y nuevo populismo”. En *Revista Cuadernos del CLAEH*, N° 71, 1994. p.67.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p.66.

<sup>23</sup> Palermo, Vicente y Novaro, Marcos. *Política y Poder en el Gobierno de Menem...op.cit.*, pp.210-211.



nes a la *vieja* y la *nueva política* (que era obviamente la que él mismo encabezaba), se hicieron frecuentes. “Lo que sumado a su condición de provinciano de una región marginal del país, le confería un codiciado perfil de *outsider*, gracias al que se diferenciaba de la desprestigiada clase política y podía cruzar el abismo que se abría ya entonces entre el lenguaje partidario y las principales preocupaciones de los votantes”<sup>24</sup>.

### **c. La ciudadanía independiente**

La disgregación de la ciudadanía como componente clave de la opinión pública durante el gobierno menemista es otro de los factores que ayudaron a su consolidación, y que permitieron llevar adelante la serie de reformas que lo caracterizaron. En ese sentido, Menem consiguió desarticular a sus posibles oponentes, “individualizando” las demandas, lo que las hacía más fáciles de manejar.

Esta independencia ciudadana a la que hace referencia Cheresky, lleva aparejados dos aspectos. Por un lado, la legítima libertad en la opinión de cada ciudadano y su derecho a expresar sus demandas de manera individual o en pequeños grupos de interés. Pero también es una manifestación clara de la crisis de los variados grupos de pertenencia (sindicatos y partidos por ejemplo), que si bien son herencia de periodos anteriores al de Carlos Menem, fueron alentados y aprovechados hábilmente por él.

Lógicamente, para un presidente con claras intenciones reformistas era clave contar con una opinión pública relativamente dócil, que no impusiera demasiadas trabas a su accionar. En ese sentido, los medios de comunicación cobraron una importancia mayor, ya que los argentinos los veían con buenos ojos. En palabras de Isidoro Cheresky: “Los medios han aumentado su credibilidad en la medida en que se constituyen en órganos no partidarios de información y arena de denuncia y deliberación. La creciente mercantilización de los mismos ha generado una búsqueda de mejores índices de audiencia bajo el emblema de un servicio para el público, lo que parece haber favorecido su “neutralización” política. La lógica de su funcionamiento parece

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p.207.

guiada por la pretensión de seguir fielmente las preferencias del público y de establecer con él una relación especial”<sup>25</sup>.

En ese sentido, Menem entendió que tener como aliados a los medios más importantes se podía transformar en una gran ayuda para llevar adelante su programa, y no dudó en buscar ese apoyo.

#### **d. El factor Clarín**

Durante la última parte del gobierno militar argentino, se dictó la ley 22.285, cuyo artículo 45 no permitía a los medios gráficos obtener licencias de radiodifusión o televisión. El diario Clarín, uno de los más importantes de Argentina, llevaba años presionando para poder modificar esta ley, y así transformarse en un gran conglomerado. Incluso durante el gobierno de Raúl Alfonsín las tratativas continuaron, “pero desde el gobierno no había voluntad política para modificar la ley de radiodifusión. Ante la negativa del gobierno, Clarín apuntó hacia el presidente”<sup>26</sup>. Apuntar hacia el presidente significó una hostilidad del periódico a las políticas de Alfonsín, que llegó a calificar al medio como enemigo acérrimo del gobierno.

Carlos Menem no cometió el mismo error. En el marco de sus reformas neoliberales, dictó la ley 23.696/89 o ley Dromi de Reforma del Estado, que permitía en su artículo 65 la formación de conglomerados de medios. Además se dictó un decreto que llamaba a la licitación de los canales 11 y 13 (este último un viejo anhelo del Grupo Clarín). Finalmente Clarín se quedó con Canal 13 y la relación de Menem con el principal grupo periodístico argentino se inició de la mejor manera posible.

Pablo Llanto, ex periodista de Clarín, citado por John David Schonholz en su texto “Medios de comunicación y Gobierno: El rol de Clarín en el período menemista”, explica: “era tal la cantidad de negociados y pactos [...] que en las secciones Política y

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, p.13.

<sup>26</sup> *Schonholz, Jonathan David. Medios de comunicación y Gobierno: El rol de Clarín en el período menemista. Buenos Aires, 1997. p.4. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos907/rol-clarin-menemismo/rol-clarin-menemismo.shtml>*

Economía los redactores veían cómo todos los días se armaban y desarmaban listas verbales de personajes intocables”<sup>27</sup>.

Ejemplos como éste señalan la importancia de los medios para cualquier gobierno, hecho que Menem no desconoció y supo manejar hasta bien entrado su decenio. Primeramente, supo utilizar a los medios para posicionarse justo como deseaba: como un hombre que venía a renovar la política (algo típico del populismo), y que era ajeno a las cúpulas de poder establecidas. También supo “mediatizar” la relación con sus partidarios, a fin de mantener la fragmentación e individualización que había dejado la crisis anterior.

Ya en el poder, supo posicionarse como líder de opinión y guía frente al plan reformista que impulsaba su gestión y también buscó congraciarse con los grupos de medios más poderosos de su país. De esa forma, el uso que Menem dio a los medios es de tipo estratégico, persiguiendo los fines que dan vida a su proyecto y buscando en todo momento escenificar aquello que creía más conveniente para sus intereses y los intereses de la clientela que le entregaba su apoyo de manera incondicional.

## V. FUJIMORI Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuando asumió por primera vez la presidencia, Alberto Fujimori era una figura difusa hecha a partir de los retazos de una biografía política casi inexistente y una vida pública limitada a las labores administrativas de la Universidad Agrícola Nacional (de la que llegó a ser rector entre 1984 y 1989).

Una serie de afortunadas coincidencias; el descrédito que vivía el APRA (Alianza Popular Revolucionara Americana) tras el final del primer gobierno de Alan García, sumado a la impopularidad del programa de Mario Vargas Llosa (el candidato de la derecha), ofreció la posibilidad que un *outsider* como Fujimori triunfara con un discurso “de aires nuevos”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.7.

<sup>28</sup> Yusuke Marakami realiza una exhaustiva revisión de la transformación del Fujimori profesor universitario al Fujimori presidente en Marakami, Yusuke. *Perú en la era del chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Editorial Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2007.

En un principio, se desconocía lo que ofrecería el descendiente de japoneses de ser electo. Su lema de campaña en la elección de 1989 fue “Honestidad, Tecnología y Trabajo” y su programa electoral evadía las definiciones de cómo enfrentar la hiperinflación, la guerrilla y otros males que vivía la sociedad peruana.

Amparado en el recién fundado partido Cambio 90 —y convertido en una incógnita política— el “Chino” arrasó en la segunda vuelta con un 62.5% de las preferencias<sup>29</sup>.

Al momento de asumir, si bien Fujimori contaba con un apoyo mayoritario por parte de la ciudadanía, no estaba amparado por una organización política-burocrática que le diera soporte a las reformas que pensaba implementar. Esto no era tan importante desde la óptica del neopopulismo, donde el líder representa la voluntad del pueblo y su poder sobrepasa muchos de los mecanismos y procedimientos de la democracia liberal.

Como explica Marco Novaro “los líderes neopopulistas, se presentan a la vez como personificación del orden, de la capacidad de gobernar y tomar decisiones, y como protectores paternales del pueblo, velando por sus representados, a quienes protegen del rigor de los economistas y los técnicos (que en muchos casos ellos mismos llevan al poder)”<sup>30</sup>.

Estos elementos caracterizarán fuertemente a Fujimori: un *outsider* que despreciará la clase política, conectándose a la gente de los modos más directos y eficientes y un discurso altamente llamativo, que encontrará eco en la prensa peruana, la que en algún momento —en especial durante el autogolpe— estuvo altamente intervenida por el Gobierno. Todos estos factores, potenciados unos con otros, nos hacen formular la hipótesis que estaríamos ante un gobierno de tintes *neopopulistas*.

---

<sup>29</sup> Básicamente, Fujimori fue electo gracias a la conformación de un frente antineoliberal, formado por líderes sindicalistas y otros independientes que temían el efecto de las medidas de shock económico que había prometido ejercer el candidato Vargas Llosa. Paradójicamente, Fujimori adoptó el “cambio de timón” y llevo a cabo un programa económico similar al del líder de derecha.

<sup>30</sup> Novaro, Marcos. “Menemismo y Peronismo...*op.cit.*, p.144.

### **a. La comunicación política de Fujimori**

Clasificar el estilo y vertiente política de Fujimori es un proceso complejo. Grompone se inclina por la idea de que el ex Presidente pretendió establecer un “nuevo estilo de comunicación política”<sup>31</sup>. Lograrlo no era tarea fácil; porque mientras el gobierno establecía medidas de libre-mercado para controlar la inflación —ajuste llamado *Fujishock*—, Fujimori intentaba mostrar una imagen de énfasis distributivo, ajeno a la realidad económica peruana.

Para lograr esta meta, Fujimori combina, por una parte, el vínculo personal con los sectores populares, y por otra, un alto manejo mediático por el que intentaba mostrar características de seguridad y confianza. Para lograrlo buscaba conciliar ambas tendencias, “combinando para ello un certero manejo de la situación política para lo cual requería como presupuesto el manejo centralizado del poder y el uso controlado de la información limitando el acceso a ella sólo en coyunturas que consideraba favorables”<sup>32</sup>.

Esta cercanía del presidente con el pueblo, estaba marcada por un profundo rechazo —por lo menos en el discurso— hacia la clase política. Fujimori había notado durante la campaña de 1990, que su mayor atractivo hacia el electorado era justamente su imagen de hombre universitario “no político”. Los dos elementos claves en su popularidad estaban basados en la “independencia política y la imagen de eficiencia”<sup>33</sup>. Tan poderoso fue este mensaje, que poco a poco se convirtió en “un liderazgo autoritario y personalista contra los partidos políticos y toda institucionalidad democrática”<sup>34</sup>.

La respuesta a esta interrogante estaba justamente en la calidad y efectos de la democracia: “casi doce años de democracia representativa resultaron decepcionantes para las grandes mayorías”, porque, “las instituciones de aquella democracia no logra-

---

<sup>31</sup> Grompone, Romeo. “Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política”. Documento de Trabajo N° 93. Serie Sociología y Política, 14, 1998. p.5.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.6.

<sup>33</sup> Tuesta, Fernando. “Las Elecciones Presidenciales en Perú”. En: *Revista Nueva Sociedad*, N°141, enero-febrero. 1996, p. 68. Disponible en:

<http://campus.usal.es/~iberoame/americalatinahoy/ALH-PDF-TIFF/ALHvol13/ALHvol13tuesta.pdf>

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp.68-69.

ron alcanzar una legitimidad indispensable para su funcionamiento; en ellas se percibieron más bien como constantes del sistema político su ineficiencia y la corrupción extendidas en el aparato estatal y la administración pública”<sup>35</sup>.

La lectura puede ser doble: por una parte, el gobierno de Fujimori minó las bases democráticas, convirtiendo la libertad del sistema en un bien menor en comparación con los beneficios de un gobierno autoritario que “arrasara” con los vicios de ineficiencia y corrupción, o bien por otra, puede significar que Fujimori simplemente recibió un sistema enturbiado que terminó desembocando en una profunda crisis que acabó con el proceso democrático.

### **b. Personificación del poder**

Para Grompone, la gran personificación de la figura de Fujimori, en un principio no correspondió a una crisis de la representación; más bien responde a la decadencia de la democracia de partidos<sup>36</sup>.

Además, la crisis que vivía la oposición hizo que Fujimori pudiese convertirse en la única figura política masiva, monopolizando la figuración mediática. Especialmente, en televisión, medio de masas favorito del líder peruano, particularmente porque “su mensaje llega nítido y la simpleza del mismo facilita la atención de las personas a las que está destinada su prédica”.

### **c. La asimilación de los medios**

Fujimori y sus asesores tenían plena conciencia del valor de controlar la información publicada en los medios de comunicación, toda vez que eran el principal nexo con la población peruana al adolecer de una burocracia altamente definida. Recién en su segundo año de mandato, envió al Congreso un paquete con 126 decretos presidenciales, los que estaban principalmente focalizados en centralizar la economía y colmar de poderes al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), sin embargo, uno de los

---

<sup>35</sup> Balbi, Carmen Rosa. “Perú. El Golpe y los problemas de la transición a la democracia”. En *Revista Nueva Soiedad*, N° 121, septiembre-octubre, 1992, pp. 6-7. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2150\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2150_1.pdf)

<sup>36</sup> Grompone, Romeo. “Fujimori, Neopopulismo y...*op.cit.*, p.16.

decretos más controvertidos fue el que limitaba la labor de la prensa sobre la acción de la inteligencia peruana, obligándola a censurar toda información menor a cinco años relacionada con ella. Sería el primer paso para el autogolpe que daría sólo unos meses después.

En este sentido, es interesante el análisis que propone Grompone, basándose en la idea que existe un filtro que divide entre “conocimiento y asuntos secretos que sin exposición a los medios no pueden ser identificados por la opinión pública”<sup>37</sup>. Ahora, lo que resulta más relevante, es la relación que ha mayor concentración de poder centralizado en el Ejecutivo e incapacidad fiscalizadora de los otros poderes del Estado, mayor será la información protegida. Si esta relación propuesta por Grompone guarda una correlación con Fujimori, no es difícil encontrarla, más si analizamos las cortapisas que incluyó bajo su mandato a la acción periodística<sup>38</sup>.

#### **d. El “refundador” del Estado**

En su campaña de reelección, Fujimori buscó proyectar la imagen del fundador de una nueva república; el líder de un país competitivo y moderno erguido a partir de la Carta Fundamental que el mismo había diseñado en 1993 y que prácticamente le aseguraba el mantenimiento del poder durante el resto de la década.

Sin embargo, a poco andar su segundo gobierno la popularidad de Fujimori vivió una serie de cambios bruscos —un alza luego de la intervención de la embajada japonesa en 1997, y continuas bajas ante el difícil panorama económico. De este modo, las reformas estatales no surtieron el efecto deseado, y ni siquiera bajo un Estado prácticamente a su disposición, Fujimori fue capaz de implementar medidas de larga data que hayan repercutido o trascendido por los años.

## **VI. CONCLUSIONES**

En la comparación que aquí se propone entre los gobiernos de Alberto Fujimori y Carlos Menem, se pueden establecer ciertas similitudes de lo que ellos quieren mos-

---

<sup>37</sup> Grompone, Romeo. “Fujimori, Neopopulismo y...*op.cit.*, p.23 y ss.

<sup>38</sup> Como la prohibición de informar materias de inteligencia antes de cinco años de su desarrollo, tal como detallamos en el comienzo de este punto.

trar a sus potenciales electores y, posteriormente, a sus gobernados. Los puntos de coincidencia son los siguientes:

- Personalismo.
- Descrédito a la política tradicional.
- Presentarse como *outsiders*.
- Manipulación estratégica de los medios de comunicación.

Hay una condición común: que ambos surgen de crisis profundas, que les dan un amplio margen de maniobra. Tanto Menem como Fujimori fustigan a la “vieja política”, y la responsabilizan del catastrófico estado de cosas que precede su asunción a la presidencia. Por esa misma razón, ambos mandatarios se presentan como *outsiders*, marginales dentro de un escenario político en el cual ellos son nuevos, y por lo tanto, “descontaminados” de las perniciosas costumbres del pasado. Esto último también tiene relación con una parte populista de su discurso. Ambos hombres ven en su ascenso un componente fundacional, que borre lo negativo de las anteriores gestiones y ponga las bases para el esplendor final de sus países.

En cuanto a los medios de comunicación, en ambos casos hubo un hábil uso de ellos a fin de lograr posicionarse y construir una imagen acorde con la realidad del momento. Fujimori y Menem tenían bastante claridad respecto a las posibilidades de usar los medios de comunicación masiva como herramientas para sus fines y de quienes los apoyan. Los medios de comunicación en los gobiernos de Menem y Fujimori se alzan como las herramientas indispensables y básicas en la estructuración de su modelo de gobierno, que pese a tener diferencias importantes, se basan en un discurso político que es apoyado por estrategias comunicacionales propias dadas por el buen uso que ambos ex-presidentes les dan a dichos medios.

En ambos casos existió la comprensión que los medios de comunicación podrían jugar el papel clave de solventar las falencias de un sistema de partidos en crisis, principalmente en el caso de Fujimori, quien realmente puede ser calificado como un *outsider*, y por ende sin representación partidaria por lo menos en la práctica, siendo



electo Presidente por el apoyo de un grupo de organizaciones que así como se agruparon rápidamente, encontraron su final del mismo modo.

Por último, hay que destacar la importancia que tienen los medios de comunicación en la configuración de esta interacción entre el gobernante y la ciudadanía. En el presente estudio señalamos que los gobiernos de Menem y Fujimori presentan elementos comunes, donde destaca el hecho de que el neopopulismo es entendido como una estrategia comunicacional, y en este sentido serán los medios de comunicación las herramientas utilizadas por estos gobernantes para unir su discurso y su proyecto político.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balbi, Carmen Rosa. "Perú. El Golpe y los problemas de la transición a la democracia". En *Revista Nueva Sociedad*, N° 121, septiembre-octubre, 1992. Disponible en:  
[http://www.nuso.org/upload/articulos/2150\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2150_1.pdf)
- Cheresky, Isidoro. *La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. Ciudadanía y política en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires, 1998. Disponible en:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa98/Cheresky.pdf>
- Del Rey Morató, Javier. "El Populismo Latinoamericano y la comunicación política". Congreso de Comunicación Política, Ciclo Complutense de Comunicación, Marzo, Madrid, 2007.
- Ellner, Steve. "Hugo Chávez y Alberto Fujimori: Análisis Comparativo de dos variantes de populismo". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Volumen 10, N° 1, Enero-Abril, 2004.
- Grompone, Romeo. "Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política". Documento de Trabajo N° 93. Serie Sociología y Política, 14, 1998.
- Hermet, Guy. "El Populismo como concepto". En *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIII, N° 1, 2003.
- Medina, Carlos. "Populismo y Neopopulismo. Elementos para una caracterización de diferencias". En *Revista Espacio Crítico*, N° 7, Julio-Diciembre, 2007, Disponible en:  
<http://www.espaciocritico.com/revista.asp>
- Novaro, Marcos. "Menemismo y Peronismo: viejo y nuevo populismo". En *Revista Cuadernos del CLAEH*, N° 71, 1994.
- Palermo, Vicente y Novero Marcos. *Política y Poder en el Gobierno de Menem*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1996.
- Rial, Juan. "Financiamiento político. El acceso de los partidos a los medios de comunicación". En Steven Griner y Daniel Zovatto, *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*. OEA e IDEA. San José, Costa Rica, 2004. Disponible en:  
[http://www.ddpa.oas.org/publications/2004/fiapp/good\\_practice/doc/pbl\\_good\\_practice](http://www.ddpa.oas.org/publications/2004/fiapp/good_practice/doc/pbl_good_practice).

- Roque, Emil. *América Latina entre el Neoliberalismo, el Neopopulismo y la Tercera Vía*. Universidad Militar de Nueva Granada, Bogotá, 2006.
- Schonholz, Jonathan David. *Medios de comunicación y Gobierno: El rol de Clarín en el período menemista*. Buenos Aires, 1997. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos907/rol-clarin-menemismo/rol-clarin-menemismo.shtml>
- Tuesta, Fernando. "Las Elecciones Presidenciales en Perú". En: *Revista Nueva Sociedad*, N°141, enero-febrero. 1996. Disponible en:  
<http://campus.usal.es/~iberoame/americalatinahoy/ALH-PDF-TIFF/ALHvol13/ALHvol13tuesta.pdf>
- Valdés, Alejandra. "Mercadeo Neopopulista en los medios de comunicación". En *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, Septiembre, Número 99, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, Quito, 2007.
- Vilas, Carlos. "¿Populismos Reciclados o Neoliberalismo a secas? El mito del Neopopulismo latinoamericano". En *Revista de Sociología Política*, Junio, 2004, N° 22.
- Wehner, Leslie. "El Neopopulismo de Menem y Fujimori: desde la primera campaña electoral hasta la reelección en 1995". En *Revista Enfoques*, N° 2, 2004.
- Wood, David. "The Peruvian press Under recent authoritarian regimes, with special reference to the *autogolpe* of President Fujimori". En *Bulletin of Latin American Research* 19, 2000.





CENTRO DE ANÁLISIS E  
INVESTIGACION POLÍTICA



# **EL VIAJE POLÍTICO DE FIDEL CASTRO: CONVERGENCIAS Y ALTERACIONES DE DOS PROCESOS REVOLUCIONARIOS**

**BENJAMÍN ELIZALDE\***

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## **A B S T R A C T**

El artículo analiza el viaje político de Fidel Castro a Chile durante el gobierno de la Unidad Popular, encuentro que simbolizó la cooperación y la admiración mutua entre dos procesos revolucionarios. Se trata del viaje más extenso que ha realizado un jefe de Estado en Chile, que experimenta una mutación en el discurso castrista como también la receptividad chilena y las diferencias que distancian a la revolución cubana con la vía chilena al socialismo. Tratándose de un momento histórico bastante reciente, las fuentes utilizadas son fuentes primarias, es decir, discursos políticos dictados tanto por el presidente Salvador Allende como también el de Fidel Castro. Asimismo, se hace hincapié en el contexto histórico mundial en el cual se efectúa el viaje político, y las estrategias que separan a los dos ministerios exteriores en cuestión. El propósito de este trabajo es dilucidar las disonancias existentes entre ambos procesos, tanto a nivel estratégico como discursivo.

**PALABRAS CLAVES:** Fidel Castro en Chile, diferencias entre la revolución cubana y la vía chilena al socialismo.

## **THE POLITICAL TRIP OF FIDEL CASTRO: CONVERGENCES, ALTERATIONS OF TWO REVOLUTIONARY PROCESSES**

The article analyzes the political trip of Fidel Castro to Chile during the government of the Unidad Popular, the meeting that symbolizes the cooperation and mutual admiration between two revolutionary processes. This is the most extensive venture of a head of state has spent in Chile, which undergoes a mutation in the Castric "discurso" as well as the Chilean receptivity and the differences which alienate the Cuban revolution with the Chilean way to socialism. Since it is recent history the used

---

\* Estudiante de Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: belizald@uc.cl

sources are primary, which means that mainly political speeches by President Salvador Allende, as well as of Fidel Castro have been used. Because of that the emphasis lies on the historical context in the world during which the political trip was done and the strategies which separate the two exterior ministries in question. The proposition of this paper is elucidate the existing dissonances between both processes in a strategic and discursive way.

KEY WORDS: Fidel Castro in Chile, differences between the Cuban revolution and the chilean way to socialism.

## I. INTRODUCCIÓN

*“Un encuentro de ésta índole puede llamarse un encuentro simbólico entre dos procesos históricos.”<sup>1</sup>*

El viaje político realizado por Fidel Castro a Chile representa el restablecimiento de un lazo fundamental para la izquierda chilena, el gobierno de la Unidad Popular y más fundamentalmente la subcultura revolucionaria; aquella encargada de elaborar un proyecto revolucionario en el sistema internacional. Inserto en un contexto planetario bipolar de Guerra Fría, ya para los inicios de la década del 70, Chile forma parte de un giro que ya se estaba gestando en el sistema internacional, cuyas tensiones apuntaban hacia una mayor simetría en las relaciones de poder entre el denominado “Primer Mundo” con la periferia. Bajo este escenario culmina “la vía chilena al socialismo” aclamándose por vez primera en la historia, un gobierno socialista por la vía electoral.

“El comienzo de la década de los setenta fue un momento de cambio en el sistema internacional. Las reglas del juego de la política mundial habían cambiando; las tensiones Este-Oeste estaban disminuyendo, los nacionalistas latinoamericanos buscaban su independencia y el Tercer Mundo demandaba por una distribución más igualitaria del poder global”<sup>2</sup>.

De esta manera, nos vemos enfrentados a un nuevo acontecer en la coyuntura política chilena, cuyo proyecto revolucionario posee tonalidades y mecanismos que

---

<sup>1</sup> Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, *Cuba – Chile*. Ediciones Políticas, La Habana, 1972. p.13.

<sup>2</sup> Harmer, Tanya. *The Rules of the Game: Allende’s Chile , the United States and Cuba, 1970-1973*. Disertación doctoral no publicada, London School of Economics and Political Science, Inglaterra, 2008. p.8.



son propios, y que responden a una realidad chilena. Si bien se asemeja a otras realidades de los países subdesarrollados, inviste diferencias con el plan revolucionario cubano y los dispositivos para que éste sea ejecutado. No obstante, es innegable el carácter paradigmático que representa Cuba para Chile, tema que se desarrollará más adelante. Precisamente, se produce una dicotomía clave en cuanto a las relaciones entre ambos países, con ciertos puntos de convergencia y otros de divergencia que se verán reflejados en la estadía de Fidel Castro en Chile. De esta manera, el presente trabajo intentará responder a dichas similitudes y diferencias que representan ambos países en materia de política exterior, enmarcado entre el 10 de noviembre de 1971 al 4 de diciembre del mismo año, momento en el que se concreta el viaje más extenso de un mandatario en la historia de Chile<sup>3</sup>. En consecuencia, el viaje realizado por Castro, refleja una serie de factores fundamentales que inciden tanto en la política interna como externa del país. El contexto mundial, la serie de discursos planteados en distintos enclaves a lo largo del país, la polarización existente en la sociedad, su relación con la oposición, los jóvenes y la misma izquierda chilena, entre otros, se relacionan e inciden en la mutación del discurso castrista, que terminará por develar la dicotomía planteada anteriormente.

## II. CONTEXTO MUNDIAL: GUERRA FRÍA DISPUTA ENTRE DOS HEGEMONÍAS

Luego de que el nazismo fuese suprimido y aplastado por la fuerza aliada liderada en occidente por Estados Unidos y por el frente oriental con el Ejército Rojo de la U.R.S.S., ambas hegemonías que poseían un enemigo en común, se enfrentarán en una guerra armamentista, ideológica y llevarán los enfrentamientos bélicos a la periferia; “terreno de nadie” donde ambas potencias proyectarán sus influencias.

“Más que un mero espectador de la rivalidad entre las dos superpotencias, el Tercer Mundo también jugó un rol importante en la configuración de la política internacional de la segunda mitad del siglo veinte. En América Latina, África y Asia, las divisiones ideológicas que estaban en el corazón de la Guerra Fría llevaron a una reacción revolucionaria (con y sin intervención de las superpoten-

---

<sup>3</sup> Refiérase a Femandois, Joaquín. *Chile y el Mundo 1970-1973: La Política Exterior del Gobierno de la Unidad Popular y el Sistema Internacional*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985. p.210.

cias), y fue donde se lucharon las guerras calientes de la Guerra Fría, con las armas, fondos y asistencia del extranjero”<sup>4</sup>.

De esta manera, no hubo un intercambio de fuego directo entre ambas potencias, sin negar la constante conflictividad en las relaciones de ambos y la crisis que casi condujo a una posible guerra nuclear. Por otro lado, y siendo quizás un tema de mayor preocupación para los gobiernos de América Latina, Asia y África, son los recursos naturales o las bien conocidas materias primas que están insertas en una estructura económica desigual. Establecido el sistema-mundo como el esqueleto de un sistema económico que a todas luces se muestra como deficiente, forma parte de la preocupación de muchas ONG tales como la CEPAL, dando el paso para el desarrollo de la teoría estructuralista bajo el alero de Raúl Prebisch. Sin adentrar a temas estrictamente económicos y que no corresponden analizar con profundidad en el presente trabajo, si resulta necesario delinear a grandes rasgos una tendencia económica del momento, que tendrá relación no sólo con las políticas económicas de la Unidad Popular, sino también en los discursos pronunciados por el mismo Castro. Es una realidad la existencia de transnacionales, como uno de los actores económicos protagónicos en lo que Raúl Prebisch denominaría “*el estrangulamiento exterior*”<sup>5</sup> haciendo referencia al menoscabado desarrollo económico latinoamericano. Centro y periferia, será el binomio que definirá la nueva organización económica mundial y que de cierto modo persisten hasta hoy, con distintos matices y regulaciones para hacer más equitativa la acumulación de riquezas y promover mayor dinamismo en el desarrollo de la periferia.

De esta manera, los supuestos de la economía clásica se verán desafiados por una tendencia económica crítica al sistema mundo, pues las contradicciones eran evidentes: “[el centro] en ves de transferir hacia la periferia las ganancias del progreso técnico mediante una baja correlativa de los precios, tendían a absorber esas ganancias y a traducirlas en un aumento sostenido de sus ingresos”<sup>6</sup>. Los países socialistas, basándose en el marxismo reclamarán una reformulación en cuanto a los medios de

---

<sup>4</sup> Harmer, Tanya. *op.cit.*, p.8.

<sup>5</sup> Refiérase a Prebisch, Raúl. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1963. p.7.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p.17.

producción y la redistribución de los capitales con el fin de aspirar a una mayor equidad social, a través de un discurso que es estrictamente internacional, pues el marxismo es una ideología basada y destinada a la revolución como meta-histórica, destino que reclamarán los distintos pueblos del mundo. Precisamente éste será el desenlace racional ante las contradicciones inherentes que posee el capitalismo como formula Marx en su teoría sobre el sistema económico capitalista. Bajo este marco conceptual de la economía mundial, comprendemos como Allende desde su pensamiento político y programático, proclama en su primer discurso para la conmemoración de su triunfo como Presidente de la República, el 5 de septiembre de 1970: *“En nuestro discurso lo dijimos: somos los herederos legítimos de los Padres de la Patria, y juntos haremos la segunda Independencia: la Independencia económica de Chile”*<sup>7</sup>. Allende, al igual que los socialistas de aquel momento lo entendían así, y desarrollando una política internacional que apuntara hacia una autodeterminación, reclamando el apoyo irrestricto que le han dotado una diversidad de países, entre ellos Cuba. La influencia de éste en la región fue progresiva y creciente, finalizando en el restablecimiento de relaciones con Chile, reconociéndose la victoria de Allende como el segundo avance revolucionario más importante luego de la revolución cubana en 1959<sup>8</sup>.

Desde la década del 60, luego de que Castro y los revolucionarios cubanos afirmaron y consolidaron el régimen socialista en la isla, su influencia en la región no se hizo esperar. La revolución era cosa de tiempo, de manera racional, la revolución se llevaría a cabo en los distintos países del mundo, pero como demostrado en el siglo XX, todos los levantamientos socialistas necesariamente iban hermanados al factor militar como fueron los casos de la Unión Soviética, China y la misma Cuba. Es por esta razón, luego de la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1965 en la Universidad de Concepción, Cuba adopta políticas de cooperación e instrucción militar, ya que veía en aquel grupo insurgente la potencialidad de ejercer no sólo influencia en Chile, sino una fuerza cabalmente militar como factor vital para ejecutar una revolución victoriosa. Para dicha finalidad, Cuba será un agente de sistemá-

---

<sup>7</sup> Granica, J. (editor). *Allende: su pensamiento político*. Editora Nacional Quimantú, Santiago, 1973. p.13.

<sup>8</sup> Refiérase a Harmer, Tanya...*op.cit.*, p.8.

tica cooperación armamentista para distintos partidos y facciones políticas de izquierda.

“A la creciente influencia de Cuba en Chile desde los años sesenta en adelante y la interacción de Castro con la Vía Chilena [...], hay que añadir los lazos entre Chile y Cuba que se consolidan en 1965, cuando el MIR fue fundado. Formado por jóvenes y educados estudiantes de la ciudad de Concepción, este partido de extrema izquierda, sin duda se inspiraba en el modelo cubano”<sup>9</sup>.

En consecuencia, comprendemos que Cuba desde la década del 60 en adelante, comienza a ser para Estados Unidos una constante amenaza en la arena internacional desafiando su calidad de único agente hegemónico capaz de influenciar y ponderar una ideología en dicho contexto bipolar. Así, Cuba se hace un agente clave para las relaciones con Chile, que como sabemos poseen ya importancia en algunos sectores políticos e insurgentes antes del restablecimiento de las relaciones de manera oficial con Clodomiro Almeyda.

### III. POLÍTICA INTERNACIONAL CHILENA

Ya con una noción del complejo contexto mundial que se presentaba en el inicio del gobierno de la Unidad Popular, se vislumbra la complejidad del programa de política exterior. Éste presentaba un desafío en cuanto a su pragmatismo con el sistema internacional, pero a su vez, con un programa socialista revolucionario, inmediatamente provocaba miradas suspicaces hacia la “experiencia chilena”. A su vez, éste no es el caso que de gran parte de Europa occidental que veía “la vía chilena al socialismo” como la encarnación misma de una “*utopía moderna*”<sup>10</sup>. En cuanto a la definición de los actores gubernamentales que dictarán la política exterior chilena, se observa un cambio fundamental pues la subcultura dominante que programaba la política exterior oficial hasta 1970, es reemplazada por una revolucionaria que estará liderada por Clodomiro Almeyda. La presente subcultura revolucionaria, siguiendo los patrones de análisis de Manfred Wilhelmy:

---

<sup>9</sup> Harmer, Tanya. *op.cit.*, pp.11 y 37.

<sup>10</sup> Refiérase a Fermandois, Joaquín. *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.

“[...] (posee) una actitud claramente revolucionaria, entendiéndose lo ‘revolucionario’ como el apoyo a cambios fundamentales en las relaciones de poder, tanto en el plano hemisférico como a nivel mundial, pero sin restringir los cambios a relaciones entre los estados, sino comprendiendo cambios drásticos en el control de las instituciones económicas y políticas nacionales.”<sup>11</sup>

Partiendo de una base visiblemente distinta a la anterior, comienza a existir un inter-juego entre la tradición y continuidad de la política exterior chilena con la transformación socialista de la sociedad en su conjunto. Por otro lado, advertimos que las relaciones internacionales ya en este período y hoy en día con mayor fuerza, no comprenden al ministerio de relaciones exteriores como el único actor internacional, sino que existe una diversidad de actores no gubernamentales que inciden en dicha materia. Igualmente, la situación interna del país es aún más significativa, debido a las presiones ejercidas por la misma sociedad. Para ello, se hace substancial la teoría que presenta Raymond Garthoff donde insta a tomar en cuenta las percepciones subjetivas de la sociedad y del otro en la política internacional agudizando su complejidad para analizarla e interpretar ciertas políticas internacionales. “[...] En la política internacional, las acciones y las políticas no solo se basan en intereses nacionales percibidos objetivamente, pero también en percepciones subjetivas de los intereses e intenciones de otros”<sup>12</sup>, Clodomiro Almeyda lo señala claramente, cuando comenta en un seminario la ardua tarea que presentaba para la totalidad del gobierno de Allende:

“Dada la naturaleza de este contexto externo y de la coyuntura internacional global del momento, en 1970 el proyecto político de la Unidad Popular era, desde el punto de vista de ese contexto externo viable, aunque de difícil realización [...] Al afirmar que el proyecto de la Unidad Popular desde el punto de vista de su contexto externo era viable, pero difícilmente, hay que tener presente la interrelación existente entre ese contexto externo y los factores internos chilenos, que impulsaban o frenaban el proceso de cambios que se quería promover.”<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Wilhelmy, Manfred (Ed.). *Hacia un análisis de la política exterior chilena contemporánea*. [Ejemplar especial]. Estudios Internacionales, No. 48. p.446.

<sup>12</sup> Harmer, Tanya...*op.cit.*, p.9.

<sup>13</sup> Vera Castillo, Jorge. *La Política Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970-1973*. Ediciones IERIC, Santiago, 1987. p.48.

Uno de los enfoques principales y de gran prioridad para el gobierno de la Unidad Popular fue una mayor integración y participación en la región. Proponer firmemente la creación de una organización americana como oposición a la OEA era un objetivo de primer orden, debido al rol preponderante y hegemónico que jugaba Estados Unidos. Observando el contexto del resto de los países latinoamericanos, Chile y Cuba son excepciones en la región, ambos poseen gobiernos socialistas simpatizantes con la U.R.S.S., caso en el que el resto de los países americanos no sucede. Por esta misma razón, la lectura sobre la importancia que Allende y Castro le otorgan a la región es fundamental para contrarrestar el canal ideológico imperialista que Estados Unidos tenía con América Latina. Así, lo dictará el mismo Allende en su discurso en el Estadio Nacional el 5 de noviembre de 1970:

“Soy un hombre de América Latina, que me confundo con los demás habitantes del continente, en los problemas, en los anhelos y en las inquietudes comunes. Por eso en esta hora, entrego mi saludo de gobernante a los hermanos latinoamericanos esperanzado en que algún día, el mandato de nuestros próceres se cumpla y tengamos una sola y gran voz continental”<sup>14</sup>.

Mayor representación y autonomía de los países latinoamericanos, se traduce como un anhelo de independencia económica, rompiendo con la asfixia padecida por los pueblos americanos por desarrollar y fortalecer sus economías. Así, se hace indispensable la creación de instancias para promover e impulsar políticas propiamente americanistas. El auto determinismo es un concepto primordial para la Unidad Popular, pues es el meollo en el cual se sustentan sus políticas revolucionarias.

“Es propósito de mi gobierno, mantener con los Estados Unidos de América, relaciones amistosas y de cooperación. Nos hemos empeñado en crear las condiciones de comprensión hacia nuestra realidad, que impidan la generación de conflictos y eviten que cuestiones no esenciales perjudiquen ese propósito, obstaculizando la solución negociada y amistosa de los problemas que puedan plantearse. Creemos que esta conducta realista y objetiva, será correspondida por el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Granica, J. (editor). *Allende: su pensamiento político*. Editora Nacional Quimantú, Santiago, 1973. p.26.

<sup>15</sup> Garcés, J. (editor). *Nuestro Camino al Socialismo: La Vía Chilena*. Ediciones Papiro, Buenos Aires, 1971. p. 132.

El realismo que Allende revela en su política exterior, se relaciona con el pragmatismo que muchos de los políticos de su gobierno promulgan como base en el cual se edifica el programa internacional. Allende, Almeyda y su comitiva, comprendían que desafiar directamente a Estados Unidos e incitar situaciones conflictivas no traerían más que problemas y obstáculos para conseguir avances en lo que estipulaba su programa internacional como primer objetivo al cual dirigirse: *"Afirmar la plena autonomía política y económica de Chile"*<sup>16</sup>. Este objetivo primario y global de la política internacional chilena era compatible y realizable utilizando como estrategia pragmática, estableciendo una relación benigna con el sistema internacional hegemónico. No obstante, este panorama no está exento de denuncias que Chile le hace a Estados Unidos en distintas instancias a lo largo de los tres años del gobierno de Allende. Sin embargo, dichas denuncias y querellas oficiales del gobierno siempre estuvieron adscritas a un marco legal y más aún, en un contexto formal y en ocasiones pertinentes para tales; como fue para Allende las Naciones Unidas. Dicha organización fue para Allende y su gobierno una instancia decisiva para criticar la postura hostil que tenían hacia Chile como hacia el resto de América Latina, pues comenzaba un bloqueo invisible, que sin duda se contradecía y obstaculizaba el programa de transformación social de la Unidad Popular. En líneas generales, tanto la cancillería chilena como la norteamericana querían para sus países relaciones de cooperación; o más bien, pretendían instituir, sin llegar a buenos términos.

"El Presidente Nixon ha dicho que los Estados Unidos tendrán con Chile la clase de relaciones que Chile quiera tener con ellos. El Gobierno de Chile quiere relaciones amistosas con el país más poderoso del hemisferio, siempre que se admita discrepar, disentir y negociar desde distintos puntos de vista"<sup>17</sup>.

Es precisamente ésta última acotación en la presente, discurso dictado en Punta Arenas el 27 de febrero de 1971, que abre el campo para duras críticas que llevan a políticas hostiles de parte de Estados Unidos. Finalmente, aquellos anhelos por mantener relaciones con Estados Unidos se van a hacer cada vez menos plausibles, frías y

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p.172.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p.144.

distantes para terminar en una primera instancia en un bloqueo que desembocará en una sistemática cooperación con la oposición y las Fuerzas Armadas que desencadenará en el golpe militar de 1973. No obstante, las fuertes críticas no son las únicas en la región, pues Cuba las conocerá mejor e instalará mecanismos distintos para afrontarlas, acusarlas y desafiarlas con las más duras sátiras e invectivas. La revolución cubana es distinta, es confrontacional a diferencia de aquella con *“sabor a empanada y vino tinto”*<sup>18</sup> que se basa en denuncias formales, cuya finalidad es convivir y no provocar situaciones conflictivas que lleven a Chile hacia un estado desventajoso para desarrollar de buena manera su proyecto político.

#### IV. POLÍTICA INTERNACIONAL CUBANA

Cuando el triunfo de la revolución cubana se concretó para el inicio del año 1959, Cuba se aferró a la U.R.S.S. para poder resistir a una perentoria e inaplazable intervención americana. El rol de Ernesto “Che” Guevara fue fundamental, pues enviándose de diplomático, viajó a los países socialistas de la cortina de hierro para establecer relaciones económicas, políticas, culturales y de abastecimiento para hacer realizable la transformación socialista en la isla. Fidel, lo expresa claramente que la cooperación es un factor esencial y determinante para contrarrestar el poderío del imperialismo americano, en un discurso pronunciado en el Estadio Regional de Concepción el 16 de noviembre de 1971:

“Hemos tenido que enfrentarnos a todos esos tipos de problemas, en todos estos años. Seríamos por otro lado insinceros, estaríamos atribuyéndoles inmerecidamente el mérito de nuestras victorias, si no dijéramos que para nuestra Patria fue decisiva la ayuda del campo socialista en esas horas difíciles. Y fue especialmente decisiva la ayuda de la Unión Soviética (aplausos)”<sup>19</sup>.

Junto con un discurso progresivamente estimulador en cuanto a cooperación entre el bloque o el “campo” socialista del mundo, Fidel llama a Chile a consolidar relaciones económicas que serán decisivas para el progreso del socialismo en el planeta;

---

<sup>18</sup> Salvador Allende referencia al proyecto revolucionario chileno en uno de sus discursos como mandatario.

<sup>19</sup> Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, *Cuba – Chile...op.cit.*, p.244.



donde Chile no será ajeno a la constante ayuda que Cuba le brindará con sus recursos tales como el azúcar<sup>20</sup>.

Asimismo, es exactamente en estas características del discurso de Castro en Chile, las que despierta mayores discrepancias y críticas desde la oposición y de aquellos que comienzan a observar un matiz y una tonalidad pedagógica. De esto, Fidel no escapa y comprende que gran parte de las críticas de la sociedad chilena apuntan hacia ésta, cuando señala: “[...] muchos panfletos fueron regados por alguna gente. Decían: ‘Fidel no tiene nada para enseñarnos de esto ni de lo otro. No tiene que decirnos nada de esto’. No sé de dónde demonios sacaron que nosotros veníamos aquí de maestros”<sup>21</sup>.

No obstante, adentrando hacia un análisis más detenido del discurso castrista, podemos interpretar ciertos matices de un tono instructivo, que no escapa de una visión de “superioridad” revolucionaria capaz de proclamarse exitosa y solvente en la región con un gran apoyo soberano. Esta interpretación, de una mirada peyorativa hacia “la vía chilena”, tiene sus más claras repercusiones tanto en los diálogos mismos entre Fidel y Allende, en el constante intento de hacer parecer la muerte de Allende una heroica y combatiente y finalmente la represión psico-social que padecieron los exiliados chilenos en Cuba por la cobardía; pues “[...] falta de un Fidel en Chile [...]”<sup>22</sup> Chile no sigue los cánones de una revolución combatida y victoriosa.

Otro aspecto fundamental de la política internacional cubana, es la utilización de la denuncia en todos sus niveles, tanto para afrontar críticas externas de países extranjeros, como también a la oposición chilena en su estadía. Aludiendo a la obra de Joaquín Fermandois, *Chile y el Mundo 1970-1973*, queda de manifiesto el ataque cierto que Castro le hace a sus disidentes, cuestionando la profundidad de sus códigos morales y la superficialidad de sus argumentos:

“Los reaccionarios no tienen argumento. Por eso acuden a las mentiras más ruines y más bajas, y más cobardes. Y vieron aquí, como lo hemos visto en estos días, a qué insultos acuden. ¿Y por qué? porque no tienen argumento, por-

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p.144.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p.146.

<sup>22</sup> Ortega, J. *La Historia Inédita de los Años Verde Olivo*. Diario La Tercera, 2001.

que están moralmente desarmados, porque no tiene ningún código moral, porque no siguen ninguna ética, porque carecen en absoluto de principios”<sup>23</sup>.

Con el mismo vigor con que se elaboran los ataques contra la oposición, se elaboran los discursos para formular nuevas acometidas en contra del sistema internacional y más precisamente Estados Unidos. Ya en la década del 60, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos fueron tensas e inquietantes, ante una crisis de misiles que tuvo al mundo expectante en cuanto a su potencial desenlace fulminante. De la misma manera en que se deshilvanaron conflictos en las más diversas materias entre ambos estados, Guantánamo fue una desavenencia que dio pie a ataques públicos que no dejaron de prolongarse en el tiempo. Debido a sistemáticas agresiones por parte de ambos bandos, intentos de infiltración de agentes de la CIA por el litoral habanero, son algunas de las batallas disputadas en la arena diplomática entre ambos países. Disponiendo de documentos políticos sobre la política internacional de la revolución cubana, comprendemos como el discurso del oficialismo termina siendo igual de punzante:

“Y si ellos tienen el descaro de mentir en la forma que lo hacen, nosotros tenemos el valor de enfrentarlos en la forma que lo hacemos. Y no, desde luego, con simples denuncias formales. Los denunciaremos y nos movilizaremos. Los desenmascaramos y ponemos nuestras fuerzas en disposición de combatir. ¡Ya lo saben los imperialistas!, ¡estamos esperándoles!”<sup>24</sup>

Sin embargo, la política internacional cubana en su totalidad posee una multiplicidad de tonalidades que están dirigidas a distintas esferas de la sociedad tales como la juventud, esencial para proyectar un futuro revolucionario que converge con el programa de la Unidad Popular. La promulgación de mayor participación de parte de los jóvenes es un ítem en ambas políticas que son fundamentales, pues no es mera coincidencia que Fidel pronuncie sus discursos en la Universidad de Concepción, como también en presencia de universitarios en el norte del país con todo lo que significa para las Juventudes Socialistas, Comunistas y el MIR. La visita de Castro con los universitarios fueron instancias para formar preguntas transversales entre los dos procesos vividos en circunstancias disímiles. Precisamente, en dicho contexto, se

---

<sup>23</sup> Fermandois, Joaquín. *Chile y el Mundo... op.cit.*, pp.211-212.

<sup>24</sup> Documentos Políticos. *op.cit.*, p.116.

muestra que la preocupación de los jóvenes por el proceso que vive Chile es clave para comprender que son precisamente los jóvenes el motor de la revolución. La potencialidad radica en ellos mismos, y es el mismo Castro el que apela al auto determinismo del pueblo chileno, apelando a su derecho a construir un mejor porvenir.

El caso del programa de la Unidad Popular es aún más significativa la tarea para los jóvenes que va intrínsecamente unida a un desarrollo en la moral política que apunte a una mayor participación y pluralismo que se quiere para una nueva sociedad.

“Y cada uno tener la generosidad de renunciar para comprender que tenemos la obligación de ser nosotros los primeros en dar el ejemplo: obrero, empleado, técnico, profesional y, sobre todo, estudiante. Porque ustedes, compañeros jóvenes, son lo más claro y lo más transparente. Y son, por lo tanto, los menos comprometidos con el presente o con el pasado. Pero al mismo tiempo, los más comprometidos para hacer la sociedad del futuro”<sup>25</sup>.

El apoyo a los jóvenes revolucionarios es inteligible a tal nivel, que es posible corroborarlo con el indulto presidencial que utiliza Allende como una herramienta constitucional para librar a los estudiantes del MIR sobre los asaltos a bancos y los trabajadores de la industria SABA<sup>26</sup>. Tanto para Allende como para Castro, la transformación social se presenta como un fin que puede presentarse por sobre la justicia y representar los más altos principios morales y éticos del ser humano. A pesar de que se presentan dos programas de transformación social, se debe insistir en que son disímiles en muchos aspectos, donde Castro con la izquierda chilena tendrán sus discrepancias y los discursos incluso poseerán críticas solapadas hacia la izquierda chilena.

Luego del mes de estadía, al parecer comienza a pesar el factor psicológico en la multitud de la izquierda chilena. Queda de manifiesto que Fidel ya no provoca la misma efervescencia en la comunidad revolucionaria chilena. Esto comienza a manifestarse en una falta de movilización y convocatoria que presentan las masas, apelando a la incapacidad que los políticos de izquierda para estimular la participación de

---

<sup>25</sup> García, J. *op.cit.*, pp.100-101.

<sup>26</sup> Refiérase a Granica, J. *op.cit.*

dichas multitudes. Al parecer y con referencia a la obra del profesor Fernandois, comienza a ser evidente la molestia que presenta Fidel ante dicho tema pues:

“En parte la indignación de Castro puede haber ido dirigida hacia la incapacidad de la izquierda para montar un proceso de masa que dominara irresistiblemente en la calle [...] Castro, en tres semanas había ya dejado de ser novedad en Chile. Que algo de su magia se había rutinizado y que la iniciativa estaba pasando —en parte por simple cansancio— a la oposición”<sup>27</sup>.

Las críticas fueron progresivas a medida que avanzaba el tiempo, y a este fenómeno se suma a la función pedagógica del discurso que ya había provocado cierto malestar en la sociedad chilena. La llegada de Castro y lo que significó tanto para la sociedad que simpatizaba con la izquierda, como para los mismos políticos se fue desvaneciendo. Al parecer, Fidel no estaba del todo convencido sobre el trabajo revolucionario que se estaba gestando en Chile, pues “la vía chilena” no seguía los cánones establecidos que hacían una revolución socialista exitosa y perdurable. Y ante eso, su discurso pedagógico terminará por encender un rechazo en la comunidad que se ve representado por el cacerolazo, los titulares de la prensa e incluso las situaciones deshonrosas y vergonzosas que tuvo que verse enfrentados el mandatario cubano para concluir una mutación en su discurso que marca una nueva tónica en su viaje político a Chile:

“Y en el afán de fastidiar, en el afán de mortificar al visitante y de mostrarlo como un intruso y un metido en todo [...] (¿por qué me tratan a mí de esta manera?) [...] Claro que si el Presidente Allende visita nuestra patria, las condiciones serán diferentes. Todo el mundo querrá verlo también. Pero de una cosa sí podemos estar seguros. Que nadie insultará al Presidente; que nadie tendrá contra él ningún acto de hostilidad”<sup>28</sup>.

## V. CONCLUSIÓN

Si bien el viaje político de Fidel Castro fue extenso, parece ser que analizar tres semanas como esenciales para comprender dos procesos revolucionarios, relaciones de poder, teorías económicas, políticas latinoamericanistas, relaciones estudiantiles y todas las similitudes y diferencias que Castro y Allende encarnan en sus respectivas

---

<sup>27</sup> Fernandois, Joaquín. *Chile y el Mundo...op.cit.*, p.234.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p.236.

naciones no parece ser una tarea irrealizable. El viaje “en sí” puede ser analizado como un microcosmo del contexto político mundial representado también en la política interna del país en un inter-juego entre el oficialismo, Castro y su comitiva, la oposición y la ciudadanía chilena. Chile al igual que Cuba, no están exentos del binomio que define la política mundial de aquel momento: marxismo y anti-marxismo. Ambos procesos revolucionarios apuntan a un fin común a través de mecanismos disímiles. Chile posee una institucionalidad en sus relaciones internacionales importante, y siguiendo una línea pragmática, desea convivir con el sistema internacional. No así Cuba. A grandes rasgos, este encuentro entre dos procesos históricos como lo interpretó Fidel Castro, no produjo un discurso unísono, sino hubo alteraciones que remiten a una estructura y un planteamiento revolucionario completamente distinto, con desenlaces desemejantes; pues el 11 de septiembre de 1973 habla por sí solo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. *Cuba - Chile*. Ediciones Políticas, La Habana, 1972.
- Documentos Políticos. *Política Internacional de la Revolución Cubana*. Editora Política, La Habana, 1966.
- Fernandois, Joaquín. *Chile y el Mundo 1970-1973: La Política Exterior del Gobierno de la Unidad Popular y el Sistema Internacional*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985.
- Fernandois, Joaquín. *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.
- Harmer, Tanya. *The Rules of the Game: Allende's Chile, the United States and Cuba, 1970-1973*. Disertación doctoral no publicada, London School of Economics and Political Science, Inglaterra, 2008.
- Garcés, J. (editor). *Nuestro Camino al Socialismo: La Vía Chilena*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Papiro, 1971.
- Granica, J. (editor). *Allende: su pensamiento político*. Editora Nacional Quimantú, Santiago, 1973.
- Ortega, J. *La Historia Inédita de los Años Verde Olivo*. Diario La Tercera, 22 de Abril, 2001.
- Prebisch, Raúl. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1963.
- Vera Castillo, Jorge. *La Política Exterior Chilena durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970-1973*. Ediciones IERIC, Santiago, 1987.
- Wilhelmy, Manfred. (Ed.). *Hacia un análisis de la política exterior chilena contemporánea*. [Ejemplar especial]. Estudios Internacionales, No. 48. 1979.

# **EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS Y LA ACCIÓN COLECTIVA: LA CUESTIÓN DE LA SOBERANÍA ESTATAL**

**ALEXANDER MICIĆ TÄGER\***

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## **A B S T R A C T**

El artículo analiza el desempeño del Consejo de Seguridad en la acción colectiva, bajo el prisma de su relación con la soberanía estatal y los intereses nacionales. Como hipótesis se sostiene que el Consejo ha vuelto más permeable la soberanía de los Estados. El argumento principal alude a la relación entre el Consejo de Seguridad y los intereses nacionales: los Estados son los impulsores de la ONU y al mismo tiempo, son el principal obstáculo para el desempeño de dicha organización. En aras de desarrollar las hipótesis y dar fundamento al argumento principal, se analiza —con casos concretos— la tensión entre las acciones del Consejo y las implicancias de soberanía e interés nacional. Se concluye que el Consejo, sea a raíz de su acción compulsoria o de su inacción, ha fomentado y contribuido a la integración de los Estados y a la acción colectiva, con la consiguiente permeabilidad relativa de la soberanía estatal.

**PALABRAS CLAVES:** Consejo de Seguridad, Estados, Soberanía, Interés Nacional, Acción Colectiva

## **THE UNITED NATIONS SECURITY COUNCIL AND COLLECTIVE ACTION: THE QUESTION OF STATE SOVEREIGNTY**

This paper analyzes the role of the Security Council in collective action, under the scope of its relation with state sovereignty and national interest. As a hypothesis it is said that the Council has become more influenced by state sovereignty. The main argument refers to the relation between the Security Council and national interest: states are the founders of the UN, but at the same time, they are the main obstacle for the development of this organizations. To analyze this relation, some cases will be observed and it will be concluded that the Council has fomented integration between states and collective action.

**KEY WORDS:** Sovereignty, Representation, Nomos, Political Form.

---

\* Licenciado en Historia, Cientista Político por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Analista de la Dirección de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aboga por analizar la contribución del Consejo de Seguridad a la integración internacional. Esto se enmarca en la convicción que las instituciones internacionales sí importan, promueven y hacen posible la colaboración internacional y, por tanto, son actores cruciales en las relaciones internacionales.

El enfoque e hilo conductor de las siguientes páginas es el rol integrador del Consejo de Seguridad, visto en su relación con la soberanía estatal<sup>1</sup> y los intereses nacionales. La primera hipótesis plantea que, si bien la soberanía y los intereses nacionales son determinantes e insoslayables, de distintas maneras el Consejo de Seguridad la ha vuelto más permeable, con el consiguiente fortalecimiento de la integración. La segunda hipótesis recalca la relación dual entre el Consejo y los intereses nacionales: estos últimos son el Talón de Aquiles para el funcionamiento del Consejo, a la vez que los Estados son también los que han dado vida a la ONU y los contribuidores indispensables para el cumplimiento de su responsabilidad sobre la paz y seguridad internacional (Es una encrucijada, una paradoja, un equilibrio irónico que está en el centro de cada logro y fracaso del Consejo de Seguridad). La tercera hipótesis esgrime que el Consejo de Seguridad, sea a raíz de su activismo en el Capítulo VII o de su inacción, ha fomentado y contribuido a la integración de los Estados y a la acción colectiva, especialmente por parte de organizaciones regionales.

Cualquier uso unilateral de la fuerza es ilegal en el marco de Naciones Unidas. Muchos Estados pueden invocar la autodefensa para impulsar un ataque o una interven-

---

<sup>1</sup> Biersteker plantea que el concepto de la soberanía de un Estado tiene por elementos un territorio, una población, un reconocimiento de su existencia y una autoridad. La noción de control y autoridad se basan en un territorio y se ejerce sobre una población concreta. Krasner distingue cuatro tipos de soberanía, a saber:

i) Internacional Legal: consiste en el reconocimiento internacional de un Estado como una entidad autónoma. El sistema de Naciones Unidas reconoce la igualdad jurídica de los Estados.

ii) Westfaliana: derivada del Tratado de Westfalia, punto gatillante para la consolidación del Estado moderno. Consiste en la no intromisión en los asuntos internos estatales, esto es, en el principio de no intervención. Es una prerrogativa del Estado ejercer como quiera dentro de su territorio.

iii) Doméstica: Se refiere a la organización formal de las autoridades políticas en un determinado Estado. Alude a la noción de autoridad.

iv) Interdependiente: Ataño al control que los Estados logran tener dentro de su territorio (asuntos difíciles de controlar como difusión de información, contaminación, etc.)

Para mayor detalle, ver: Biersteker, Thomas. *State Sovereignty as a Social Construct*. Cambridge University Press, Cambridge, 1996. Krasner, Stephen. *Sovereignty: Organized Hypocrisy*. Princeton University Press, Princeton, 1999. Para efectos del presente artículo, el énfasis recae en los dos primeros tipos de soberanía, en la tensión entre ellas y en la forma a través de la cual una puede ir permeando la otra.



ción que lleva como trasfondo otras intenciones de carácter particular del Estado en cuestión. Pese a que se respeta el principio de no intervención en asuntos domésticos de los Estados, y teniendo en consideración tanto que la responsabilidad primaria del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales como la carencia de Fuerzas Armadas propias en la ONU, en el presente artículo “seguridad colectiva” es operacionalizada —con el sustento de diversos autores<sup>2</sup>— en términos de:

- Una respuesta unificada y coherente de más de un Estado ante una agresión o guerra.
- Una respuesta unificada de más de un Estado en asuntos domésticos de otros Estados, en situaciones de crisis humanitaria, violaciones a los DDHH y disrupción de la democracia.
- Una respuesta unificada de más de un Estado, bajo expresa autorización y supervisión del Consejo de Seguridad, actuando bajo el Capítulo VII de la Carta, esto es, permitiendo la imposición de medidas coercitivas en aras de restaurar la paz y estabilidad internacional y, de esta manera, apostar por un mundo menos anárquico y de seguridad colectiva y compartida.
- Una respuesta unificada de más de un Estado (por tanto, colectiva), sean estos Estados miembros de una misma región o no, pero siempre al alero del Consejo de Seguridad.
- Un recurso que permite, legal y justificadamente, hacer excepciones al principio de no intervención en asuntos domésticos de otros Estados.
- Una respuesta que debe ser evocada por el Consejo, siempre y cuando éste determine que ha habido una amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Impactados por el cataclismo de la II Guerra Mundial, los aliados triunfadores dieron origen a una organización universal, que debía apoyarse en la colaboración

---

<sup>2</sup> Para un análisis en mayor profundidad, ver: Chesterman, Simon. *Just war or just peace? Humanitarian intervention and international law*. Oxford University Press, Oxford, 2002. Cap. 6. Franck, Thomas. *Recourse to force: state action against treaties and armed attacks*. Cambridge University Press, Cambridge, 2002. pp. 2, 12-13, 136. Gray, Christine. *International law and the use of force*. Oxford University Press, Oxford, 2000. pp. 187-190, 199. Dinstein, Yoram. *War, Aggression and Self-Defence*. Grotius Publications Limited, Cambridge, 1988. pp.86, 94.

interestatal y en un sistema sólido de seguridad; todo esto como requisito fundamental para mantener la paz y estabilidad internacional. El Consejo de Seguridad, compuesto (entre otros) por los cinco miembros permanentes (potencias ganadoras de la Guerra —EE.UU., Francia, Gran Bretaña, Rusia— y también China), refleja la centralización del poder, a la vez que aboga por un sistema internacional integrador. El Consejo de Seguridad no se puede comprender sin los Estados; es inseparable de estos.

En este trabajo, primeramente se procede a contextualizar la actividad del Consejo en un marco teórico, donde se analizan las distintas corrientes teóricas sobre las relaciones internacionales, el rol de las instituciones y de los Estados, etc. Luego se presenta una visión panorámica de Naciones Unidas, para a continuación una revisión *grosso modo* del Consejo de Seguridad (sus rasgos, funciones, estructura, evolución, etc.).

Con todo esto en consideración, se analiza la tensión entre las acciones del Consejo y las implicancias de soberanía e interés nacional, en cada una de las siguientes situaciones: seguridad colectiva y auto-defensa, delegación de poderes en los Estados, intervenciones en conflictos armados internos, intervenciones en crisis humanitarias, intervenciones pro-democracia, relaciones con organizaciones regionales y actividades de desarrollo.

## **II. SUSTRATO TEÓRICO**

No se puede emprender un análisis del rol del Consejo de Seguridad (y de la ONU en general), sin incluir el sustrato teórico sobre el cual se apoya. Con todo, lo que a continuación se presenta es una panorámica que sirve de herramienta para comprender aspectos del artículo, mas no es el tema del escrito en cuestión y, por dicha razón, no cabe aquí realizar un análisis a profundidad de las teorías de las Relaciones Internacionales.

Uno de los debates más fascinantes en las Relaciones Internacionales dice relación con el papel de las organizaciones internacionales. Mientras que para algunos teóricos realistas, estas entidades son un epifenómeno de las relaciones, es decir, no tienen agencia, para otros (neoliberales y constructivistas) éstas son actores impor-

tantes capaces de influir en el escenario internacional. La discusión teórica aquí se centrará en el debate entre neorrealistas y neoliberales.

El realismo clásico, con Morgenthau a la cabeza, postula que las organizaciones internacionales son irrelevantes y, en última instancia, sólo reflejan los intereses estatales. Un elemento fundamental para las relaciones internacionales es el poder; los Estados luchan por un poder en términos materiales. Los Estados son los únicos actores válidos, y estos luchan entre sí en un mundo con el sello de la anarquía (una concepción *hobbesiana* del sistema internacional, donde se asiste a una lucha de todos contra todos, y donde cada uno es su propio protector). Esta amenaza constante, este mundo de *self-help*, impulsa a los Estados a una obsesión por la balanza de poder — poder relativo (cuánto tengo en relación al otro). En consecuencia, la competencia de los Estados por poder es un juego de suma cero: *lo que el otro gana, yo lo pierdo*. Lo primario, pues, es la seguridad; por tanto, todo es justificable cuando se actúa a favor del interés nacional (la “razón de Estado”).

El neoliberalismo<sup>3</sup> aboga por las instituciones como los mediadores para lograr la cooperación entre los Estados. Sostiene que los Estados son actores claves, pero no los únicos, lo que importa son las ganancias absolutas, las instituciones son determinantes para la cooperación, etc. Una rama de este grupo corresponde a la interdependencia compleja, propugnada por Keohane y Nye. Ellos señalan que los vínculos entre actores estatales y no estatales son grandes y complejos, hay múltiples canales de interacción; abogan por el transnacionalismo y critican el enfoque Estado-céntrico: “en un mundo cada vez más interdependiente, las teorizaciones basadas en la preponderancia del Estado-Nación eran juzgadas insuficientes para describir y explicar la realidad internacional”<sup>4</sup>.

La evolución al neorrealismo, ha permitido lograr un debate con los neoliberales. Los neorrealistas (a partir de Waltz, en 1979) presentan la importancia de la estructura en el comportamiento de los Estados: una estructura anárquica que lleva a

---

<sup>3</sup> Deriva de la tradición liberal, la cual sostiene que el Estado debe existir para el bien de los individuos y no al revés. Esta tradición ha incluido, desde el siglo XVII, a exponentes como Kant, Locke, Hume, Bentham, etc.; desde las revoluciones francesa y norteamericana, los ideales de modernidad política se han difundido por el mundo.

<sup>4</sup> Salomón, Mónica. “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones”. En *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 4, 2002. p.9.

competir por la distribución de poder. Si bien reconocen que hay cooperación, sostienen que ésta es difícil e incierta por dos razones: las ganancias relativas (nuevamente, se asiste a un juego de suma cero donde la pregunta no es si “ganaremos todos”, sino “quién ganará más”) y “hacer trampa” (el constante temor que los Estados se aprovechen de aquel que confía en los demás, y avancen sus intereses propios: el dilema de seguridad)<sup>5</sup>.

Como recuento, Salomón hace una comparación de estas dos últimas corrientes. En cuanto a la cooperación internacional, para los neorrealistas ésta es mucho más difícil de alcanzar, que para los neoliberales. Los primeros se enfocan en ganancias relativas, mientras que los últimos en ganancias absolutas. Para el neorrealismo, las prioridades estatales conducen a asuntos de seguridad, mientras que para el neoliberalismo tienden hacia tópicos económicos. Los neorrealistas postulan que la distribución de recursos es el factor que mejor explica el comportamiento de los Estados.

El Talón de Aquiles para el diálogo entre ambas corrientes de las RR.II. se puede resumir en el siguiente aspecto: el rol que le asignan a las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados en un mundo anárquico. Para el neorrealismo, las organizaciones internacionales sirven a los intereses de coordinación por poder de los Estados (sólo reflejan los intereses estatales); Mearsheimer (desde el neorrealismo) postula que las instituciones internacionales tienen una influencia mínima en el comportamiento de los Estados y en promover la paz. Para el neoliberalismo, las organizaciones internacionales no sólo resuelven conflictos y promueven la cooperación, sino además tienen la capacidad de moldear y modificar el comportamiento de los actores. Esto es, son actores por sí mismos.

Los neoliberales señalan que los regímenes e instituciones mitigan los efectos de constricción que tiene la anarquía sobre los Estados (el miedo a la cooperación y a la “trampa” se soluciona, en opinión de esta corriente, con los regímenes internacionales). Así, las instituciones internacionales sí pueden compensar los efectos de la anar-

---

<sup>5</sup> Lamy, Steven. “Contemporary Mainstream Approaches: Neo-realism and neo-liberalism”. En *The Globalization of World Politics* ed. John Baylis y Steve Smith. Oxford University Press, Oxford, 2001. pp.185-186.

quía<sup>6</sup>. Tanto neorrealistas como neoliberales comparten premisas racionalistas (evalúan los costos y beneficios)

Los constructivistas (Wendt) alegan que los racionalistas ven a los Estados como cajas vacías y no ponen atención a los factores endógenos. Se omite el rol intersubjetivo: también los intereses están determinados por la identidad, por procesos internos, por preferencias, acciones y expectativas. Wendt niega que las identidades de los actores preceden a la interacción; antes bien, éstas se desarrollan a partir de esa interacción.

Con esto en consideración, se puede argüir que los argumentos y evidencias acerca de la importancia de las organizaciones internacionales son fuertes, sólidos y variados. Como señalaban Keohane y Nye, el mundo es mucho más que la suma de Estados; el enfoque estado-céntrico, pues, es pobre. Willets menciona sus problemas: los Estados no son un todo coherente, sino que son complejos; pueden albergar diversidad y heterogeneidad, etc.<sup>7</sup>). Las organizaciones internacionales dirigen las relaciones interestatales y disminuyen la posibilidad de conflicto violento.

Abott y Snidal señalan que los Estados las prefieren por dos razones: centralización e independencia. Con la primera, se logra una acción colectiva eficiente, se alcanzan objetivos que de otra manera serían irrealizables, se canalizan fuerzas y acciones para desplegar operaciones a escala mundial; las organizaciones internacionales se presentan como un foro despolitizado y, por su estructura, también estable para ser un marco para las acciones interestatales. Con independencia, son vistas como más legítimas y confiables, al no representar intereses nacionales en específico<sup>8</sup>.

En síntesis, las organizaciones internacionales sí importan, sí impactan en el comportamiento de los Estados, tienen —dentro de lo posible— una existencia autónoma e independiente, generan dinámicas sociales propias, etc. Con todo, es menester reconocer que muchas veces es imposible soslayar la influencia de los Estados poderosos, sobre todo cuando éstos determinan y estructuran las organizaciones interna-

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp.15-17.

<sup>7</sup> Willets, Peter. "Transnational Actors and International Organizations in Global Politics". En *The Globalization of World Politics*. John Baylis y Steve Smith (Ed). Oxford University Press, Oxford, 2001.

<sup>8</sup> Abbott, Kenneth y Snidal, Duncan. "Why States Act Through Formal International Institutions." *Journal of Conflict Resolution* 42 (1), 1998. pp.31-32.

cionales según sus objetivos. “Powerful states will not enter an organization they cannot influence, yet undermining the independence of an organization will simultaneously reduce its effectiveness and their own ability to achieve valued ends”<sup>9</sup>. Éste es el marco para entender al Consejo de Seguridad y su relación con la integración, su dinámica con la soberanía estatal, etc. Los Estados son los impulsores de la ONU (y, por tanto, quienes determinan su éxito en un mundo más global), y al mismo tiempo, con la soberanía y los intereses nacionales, son el principal obstáculo para el desempeño de la ONU.

Una vez más y debido a esta dinámica, el sistema es perverso. Cabe recordar que dicha organización fue creada por los Estados; es palabras de Donnelly, éstos son *makers, takers y breakers*<sup>10</sup> de las Organizaciones Internacionales en general (esto es, a su discreción las crean, las toman o se involucran y también simplemente pueden romperlas o no asignarles algún poder vinculante). He aquí una tensión, un dilema, un empate paralizante si se quiere.

### III. LA ONU: VISIÓN PANORÁMICA

Al final de la II Guerra Mundial, los aliados crearon una Organización de Naciones Unidas, para lograr un sistema internacional pacífico y seguro, apoyado en la noción que esto último no podía ser alcanzado unilateralmente. La Organización de Naciones Unidas es una organización intergubernamental, de fines generales (abarca un amplio rango de materias) y de vocación universal (actualmente tiene 191 Estados miembro. Como señala Kegley, es esta membresía universal lo que la distingue de otras organizaciones<sup>11</sup>. La piedra de tope de la ONU para lograr una integración global, está en los rasgos mismos de su origen: “IGOs like the UN have been created largely to

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p.39. (“Los Estados poderosos no ingresarán a una organización a la cual no puedan influir, así, al menoscabar la independencia de dicha organización, simultáneamente se reduce su efectividad y su propia capacidad de alcanzar fines meritorios”).

<sup>10</sup> Donnelly, Jack. *Universal Human Rights: In Theory and Practice*. Cornell University Press, Ithaca, 2003. p.136.

<sup>11</sup> Kegley, Charles W. y Wittkopf, Eugene R. *World Politics: Trends and Transformations*. Belmont CA, Thomson Wadsworth, 10<sup>th</sup> Edition, 2006. p.173.

promote and protect the interests of states”<sup>12</sup>. Con todo, también ha surgido como un actor en sí mismo, capaz de moldear los comportamientos de sus Estados miembros, presionando en sus políticas domésticas. Como postula Mingst, se trata de una tensión entre la tradición westfaliana, que encumbra al Estado-Nación y eleva el respeto por la soberanía, y la tradición grotiana, con su énfasis en el estado de derecho y en el derecho internacional<sup>13</sup>.

Sus propósitos están plasmados en el Art.1 de la Carta de la ONU: mantener la paz y seguridad internacional; desarrollar relaciones amistosas entre las Naciones; lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de tipo económico, social, cultural o humanitario; etc. En general, se aboga por regular el poder estatal y establecer un foro más compartido para la convivencia. El principio fundamental es el de la igualdad de los miembros (aunque, como se verá, la inequidad también está presente: los miembros permanentes del Consejo de Seguridad). Los Estados deben renunciar al uso unilateral de la fuerza y respetar el principio de no-intervención en asuntos domésticos. Pero, ¿Quién decide qué es doméstico y qué no? ¿Qué hacer ante problemas como DD.HH., degradación ambiental, etc.? ¿Hasta qué punto debe respetarse este principio? Además, está el principio de auto-defensa.

La ONU es mucho más que una organización; dada su complejidad, es un verdadero sistema<sup>14</sup>. Está compuesta por seis órganos principales, a saber: Consejo de Seguridad, Asamblea General, Consejo Económico y Social (ECOSOC), Corte Internacional de Justicia (ICJ), Secretariado y el Consejo de Fideicomiso. Además, cuenta con 18 agencias especializadas, una serie de programas y organizaciones específicas, comisiones y comités regionales<sup>15</sup>.

Por último, no debemos olvidar un rasgo que está en el corazón de este sistema: “The United Nations was formed by states, it depends on states for its sustenance, and it is actually or potentially directed by states on the supposition that

---

<sup>12</sup> Mingst, Karen y Karns, Margaret. *The United Nations in the Post Cold War Era*. Westview Press, Boulder, 2000. p.44. (“Organizaciones Intergubernamentales como Naciones Unidas han sido creadas en gran parte para promover y proteger los intereses de los Estados”).

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>15</sup> Ziring, Lawrence; Riggs, Robert y Plano, Jack. *The United Nations: International Organization and World Politics* (3<sup>rd</sup> edition). Stamford CT, Wadsworth Thomson Learning, 2000. p.34.

its existence and operation may be useful to states”<sup>16</sup>. Como se verá, el Consejo de Seguridad y la ONU no sólo deben relacionarse con la soberanía estatal cuando cumplen sus funciones; la soberanía estatal está presente y activa en la composición misma de esta organización.

#### IV. EL CONSEJO DE SEGURIDAD POR DENTRO

Es el órgano con más poder y, en muchos sentidos, el más controvertido. Tiene la responsabilidad primaria de mantener la paz y seguridad internacional, a la vez que tiene la autoridad para actuar en nombre de todos los miembros de la ONU.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes y 10 son elegidos por la Asamblea General por un período de 2 años. Ziring señala que esto, aunado a que la Presidencia rota cada seis meses entre los miembros, le resta continuidad al procedimiento funcional del Consejo.

La designación de los miembros permanentes refleja la distribución del poder militar de 1945: los ganadores de la II Guerra Mundial, a los que se agregó China. Los permanentes son clave, toda vez que tienen derecho a veto. Los aliados tenían muy claro la importancia del consenso entre las potencias, para lograr la estabilidad y la paz. Además, querían un orden que les favoreciera y donde su posición privilegiada fuese resguardada. Por ello se creó el veto; es un mecanismo de defensa de los intereses de las potencias<sup>17</sup>.

Aludiendo a la importancia de la independencia en una organización internacional, ¿Qué sucede con el Consejo de Seguridad? En la línea del párrafo anterior, para muchos, perpetúa la dominación de las potencias aliadas y, por tanto, está afectado por una crisis de legitimidad.

Según la Carta, las funciones del Consejo de Seguridad son las siguientes:

---

<sup>16</sup> Mingst, Karen...*op.cit.*, p.46. (“La Organización de Naciones Unidas fue formada por los Estados, depende de los Estados para su sustento y mantención, y se encuentra actualmente o potencialmente dirigida por los Estados bajo la suposición que su existencia y operar deben ser de utilidad para aquellos”).

<sup>17</sup> Para mayor detalle, ver: Dülffer, Jost. *Der Zweite Weltkrieg und die Entstehung der bipolaren Welt*. Deutscher Taschenbuch Verlag GmbH & Co., Manchen, 1999. Introducción, Capítulo 7 y Conclusión.



- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional;
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo;
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos;
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar;
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión;
- Empezar acción militar contra un agresor;
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros;
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas";
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia<sup>18</sup>.

En cuanto a sus funciones, aquéllas relacionadas con los Capítulos VI y VII son de especial relevancia. El Capítulo VI permite al Consejo terminar y resolver disputas pacíficamente. Por su parte, el Capítulo VII incluye diversos pasos: en primer lugar, a través del Art. 39, determinar si ha habido una amenaza a la paz.<sup>19</sup> De ser el caso, está empoderado para tomar diversas medidas, que van desde recomendaciones y exhortaciones, a sanciones económicas y llamamientos al uso de la fuerza (medidas impositivas).

En sus primeros 44 años de existencia, el Consejo sólo usó el Art. 39 en tres ocasiones: Corea, 1950; Las Malvinas, 1982; Irán-Irak, 1987. Durante la Guerra Fría, y a causa del uso del veto por parte de las superpotencias, el Consejo no pudo realizar

---

<sup>18</sup> Organización de Naciones Unidas. Disponible en web: <http://www.un.org/>

<sup>19</sup> Ziring, Lawrence. *op.cit.*, p.50.

su responsabilidad primaria de mantener la paz y seguridad internacional, siendo condenado a la parálisis e inacción.

Con el fin de la Guerra Fría se ha asistido a dos cambios: un renacer del Consejo, usando cada vez más el Capítulo VII, y también una extensión de la cobertura del mismo. El letargo del Consejo acabó con la invasión de Irak a Kuwait en 1990. El Consejo, actuando bajo el Capítulo VII, impuso sanciones económicas a Irak. Ante la permanencia iraquí en Kuwait, el Consejo llamó a usar “todos los medios necesarios” al respecto; Operación Tormenta del Desierto, liderada por Estados Unidos, fue creada<sup>20</sup>. El activismo incluye amplios usos del Capítulo VII, involucramiento en operaciones de reconstrucción nacional, establecimiento de Tribunales Internacionales ad hoc (ex Yugoslavia y Ruanda), misiones de paz más complejas e impositivas, etc. Así, y a modo de ejemplo, en Kosovo el Consejo toma funciones de reconstrucción del Estado y de desmilitarización; en Bosnia, se autorizó el uso de la fuerza para repartir asistencia, etc<sup>21</sup>.

La extensión de la cobertura de amenaza a la paz (y, por tanto, gatillar así el Capítulo VII) enfrenta de forma directa asuntos que tradicionalmente eran englobados como sujetos a la soberanía estatal. Con todo, ésta última sigue siendo, a la vez, el principal obstáculo para una acción internacional. Chesterman señala tres tipos de nuevas situaciones que hoy ya son consideradas como una amenaza a la paz y seguridad internacional: los conflictos armados internos, las crisis humanitarias y los quiebres de democracia.<sup>22</sup>

Si bien el Art. 2 (7) de la Carta defiende el principio de no-intervención en asuntos de jurisdicción doméstica de los Estados, éste es inaplicable cuando el Consejo actúa bajo el Capítulo VII. Al extender la aplicación de este Capítulo VII, el principio de no-intervención es legalmente perneado.

Consecuentemente, las acciones en Centroamérica de ONUCA (Grupo Observador de Naciones Unidas en Centroamérica, 1989-92), ONUVEN (Misión de Naciones Unidas para Verificar el Proceso Electoral en Nicaragua) y ONUSAL (Misión de Obser-

---

<sup>20</sup> Byers, Michael. *War law: understanding international law and armed conflicts*. Grove Press, New York, pp.19-20.

<sup>21</sup> Gray, Christine. *op.cit.*, pp.159 y 165.

<sup>22</sup> Chesterman, Simon. *Just...op.cit.*, p.128.

vación de Naciones Unidas en El Salvador)<sup>23</sup>, han protagonizado el proceso a través del cual los gobiernos han ido quitando los obstáculos que antes impedían una actividad dinámica de la ONU. En otras palabras, dicha organización ha ido penetrando cada vez más en aspectos que antes los Estados reservaban para si, con el postulado de la jurisdicción doméstica.

Así, las operaciones de paz tradicionales (que incluían observación, supervisión, reportes, etc.) han evolucionado en cobertura y actividad, expandiéndose a exigir la desmilitarización, organizar elecciones, verificar DD.HH., etc. De esta forma, UNGO-MAP verificó el retiro de tropas soviéticas de Afganistán, en 1988; UNTAG, en 1990, supervisó el retiro de Sudáfrica de Namibia, además de organizar una Administración Civil, organizar elecciones y patrocinar formación de políticas públicas. En fin, “these tasks foreshadowed new UN activities that would intrude more into the affairs of sovereign states”<sup>24</sup>.

La soberanía y los intereses nacionales siguen determinando fuertemente los rumbos del Consejo de Seguridad; para actuar con éxito (y para existir), éste requiere del concurso de los Estados para la imposición de sus resoluciones. Pero se está avanzando: “the two dominant norms of world politics during the Cold War —namely, that borders were sacrosanct and that secession was unthinkable— no longer generate the enthusiasm that they once did”<sup>25</sup>. Si bien es cierto que el acatamiento al Consejo es voluntario, también lo es que muchos Estados cumplen por el prestigio que ello les brinda, por la necesidad de contar con la asistencia de Naciones Unidas en otras áreas, etc. Una condena del Consejo de Seguridad es sinónimo de ilegalidad, y este poder simbólico no es para nada desdeñable.

En consecuencia, se plantea que el problema más agudo y contra producido no radica en el incumplimiento, sino en la instrumentalización: muchas veces, bajo la apariencia de una acción desinteresada y verdaderamente internacional, los Estados

---

<sup>23</sup> Weiss, Thomas; Forsythe, David P. y Coate, Roger A. *The United Nations and Changing World Politics*. Westview Press, Boulder CO, 2004. p.52.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p.51. (“Estas tareas anunciaron las nuevas actividades de Naciones Unidas que se inmiscuirían más en los asuntos de los Estados soberanos”).

<sup>25</sup> *Ibid.*, p.81. (“Las dos normas dominantes de la política mundial durante la Guerra Fría —a saber, que las fronteras eran inviolables o “sacrosantas” y que la secesión era impensable— ya no generaban el entusiasmo que alguna vez produjeron”).

avanzan sus políticas nacionales. Esto no hace más que indicar cuán fuerte es aún hoy la noción de soberanía y de Estado.

## V. ACCIÓN COLECTIVA Y AUTO-DEFENSA

Los arquitectos de la ONU en 1945, marcados por el cataclismo de la II Guerra Mundial, concordaron en la urgencia de una cooperación entre los Estados y de un sistema de seguridad sólido, como la mejor forma de garantizar la paz mundial.

La seguridad colectiva alude directamente a la mejor distribución para enfren-  
tar a un agresor; es la fórmula “todos los Estados” (aunque no estén directamente involucrados) contra uno. “The case for collective security rests on the claim that regulated, institutionalized balancing, predicated on the notion of all against one provides more stability than unregulated, selfhelp balancing predicated on the notion of each for his own”<sup>26</sup>. Así, incluso en su peor forma (sólo los directamente afectados responden), la seguridad colectiva equivale a la acción individual. Por tanto, la seguridad colectiva brinda un balance más efectivo contra el agresor; a la vez, al incrementar la confianza en otros Estados, promueve la cooperación y, por ende, supera el Dilema de Seguridad.

El Art. 2(4) prohíbe el uso de la fuerza de un Estado contra otro. Por su parte, los Art. 42 y 43 permiten el uso de la fuerza, pero sólo autorizada y patrocinada por el Consejo. “A UN Charter was written that makes absolute the obligation of states not to resort to the force against each other and to resist collectively any breach of this prohibition”<sup>27</sup>. Así, se aboga por una acción colectiva, regulada, con espíritu de solidaridad global, en contra de alguna acción unilateral que pueda ocultar otros intereses.

Sin embargo, hay un riesgo que ni de esa forma se supera: esta acción colectiva también podría estar perfectamente guiada por consideraciones políticas particulares, impidiendo que se actúe imparcialmente. Y por qué es así: al no poder los Estados ac-

---

<sup>26</sup> Kupchan, Charles y Kupchan, Clifford. “The Promise of Collective Security”. *International Security* 20 (1), 1995. p.52. (“El caso de la seguridad colectiva se apoya en el aspecto que el balance regulado, institucionalizado, predicado sobre la noción de todos contra uno provee mayor estabilidad que aquel balance desregulado, de auto-ayuda predicado sobre la noción de cada uno por su cuenta”).

<sup>27</sup> Franck, Thomas...*op.cit.*, p.1. (“La Carta de Naciones Unidas fue escrita de manera tal que hace absoluta la obligación de los Estados de no recurrir a la fuerza entre ellos y de resistir de forma colectiva cualquier violación a esta prohibición”).

tuar solos, y al ser requerida la unanimidad de los miembros permanentes, se asiste a la centralización de la política en los grandes poderes; por tanto, se puede decir que la seguridad colectiva también tiene sesgos nacionales. Las críticas hacia el Consejo de Seguridad en cuanto a impulsor de los intereses de las potencias abundan. Por otro lado, está el dilema de la rapidez: qué hacer cuando una masacre requiere una acción rápida y urgente, que puede entrar en conflicto con algún consenso en el Consejo. No hay respuestas a esto; las encrucijadas permanecen.

La prohibición al uso de la fuerza tiene dos excepciones: una es la acción permitida por el Consejo bajo el Capítulo VII, y la otra es la auto-defensa. Este derecho fue aprobado y protegido desde el inicio de la ONU. En San Francisco se discutió que, al ser voluntario el llamado del Consejo a actuar colectivamente (y por tanto, al no haber obligación de asistir), los Estados podrían atropellar a los más pequeños y débiles. Adicionalmente, se preveía que una respuesta colectiva, automática y universal, no funcionaría. “It followed that the defense of states against aggression could not be left to depend exclusively on the operation of the new global security system”<sup>28</sup>. En otras palabras, de todos modos los Estados tendrían que vigilar por su propia defensa.

El Art.51 estipula el derecho a la auto-defensa, sólo en respuesta a un ataque armado. Pero cuando ocurren situaciones que no llegan al umbral de un conflicto armado, ¿cómo defenderse?<sup>29</sup> Los Estados vecinos pueden fomentar fuerzas irregulares contra algún Estado, aprovechándose de que ello no constituye un ataque armado. El Art.51 establece, además, que el derecho a la auto-defensa es válido sólo hasta que el Consejo de Seguridad tome medidas.<sup>30</sup> Pero esto es muy confuso; las situaciones no siempre son nítidas y es muy difícil determinar cuándo el Consejo está real y efectivamente actuando, cuándo el peligro ya no existe, qué acciones se consideran como de defensa, etc.

Casi siempre cuando los Estados usan la fuerza contra otro Estado, invocan la auto-defensa. Se ha recurrido a interpretaciones amplias acerca de qué constituye un ataque: auto-defensa en respuesta a insurgentes operando desde otro Estado, auto-

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p.48. (“De ello se desprende que la defensa de los Estados contra la agresión no puede quedar librada a depender exclusivamente de la operación del nuevo sistema de seguridad mundial”).

<sup>29</sup> Gray, Christine. *op.cit.*, p.103.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p.93.

defensa contra subversión ideológica, para rescatar nacionales (es decir, personas que pertenecen a algún Estado, sea por ciudadanía política, membresía étnica, porque viven dentro de sus fronteras), auto-defensa anticipada, en pro de valores humanitarios, etc. Muchas veces, estas acciones están guiadas por consideraciones sinceras; por otro lado, también es cierto que estas justificaciones son ideales para esconder deseos particulares de controlar algún Estado, para avanzar intereses nacionales, para intervenir en asuntos domésticos, para satisfacer los objetivos de política exterior de un Estado determinado, etc.

Todo esto es muy difícil de determinar, y los Estados han usado y abusado del derecho a la auto-defensa, toda vez que éste le otorga legalidad a sus acciones. Por este lado, pues, los intereses nacionales están a la orden del día, y siempre se corre el riesgo que detrás de determinadas acciones, esté la lógica estatal. Por otro lado, empero, también es cierto que la mayoría de los Estados no se adhiere con firmeza a una concepción tan amplia de auto-defensa. Mientras la manipulación e instrumentalización del Art.51 refuerza la convicción en la necesidad de una acción colectiva e internacionalista, también deja en evidencia que los Estados siguen prefiriendo actuar por ellos mismos y guiados por una noción estatal propia. Los intereses nacionales, por un lado empiezan a ceder ante un proyecto de comunidad internacional, pero también siguen fuertemente presentes a la hora de determinar las acciones de los Estados.

## **VI. LA NECESIDAD DE DELEGAR**

La centralización del control sobre el uso de la fuerza en el Consejo de Seguridad bajo el Capítulo VII, requería que la ONU contase con Fuerzas Armadas propias. El Art.43 preveía la existencia y el mantenimiento de éstas. Pero esto no pudo concretarse y, en consecuencia, el Consejo quedó condenado a requerir el concurso de los Estados para aplicar el Capítulo VII.

La incapacidad del Consejo para imponer sus medidas quedó patente en Kosovo. Tras la pérdida de su estatus autónomo en 1997 por parte del gobierno serbio, Kosovo prendió fuego a la violencia inter-étnica. El Consejo decretó un embargo económico y, ante la intransigencia de la Administración Milosevic, actuó la OTAN sin el

permiso previo del Consejo de Seguridad<sup>31</sup>. Es el dilema de acción unilateral o inacción colectiva; nuevamente, el problema y el riesgo, es que todo esto puede ocultar objetivos nacionales propios. Es difícil saber hasta qué punto el criterio de estas actuaciones unilaterales sin autorización es el deseo de asistir a los que sufren, o bien impulsar objetivos particulares.

Al delegar, el Consejo no puede obligar a los Estados; por tanto, esta respuesta voluntaria de un grupo de Estados es lo que Franck llama “coalitions of the willing”<sup>32</sup>. Si bien muchas veces los Estados se guían por sus intereses nacionales, tampoco se puede negar que también el Consejo, a través de esta delegación, fomenta que los Estados actúen juntos. Esto se ha traducido en una disminución del rol del Consejo en determinar cómo y cuándo deben hacerse las operaciones. “One of the main consequences of basing a collective security regime on delegation is that states will only sign on to actions over which they retain some control”<sup>33</sup>.

Los intereses nacionales, por tanto, son cruciales a la hora de determinar las acciones de los Estados. Muchas veces, para ampliar unilateralmente sus acciones y mandatos, los Estados esgrimen que han obtenido una autorización implícita del Consejo de Seguridad; las potencias recurrieron a este recurso en el caso Kosovo y en el de la invasión iraquí a Kuwait.

Este asunto es muy complicado: por un lado, el Consejo de Seguridad no puede aplicar por su cuenta el Capítulo VII, pero por otro lado la delegación tiene riesgosas implicancias. Los Estados no actuarán en situaciones donde no les convenga o les pueda perjudicar. Con la autorización del Consejo, los Estados pueden obtener legalidad y luz verde para impulsar objetivos estatales propios. De esta forma, el punto central que recalca Chesterman alude a que la delegación por parte del Consejo, cada vez depende más de una coincidencia de los intereses nacionales de aquellos Estados llamados a actuar. “It would be naive to expect complete disinterestness on the part of

---

<sup>31</sup> Franck, Thomas. *op.cit.*, pp.165-169.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.24.

<sup>33</sup> Chesterman, Simon. *op.cit.*, p.187. (“Una de las principales consecuencias de basar un régimen de seguridad colectiva en la delegación, es que los Estados sólo se involucrarán en acciones sobre las cuales ellos retienen algún control”).

states exercising such delegated power”<sup>34</sup>. Por consiguiente, hay una relación directa entre las acciones impositivas del Consejo de Seguridad y los intereses nacionales.

De ello sigue que la politización de estas actividades es enorme. La acción colectiva, amenazada por intereses nacionales, en parte se ha transformado en la herramienta de política exterior de algunos Estados, en vez de ser una instancia de ejercicio de política internacional. Todo esto se mitigaría bastante, si la ONU pudiera contar con un cuerpo de Fuerzas Armadas independientes.

Con la delegación, por otra parte, la imagen de la misma ONU puede verse socavada. Al requerir de la OTAN, por ejemplo, la organización puede perder su rasgo de neutralidad, afectándose así su legitimidad y la confianza que proyecta. En relación a la invasión de Irak a Kuwait en 1990, el Consejo autorizó a una coalición liderada por EE.UU. a usar “todos los medios necesarios”. Muchas críticas en aquella ocasión postularon que EE.UU. utilizó a la ONU para obtener legalidad en la promoción de sus intereses geopolíticos, que la ONU estuvo al margen y no tuvo control sobre las operaciones, etc.<sup>35</sup>

Una vez más, el mismo denominador: los intereses nacionales. El Consejo se ve obstaculizado por los Estados, pero a la vez los necesita de forma indispensable, tanto por su constitución como para su actuar.

## VII. INTERVENCIÓN EN CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS

Probablemente, uno de los mayores desafíos a la soberanía estatal es la intervención en conflictos armados internos. El Art. 2 (7) proclama el principio de no-intervención en asuntos domésticos; en ese entonces, los redactores no pensaban en la posibilidad de participar de guerras civiles. Tampoco se pensó en intervenir en nombre de DD.HH., degradación ambiental, etc. Las relaciones internacionales y la política mundial han cambiado mucho; hoy los conflictos son mayoritariamente intraestatales. En la actualidad, los tópicos recién mencionados no son vistos como únicamente internos.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.165. (“Sería ingenuo esperar completo desinterés por parte de los estados al ejercicio de esa delegación de poder”).

<sup>35</sup> Weiss, Thomas. *op.cit.*, pp.55-56.



Con lo anterior en cuenta, el artículo sostiene que toda esta evolución se enmarca en una redefinición de soberanía: cada vez más, problemas que ayer eran domésticos hoy son considerados como internacionalmente atinentes, esto es, constituyen una amenaza a la paz y seguridad internacional bajo el Art.39 (requisito éste para activar la acción colectiva del Capítulo VII). “The gradual attrition in UN practice of states’ monopoly over matters of domestic jurisdiction has occurred in tandem with an expansion of activities and conditions seen to constitute threats to the peace”<sup>36</sup>. En este aspecto, la piedra de tope para la acción verdaderamente colectiva, esto es la soberanía, parece aquí perder su estatuto de inviolabilidad.

Esta práctica tuvo sus inicios de forma ambigua en relación a Irak en 1991. Ante los deseos independentistas de los kurdos del norte de Irak, las tropas iraquíes atacaron las aldeas impulsando a dos millones de personas a huir. Gran parte presionaba las fronteras con Turquía para salvarse. Aquí sí hubo intervención, aunque la justificación de ésta no se refería al caso como un conflicto interno: la condición de amenaza a la paz y seguridad, aquí, estaba restringida a los efectos transfronterizos (la masiva ola de refugiados, que amenazaba con desestabilizar la región)<sup>37</sup>.

Una llegada abrupta y masiva de refugiados a un país le puede causar una serie de problemas, como campos de refugiados improvisados, falta de capacidad para acogerlos dignamente, roces con los nacionales e, incluso, un conflicto propiamente tal. Generalmente, estas hemorragias humanas se dirigen a los países limítrofes y, por lo recién señalado, causan o pueden causar una desestabilización en la región (más aún si se trata de Estados débiles o étnicamente divididos).

Donde el Consejo mostró su habilidad para intervenir en asuntos puramente internos, fue en relación a la desintegración de Yugoslavia en 1991. Entre junio y octubre de ese año, cuatro de las seis repúblicas de Yugoslavia declararon su independencia, tras lo que estalló una cadena de guerras intestinas, limpiezas étnicas, etc. El Consejo determinó que ello constituía una amenaza a la paz y seguridad internacional, pese a que antes de la inclusión de algunas de esas repúblicas en la ONU, el conflicto

---

<sup>36</sup> Franck, Thomas. *op.cit.*, p.43. (“El gradual desgaste en la práctica de Naciones Unidas del monopolio de los Estados sobre asuntos de jurisdicción doméstica ha ocurrido en *tandem* con una expansión de las actividades y condiciones vistas como factores que constituyen amenazas a la paz”).

<sup>37</sup> Chesterman, Simon. *op.cit.*, pp.131-133.

no se había extendido más allá de los bordes de Yugoslavia<sup>38</sup>. En la misma tónica de involucramientos en conflictos internos, el Consejo también invocó el Capítulo VII en la guerra civil de Liberia (1990-1992).

Angola estalló en una guerra civil en 1992, luego que la Unión Nacional para la Independencia de Angola (UNITA) se rehusara a aceptar la validez de las elecciones. El Consejo activó el Capítulo VII, e impuso un embargo de petróleo y armas contra UNITA<sup>39</sup>. Destacable aquí, es el trato por parte del Consejo a una entidad no estatal como el objeto de su resolución.

Por tanto, no sólo la soberanía pierde preponderancia a la luz de estos casos, sino además queda en evidencia que los Estados no son los únicos actores importantes en las relaciones internacionales. Sólo una eventualidad juega en contra: cómo determinar si acaso el Consejo de Seguridad mismo no está actuando por motivaciones nacionales particulares. No se puede olvidar que los miembros permanentes tienen el derecho a veto, la decisión última y, además, son potencias mundiales.

### **VIII. INTERVENCION EN CRISIS HUMANITARIAS**

Los Art. 2(4) y 51 buscan evitar el uso unilateral de la fuerza, excepto en respuesta a un ataque armado. El problema es que esto no calza con aquellas situaciones como violaciones a los DD.HH., pues éstas no alcanzan el umbral de “ataque armado”. ¿Hasta dónde regirse literalmente por estos artículos? ¿Qué hacer si la gente está sufriendo? Byers sostiene que durante los '90s, el Consejo de Seguridad determinó que crisis humanitarias domésticas y violaciones a los DD.HH. sí constituyen una amenaza a la paz y, por tanto, es aplicable cualquier medida bajo el Capítulo VII.<sup>40</sup>

Hay una distinción entre lo que se podría denominar intervención humanitaria legal e ilegal. No es lo mismo una intervención humanitaria colectiva con autorización del Consejo, que aquélla hecha por los Estados unilateralmente y a su discreción. Ésta última es muy difícil de justificar, pero Byers la defiende: “national governments that systematically murder, rape or expel their own citizens should not be shield against

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp.133-134.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p.138.

<sup>40</sup> Byers, Michael. *op.cit.*, p.25.

military intervention”<sup>41</sup>. El problema de esta intervención unilateral sin autorización, es que se corre el riesgo que los Estados estén guiados por otros intereses.

Ha habido una instrumentalización de la intervención humanitaria. En palabras de Franck: “The more cynical may even believe that there is no such thing as a purely humanitarian intervention: that using this pretense states merely pursue their national self-interest”<sup>42</sup>. Pese a este problema imposible de no considerar, el Consejo ha sido exitoso en flexibilizar la noción de soberanía. Asuntos relacionados con DD.HH. están en el centro de consideraciones gubernamentales; así y todo, el Consejo ha actuado en nombre de estos y, además, ha jugado un papel fundamental en inculcar hábitos y prácticas a los individuos. El régimen de DD.HH, no se puede olvidar, tiene una enorme fuerza promocional.

Pero igualmente la soberanía mantiene su posición: la ONU no ha podido ser realmente efectiva en DD.HH. porque los Estados son reticentes. Hasta antes de 1993, la Asamblea General se había opuesto a la creación de un Alto Comisionado para DD.HH. Claro, los países en desarrollo y, hasta 1990 los del bloque soviético, no tenían estándares aceptables de prácticas al respecto. Como sostiene Donnelly a lo largo de su libro, el régimen de DD.HH. tiene un gran impulso promocional, pero muy poca imposición efectiva<sup>43</sup>.

El caso de la guerra civil de Somalia en 1992, constituye la primera vez que el Consejo considera una crisis de DD.HH. como una amenaza a la paz, activando el Capítulo VII. Una coalición liderada por EE.UU. fue desplegada, a la vez que el Consejo estableció UNSOM (operación de mantenimiento de paz, ligeramente armada). Las acciones paralelas de esta misión de paz con poderes más impositivos, y las fuerzas de las tropas lideradas por EE.UU., decantaron en un caos y una falta de coordinación, con tareas superpuestas, sin liderazgos claros, sin mandatos precisos, etc.

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p.92. (“los gobiernos nacionales que sistemáticamente asesinan, violan o expulsan a sus propios ciudadanos no deberían estar escudados frente a una intervención militar”).

<sup>42</sup> Franck, Thomas...*op.cit.*, p.138. (“Los más cínicos pueden incluso creer que no existe algo como una intervención humanitaria pura, que usando este pretexto los Estados meramente impulsan su auto-interés nacional”).

<sup>43</sup> Donnelly, Jack. *op.cit.*

Gray plantea que fue esta lección lo que determinó la pasividad del Consejo de Seguridad ante el genocidio en Ruanda<sup>44</sup>. En abril de 1994, durante cien días, los Hutus se abocaron a asesinar a los Tutsi. Para evitar los problemas de Somalia, el Consejo quería primero esperar a un cese al fuego para desplegar operaciones de paz. De ahí su pasividad y su fracaso por detener el genocidio. Recién en junio, y ante el anuncio de Francia que enviaría tropas, el Consejo invocó el Capítulo VII.

¿Qué hacer cuando la única posibilidad de actuar rápido es de forma unilateral o cuándo el Consejo no actúa o no se pone de acuerdo? En Kampuchea, el gobierno Khmer Rouge había matado a centenares de miles de personas. A fines de los '70s fue invadido por Vietnam. Se criticó la acción como una agresión, mientras que Vietnam esgrimía asuntos humanitarios.

Por un lado, el rechazo a la actitud de Vietnam muestra cuán fuerte es aún el respeto por la soberanía; por el otro, empero, cómo resolver este dilema entre paz y justicia. Vietnam logró paz con su acción, pero intervino en otro Estado. Franck se pregunta: "Was it necessary for humanity to suffer the death of a million Cambodians to reinforce the legal principle of non-intervention?"<sup>45</sup> Es una encrucijada más que interpone la soberanía, y ante la cual la ONU no tiene una solución.

Este tipo de intervención puede ser el pretexto perfecto para impulsar intereses nacionales; en ocasiones, se logran ambas cosas: detener masacres, pero a la vez avanzar objetivos de política exterior. Tal vez India sea un caso. En 1971 India invade Pakistán del Este, facilitando su secesión. Esta provincia era reprimida por Pakistán<sup>46</sup>. India aludió a acciones humanitarias, a la vez que Pakistán alegaba que eran asuntos internos. Como sea, India puso fin a este desastre humanitario, a la vez que este desmembramiento de Pakistán le beneficiaba geo-estratégicamente. ¿Qué hacer? ¿Cómo juzgar estas acciones? Nuevamente, se asiste a la paz al precio de la justicia.

En síntesis, también aquí se aprecia que la soberanía cede, que hay más preocupación internacional por cosas antes intocables; pero también es cierto que los intereses nacionales siguen siendo un factor determinante.

---

<sup>44</sup> Gray, Christine...*op.cit.*, p.175.

<sup>45</sup> Franck, Thomas...*op.cit.*, p.149. ("¿Fue necesario para la humanidad sufrir la muerte de un millón de camboyanos para reforzar el principio legal de no-intervención?")

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp.140-142.

## IX. INTERVENCIÓN PARA ESTABLECER DEMOCRACIA

La mayoría de los Estados no apoya la intervención pro-democrática, dejando en manifiesto el respeto por la soberanía. La Declaración de Relaciones Amistosas de la Asamblea General (1970) postula que cada Estado tiene el derecho de elegir sus sistemas económico, político, social y cultural, sin la interferencia de otro Estado<sup>47</sup>. Cabe considerar, en estos casos, ¿qué implica la soberanía, un peligro o una protección? Tal vez es un conflicto entre lo que es posible y lo que es correcto.

El problema es que no se puede generalizar con este tipo de intervenciones. Las hay con fines verdaderamente democráticos y con la autorización del Consejo de Seguridad, y las hay unilaterales y sin autorización. Reagan ha señalado que un gobierno no es legítimo simplemente por existir, sino que requiere el consentimiento de sus gobernados<sup>48</sup>.

Una intervención sin autorización, en gran parte, esconde intereses nacionales del Estado que la está llevando a cabo. Aquí se enmarca la invasión de EE.UU. a Granada en 1983, para derrocar un gobierno marxista<sup>49</sup>. También en Irak 2003, ante el no hallazgo de armas de destrucción masiva, se esgrimieron justificaciones pro-democráticas.

Distinto es el caso de acciones con autorización del Consejo: “the use of force to promote democracy is prohibited under customary international law unless expressly authorized by the Security Council”<sup>50</sup>. Éste fue el caso de Haití. En 1990 tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas libres de Haití, en las cuales salió electo Aristide. En 1991 un golpe militar derrocó al gobierno e impuso una dictadura. Ante la obstinación de los militares, en 1993 el Consejo impuso un embargo económico. Activando el Capítulo VII, el Consejo autorizó el uso de “todos los medios necesarios” para sacar a los militares del poder y reinstaurar el gobierno de Aristide<sup>51</sup>. Fue una resolución sin

---

<sup>47</sup> Chesterman, Simon. *op.cit.*, p.107.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p.93.

<sup>49</sup> Byers, Michael. *op.cit.*, pp.86-87.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 86. (“el uso de la fuerza para promover la democracia está prohibido bajo el derecho internacional consuetudinario, a menos que sea expresamente autorizado por el Consejo de Seguridad”).

<sup>51</sup> Chesterman, Simon. *op.cit.*, p.155.

precedentes, pues autorizó el retiro de un gobierno y la instauración de otro, en un conflicto que prácticamente no constituía una amenaza a otros Estados.

Nuevamente hay un dualismo. Con las acciones en Haití se desplaza el concepto tradicional de soberanía; pese a ello, Chesterman opina que la democracia aún no ha desplazado a la paz como la prioridad principal del sistema internacional. El respeto por la soberanía, cual sea su definición, sigue ocupando un puesto de gran relevancia en la política mundial y en las relaciones internacionales.

## **X. EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LAS ORGANIZACIONES REGIONALES**

Desde los 90's se asiste a una tendencia al regionalismo en materias de paz y seguridad internacional. Ante la ausencia de FF.AA. propias de la ONU y ante la necesidad de delegar, las organizaciones regionales pueden llenar el vacío que dejan estas fuerzas armadas. Tal vez si el Art. 43 se hubiese concretado, el impulso a las organizaciones regionales para actuar en lo relativo a la paz no hubiese tenido la misma dimensión.

La delegación a organizaciones regionales, está estipulada en el Art. 53; éstas no pueden actuar sin la autorización del Consejo y, en este sentido, están subordinadas a él. Considerando el peligro de acciones unilaterales que promueven intenciones estatales particulares, se puede sostener que "delegation to a regional arrangement is less problematic than delegation to member states"<sup>52</sup>. Sólo un alcance: la tendencia no apunta sólo a organizaciones regionales, sino además a coaliciones transnacionales en general (las llamadas "coalitions of the willing"); en ambos casos se fomenta y promueve la cooperación entre los Estados y la acción colectiva.

Sin embargo, el problema de los intereses nacionales está igualmente muy presente. Las coaliciones o las organizaciones regionales, en aras de proteger sus intereses, tienen una preocupación sincera por la estabilidad regional, puesto que les conviene; de otro lado, ocurre también que los motivos de su actuar están dirigidos a cumplir objetivos particulares de política exterior.

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, p.177. ("delegar a un acuerdo regional es menos problemático que delegar a los Estados miembro").

La guerra civil en Liberia estalló en 1990, cuando Taylor organizó una fuerza rebelde e invadió el país para derrocar a Doe (que había llegado al poder gracias a un golpe de estado). Ante la ausencia de alguna acción por parte de la ONU, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS) intervino, usó la fuerza, exigió un cese al fuego y estableció un grupo de monitoreo (ECOMOG)<sup>53</sup>. Todo esto sin la autorización del Consejo de Seguridad. Pese a ello, Naciones Unidas no manifestó una molestia proporcionada a la situación.

Las acciones del ECOWAS develan una creciente tendencia de la ONU a permitir que las organizaciones regionales usen la fuerza, cuando parece ser la única forma de responder a los desastres humanitarios. Está presente el debate si acaso las organizaciones regionales deben compartir responsabilidades para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. "Liberia could be a useful precedent for more active policing of regional disputes by regional systems"<sup>54</sup>. Así, sea a través de una delegación explícita o a raíz de una inacción del Consejo, se ha asistido a un florecimiento de las actividades de organizaciones regionales en torno a asuntos de seguridad internacionales.

De esta forma, la acción colectiva se expresa por medio de la integración regional. Esto no debe generar confusiones: sigue siendo el Consejo de Seguridad (por tanto, las potencias que son miembros permanentes) el que tiene la responsabilidad primaria por el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Sin desmedro de lo anterior, se han ventilado interesantes propuestas en torno a esta tendencia regionalista:

Habida cuenta del importante papel que desempeñan las organizaciones y los acuerdos regionales en los ámbitos de la diplomacia preventiva, la resolución de conflictos y las actividades de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad debería consultar a dichos acuerdos y organizaciones con más frecuencia.<sup>55</sup>

## **XI. EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL DESARROLLO**

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp.135-137.

<sup>54</sup> Franck, Thomas. *op.cit.*, p.159. ("Liberia podría ser un precedente útil para una vigilancia más activa de las disputas regionales por parte de los sistemas regionales").

<sup>55</sup> Centro de Información de Naciones Unidas, Disponible en web: <http://www.cinu.org.mx>

El desarrollo no se puede medir solamente en términos del PIB. Hoy existe una visión más holística de desarrollo humano, englobando el bienestar general de la humanidad. La experiencia en operaciones de paz y de imposición de medidas bajo el Capítulo VII, le ha enseñado al Consejo de Seguridad que la pobreza no se reduce solamente con crecimiento económico; las operaciones desplegadas por el Consejo se abocan, cada vez más, a crear las estructuras, instituciones y políticas públicas adecuadas para un desarrollo sostenido.

Desaparecida la división Este-Oeste de la Guerra Fría, permanece otra división que obstaculiza la integración: Norte-Sur, esto es, los países desarrollados e industrializados y aquéllos pobres o en vías de desarrollo<sup>56</sup>. Con o sin validez, según la corriente y perspectiva política, ideológica y económica desde la cual se aborde, lo cierto es que muchos países del Sur alegan que las actuales relaciones internacionales y económicas, perpetúan la dependencia de los Estados pequeños a las grandes potencias.

El Consejo ha tratado de hacer frente a esta división, a través de grupos y operaciones que incluyen reconstrucción nacional y otras actividades. El problema, en gran medida, es que el Consejo mismo representa esta división; la misma entidad que trata de mermarla, la refleja: los miembros permanentes son potencias mundiales y tienen el derecho al veto y, por tanto, concentran el poder.

Estas actividades del Consejo entran en directa tensión con la soberanía estatal: “economic development and environmental issues go to the heart of most governments’ domestic policies, sharpening the dilemmas of sovereignty versus intervention”<sup>57</sup>. A través de operaciones de paz cada vez más amplias y diversas, el Consejo de Seguridad (representante él mismo de la soberanía) interviene de manera influyente en asuntos domésticos. Nuevamente la dualidad: se tiende a traspasar la soberanía, a la vez que ésta y los intereses nacionales siguen presentes e influyentes.

## **XII. CONCLUSIÓN**

---

<sup>56</sup> Mingst, Karen. *op.cit.*, pp.134-136.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p.118. (“el desarrollo económico y los asuntos ambientales apuntan al corazón de la mayoría de las políticas domésticas de los gobiernos, agudizando los dilemas de soberanía versus intervención”).



El Consejo de Seguridad como organización internacional, pese a consideraciones estatales, es un canal crucial para regular las relaciones entre los Estados en un mundo anárquico, para promover la cooperación y para impulsar una acción colectiva.

Su relación de “amor y odio” con la soberanía estatal se refleja a lo largo de las distintas situaciones en las que el Consejo de Seguridad detona el Capítulo VII y la acción colectiva. En cada una, se asiste a una erosión de la soberanía, pero a la vez ésta constituye el principal obstáculo para el Consejo de Seguridad. En todas está presente el riesgo de impulsar exclusivamente los objetivos estatales bajo el manto de una acción colectiva. Esto es especialmente importante, ya que el Consejo requiere el concurso de los Estados para llevar a cabo sus resoluciones. Con todo, es posible dividir las acciones más propensas a caer en asuntos de *Realpolitik* y aquéllas más cercanas a un ejercicio transnacional: las primeras están englobadas en las acciones de los Estados sin la autorización del Consejo, mientras que las últimas se caracterizan por ser emuladas desde dicho órgano.

Tal vez donde menos hay una injerencia de prioridades particulares es en relación a la promoción de actividades de desarrollos en distintos países que lo requieran. De todas las formas de intervención, a juicio personal, es en el caso de las crisis humanitarias donde criterios nacionales podrían tener un menor efecto adverso: aunque se avancen intereses estatales, los beneficios de acabar con desastres humanitarios son invaluableles.

Un paso hacia la superación de la necesidad de delegar a los Estados, sería otorgarle una mayor autonomía al Consejo y dotarle de recursos para el mantenimiento de fuerzas propias. Con todo, soy de la opinión que esta delegación no es tan nefasta y tiene efectos positivos: al delegar en Estados y coaliciones de Estados, y pese a la siempre presente posibilidad que hayan intereses nacionales detrás, el Consejo — directa o indirectamente— ha influido en la colaboración entre los Estados, en el activismo de organizaciones regionales y, por ende, en la realización de una acción colectiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, Kenneth y Snidal, Duncan. "Why States Act Through Formal International Institutions." *Journal of Conflict Resolution* 42 (1), 1998.
- Biersteker, Thomas. *State Sovereignty as a Social Construct*. Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Byers, Michael. *War law: understanding international law and armed conflicts*. Grove Press, New York, 2006.
- Centro de Información de Naciones Unidas. Disponible en web: <http://www.cinu.org.mx>
- Chesterman, Simon. *Just war or just peace? Humanitarian intervention and international law*. Oxford University Press, Oxford, 2002.
- De Rivero, Oswaldo. "Realpolitik y crisis del Consejo de Seguridad." *Revista Quehacer*, N°141. Disponible en: <http://www.desco.org.pe>
- Dinstein, Yoram. *War, Agression and Self-Defence*. Grotius Publications Limited, Cambridge, 1988.
- Diez de Velasco, Manuel. *Las Organizaciones Internacionales*. Técnos, Madrid, 2006.
- Donnelly, Jack. *Universal Human Rights: In Theory and Practice*. Cornell University Press, Ithaca, 2003.
- Dülffer, Jost. *Der Zweite Weltkrieg und die Entstehung der bipolaren Welt*. Deutscher Taschenbuch Verlag GmbH & Co., München, 1999.
- Franck, Thomas. *Recourse to force: state action against tretas and armed attacks*. Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
- Gray, Christine. *International law and the use of force*. Oxford University Press, Oxford, 2000.
- Gourovich, Phillipe. "The Optimist." *The New Yorker*, March 3, 2003.
- Hasenclever, Andreas, Peter Mayer and Volker Rittberger. *Theories of International Regimes*. Cambridge University Press, Cambridge, 1997.
- Informe del Consejo de Seguridad: 1º Agosto de 2004 a 31 de Julio de 2005. Disponible en la web de la ONU: <http://www.un.org>
- Kegley, Charles W. y Wittkopf, Eugene R. *World Politics: Trends and Transformations*. Thomson Wadsworth, Belmont CA, 10<sup>th</sup> Edition, 2006.
- Keohane, Robert. Internartional Institutions: Two Approaches. En *International Organization: A Reader*, ed. Friedrich Kratochwil y Edward D. Mansfield. New York: Harper Collins College Publishers, 1994.

- Krasner, Stephen. *Sovereignty: Organized Hypocrisy*. Princeton University Press, Princeton, 1999.
- Kratochwil, Friedrich y Edward D. Mansfield. "International Organization: A state of the Art on an Art of the State". En *International Organization: A Reader*, ed. Friedrich Kratochwil y Edward D. Mansfield. Harper Collins College Publishers, New York, 1994.
- Kupchan, Charles y Kupchan, Clifford. "The Promise of Collective Security", *International Security* 20 (1), 1995.
- Lamy, Steven. "Contemporary Mainstream Approaches: Neo-realism and neo-liberalism". En *The Globalization of World Politics ed. John Baylis y Steve Smith*. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- Little, Richard. "International Regimes". En *The Globalization of World Politics*. John Baylis y Steve Smith (Ed). Oxford University Press, Oxford, 2001.
- Mingst, Karen y Karns, Margaret. *The United Nations in the Post Cold War Era*. Westview Press, Boulder, 2000.
- Salomón, Mónica. 2002. "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones". *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, No. 4.
- (Sin autor). "Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: la posición alemana." Auswärtiges Amt en web: <http://www.auswaertiges-amt.de>
- (Sin autor) "Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: ¿Por qué Japón debe ser un miembro permanente?" Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, marzo de 2005. En web: <http://www.mofa.go.jp>
- Weiss, Thomas, David P. Forsythe, and Roger A. Coate. *The United Nations and Changing World Politics*. Westview Press, Boulder CO, 2004.
- Willets, Peter. "Transnational Actors and International Organizations in Global Politics". En *The Globalization of World Politics ed. John Baylis y Steve Smith*. Oxford University Press, Oxford, 2001.
- Ziring, Lawrence, Robert Riggs and Jack Plano. *The United Nations: International Organization and World Politics* (3<sup>rd</sup> edition). Wadsworth Thomson Learning, Stamford CT, 2000.

### **Resoluciones del Consejo de Seguridad**

(Disponible en web de la ONU: <http://www.un.org>)

1966

Resolución 221: Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur (9 de abril)

Resolución 232: Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur (16 de diciembre)

1990

Resolución 678: Iraq-Kuwait (29 de Noviembre)

1991

Resolución 688: Iraq (5 Abril)

1992

Resolución 794: Somalia (3 diciembre)

Resolución 776: Bosnia y Herzegovina (14 septiembre)

1994

Resolución 929: Establecimiento de una operación temporaria multinacional con fines humanitarios en Rwanda hasta que se aporten a la UNAMIR los efectivos necesarios.

Resolución 940: Aprobación del establecimiento de un grupo de avanzada de la UNIH para restablecer la democracia en Haití y el pronto retorno del Presidente legítimamente electo y las autoridades del Gobierno de Haití, y prorrogar el mandato de la UNMIH.

1998

S/RES/1199: 23 de septiembre la situación humanitaria en todo Kosovo.

# **LEWIS B. NAMIER Y LA “NAMIERIZACIÓN” DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN LA CEE/UE**

**CÉSAR ANTONA ANTÓN**

DOCTORANDO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## **A B S T R A C T**

L. B. Namier fue, y aun es hoy, uno de los intelectuales y referentes académicos más importantes en el mundo anglosajón. El hecho de que en el Diccionario de Oxford de la lengua inglesa se reconocieran entradas como “namierismo” y “namierizar”, nos da una muestra de la influencia y lo novedoso de su obra y de sus aportaciones a la historiografía. Pero lo cierto es que tan importante fue su obra para la historiografía anglosajona como desconocida es ésta en España. Por lo nuevo de sus aportaciones acerca de la historia de Inglaterra, de Europa y del nacionalismo, L. B. Namier se merecería también un reconocimiento en las universidades españolas. Efectivamente, si tomamos como ejemplo el desarrollo de la política española en el seno del Consejo europeo, el juego de alianzas de los que formaron parte de los gobiernos españoles de F. González y J. M<sup>a</sup> Aznar, se puede mostrar como la afinidad personal, la amistad, los intereses privados y la psicología, también son elementos a tener en cuenta a la hora de analizar el por qué de las cosas, más incluso que las ideologías, tal y como L. B. Namier puso de manifiesto en su estudio del Parlamento británico en *The structure of politics at the accesión of George III*. Una obra tan importante, que aporta tantas novedades, que planteó una nueva explicación para toda la historia de Inglaterra durante el siglo XVIII.

PALABRAS CLAVES: Namier, Namierización, Gobierno español, CEE/UE, Juego de alianzas.

## **LEWIS B. NAMIER AND THE “NAMIERIZATION” OF THE SPANISH POLITIC IN THE EUROPEAN UNION**

L. B. Namier was, and even he’s today, one of the most important intellectual and relating academicians in the Anglo-Saxon world. The fact that in the Dictionary of Oxford of the English language income were recognized "namierism" or gives us a sample of the influence and the new of his work and of his contributions to the historiography. But the it’s certain that his work was so important for the Anglo-

Saxon as unknown in Spain. For his new contributions it brings over to the history of England, of Europe and of the nationalism, L. B. Namier would need also a recognition at the Spanish universities. Really, if we take as an example the development of the Spanish policy in the European Council, the game of alliances of that the Spanish governments of F. Gonzalez and J. M<sup>a</sup> Aznar formed, can appear as the personal affinity, the friendship, the private interests and the psychology, also they are elements to bearing in mind at the moment of analyzing why of the things, more even that the ideologies, as L. B. Namier George III revealed in his study of the British Parliament in *The structure of polytics at the accession of. George III*. Such an important work, which contributes so many innovations, which a new explanation raised for the whole history of England during the 18th century.

KEY WORDS: Namier, Namierization, Spanish goverment, EC/EU, set of alliances.

## INTRODUCCIÓN

Imaginemos, nos encontramos en cualquiera de las facultades de historia de España y, por casualidad, se nos ocurre preguntar a los alumnos quién fue Ludwik Bernsztejn vel Niemirowski. ¿Qué porcentaje de alumnos serían capaces de decirnos algo sobre la vida, la obra y lo trascendente que fue ésta para la historiografía reciente de este historiador? Creo que muy pocos, porque la pregunta tiene un poco de trampa y la verdad, a este historiador se le conoce más por su nombre inglés. Por eso, si a continuación, a las mismas personas, si pudieran decirnos algo de Sir Lewis B. Namier<sup>1</sup> (1888-1960), creo que serían algunos más, aunque en la medida en que creo necesario<sup>2</sup>, quienes serían capaces de decirnos algo acerca de la vida y de la obra de este historiador. Uno de los referentes intelectuales más importantes en el campo de la historiografía desde la década de los treinta del pasado siglo XX en el Reino Unido, en particular, y en el mundo anglosajón, en general.

Efectivamente, los dos nombres que he citado antes pertenecen a la misma persona. Ludwik Bernsztejn vel Niemirowski era el verdadero nombre, y ciertamente difícil de pronunciar, de Sir Lewis B. Namier. Uno de los historiadores más afamados y desconocidos de las universidades españolas. Una muestra de ello es que, a día de hoy,

---

<sup>1</sup> Para una biografía de Lewis Namier puede verse Namier, Julia. *Lewis Namier: a biography*. Oxford University Press, London, 1971; o Colley, Linda. *Lewis Namier*. Saint Martin's Press, New York, 1989.

<sup>2</sup> Como excepción véase Fusi, Juan Pablo. "Lewis Namier", en *Revista de Occidente* n<sup>o</sup> 152, enero 1994 y "Lewis Namier" en Fusi, Juan Pablo. *El malestar de la modernidad*. Colección Los Papeles de Ortega, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004. El segundo artículo, aunque con algunas variaciones sensibles, era una reedición del primero.

no se ha traducido ninguna de sus obras al español, pese a que algunas de ellas no sólo fueron realmente interesantes, sino verdaderos hitos historiográficos, tal y como así lo destacó en su tiempo A.J.P. Taylor. Sin duda, la opinión de A.J.P. Taylor pudo estar mediada por el hecho de que fue su alumno, amigo suyo durante algún tiempo, y siempre su principal discípulo, pero es que Fritz Stern, en *Variedades de Historia*<sup>3</sup> (1956), puso a Lewis Namier a la misma altura como historiador de personajes de la talla de Voltaire, Macaulay, Ranke, Droysen, Turner, Huizinga, Meinecke, Lord Acton, Fustel de Coulanges, Mommsen, entre otros. Tal fue la importancia de su obra en el mundo académico británico, tal y como también destacó Juan Pablo Fusi<sup>4</sup>, que el Diccionario de inglés de Oxford, que podría ser el equivalente al diccionario de la RAE en el mundo latino, en su edición de 1976, en un hecho extraordinario y sin precedentes, contempló los términos “namierizar”, “namieriano” y “namierización”, en los que se hacía referencia a una forma particular de hacer historia, refiriéndose a una forma particular de análisis de la realidad. Es decir, que estos conceptos definieron la descripción y explicación de la realidad a través de su análisis empírico y lejos de la aceptación de cualquier convencionalismo ideológico que pudiera deformarla. Fue así como Lewis B. Namier recibió el mayor reconocimiento a su labor como historiador, junto a su nombramiento como Honorary Fellow en Oxford, pero este primero un tiempo ya después de su muerte.

Realmente, la obra académica de Lewis Namier no tiene desperdicio. Por la variedad de temas sobre los que el autor nos ilumina, por las nuevas vías de investigación que inauguró, así como también por las novedades que aportó a la disciplina, algunas de las cuales hicieron que se tuviera que replantear por completo buena parte de la historia de Inglaterra, L. B. Namier se merece el puesto que aun detenta entre los referentes académicos más destacados en el mundo anglosajón.

Por estas razones hablaré en un primer punto algunos aspectos de la vida y de la obra de este autor, principalmente de aquellos aspectos que nos ayudarán a explicar el cómo y por qué de la primera, lo que nos haría aun más difícil comprender las

---

<sup>3</sup> Fritz Stern, *Variedades de historia*,

<sup>4</sup> Fusi, Juan Pablo. “Lewis Namier”, en *Revista de Occidente...op.cit.*

razones por las que su obra no ha tenido ningún tipo de difusión en el mundo universitario español.

De otro lado, la forma de hacer historia de L.B. Namier nos puede ayudar a dar luz del por qué del juego de alianzas que en el seno de las instituciones de la CEE, primero, y de la UE, después, se desarrollaron durante el periodo 1986-2004 y con el ejecutivo español como principal protagonista. Un objeto de estudio en el que se puedan ver cómo las aportaciones de este autor en el campo de la investigación histórica, a la vez que también pueden sernos de utilidad para un mejor conocimiento del desarrollo de la política española en el seno de estas instituciones.

## **I. LEWIS B. NAMIER. SU VIDA, SU OBRA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA HISTORIOGRAFÍA**

El verdadero nombre de Lewis B. Namier, efectivamente, denota su origen polaco. Nació, en el seno de una familia judía de clase media, en Wola Okrejska, en Galitzia oriental, a algo más de 200 km al sureste de Varsovia, muy cerca a la actual frontera de Ucrania<sup>5</sup>. Siendo todavía un joven estudiante su familia emigró, y él, tras un breve paso en la Universidad de Lausana (Suiza), donde, por primera vez, estudió las ideas, entre otros, de G. Pareto, un personaje que intelectualmente fue muy influyente para él, sobre todo en lo que se refería a su teoría de las élites. Más tarde, se instaló en el Reino Unido en 1906, donde, como otros afamados emigrantes de Europa del Este<sup>6</sup>, inició y concluyó sus estudios universitarios para luego desarrollar su actividad profesional.

En cuanto a sus estudios universitarios, nada más llegar a Londres, se matriculó en la London School of Economics and Political Science, donde, como en Suiza, también tuvo una estancia muy breve. Ésta universidad fue fundada apenas unos años antes por cuatro integrantes del movimiento fabianista británico, como fue el caso de

---

<sup>5</sup> El 28 de febrero de 2003, en el Umney Theatre del Robinson College de la Universidad de Cambridge, en un acto organizado por el recientemente creado Comité de estudios rusos y de Europa del Este de esta Universidad, el profesor Roman Szporluk, en su conferencia "The Making of Modern Ukraine: the European Dimension" el afirmaba que L.B. Namier era ucraniano. Nada más lejos de la realidad. Si es cierto que tras la I Guerra Mundial, como funcionario del Foreign Office, apoyó las demandas territoriales ucranianas con respecto a la Polonia nacida tras el conflicto, pero eso no significa que su origen no fuera polaco.

<sup>6</sup> Como también fue el caso de B. Malinowski, E. J. Hobsbawm, E. Gellner o I. Berlin



Beatrice y Sydney Webb, George Wallas y G. B. Shaw, y desde el primer momento nuestro personaje siempre mostró su desencuentro intelectual con el marxismo social que se promulgaba en las aulas de esta universidad. Durante ese breve periodo el Director de la LSE era Sir Halford Mackinder, un geógrafo interesado por la geología y la geopolítica que llegó a ser miembro del Parlamento británico (1908-1922) y Presidente de la Sociedad Geográfica de Inglaterra (1916-1946) y que se refería a su sí mismo como “geógrafo de la distribución”. Era un representante de una “nueva geografía” que, por sus ideas deterministas medioambiental, estaba centrada en relacionar la distribución de elementos con la existencia de determinados accidentes físicos. Desde ese momento, si uno hecha una ojeada a la biografía de Lewis Namier, se puede observar como muy pronto comenzó a mostrar algunas de las actitudes que le caracterizaron a lo largo de toda su vida, me refiero al rechazo de cualquier tipo de determinismo, que en el campo de las ideas, de la historia y de la política eran ideas que en ese momento estaban muy de moda.

No aguantó esta experiencia, se marchó de la LSE y se matriculó en el Balliol College<sup>7</sup> de la Universidad de Oxford, para cursar estudios de Historia. Aquí fue donde se licenciaría pocos años después y que siempre tendría en su pensamiento profesional. Lewis Namier alcanzó el reconocimiento académico muy tarde en el tiempo. No sucedió hasta la fecha tardía de noviembre de 1931, cuando obtuvo una de las cátedras de Historia Moderna en la Universidad Victoria de Manchester, una Universidad que se consideraba, de hecho, una sucursal de Oxford, donde durante los años anteriores, desde que se licenció, al igual que Cambridge, le fue denegada en repetidas ocasiones una plaza de profesor. Su carácter arisco y distante, su snobismo y una personalidad que rozaba la pesadez, propio de la persona que creía que lo sabía todo, siempre fueron taras muy importantes en este sentido como para que fueran aceptadas sus repetidas candidaturas. Sólo algunos años más tarde, en 1948, cuando L. B. Namier estaba en uno de los momentos en el que por su trabajo como historiador era ya una

---

<sup>7</sup> Balliol fue uno de los College fundadores de la Universidad de Oxford en el siglo XIII. Una institución que se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser uno de los más politizados dentro de esta Universidad.

de las plumas más prestigiosas, obtuvo el reconocimiento profesional en la Universidad de Oxford, al ser nombrado Honorary Fellow en Balliol.

Las obras más importantes de L.B. Namier se pueden agrupar en torno a tres temas principales, aunque más que verlas de forma independiente, no dejan de estar relacionadas entre sí. En un primer lugar podemos destacar sus estudios sobre el nacionalismo y su influencia en Europa central y oriental. En este punto se puede resaltar su ensayo *1848: The revolution of intellectuals* (1946), un magnífico ensayo sobre la situación política que se desarrollaba en Europa central y oriental en esa fecha, el desarrollo de las ideas nacionalistas prusianas en el Parlamento de Frankfurt y como afectaba eso a las relaciones políticas con la Rusia zarista y la minoría polaca. En un marco mucho más global estos objetos de estudio, sobre los que Lewis Namier mostró verdadero y apasionado interés, ya estaban presentes en los diversos trabajos que, entre 1917 y 1918, realizó como funcionario del Ministerio de Información y, entre 1918-1920, como funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores y especialista en Europa oriental, lo que le sirvió para ser uno de los miembros de la Delegación británica durante la Conferencia de paz de París. En estos trabajos también abordó el desarrollo de los nacionalismos eslovaco y checo, cuyo estudio de este último quedó recogido en un estudio monográfico en la región de Bohemia, pues Namier, en 1914, se había alistado como voluntario en el ejército británico al iniciarse I Guerra Mundial. En realidad, Lewis Namier pretendía que *1848: The revolution of intellectuals* (1946) fuera una obra que sirviera de antesala para un primer volumen de la monumental obra que sobre la historia de Europa en la edad contemporánea que Lewis Namier tenía en mente.

Enlazando con éste se puede destacar un segundo eje sobre el que se puede dividir su obra, como era el caso de las relaciones internacionales en la Europa contemporánea durante el periodo inmediatamente anterior a la II Guerra Mundial, con lo que el autor resalta las influenciadas por la política alemana sobre el continente europeo. Lo que queda patente en obras como *Facing East* (1947), *Diplomatic Prelude, 1938-1939* (1948), *Europa in Decay: a study in disintegration 1936-1940* (1950) o *In the Nazi Era* (1952). Un compendio de distintas obras en las que el autor resaltó el papel de la Alemania nazi como elemento desestructurador de la vida política europea

y, por ello, principal causante del desastre posterior que fue la II Guerra Mundial y las consecuencias de este conflicto en Europa central. Fue precisamente en estas obras donde el autor mostró otra de las claves para entender mejor su pensamiento, su declarado antigermanismo, pues como historiador veía a la sociedad y al Estado alemán como una construcción fundada y desarrollada según las ideas desarrolladas por el nacionalismo alemán, que por su componente etnicista, en su opinión, no podría derivar hacia otra cosa que no fuera el III Reich. Esta idea, englobada entre aquéllas que Namier consideró las más importantes del panorama político europeo durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, es uno de los ejes sobre los que el autor elaboró *Vanished supremacies: Essays on european history, 1812-1918* (1952), una obra más global en sus contenidos pero que en una extensión Lewis Namier condensó el estudio prosopográfico de algunos de los personajes políticos más importantes de la época y el desarrollo las relaciones internacionales en la Europa contemporánea durante ese periodo.

El tercer eje a destacar en la obra de L.B. Namier fueron sus trabajos sobre la historia inglesa durante el siglo XVIII, analizada a través del estudio del Parlamento y de la política inglesa hacía sus colonias en Norteamérica. Unos estudios tan importantes o más que los citados anteriormente y que marcaron un antes y un después, a la hora de su reconocimiento académico, en la vida profesional del autor. En este terreno merece la pena destacar *England in the age of the american revolution* (1930), una de sus obras más importantes, como también lo fue una colección de sus ensayos más destacados que fueron recopilados y editados ya tras la muerte del autor, en 1960, y que se publicaron con el título *Crossroads of power: essays of eighteenth-century in England* (1962). Pero tal vez, la obra más importante de Lewis Namier, quizá no tanto por lo novedoso de su método de estudio sino por lo novedoso de sus tesis, que no sólo rompían con algunas de las ideas que hasta entonces parecían incuestionables de la historiografía británica, sobre todo de la historiografía *whig*, sino que además planteaba de forma implícita una revisión académica de toda la historia inglesa, fue *The structure of politics at the accesión of George III* (1929). En esta obra, Lewis Namier, tras elaborar una investigación biográfica de muchos de los diferentes personajes que habían formado parte de la Cámara de los Comunes británica durante la segunda mi-

tad del siglo XVIII, afirmaba que los intereses que movían a parlamentarios ingleses a ingresar en la Cámara de los Comunes eran menos ideales y más particulares de lo que se había mantenido hasta entonces<sup>8</sup>. Una afirmación que resultaba historiográficamente demoledora, pues si estos parlamentarios, en ese momento, lo eran para defender sus intereses personales, era sobre estos intereses personales sobre los que giraba el desarrollo de la política británica en esta institución. Una idea que, además, se veía corroborada por el hecho de que Namier demostró la colaboración y cooperación existente entre parlamentarios de partidos diferentes, con lo que también desechaba la idea de que el parlamento británico desarrollara su actividad en base a una supuesta organización bipolar en torno a los partidos *whigs* y *tories*. De este modo se puso por primera vez en duda la idea de un Parlamento británico concebido como el resultado de esta rivalidad entre estos dos partidos bajo una monarquía parlamentaria, una idea que no había sido cuestionada, en ningún momento, desde que la argumentaran algunos de los más prestigiosos representantes de la historiografía *whig*, historiadores tan prestigiosos como Lord Macaulay, W.E.H. Lecky, G.O. Trevelyan o G.M. Trevelyan.

Lo cierto es que con estas afirmaciones, principalmente, Lewis Namier puso en duda la independencia de los ministros a la hora de desarrollar su cometido como tales, como también afirmó que la independencia de los parlamentarios británicos era cuanto menos dudosa a la hora de llevar a cabo una política racional y coherente con las ideas de los partidos a los que pertenecían, pues para él, su principal actividad como parlamentarios, incluso por encima del ideal de los partidos *torie* o *whig*, era, como ya se ha dicho, la defensa de sus intereses particulares. Esto suponía en ocasiones suponía que en la vida política británica no se diferenciaban los intereses del gobierno y de la oposición, como tampoco se diferenciaban los intereses que se defendían desde las más altas instituciones políticas del Estado y los intereses de algunos de los ciudadanos más influyentes del país, así como los la política de Estado no respondiera objetivamente a los intereses de la mayoría, ni fuera creada para la mayoría. Esto fue así porque, en su opinión, los parlamentarios británicos habían tejido unas redes de clien-

---

<sup>8</sup> Namier, Lewis B. *The structure of politics at accession of George III*. Macmillan Press, London, 1957. p. XIV.

telismo y de intereses que eran más trascendentes en la política británica que las posibles generalizaciones, hasta entonces indiscutibles, como era el caso del análisis de la disciplina de partidos o de la realización de una política objetiva en pos del interés general de los ciudadanos. Fue así, de este modo, como Lewis Namier no sólo puso en duda muchas de las generalizaciones bajo las que hasta ese momento se había descrito ese periodo histórico de la vida política del Reino Unido, sino que también, por sus conclusiones, obligaba a toda una profunda revisión conceptual de los periodos inmediatamente anteriores a éste, como era toda la historia política del siglo XVII y XVIII, y también, cómo no, del posterior siglo XIX. Bajo esta premisa se desarrollaron los trabajos de algunos de sus discípulos más destacados en la década de los sesenta, como Dorothy Marshall, J.S. Watson, J.B. Owen y I.R. Christie, donde los autores huían de algunos de los tópicos generalmente aceptados y sobre los que se habían centrado la historia en un periodo anterior.

En principio, el terremoto que causó esta obra tenía mucho que ver con el compromiso intelectual del autor con la verdad, y también se le podía considerar un acto de valentía, pues las tesis de la obra de Namier también fueron un ataque frontal a la interpretación que de este periodo de la historia británica había hecho Sir Charles Grant Robertson, antiguo profesor de Namier en Balliol, en *England under the Hanoverians* (1911). Esta era una de las obras, si no la obra, de referencia en ese tiempo para el estudio de este periodo, pues no en vano de ella se vendieron dieciséis ediciones hasta la aparición de *The structure of politics at the accesión of George III* (1929). Charles G. Robertson y Lewis Namier protagonizaron un debate académico tan intenso, con ecos en la prensa de la época, como extenso en el tiempo, que trascendió incluso a sus protagonistas y siguió presente en la vida académica británica tras la muerte de sus protagonistas principales, y es que las conclusiones de ambos autores eran muy diferentes acerca de la cuestión. Namier le acusaba de basar sus estudios en tópicos que habían sido aceptados pero que no se correspondían con la realidad, mientras que Robertson acusaba a Namier de exagerar sus conclusiones. Aun en la década de los años 50, otro prestigioso historiador, como fue el caso de Sir Herbert Butterfield, seguía acusando a Namier de romper con un tipo de análisis estructural que incluso alejaba el debate ideológico de la propia historia política del Reino Unido. Es decir, que

en la obra de L.B. Namier, más que la historia de las ideas, era necesario el tener un compromiso con la verdad para descifrar la historia de Inglaterra, en este caso. La realidad estaba muy por encima de las ideas para llegar a la verdad.

Este trabajo fue la obra decisiva en la carrera profesional de su autor. Un tiempo después, a Lewis Namier, como especialista en este periodo, se le encargó un estudio biográfico de los miembros del parlamento inglés durante el periodo 1754-1790, como parte de un proyecto más amplio por el que se pretendía la creación de un diccionario prosopográfico de los parlamentarios británicos durante sus respectivos periodos como miembros electos de la institución desde el siglo XVIII hasta 1918. Este proyecto fue concebido y dirigido, en un primer momento, por el historiador Josiah Wedgwood (1872-1942), antiguo Ministro en el gabinete de Ramsay Macdonald, a quien había conocido Lewis Namier cuando trabajó como especialista en Europa central en el Ministerio de Asuntos Exteriores durante la I Guerra Mundial y con quien desde entonces había fraguado una buena amistad. El Institute of Historical Research de la Universidad de Londres patrocinó el proyecto tras la publicación, por parte de Wedgwood, de los dos primeros volúmenes de este proyecto, editados en 1936 y 1938, que sirvieron como carta de presentación en el panorama historiográfico británico, y que a partir de las sucesivas entregas, desde 1940, se publicaron con el título *The History of Parliament Trust*, cuyos primeros volúmenes del periodo encargado a L. B. Namier, fueron publicados en 1964, una vez que Namier ya había fallecido. Fue su obra póstuma y el colofón a un legado intelectual de primera magnitud, cuya influencia aun hoy perdura.

## **II. LA “NAMIERIZACIÓN” DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN LA CEE/UE (1986-2004)**

Huir de las generalizaciones tópicas e indemostrables, centrarse en lo concreto, como también resaltar el papel de las afinidades ideológicas como el factor principal o no en la política española en la CEE/UE, o fueron, los intereses nacionales, personales o europeos el factor más importante para comprender el porqué de algunas de las situaciones en el marco de la CEE/UE y la toma de decisiones del ejecutivo español con respecto a determinados temas se produjeron en el periodo comprendido entre la entrada de España en la CEE y la salida del gobierno de José M<sup>a</sup> Aznar, en 2004. A par-

tir de este análisis sabremos si se puede hablar, con sentido o no, de la “namierización” de la política española en la CEE, o si por el contrario no se puede hablar de ella en estos términos.

No parece que la respuesta a esta cuestión pueda ser un asunto trivial. En mi opinión es mucho más importante de lo que parece, ya que, para España, Europa y la equiparación del país con sus vecinos de Europa occidental fue el principal referente intelectual, social y económico más importante a lo largo del último siglo de su historia. De hecho, desde el inicio del pasado siglo XX se tenía claro que si España era un problema, Europa era su solución, y salvo el paréntesis de la dictadura franquista, este ideal se ha mantenido a lo largo de los últimos tiempos. La transición española, de hecho, fue un éxito de primer orden y ejemplo para muchos otros países, y en ella, la integración en Europa fue uno de los factores más importantes para que este camino desde la dictadura a la democracia y al Estado de derecho se llevara a cabo con éxito. En este contexto, el papel de las afinidades personales entre dirigentes políticos, la defensa de los propios intereses por encima de las afinidades ideológicas en asuntos concretos, son factores que a día de hoy no se han tenido en cuenta o, al menos, no se han tenido en la medida en que lo merecieran.

Julio Crespo MacLennan afirmó recientemente, y no sin razón, que “el mayor aliado español en Europa”<sup>9</sup> y en concreto en el seno de las instituciones comunitarias durante los años de gobierno del PSOE no era otro que la Alemania Federal. Era curioso ver la sintonía que siempre mantuvieron los ejecutivos español y alemán, encabezados respectivamente por el Felipe González (1982-1996), del PSOE, y Helmut Kohl (1982-1998), de la Unión Cristiano Demócrata (CDU), que incluso ya se dejó ver en el momento en que se inició la recta final de las negociaciones para que España se uniera a la Europa de los 10. A partir de ese momento, siempre hubo una buena sintonía en lo que a los asuntos comunitarios se refería. Ambos pertenecían a la nueva generación de jefes de gobierno de los países miembros que estaban interesados en relanzar el proyecto de integración europea. Desde el primer momento, por causas parecidas y/o diferentes, tuvieron una visión muy parecida del papel que ambos países tenían que

---

<sup>9</sup> Crespo MacLennan, Julio. *España en Europa*. Marcial Pons, Madrid, 2004. p.254.

desarrollar en la construcción europea. El gobierno de Alemania Federal quería salir de la crisis económica a través del relanzamiento del proyecto que era Europa, mientras que el ejecutivo español pretendía "volver" a Europa para integrarse en los procesos de modernización que se habían llevado a cabo en Europa occidental en las décadas anteriores, así como garantizar su tránsito a la democracia y el Estado de derecho que había iniciado en los años anteriores.

Pero por productiva que fuera la relación política entre ambos estadistas, en lo que a los asuntos comunitarios se refiere, no dejaba de ser una relación entre un socialista y un demócrata cristiano, lo que podía parecer un poco extraño, en principio, ya que en el seno del Consejo europeo ambos podían tener mayores afinidades ideológicas sobre las que gestar una alianza de intereses con otros mandatarios. El propio Helmut Kohl podía tener mayores coincidencias ideológicas con el ejecutivo de la conservadora Margaret Thatcher, por su parte, González, por ejemplo, también las podía tener con el ejecutivo francés F. Mitterrand, también socialista.

Sin duda, esta posibilidad, ideológicamente era la que tenía más posibilidades, pero no fue así. La relación personal entre F. González y F. Mitterrand estaba ciertamente deteriorada, lo que sin duda era una consecuencia de las tensas relaciones bilaterales entre ambos gobiernos se desarrollaron en el momento en que ambos se encontraban al frente de sus respectivos ejecutivos con respecto a determinados asuntos. Algunos de estos problemas eran heredados de los ejecutivos anteriores, y eran problemas suficientemente importantes como para que la relación entre ambos ejecutivos no fuera buena.

El gobierno español veía la adhesión de España en la CEE como un paso ineludible para su normalización democrática. Además, suponía también el medio para su definitiva imbricación en los procesos de modernización que en Europa occidental se venían desarrollando y que era el principal modelo de referencia para el gobierno español. España debía adentrarse en este grupo, por lo que económicamente suponía para la vida de sus ciudadanos, pero también por lo que políticamente suponía. Por esta razón, la adhesión a la CEE fue el principal objetivo hacía el que se orientó la política exterior española durante la transición, aunque en su desarrollo, incluso ya con el



gobierno socialista en el poder, tropezó en varias ocasiones con el veto francés a la adhesión española a la CEE.

Este veto se debió, en primer lugar, a que Francia veía en la entrada de España en la Europa de los 10 un problema para la organización financiera de la Comunidad. Por aquel entonces, la CEE estaba en medio de un proceso de transformación en el que no todos los socios comunitarios veían del mismo modo la forma en la que se debía llevar a cabo este cambio. Tras el fracaso de la moneda única y las crisis del petróleo, la CEE experimentó una huída hacia delante. Ante los problemas que afectaron a cada país miembro, como a la CEE, en particular, la receta fue “más Europa”. Altiero Spinelli presentó su proyecto de federación europea al Parlamento europeo en 1984, el Acta Única se aprobó y entró en vigor el 1 de enero de 1986. En segundo lugar, y, sobre todo, Francia también vio la adhesión de España como una amenaza directa a las subvenciones europeas de las que disfrutaba y que procedían de la CEE. La agricultura francesa, en el inicio de la década de los años ochenta, era la principal beneficiaria de la PAC, como también, su flota pesquera, también recibía cuantiosas subvenciones. Además, existió una tercera razón muy importante. Entre el final de la década de los años setenta y el inicio de la década de los años ochenta, coincidiendo con el inicio de la transición democrática, fue el periodo de mayor actividad de la banda terrorista ETA en España. Éste fue otro de los factores que hizo que la tensión entre ambos ejecutivos fuera en aumento, ya que los miembros de la banda terrorista ETA se refugiaban en Francia de la policía española, para, desde allí, desde su escondite, poder preparar sus futuros atentados en España. Todo ello, sin que las autoridades francesas colaboraran, en ese momento, para poner remedio en este asunto, lo que aumentaba la crispación de los ciudadanos, ya que éste era un problema de seguridad de primer orden.

Es cierto que pese a todos estos problemas, la relación entre los dos ejecutivos, en cuanto al proyecto de construcción de Europa se refiere, fue yendo a mejor con el paso del tiempo. En este sentido, el papel desempeñado por H. Kohl fue muy importante, a la hora de que se fueran limando asperezas. Los tres eran, por encima de muchas cosas, hombres de Estado. Kohl era un hombre de un marcado talante europeís-

ta<sup>10</sup> y una idea de Europa que desde muy pronto le hizo conectar con Felipe González<sup>11</sup> en el Consejo, como también, por su carácter afable y dialogante, le sirvió para granjearse una magnífica relación con otro socialista, F. Mitterrand, con quien consiguió que el eje París-Bonn se convirtiera, aun en mayor medida de lo que lo había sido en los años anteriores, en el principal vector de desarrollo del proceso de integración europea. Además, más allá de cuestiones políticas, se convirtió en amigo personal de F. Mitterrand, como quedó demostrado en el aniversario de la batalla de Verdún, en la que, como símbolo de reconciliación entre ambos países, ambos permanecieron en el acto oficial agarrados de la mano, y en el funeral del ex-Presidente francés, el 11-01-1996.

Por tanto, la política exterior española durante la primera del gobierno socialista estuvo encaminada, principalmente, hacía dos objetivos:

1- Limar las diferencias con Francia y establecer unos lazos de cooperación desconocidas hasta ese momento.

2- Cultivar una buena relación con Alemania, la otra parte del motor de la construcción europea.

Respecto al primer punto, el gobierno español llevó a cabo grandes progresos. No sin esfuerzo, se consiguió superar el veto francés y España pasó a formar parte de la CEE, a partir del 1-1-1986. Lo que significó que se llegó a un acuerdo con respecto a la PAC y a las subvenciones a las que antes hice mención. También hubo sensibles avances en la lucha contra ETA. En el final de la década de los años ochenta, pero sobre todo en los años noventa, se intensificó la cooperación entre los cuerpos de seguridad del Estado de ambos países, lo que se tradujo en detenciones, obtención de información y fructíferos avances en la lucha contra la banda terrorista.

---

<sup>10</sup> No en vano, a H. Kohl, tras ser sustituido por G. Schroeder como Canciller alemán, se le nombró Ciudadano de Honor de Europa. Un título que hasta ese momento sólo le había sido concedido a Jean Monnet.

<sup>11</sup> Felipe González, en su adolescencia, perteneció a las Juventudes Obreras Católicas, de inspiración democristiana, pero en la entrevista que mantuvo con Iñaki Gabilondo, 14- febrero- 2005, en la Cadena SER, resaltó que era mucho más determinante, a la hora de forjarse alianzas en el seno del Consejo europeo, el europeísmo que el ser de derechas o de izquierdas.

En lo que a las relaciones con Alemania Federal, la relación entre ambos ejecutivos, con F. González y H. Kohl al frente, fue estrecha y perdurable en el tiempo. Durante el Congreso Europeo de Copenhague (2 y 3-XII-1982) tanto H. Hohl como, también, M. Thatcher, se manifestaron partidarios de que se iniciaran las definitivas negociaciones de la CEE con España para que ésta se adhiriera a la organización. Este apoyo les generó no pocas discusiones con el gobierno francés, que veía como sus intereses se veían perjudicados. Sólo seis meses más tarde, durante el Consejo Europeo de Stuttgart (5 y 6- VII-1983), la propia Alemania Federal propuso que los dos candidatos a adherirse a la CEE, España y Portugal, se convirtieran en miembros a mediados de 1984. Fue a partir de este momento cuando la adhesión de los dos nuevos miembros se convirtió sólo en una cuestión de tiempo. Además de la complementariedad de las economías española-alemana, la afinidad entre los dos Jefes de gobierno de ambos países era más que latente. Ambos, veían en el futuro una Europa unida política y económicamente hablando, que era, por otra parte, la misma visión que tenía F. Mitterrand. Ya sólo quedaba la forma y los modos en que esta visión se haría realidad.

Otro hecho que demuestra lo importante que era la afinidad personal entre ambos dirigentes, y su trascendencia en la política de ambos ejecutivos, fue el giro del ejecutivo socialista con respecto a la permanencia de España en la OTAN. El PSOE en su campaña electoral de 1982 defendió la salida de España de esta organización militar, esgrimiendo diferentes razones de tipo pacifista, muy en consonancia con el discurso de los partidos de izquierda de europea occidental en ese momento. Pero una vez ya en el poder, y desde mucho antes de que se convocara el referéndum para decidir esta cuestión, este discurso pacifista no sólo desapareció del ideario del partido, sino que en pos de la normalización democrática del país y de la integración del mismo en las política europea, este discurso fue reemplazado por otro en el que la mayor integración de España en la OTAN sería beneficioso para los intereses del país. Así, el gobierno socialista de Felipe González no sólo apoyó la permanencia de España en la OTAN<sup>12</sup> en el referéndum que se llevó a cabo para dilucidar tal cuestión, sino que an-

---

<sup>12</sup> Una permanencia que implicaba sólo su participación en las instituciones civiles de la OTAN, tal y como había acordado en el Tratado de ingreso de España en Mayo de 1982 el gobierno de Calvo Sotelo. España en ese momento no formaría parte de la estructura militar de la OTAN, lo que sucedería ya en

tes de éste, apoyó al Canciller alemán, en el contexto de la guerra fría, en la decisión de desplegar los misiles nucleares Pershing II en el territorio alemán. Una decisión que fue ratificada por el Bundestag el 22-XI-1983. A partir de este apoyo, los consejos de H. Kohl tuvieron mucho que ver en este cambio de actitud frente a la OTAN. Fue el Canciller quien le hizo ver a González que, la pertenencia a la OTAN, estaba relacionada con la futura adhesión de España en la CEE y que el peso que España pudiera tener en la construcción europea sería mayor si pertenecía a la Alianza. De este modo, por los compromisos adquiridos, España no sólo fue un fiel aliado de los EEUU y de sus socios comunitarios en la futura I Guerra del Golfo (1990-1991), sino que participó de forma activa, desde 1989, en misiones de paz de la OSCE en Europa oriental, en misiones de paz de la ONU en los Balcanes, tras estallar la guerra en la antigua Yugoslavia en 1991, y llevó a cabo su adhesión a la UEO y al Cuerpo del Ejército Europeo (1994).

Para la buena sintonía de esta relación personal, también fue importante el hecho de que el Canciller Kohl siempre agradeció el apoyo sin reservas del gobierno español al proceso de unificación de Alemania tras la caída del muro de Berlín. En este proyecto, Kohl desempeñó un papel fundamental y se empeñó muy personalmente en que este proceso se llevara a cabo<sup>13</sup>. Así, fruto de su habilidad política, este hecho se pudo llevar a cabo sin que sus socios mostraran mucho recelo<sup>14</sup>.

En cierto modo, choca ese apoyo sin reservas del ejecutivo español. Económicamente, a corto plazo, la unificación alemana era perjudicial para los intereses de España en Bruselas. Con la unificación alemana, muchas de las ayudas y subvenciones comunitarias cambiaron de dirección para paliar los efectos económicos y financieros negativos de este proceso de unificación, pero, además, ya que estos dos países tenían un grado muy diferente de modernización y desarrollo, también significaba un foco muy grande de inestabilidad económica, financiera y monetaria cuyos efectos se dejarían sentir en todos los países miembros y más especialmente en uno como España, más débil en este campo que algunos de sus socios. Para paliar los efectos negativos de la unificación, H. Kohl puso en marcha una política económica basada en unos tipos

---

un periodo posterior, y se reservaría para sí la decisión de enviar tropas españolas en las misiones que la organización pudiera llevar a cabo.

<sup>13</sup> Crespo MacLennan, Julio. *Forjadores de Europa*. Destino, Madrid, 2008. pp.311 y ss.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

de interés elevados, para poder controlar la inflación, junto a una política de fortalecimiento del marco para lograr atraer a inversores extranjeros. Esta política fue gestada y aplicada por su Ministro de Economía, Theo Waigel (CSU), lo que le granjeó no pocas animadversiones tanto en el interior del país como a nivel de la CEE. En ese momento, la CEE se encontraba inmersa en un proceso de grandes cambios que afectaban a la organización y a su política. Esta política de fortalecimiento del marco y de control de la inflación debía conjugarse con el proceso de unión monetaria que se había iniciado tras la firma del Tratado de la Unión Europea<sup>15</sup>, donde se establecieron una serie de criterios de convergencia para definir a los futuros miembros de la unión monetaria europea (UME), que especificaban un control del déficit público, un máximo de un 3% del PIB, y de la deuda pública, un máximo de un 60% del PIB, muy difíciles de cumplir por la Alemania unificada, pese al hecho de que seguía siendo la principal potencia económica de la ya, a partir de entonces, Unión Europea, por lo que también muy difíciles de cumplir por el resto de sus socios. El ejecutivo francés, por ejemplo, también invirtió mucho en este proyecto y el hecho de que pudiera no llevarse a cabo por la unificación alemana, un hecho que también revivió viejos fantasmas de guerra y destrucción.

España no sólo apoyó en los foros europeos el proceso de unificación alemana, sino que en estas mismas instituciones también apoyó al gobierno alemán cuando éste planteó la idea de ampliar los plazos previstos para que los socios comunitarios pudieran alcanzar estos criterios de convergencia establecidos en Maastricht para crear la unión monetaria. Lo cierto es que en esta difícil coyuntura para el ejecutivo alemán, el gobierno español, en deuda o no con él por su apoyo incondicional a su adhesión a la CEE, pasó por encima de sus propios intereses, en pos de un beneficio de su socio en la nueva UE. El Reino Unido y Francia, en principio, reaccionaron con frialdad al proceso de reunificación alemana. Una vez que H. Kohl fue capaz de demostrar que el futuro de la Alemania unida era una Alemania europeizada, sus socios estuvieron apoyaron a la nueva Alemania en este proceso.

---

<sup>15</sup> Firmado el 7-II-1992 en Maastricht y entró en vigor el 1-XI-1993.

A partir del año 1995, se produjo una profunda remodelación en el seno de los diferentes gobiernos de los miembros de la Unión, lo que supuso también un cambio de personalidades en el seno del Consejo Europeo. En 1996, José M<sup>a</sup> Aznar fue elegido presidente del gobierno en España, un año antes lo fue J. Chirac en Francia y uno después, en 1997, A. Blair fue nombrado Primer Ministro británico y, en 1998, G. Schroeder sustituyó a H. Kohl como Canciller. Un cambio en los distintos ejecutivos que transformó el panorama de alianzas en el seno del Consejo Europeo, que, en algunos casos, también parecían estar formadas a contrapelo ideológico.

Durante el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental que preparó el nuevo Tratado de la Unión, aprobado en Ámsterdam, en junio de 1997, y adoptado por los países miembros a partir de octubre de ese mismo año, se produjeron los primeros y fructíferos contactos entre el presidente español José M<sup>a</sup> Aznar, líder de un partido de centro-derecha, como era el caso del Partido Popular, y Anthony Blair, líder del Partido Laborista británico. Fue aquí donde comenzó a gestarse una amistad personal, que, a partir de ese momento, quedó demostrada por el hecho de que el presidente Aznar, a partir de ese momento, en muchas ocasiones se refirió a Blair como “mi amigo”.

En este punto hay que decir que, entre ambos líderes, por su experiencia política y por la forma de dirigir sus partidos, se podían advertir algunos paralelismos que podían tenerse en cuenta. En primer lugar, Blair había llegado a la dirección del partido como consecuencia del repentino fallecimiento del líder laborista Michael Smith, en mayo de 1994. A partir de ese momento, A. Blair se esforzó en que se le identificara con un nuevo laborismo, para lo que no tardó en poner en marcha un proyecto de reformas dentro del partido que no sólo afectaron a su marco institucional, sino que también a sus bases ideológicas, lo que le hizo alejarse de su antecesor y romper con el pasado. Así, en octubre de 1994, durante una conferencia de su partido y en un interés por mostrar los parámetros de “Tercera Vía” que debía caracterizar al nuevo laborismo, Blair defendió el abandono de las políticas nacionalizadoras, como forma de rechazar el excesivo intervencionismo del Estado en asuntos económicos. De este modo, sometió a revisión el concepto de Estado de Bienestar, a la vez que intentó suprimir los privilegios de los sindicatos en el seno del Partido Laborista. También, en polí-

tica exterior, por medio de una política pragmática, defendió la cooperación, dentro de un marco trasatlántico, con los EEUU, tanto o más a como lo había llevado a cabo los anteriores gobiernos del Partido Conservador. Además de apostar por la idea de la necesidad de recomponer las relaciones del gobierno británico con la UE. Estas nuevas líneas de actuación rompían con el tradicional discurso laborista, anclado en ciertas reminiscencias de ortodoxia socialista que Blair creía caducas y poco pragmáticas a la altura de la última década del siglo XX. Así, con la idea de romper con este pasado, Blair, apartó de los cargos dirigentes del partido a la facción "socialista" del mismo y decidió, en la Conferencia del Partido Laborista de abril de 1995, renunciar de forma oficial al compromiso de su partido de establecer una propiedad común de los medios de producción, pues cambió la cláusula nº 4 de los estatutos del Partido Laborista, donde se establecía este compromiso, y que estuvo vigente hasta esa fecha desde 1918. Esta cláusula estaba considerada como el último vestigio ideológico de la herencia socialista en el laborismo británico.

Como se puede observar, el programa de reformas iniciado por A. Blair era amplísimo. Rompió con muchos de los parámetros ideológicos del socialismo tradicional, lo que levantó no pocas ampollas dentro de su partido y en el resto de los diferentes partidos socialistas europeos, y para colmo, recibió grandes elogios de la ex-Primera Ministra M. Thatcher, lo que más que un halago, fue un problema a gestionar dentro de su partido. Con esto llovía sobre mojado, no sólo se separaba de la ortodoxia laborista, sino que daba por buenas las medidas económicas que implantó la dama de hierro. Pese a todo, A. Blair pareció obtener el respaldo implícito del socialismo europeo cuando, en 1996, Blair fue nombrado Vicepresidente de la Internacional Socialista. En realidad, Blair era un renovador y un innovador que quería aligerar la base sindical y marxista del partido para organizar un discurso político en el que se viera identificado un espectro social mucho más amplio y más acorde a los tiempos.

Una carrera parecida hasta la cumbre de su partido también llevó a cabo José M<sup>a</sup> Aznar. Llegó a un partido que se encontraba a la deriva en casi todos los sentidos, y para cambiar su signo, puso en marcha un programa de reformas que, encaminado hacia posiciones ideológicas menos a la derecha que sus antecesores, también con el objeto de aglutinar dentro del partido un mayor número de elementos de centro, pu-

diera deshacerse la herencia de la más rancia derecha española y obtener un mayor respaldo social. Con la llegada de J. M<sup>a</sup> Aznar se culminó una travesía por el desierto que había durado algunos años. Este proceso de cambios, se inició con la celebración del IX Congreso del Partido, el de la “refundación”<sup>16</sup>, tras ser nombrado por el Comité Ejecutivo Nacional<sup>17</sup> como candidato del Partido Popular a las próximas elecciones generales, que tuvieron lugar el 29-X-1989. Fue a partir de ese momento cuando Aznar comenzó a dar forma a un partido en el que convergían elementos conservadores, democristianos y liberales, y lo hizo a través de una dirección presidencialista, como se puso de manifiesto en la renovación de los cargos del partido en el XI Congreso Nacional del Partido Popular<sup>18</sup>. En este Congreso, ya se puso de manifiesto la evolución ideológica del partido, que tenía como misión aglutinar a la derecha conservadora, liberales y elementos democristianos de centro. Se introdujeron en el programa electoral supuestos ideológicos de centro derecha, lo que significó el desarrollo de unas nuevas formas de hacer política, caracterizada por el pragmatismo en lo político y neoliberal en lo económico. Como se puede apreciar, lo paralelo de sus biografías políticas hasta ser la imagen del partido, el viraje al centro que cada uno llevó a cabo en la línea ideológica de su partido, así como una visión parecida de las relaciones transatlánticas, fueron elementos lo suficientemente importantes como para consolidar la afinidad personal que existió entre ambos siendo Jefes de gobierno.

La política española, desde Maastricht, en general, y, en particular, la desarrollada en las instituciones de la UE y en todo lo que se refería al proyecto de construcción europea, tenía como objetivo primordial la entrada de España en la moneda única. Para ello, el ejecutivo de Aznar emprendió una serie de medidas económicas de contención del gasto público, control del déficit y de la inflación, que unido al proceso privatizaciones de empresas públicas supuso que España estuviera dentro de los criterios de convergencia y, por ende, en disposición de entrar en el “club del euro”. Pero una vez que se había logrado este objetivo, el debate político sobre el proyecto de reforma de las instituciones de la Unión centró la atención de la política española. En

---

<sup>16</sup> Celebrado en Madrid del 20-20-I-1989. En el que Manuel Fraga volvió a la dirección del, desde ese momento, Partido Popular, tras el fracaso de la experiencia renovadora de Hernández Mancha.

<sup>17</sup> El nombramiento tuvo lugar 4-IX-1989.

<sup>18</sup> Celebrado entre los días 5 y 6 de febrero de 1993.



este ámbito, José M<sup>a</sup> Aznar y A. Blair formaron un frente común, pues ambos, en defensa de sus propios intereses nacionales, defendieron la construcción de una Europa muy parecida, con reminiscencias puntuales al discurso de carácter supranacional. Ambos creyeron que el verdadero poder de la Unión debía residir, como así fue hasta ese momento, en el Consejo Europeo, y se manifestaron en contra de que la Comisión asumiera un mayor número de competencias. Lo que chocaba directamente con lo expresado por el “núcleo duro” de la Unión, el eje Francia-Alemania. El principal eje de desarrollo que hasta ese momento había tenido la CEE/UE a lo largo de su historia, y que, en ese momento, estaba representado por sus dos jefes de Estado, J. Chirac y G. Schroeder, de quienes tanto Aznar y Blair recelaron desde un primer momento acerca de la Europa que pretendían construir.

Así, cuando L. Jospin, Primer Ministro francés, expresó la idea de que la Comisión Europea debía adquirir más competencias en materia de empleo, no se hicieron esperar la respuesta de ambos presidentes. El 10-IV-1999, en Chequers, Blair y Aznar realizaron una declaración conjunta en la que ambos abogaban por una reforma neoliberal del mercado de trabajo. También, consideraban que la política sobre empleo debía ser competencia exclusiva de los Estados miembros además de manifestar su idea de que las instituciones de la Unión debían tener muy claras sus competencias, más que adquirir nuevas, lo que era un rechazo explícito a la idea de Jospin. De este modo, se pudo constatar el hecho de que en ese momento, se puede decir que existía, en el seno de la UE, de una alternativa al eje París-Berlín como vector dinamizador del proceso de construcción europea. Un nuevo eje que con la llegada al poder de S. Berlusconi, en Italia, se convertiría en el tercer lado del triángulo.

Este nuevo eje alternativo llevó su colaboración y su buena sintonía al resto de foros internacionales. El 16-XI-1996, muy poco tiempo después de la llegada del Partido Popular al ejecutivo español y siendo Eduardo Serra Ministro de Defensa, el parlamento español aprobó una resolución por la que España iniciaba el proceso para su ingreso en la estructura militar de la OTAN. Un proceso que culminó el 1-I-1999, cuando España pasó a ser miembro de pleno derecho del Comité Militar de la Alianza. Así, el ejecutivo español cumplía con otra de las líneas directrices de la política exterior del PP, que hizo del entendimiento cordial con los EEUU uno de sus principales

objetivos. De hecho, J. M<sup>a</sup> Aznar nunca quiso ni pretendió ocultar la necesidad que tenía España de tener una relación cordial con los EEUU y, particularmente, en el seno de la OTAN. Fue aquí, donde tanto Aznar como Blair manifestaron su acuerdo con respecto a la idea de que la defensa europea debía estar capitalizada en todo momento por la organización atlántica, más allá de que ésta desarrollara un pilar europeo dentro de la organización en la que la UE pudiera organizar un cuerpo militar autónomo europeo que pudiera intervenir de forma rápida y precisa en las crisis que pudieran producirse en el espacio europeo. Tal y como así se puso de manifiesto en el Consejo Europeo de Helsinki<sup>19</sup>, en donde se pudo constatar el interés de los países miembros en que se formase un ejército europeo, tras la experiencia de las crisis balcánicas. Un debate que ya se inició en el Consejo anterior, el celebrado en Colonia<sup>20</sup>. Una década de guerras en los Balcanes, la crisis de Albania, el proceso de desestabilización que se generó no sólo en Europa central y oriental, sino en el mundo, tras el fin del mundo bipolar y la guerra fría, hizo que en la UE se revivieran fantasmas del pasado, a la vez que se vio la necesidad de que Europa desarrollara un papel más activo en las relaciones internacionales del que hasta ese momento lo había llevado. Con respecto a este punto, como en general, tanto Blair como Aznar eran partidarios de que fuera el Consejo de la UE la institución que se convirtiera en el principal activo en el campo legislativo y en la toma de decisiones.

### III. CONCLUSIÓN

L. B. Namier fue uno de los intelectuales europeos más importantes de su tiempo. Aun hoy sigue siendo un referente intelectual de primer orden en el mundo anglosajón, pero en España, en particular, y en el mundo latino en general es un perfecto desconocido. Por el conjunto de su obra y lo novedosas que fueron sus aportaciones a la historiografía, ya fueran sobre la historia de Inglaterra, Europa o el nacionalismo, debería de ser también un referente académico en cualquier parte del mundo, ya fuera como creador de escuela o por oposición a sus ideas, y sin embargo, en España, es un

---

<sup>19</sup> Consejo Europeo de Helsinki, diciembre de 1999.

<sup>20</sup> Consejo Europeo de Colonia, junio de 1999.

auténtico desconocido, mientras que, en Inglaterra, su magisterio intelectual trascendió más allá de su vida y aun hoy perdura.

Este es uno, a mí entender, de los déficits presentes en la enseñanza de la disciplina hoy en día en las universidades españolas. El desconocimiento de una parte de la historiografía anglosajona es un problema al que tendría que ponerse solución. Es cierto que hay gente muy interesado en ello, entre los que yo me incluyo, pero en el caso de L.B. Namier, en particular, el fracaso es rotundo. Su obra, por temática, aun hoy se encuentra vigente. L. B. Namier murió hace casi cincuenta años y para la historiografía española éste parece ser un tren al que no se han subido las universidades españolas.

El reconocimiento más importante que L.B. Namier recibió como historiador y como intelectual, ya después de su muerte, fue el hecho de que en el Diccionario de Oxford de la Lengua se recogieran entradas como “namierizar” o “namierismo”, refiriéndose a una forma de definir el desarrollo de las relaciones entre individuos, en la que huyendo de generalizaciones y de ideologías, se desarrollaran a partir de la conjunción de los intereses personales, experiencias concretas y afinidad personal, principalmente en el mundo de la política. Por eso, creo que es necesario el destacar que la importancia de su obra y la importancia de que estos conceptos sean reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales, en general, y en el terreno de la historia, en particular.

Más que relacionado con un método de investigación, las aportaciones de L.B. Namier en este terreno están relacionadas con el compromiso con la verdad y con la honestidad del trabajo de historiador. Una ética que Namier siempre tuvo en mente y llevó muy a gala durante toda su trayectoria profesional. Todo ello le llevó a ser uno de los máximos representantes del empirismo analítico, que no era sino una forma de mostrar el realismo político en sus investigaciones. Esto le hizo tener en cuenta, y esto si que fue una aportación clara de su pensamiento, factores psicológicos<sup>21</sup>, que para él eran tan importantes como el resto. Era un firme creyente de que la psicología, de ma-

---

<sup>21</sup> Lewis B. Namier fue uno de los mayores admiradores y seguidores de los estudios de S. Freud. En este sentido puede verse Berlin, Isaiah. “Lewis Namier”, en Gilbert, Martin (ed). *A century of conflict 1850-1950. Essays for A. J. P. Taylor*. Hamilton, London, 1966; también en Berlin, Isaiah. *Impresiones personales*. Fondo de cultura económica, México, 1992, p.146 y ss.

sas o de los individuos, era uno de los motores más importantes de la historia y a lo largo de su obra se preocupó por mostrarlo y tenerlo en cuenta.

Esta afirmación hasta ese momento no se habían tenido mucho en cuenta y que Namier intentó ratificar en sus estudios, en general, de historia política. Por ello, se puede afirmar que este es un elemento también a tener en cuenta cuando se lleva a cabo un estudio de este tipo, y en esto tiene L. B. Namier mucho que ver.

La vigencia de las ideas de Namier, su compromiso con la verdad, la psicología como uno de los motores de la historia, el peso de los propios intereses por encima de las ideologías, y en el caso particular del desarrollo de la política española en el seno de las instituciones de la CEE/UE, aun hoy son elementos a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo cualquier estudio. En este ejemplo, parece claro que los intereses nacionales, la sintonía personal, la afinidad y la amistad, han sido factores a tener en cuenta para poder explicar la realidad durante un periodo de tiempo bastante importante en el tiempo. En un proyecto político de carácter supranacional como fue el caso de la CEE, primero, y, desde 1993, de la UE, se debatieron en sus instituciones multitud de medidas, leyes, problemas y se han puesto en marcha una gran cantidad de políticas referidas a muchos ámbitos. Por el reglamento de las instituciones, por su forma de desarrollo político, en el que el consenso entre los socios no sólo era muy importante, sino decisivo, a la hora de que se pusieran en marcha políticas propias y no se produjera un parón de las instituciones.

El papel de la CEE/UE en las políticas nacionales, el papel de la institución en el mundo, el cómo desarrollar su papel en los foros internacionales y lograr los objetivos fijados, que siempre fueron muy concretos y planteados siempre a largo plazo, supuso que a lo largo de la historia de la CEE/UE se crearan, ideológicamente hablando, “extraños aliados políticos”, en el seno del Consejo. En lo que se refiere a la política española este hecho se ha mostrado claramente. En la década de los ochenta y de los primeros años noventa la alianza política que formaron H. Kohl y Felipe González, en el marco de las instituciones de la comunidad, era una alianza entre un democristiano y un socialista. Ambos tuvieron siempre buena sintonía, y a lo largo de los años gestaron una amistad personal. Su parecida idea de Europa, de la que debía ser en el futuro,

ayudó a granjear esta amistad y a mantener esta colaboración en el seno de las instituciones comunitarias y en los distintos foros internacionales, la OTAN, sobre todo.

Si en el caso de Kohl y González la amistad entre ambos se vio fortalecida por el declarado europeísmo de ambos personajes, algo parecido, pero en lo referido a su euroescepticismo, sucedió con A. Blair y José M<sup>a</sup> Aznar. Durante años, su amistad fue la base sobre la que se selló esta alianza política en el seno de las instituciones europeas. El hecho de que ambos fueran dos reformistas dentro de sus partidos tras alcanzar el liderazgo, sus parecidos posicionamientos con respecto a que las instituciones de la UE acapararan más competencias, en detrimento de los países miembros, junto a la defensa de los intereses propios, no sólo hizo que se mantuvieran unidos en algunos de los debates políticos en el seno del Consejo, sino que también trazaran el diseño de una alternativa al tradicional eje formado por Francia-Alemania como motor de la política de la UE.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berlin, Isaiah. “Lewis Namier”, en Gilbert, Martin (ed). *A century of conflict 1850-1950 . Essays for A. J. P. Taylor*. Hamilton, London, 1966.
- Berlin, Isaiah. *Impresiones personales*. Fondo de cultura económica, México, 1992.
- Colley, Linda. *Lewis Namier*. Saint Martin’s Press, New Cork, 1989.
- Crespo MacLennan, Julio. *España en Europa*. Marcial Pons, Madrid, 2004.
- Fusi, Juan Pablo. *El malestar de la modernidad*. Colección Los Papeles de Ortega, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.
- Fusi, Juan Pablo. “Lewis Namier”, en *Revista de Occidente* nº 152, enero 1994.
- Namier, Lewis B. *The structure of politics at accession of George III*. Macmillan Press, London, 1957.
- Namier, Julia. *Lewis Namier: a biography*. Oxford University Press, London , 1971.

# **MERCADO INTERNACIONAL DE CRÉDITOS DE CARBONO COMO PROPULSOR DO DESENVOLVIMENTO E DA INTEGRAÇÃO SUL-AMERICANA (2004-2008): COMO CONTRIBUEM AS ORGANIZAÇÕES INTERNACIONAIS DE FINANCIAMENTO?**

**FABRÍCIO H. CHAGAS BASTOS\***  
**ALEXANDRE R. ROCHMAN\*\***

UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA “JÚLIO DE MESQUITA FILHO” (BRASIL)

## **A B S T R A C T**

Las posibilidades económicas de la región suramericana son inmensas y restringidas simultáneamente, sea por su potencial biológico de recursos naturales, por la falta histórica de recursos financieros o de imposiciones derivadas de compromisos internacionales. Sin embargo, las organizaciones de financiamiento regional, así como el Banco Mundial se han involucrado en la mejora de este cuadro, apoyando proyectos de mejorías económicas con preocupación en base al medio ambiente. Este trabajo trae un análisis de la acción de las organizaciones internacionales de financiamiento mencionadas con respecto a proyectos de desarrollo en marcha en Sudamérica y sus efectos ambientales, con énfasis en aquellos relacionados con las emisiones de carbono, cuyas ventas de créditos se destinan principalmente al continente europeo. También se hace un análisis si el esfuerzo surge de una continuidad de las políticas ambientales en la región de América del Sur o si son solamente una tentativa de aprovechar el mercado mundial de carbono sin que exista una preocupación efectiva por la integración. Finalmente, se discute si la búsqueda por la capacitación para irrumpir en el mercado mundial de créditos de carbono puede resultar en una mayor integración sudamericana o de la región con otras.

**PALABRAS CLAVES:** Mercado de créditos de carbono, integración Sudamérica, políticas ambientales.

---

\* Investigador Asociado CAIP en Brasil. Alumno de la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” - UNESP. E-mail: fabriciohbastos@gmail.com

\*\* Profesor de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional en la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” - UNESP. E-mail: proftratner@yahoo.com.

## **INTERNATIONAL MARKET OF CARBON CREDIT TOWARDS DEVELOPMENT AND SOUTH AMERICA INTEGRATION: WHAT IS THE CONTRIBUTION OF THE INTERNATIONAL ORGANIZATION OF FINANCING?**

The economic possibilities of the South American region are simultaneously immense and restricted, due to its biological potential of natural resources, and by the historical lack of financial resources and impositions derived from international commitments. Nevertheless, the organizations of regional financing, but also the World Bank have engaged in the improvement of this picture, supporting projects of economic advantages with preoccupation or even based on the environment. This work brings an analysis of the action of the international organizations of financing mentioned with respect to development projects occurring in South America and its environmental effects, with emphasis to those related to the carbon emissions, whose sales of credits are destined mainly to the European continent. Also an analysis is made about if the effort arises from a continuity of the environmental policies in the region of South America or if they are only one attempt to take advantage of the world-wide market carbon without an effective preoccupation with integration exists. Finally, one discusses if the search by the qualification to enter to the world-wide market of carbon credits can result in a greater South American integration or from the region with others.

KEY WORDS: World-wide market of carbon credits, South America integration, environmental policies.

### **I. INTRODUÇÃO**

Há evidências de que o meio ambiente foi definitivamente incorporado às estratégias de desenvolvimento sul-americanas nas últimas décadas, principalmente, por meio das organizações internacionais de financiamento. A América Latina apresentou mais de 50 projetos no contexto do Mecanismo de Desenvolvimento Limpo (MDL) do Protocolo de Kyoto, que poderiam reduzir aproximadamente 60 milhões de toneladas de dióxido de carbono equivalentes (CO<sub>2</sub>e)<sup>365</sup>. Estes números colocam a região atrás apenas da Ásia, nos esforços mundiais em marcha para reduzir as emissões de gases que contribuem em grande monta às mudanças climáticas.

---

<sup>365</sup> A unidade dos créditos de carbono nos Certificados de Redução de Emissões (CREs) é padronizada em toneladas de carbono equivalente. É feito desta maneira porque os CREs não levam em conta somente a redução das emissões de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), mas também das emissões dos outros GEE, como metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), perfluorcarbonetos (PFCs), hidrofluorcarbonetos (HFCs) e hexafluoreto de enxofre (SF<sub>6</sub>).



O Protocolo de Kyoto, assinado em 1997, propõe a redução de 5,2% em média das emissões dos gases que causam o efeito estufa (GEE), tomando como base as emissões de 1990. Para entrar em vigor, necessitava da assinatura das nações desenvolvidas, responsáveis por, no mínimo, 55% das emissões mundiais, também com base no dito ano. Depois de muita lentidão e negociações, o documento recebeu as assinaturas necessárias em 2004 e entrou em vigor em 2005. Em seu artigo 12<sup>o</sup><sup>366</sup>, cria um instrumento complementar a Convenção Quadro das Nações Unidas sobre a Mudança do Clima, estabelecendo mecanismos econômicos de incentivo aos Estados que necessitam cumprir suas metas de redução de emissões, ou seja, cria o comércio de créditos de carbono quando permite que os países ricos que não atingirem os níveis estipulados comprem créditos das nações em desenvolvimento, o que se mostra de grande interesse às nações sul-americanas.

De fato, por meio dos créditos de carbono as sociedades podem contabilizar como suas as reduções em seus países de origem ou comercializá-las nos mercados de emissões. Assim, há sociedades estrangeiras que podem desenhar projetos de interesse próprio, ainda que por necessidade desenvolvam projetos ambientais que produzem créditos de carbono, sem que estes tenham sido criados a partir de estratégias que objetivavam fazê-lo.

Entretanto, há razões para perguntar-se se a estratégia latino-americana fomentará projetos que tenham base nos preceitos ambientais ou se limitará a vender os créditos de carbono para captar recursos e/ou grandes investidores – principalmente do Norte industrializado.

Faremos uma breve análise sobre a ação das organizações de financiamento internacional que apóiam projetos de vantagens econômicas com preocupação, ou mesmo, base no meio ambiente. Também, se estes projetos são capazes de promover iniciativas de integração, inseridas em linhas históricas ou estratégias consistentes, ou apenas políticas nacionais que se aproveitam da disponibilidade de capital para financiamentos individuais.

---

<sup>366</sup> United Nations. *Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Disponível em: <<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>>. Acessado em: 13 jun. 2009.

## II. O PANORAMA SUL-AMERICANO DE INSERÇÃO NO MERCADO DE CRÉDITOS DE CARBONO

Sendo uma região de países em desenvolvimento, a América do Sul busca historicamente fontes de financiamento para evoluir em sua condição econômica interna e internacional. Neste sentido, projetos de desenvolvimento doméstico e regional foram uma preocupação e um obstáculo que os governos nacionais da região tiveram que transpor. Transportaram-se várias iniciativas, tanto em tentativas de estruturar o financiamento, também no intuito de estimular e facilitar a realização dos próprios projetos.

Com respeito à infra-estrutura de transporte, energia e comunicações, criou-se a Iniciativa para a Integração da Infra-estrutura Regional Sul-americana (IIRSA), com linhas de financiamento da Corporação Andina de Fomento (CAF), do Fundo Financeiro para o Desenvolvimento da Bacia do Prata (FONPLATA, da sigla em espanhol), do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) e do Banco Mundial (BM). A Iniciativa para a Integração da Infra-estrutura Regional Sul-americana é um fórum de diálogo entre doze países sul-americanos para promover a integração física entre eles. Dois pontos são fundamentais na IIRSA: a busca do desenvolvimento e da infra-estrutura dentro de um ponto de vista regional e de um padrão de desenvolvimento territorial equitativo e sustentável.

Dos sete princípios básicos que orientam a IIRSA, dois estão diretamente relacionados à questão ambiental: os eixos de integração e desenvolvimento. Representam uma referência territorial para o desenvolvimento sustentável amplo da região; e a sustentabilidade econômica, social, ambiental e político-institucional, que impõe um imperativo de que o processo de integração econômica sul-americana deve ter por objetivo um desenvolvimento de qualidade superior, apresentando, ademais, sustentabilidade nos setores citados, e também, sustentabilidade ambiental – por meio do uso racional dos recursos naturais e da conservação do patrimônio ecológico. A Iniciativa criou a Metodologia de Avaliação Ambiental e Social com Enfoque Estratégico (EASE) que tem como objetivo contribuir com o planejamento sustentável das estratégias de infra-estrutura, identificando ações necessárias para prevenir ou minimizar os impactos negativos (externalidades negativas) sócio-ambientais dos projetos e

também potencializar os efeitos positivos destes. Entretanto, muitas críticas surgem por estudiosos da IIRSA, como: falta de transparência na condução do plano estratégico; dificuldades para se obter informações; ausência de participação da sociedade civil; a maioria das obras previstas cortam ou ameaçam setores ricos em sócio-biodiversidade.

De modo diferente do que se apresenta pelas instituições financeiras multilaterais e por governos, a busca pelo crescimento econômico, que seja compatível com a sustentabilidade social e de ambiental, não está se realizando eficazmente no contexto da Iniciativa para a Integração da Infra-estrutura Regional Sul-americana, muitos de seus projetos estão no centro de polêmicas por seus altos impactos ambientais e sociais (como é o caso do gasoduto Santa Cruz – São Paulo, que põe em risco o bosque boliviano de “la Chiquitania”).

No entanto, as atividades ambientais e, principalmente, as relacionadas à geração e venda de créditos de carbono na América do Sul, não se restringem à IIRSA, nem aos projetos multilaterais na região. Os Estados sul-americanos parecem preferir ações individuais ao invés de iniciativas regionais com preocupação e objetivando a redução de emissões- e geração de créditos de carbono.

Geralmente, tais iniciativas tentam preservar e proteger as populações, bem como o meio ambiente. Por exemplo, na Colômbia, o investimento social foi uma exigência para desenvolver o parque eólico de Jeripachi, em Guajira, primeiro projeto com base no Mecanismo de Desenvolvimento Limpo no país – onde existem muitos outros planejados. O projeto, que permitirá a redução de emissões ao custo de US\$ 3,2 milhões, são parte do Fundo de Carbono e Desenvolvimento Comunitário do Banco Mundial e inclui a modernização da infra-estrutura escolar e sanitária nas comunidades indígenas wayrú.

A Comunidade Andina de Nações também tem investido centenas de milhares de dólares em projetos que objetivam gerar créditos de carbono, capitaneado pelo Peru, que se revelou um pioneiro projetos e investimentos na área. Por exemplo, a primeira venda de créditos de carbono para os Países Baixos, gerados a partir do projeto hidroelétrico Poechos, na cidade de Piura, que substituiu termelétricas (com base

no diesel e carvão mineral), reduzindo 30.229 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (CO<sub>2</sub>eq).por ano<sup>367</sup>.

No entanto, muitos projetos de geração de créditos de carbono não estão propriamente relacionados com a preocupação ambiental, como é o caso da empresa franco-germana Vallourec and Mannesman que está construindo uma termelétrica com queima a base de carvão vegetal, que produzirá eletricidade para suprir as necessidades de sua siderúrgica e reduzirá 1,15 milhões de toneladas de CO<sub>2</sub>eq em 21 anos. A empresa creditará esta redução como sua. A principal motivação do projeto não é ambiental, mas sim eliminar os riscos de interrupção de alimentação de energia de sua planta produtiva.

Não só, segundo estudo da Comissão Econômica para a América Latina (CEPAL) Organização das Nações Unidas (ONU), o Brasil é o país que tem o maior potencial exportador de créditos da região, depois seguem, Colômbia, Panamá, Costa Rica e Peru.

### **III. AS ORGANIZAÇÕES DE FINANCIAMENTO INTERNACIONAL, MEIO AMBIENTE E OS CRÉDITOS DE CARBONO**

O projetos ambientais não têm estruturação simples, tampouco são capazes de produzir retornos econômicos em curto prazo desejável – seja pelas dificuldades de encontrar profissionais qualificados, ou até mesmo pela falta de infra-estrutura adequada nos países anfitriões. Também demanda um volume de recursos que, por muitas vezes, os governos não dispõem e que, de mesmo modo, não se pode encontrar em oferta suficiente na iniciativa privada.

Dessa maneira, o papel de investidor recai sobre os órgãos de fomento internacionais e regionais. As estratégias de ação para o meio ambiente dos principais orga-

---

<sup>367</sup> Os impactos provocados durante a construção foram tratados segundo as práticas apropriadas para a preservação do meio ambiente assinalados em um plano de manejo ambiental enviado e aprovado pelo BID, pelo Banco Alemão de Desenvolvimento e pelo Banco Mundial, que estiveram envolvidos no financiamento do projeto. Como parte do estudo de impacto ambiental através dos procedimentos ditados pelo governo e o cumprimento das políticas do BM, foram efetuadas diversas reuniões com as populações locais. Foi exigido da empresa que operaria o consórcio uma cota de eletricidade para as comunidades vizinhas, entre outros benefícios. A planta hidroelétrica e a linha de transmissão foram objeto de debate dentro das comunidades, bem como por organizações não-governamentais (ONGs), em foros promovidos pela Comissão Nacional do Meio Ambiente (Conam).

nismos de financiamento internacional que provêm recursos à América do Sul são harmoniosas e confluentes, quando buscam melhoras nos âmbitos nacional e regional, estabelecendo marcos de política e gestão ambiental, que têm como objetivo principal prover incentivos para melhorar o desempenho dos Estados na efetiva preservação ambiental, e também, promoção do desenvolvimento sustentável e social.

Quatro grandes organizações de financiamento internacional possuem especial ligação com a questão ambiental e com a geração de créditos de carbono: a Corporação Andina de Fomento (CAF), o Fundo Financeiro para o Desenvolvimento da Bacia do Prata (FONPLATA), o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) e o Banco Mundial (BM).

### **III.1. Integração e desenvolvimento**

A Corporação Andina de Fomento (CAF) é uma sólida instituição financeira multilateral que começou a operar em 1970, sendo o maior agente financeiro<sup>368</sup> de projetos de infra-estrutura da América Latina, sobretudo na região do Andes. Entre seus programas destinados ao fortalecimento do processo de integração regional e do processo de desenvolvimento da infra-estrutura e logística, destacam-se o PRE ANDINO, o PLAN PUEBLA PANAMÁ e a IIRSA.

A CAF definiu um conjunto de princípios fundamentais, como marco conceitual, que orientam a gestão ambiental, promovendo os objetivos primeiros: gerar e melhorar a gestão ambiental e social responsável; apoiar os países investidores na conservação e uso sustentável dos recursos naturais e dos ecossistemas. Assim como o desenvolvimento do setor ambiental, incorporando os princípios de Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas (PLAC+e).

Criada em 1999, a Corporação estabeleceu Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas buscando facilitar e incentivar os países latino-americanos a participar do mercado de redução de GEE – mais especificamente, de redução de emissões de carbono. O PLAC apóia a obtenção de compradores, ampliando as oportunidades de venda dos créditos de carbono, diversificando as opções de

---

<sup>368</sup> A CAF possui US\$ 10 bilhões de capital autorizado.

compra e visando sempre o melhor preço. Os fundos da CAF com a Espanha e com a Holanda, os mercados voluntários e agentes privados são os compradores de créditos procurados pelo PLAC, também promovem alternativas que incentivam pagamentos antecipados sobre as reduções de emissões certificadas, linhas de financiamento mais baratas para projetos de energias limpas e eficiência energética e, diferentes fundos para o desenvolvimento de projetos inovadores.

Atualmente, o Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas tem dois grandes projetos em marcha: o Projeto Wigton de geração eólica, na Jamaica e no Caribe; e o Sistema de Transporte Massivo TransMilenio, na Colômbia.

### **III.2. Apoio ao comércio e à integração física**

O Fundo Financeiro para o Desenvolvimento da Bacia do Prata (FONPLATA) foi criado em 1917 com o objetivo de financiar estudos, projetos e obras que promovessem o desenvolvimento e a integração dos países desta região, com recursos próprios e originados de outras fontes como o Banco Mundial, BID e a Corporação Financeira Internacional (CIF). Possui a seguinte composição financeira: Brasil e Argentina: 33,34%, cada um; Bolívia, Paraguai e Uruguai com 11%, cada um.

O setor de transportes consome a maioria dos investimentos e, atualmente, vem inaugurando novas fontes de financiamento para infra-estrutura, nos diversos níveis (municipais, estaduais e federais), especialmente no Brasil. Em 2006, a carteira do FONPLATA alcançou mais de US\$ 415 milhões e os desembolsos do Fundo cresceram muito neste início de século. No que se refere à questão ambiental, há critérios básicos, tais como a prevenção<sup>369</sup> e a internalização de custos<sup>370</sup>.

Nesse sentido, o FONPLATA financiou projetos com preocupação ambiental, como o Programa de Estruturação de Assentamentos Habitacionais da cidade de Curitiba, no Brasil, porém não relativos à geração de créditos de carbono, o que não garante a relação integração-ambiente.

---

<sup>369</sup> Que versa sobre verbas exclusivamente para projetos em que se comprove que foram tomadas antecipadamente as medidas de precaução ambiental e social pertinentes.

<sup>370</sup> Os custos de prevenção e mitigação de impactos ambientais devem ser incorporados ao orçamento e considerados nas análises de viabilidade econômica e financeira.

### III.3. Financiamento de um ambiente propício ao desenvolvimento

O Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) está constituído por 46 países membros: 26 da América Latina e Caribe, 16 da Europa, além de Israel e Japão. O Brasil é o segundo país com maior poder de voto (10,752%), igualado à Argentina, seguindo atrás somente dos Estados Unidos (EUA), os quais detêm 30,007% dos votos.

A Iniciativa de Energia Sustentável e Mudança Climática (SECCI, da sigla em inglês), é um fundo de ajuda lançado em 2007 pelo BID que tem como objetivo estimular a ampliação dos investimentos no desenvolvimento de biocombustíveis, energia renovável, eficiência energética e uma suficiente gama de opções de energias sustentáveis, como as que podem gerar Certificação de Redução de Emissões (os CREs, popularmente conhecidos como créditos de carbono). A iniciativa tem hoje mais de 30 ações distribuídas entre os países da América Latina<sup>371</sup>.

Todavia, há alguns países que apresentam poucos projetos, apesar de terem grande importância no contexto sul-americano (como a Argentina, por exemplo), isto se deve ao fato de que os custos e a complexidade de apresentar um projeto de Mecanismo de Desenvolvimento Limpo inibem a participação de muitas empresas da região, principalmente, pequenas e médias, e também, as organizações internacionais de financiamento não prestam atenção ou ajuda suficiente a estas.

Com os fundos que já foram aprovados para o fundo BID-SECCI (US\$ 20 milhões) e o fundo SECCI de Doadores Múltiplos (US\$ 2,8 milhões do Reino Unido e compromissos adicionais por parte de Alemanha e Espanha que acrescentam cerca de US\$ 15 milhões), a Iniciativa de Energia Sustentável e Mudança Climática propõe três objetivos básicos: integrar-se transversalmente nas operações do Banco; converter-se em um instrumento de fomento de temas inovadores na região.

Em três pilares estratégicos a SECCI apóia projetos importantes na América do Sul. Com relação a energia renovável, são financiados estudos de pré-factibilidade, estudos de factibilidade e financiamento de carbono, como o Carbones El Cerrejón, na Colômbia (na maior mina de carvão a céu aberto do mundo) – que visa o aproveita-

---

<sup>371</sup> O Brasil tem mais de 30 projetos de geração de créditos de carbono, enquanto o Peru possui mais de 20 e o Chile 10.

mento dos terrenos da mina como campo para cultivo por partes de comunidade indígenas locais e a geração de energia elétrica por meio de cata-ventos.

Também existem, no contexto desta Iniciativa, alguns projetos de auditoria energética, como o apoio à Usiminas, uma empresa brasileira do setor de siderurgia que desenvolve um Programa de Eficiência Energética e, conseqüente, cálculo de sua redução de emissões. Ou então, o Programa País de Eficiência Energética do Chile, que inclui a elaboração de modelos de financiamento inovadores, adaptados ao contexto chileno.

#### **III.4. Aporte direto em projetos para o mercado de carbono**

Uma das maiores fontes de financiamento de projetos de desenvolvimento, o Grupo Banco Mundial, criado em 1956, é composto por cinco entidades: o Banco Internacional de Reconstrução e Desenvolvimento (BIRD), a Agência Internacional de Desenvolvimento (AID), a Corporação Financeira Internacional (CFI), a Agência Multilateral de Garantia de Investimento (MIGA) e o Centro Internacional de Arbitragem de Disputas sobre Investimento (CIRDI). Os programas do Banco Mundial, em cada um de seus Estados-membros são regulados pelas Estratégias de Assistência ao País – EAP (Country Assisnant Strategy – CAS). Cada EAP é o veículo central para o exame por parte do Grupo do Banco Mundial da estratégia de assistência aos tomadores de empréstimo do BIRD. O documento descreve a estratégia de assistência do BM sobre a base de uma avaliação das prioridades no país e indica o nível e a composição da assistência a ser proporcionada, sobre a base da carteira do país e de seus resultados econômicos.

A Corporação Financeira Internacional (CFI) oferece empréstimos para sociedades privadas, cada vez mais beneficiadas com créditos multilaterais, muitas vezes em detrimento de possibilidades de investimento do setor público, exercendo o papel de proatgonista estratégico no contexto das relações econômicas internacionais, a serviço dos interesses de grandes interesses. A Política de Proteção da Sociedade consta de 10 itens específicos no setores de: *accountability* ambiental, habitats naturais, gestão de pragas, hidrovias internacionais, povos indígenas, propriedade cultural, trabalho forçado e trabalho infantil. A atual política da CFI dificulta a aprovação de



projetos que possam causar danos ao meio ambiente e às comunidades próximas ao lugar de execução dos projetos.

Há iniciativas do Banco Mundial na América do Sul relacionando com o combate das emissões de carbono e com a venda dos créditos gerados, muitas vezes combinadas com outras organizações internacionais de financiamento. Um exemplo é o acordo feito com a Colômbia acerca do projeto de evitar o corte de árvores para reduzir emissões de carbono, que implica manter o bosque, a criação de postos de trabalho na recuperação dos pastos abandonados e nas novas plantações do bosque, ademais, protege os habitats da fauna local e os cursos d'água. Junto com Japão e Holanda, o Banco Mundial é um dos principais compradores de CREs da América do Sul. O Banco também é o maior corretor público<sup>372</sup> de bolsa de compras de carbono, com mais de 1 bilhão de dólares de títulos.

#### **IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS**

Não se encontram evidências do aumento dos processos de integração sul-americana desde a perspectiva ambiental, contudo, a preocupação com o tema – pelo menos nos discursos – está muitas vezes presente. No entanto, as iniciativas de integração da região geralmente tem menções acerca da proteção ambiental. No século XXI, por exemplo, a Declaração de Cuzco sobre a Comunidade Sul-americana de Nações, de 2004 afirma que “el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable” e assegurem “la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible” em um “espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur”, também contribuindo a uma maior “representación en los foros internacionales”<sup>373</sup>. Com isso, se pode ver que os interesses econômicos, todavia, se impõem sobre as preocupações ambientais, os interesses das grandes em-

---

<sup>372</sup> Ganha até 10% em comissões, sobretudo nos CREs que compra para o fundo que administra.

<sup>373</sup> Verificar a Declaração de Cuzco sobre a Comunidade Sul-americana de Nações.

presas e a construção de grandes obras parece mais importante que o meio ambiente na América do Sul.

Ademais, não foram detectadas iniciativas efetivas de integração regional, mas somente projetos individuais dos Estados sul-americanos. O Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas (PLAC) da Corporación Andina de Fomento, a Iniciativa de Energia Sustentável e Mudança Climática do BID e, o Banco Mundial ajudam decisivamente a promover tais projetos, e isso representa milhares de dólares aos países em desenvolvimento, não obstante, nem as organizações de financiamento internacional nem os países da região exibiram compromisso com a integração regional, quando se verificam os dados a partir da óptica da mitigação de emissões (e sua conseqüente geração de créditos de carbono).

De outro lado, posto que o mercado internacional de créditos de carbono nasceu na virada do ano de 2004 para 2005, os principais projetos de geração e/ou venda de CREs na América do Sul são, naturalmente, muito recentes. Assim mesmo, não se observam estratégias consistentes de política exterior dos Estados sul-americanos com relação às organizações internacionais de financiamento nem com respeito a uma linha política de desenvolvimento (econômico) que incluam tais projetos, somente um maior interesse ou menor complexidade nas tentativas de desenvolver seus próprios projetos.

A relação organizações-meio ambiente é ainda incipiente na região, deste modo, entende-se que faltam políticas e ações concretas para a promoção efetiva de políticas externas consistentes dos Estados em relação as organizações, e também por parte delas, com respeito ao mercado internacional de créditos de carbono na América do Sul.

## REFERÊNCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. *Medio ambiente: documento de estratégia*. Washington, D.C.: Departamento de Desarrollo Sostenible, 2003.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Informe anual do BID: 2007*. Disponível em: <[http://www.iadb.org/exr/ar2007/KeyAreas\\_environment.cfm?language=Spanish](http://www.iadb.org/exr/ar2007/KeyAreas_environment.cfm?language=Spanish)>. Acessado em: 16 jun. 2009.
- Barros-Platiau, A. F. A política externa ambiental: do desenvolvimentismo ao desenvolvimento sustentável. In: OLIVEIRA, H. A. de; LESSA, A. C. (Org.). *Relações internacionais do Brasil: temas e agendas*. São Paulo: Saraiva, 2006. 2 v.
- Barros-Platiau, A. F.; Varella, M. D.; Schleicher, R. T. Meio ambiente e relações internacionais: perspectivas teóricas, respostas institucionais e novas dimensões de debate. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Brasília, v. 47, n. 2, p. 2-32, 2004.
- Cabral, J. G. S. As Respostas da Sociedade Internacional aos Problemas Ambientais Globais: o Direito e a Governança Internacional do Meio Ambiente. *Artigos CEBRI*, v. 3, ano II, set., 2007.
- Corporación Andina de Fomento. *Estrategia ambiental de la CAF*. Caracas: Dirección de Medio Ambiente Corporación Andina de Fomento, 2007.
- Corporación Andina de Fomento. *Informe anual CAF 2007*. Disponível em: <<http://www.caf.com/attach/17/default/InformeAnualCAF2007Versi%C3%B3nCompleta.pdf>>. Acessado em: 23 jun. 2009.
- Corporación Andina de Fomento. *Mercados de carbono: una ventana de oportunidad*. Lima, 2008.
- Corporación Andina de Fomento. *Sostenibilidad ambiental y desempeño financiero: cuatro casos de estudio de gerencia del valor em América Latina*. Caracas: Dirección de Desarrollo Sostenible de la CAF, 2002.
- Domingos, N. P. *O Protocolo de Kyoto: a União Européia na liderança do Regime de Mudanças Climáticas*. 2007. 136 f. Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais). Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Programa SanTiago Dantas de Pós-Graduação em Relações Internacionais – PUC-SP/UNESP/UNICAMP, São Paulo.
- European Union. *Para uma economia mundial de baixo carbono*. Disponível em: <[http://ec.europa.eu/commission\\_barroso/president/focus/energy-package-2008/index\\_pt.htm](http://ec.europa.eu/commission_barroso/president/focus/energy-package-2008/index_pt.htm)>. Acessado em: 22 jun. 2009.

- Food and Agriculture Organization of the United Nations. Carbon Market in South America. ITTO WORKSHOP, 2006, Ghana. *Opportunities and challenges for the Forest Industry sector in Sub-Saharan Tropical Africa*. Disponível em: <[www.fao.org/forestry/webview/media?mediaId=11359&langId=1](http://www.fao.org/forestry/webview/media?mediaId=11359&langId=1) ->. Acessado em: 15 jun. 2009.
- Mazzuoli, V. O. (Coord.). *Coletânea de Direito Internacional*. 4. ed. São Paulo: Ed. Revista dos Tribunais, 2006.
- Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República. Mudanças do clima: mercado de carbono. In: *Cadernos NAE: processos estratégicos de longo prazo*, Brasília, DF, v. 2, n. 3, fev., 2005.
- Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República. Mudanças do clima: mercado de carbono. In: *Cadernos NAE: processos estratégicos de longo prazo*, Brasília, DF, v. 2, n. 4, abr., 2005.
- Point Carbon Consulting. *Carbon market transactions in 2020: Dominated by financials?* Disponível em: <<http://www.pointcarbon.com/research/carbonmarketresearch/analyst/1.917962>>. Acessado em: 13 jun. 2009.
- Putnam, R. D. Diplomacy and domestic politics: the logic of Two-Level Games. *International Organization*, v. 42, n. 3, p. 427-460, verão de 1988.
- Sachs, I. *Ecodesenvolvimento: crescer sem destruir*. São Paulo: Vértice, 1981.
- Sachs, I. *Caminhos para o Desenvolvimento Sustentável*. Rio de Janeiro: Garamond, 2002.
- Sachs, I. *Espaços, tempos e estratégias do desenvolvimento*. São Paulo: Vértice, 1986.
- Sachs, I. *Estratégias de transição para o século XXI: desenvolvimento e meio ambiente*. São Paulo: Studio Nobel : FUNDAP, 1993.
- Sachs, I. *Rumo à ecossocioeconomia: teoria e prática do desenvolvimento*. São Paulo: Cortez, 2007.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. *¿Y por donde comenzamos?: prioridades de la Comunidad Andina ante el cambio climático*. Lima: Libélula Comunicación, Ambiente y Desarrollo, 2007.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. *El cambio climático no tiene fronteras: impacto del cambio climático en la comunidad Andina*. Lima, 2008.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. *Bosques y mercado de carbono: potencial del MDL forestal en la comunidad Andina*. Lima, 2007.

- The World Bank. *Growth and CO2 emissions: how do different countries fare?* Washington, D.C.: The World Bank Environment Department, 2007.
- The World Bank. *State and Trends of the Carbon Market 2006*. Disponível em: <<http://www.carbonfinance.org/docs/StateoftheCarbonMarket2006.pdf>>. Acessado em: 12 jun. 2009.
- The World Bank. *State and Trends of the Carbon Market 2007*. Disponível em: <<http://www.carbonfinance.org/docs/StateoftheCarbonMarket2007.pdf>>. Acessado em: 12 jun. 2009.
- The World Bank. *State and Trends of the Carbon Market 2008*. Disponível em: <<http://www.carbonfinance.org/docs/StateoftheCarbonMarket2008.pdf>>. Acessado em: 12 jun. 2009.
- The World Bank; Carbon Finance Unit. *Carbon Finance for sustainable development*. Disponível em: <<http://carbonfinance.org/Router.cfm?Page=DocLib&CatalogID=37197>>. Acessado em: 22 jun. 2009.
- United Nations. *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Disponível em: <<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>>. Acessado: 13 jun. 2009.
- United Nations. *Declaração da Conferência das Nações Unidas sobre o Ambiente Humano*. Disponível em: <[www.mma.gov.br/estruturas/agenda21/\\_arquivos/estocolmo.doc](http://www.mma.gov.br/estruturas/agenda21/_arquivos/estocolmo.doc)>. Acessado em: 19 jun. 2009.
- United Nations. *Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Disponible en: <<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>>. Acessado em: 13 jun. 2009.
- United Nations. *The mechanisms under the Kyoto Protocol: emissions trading, the Clean Development Mechanism and Joint Implementation*. Disponível em: <[http://unfccc.int/kyoto\\_protocol/mechanisms/items/1673.php](http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/items/1673.php)>. Acessado em: 4 jun. 2009.
- Varella, M. D. *Direito Internacional Econômico Ambiental*. Belo Horizonte: Del Rey. 2004.
- Veiga, J. E. *A emergência sócio-ambiental*. São Paulo: Ed. Senac São Paulo, 2007.
- Veiga, J. E. *Desenvolvimento Sustentável: o desafio do século XXI*. 3. ed. Rio de Janeiro: Garmond, 2008.



## **Actividades de Extensión IDH**

Segundo semestre 2009

### **CONTINÚA CICLO DE CLASES MAGISTRALES ABIERTAS AL PÚBLICO**

A través de esta instancia, que se enmarca dentro de la nueva malla del Magíster en Pensamiento Contemporáneo: Filosofía y Pensamiento Político, el Instituto de Humanidades busca abrir un espacio de debate público que convoque, tanto a académicos y estudiantes de nuestra Universidad, como al mundo académico externo.

Calendario clases magistrales segundo semestre:

#### **Masa e Individuo**

Profesor: Eduardo Sabrovsky

Lunes 17 de agosto: *La Modernidad como cesura historial*

Lunes 24 de agosto: *Sujetos responsables y poblaciones. El carácter productivo de los saberes.*

Lunes 31 de agosto: *El enfoque psico-social sobre la cuestión de las masas.*

Lunes 7 septiembre: *Masa y multitud*

#### **Justicia y Democracia**

Profesores: Miguel Vatter y Vanessa Lemm

Lunes 5 de octubre: *La justicia de los antiguos*

Miércoles 14 de octubre: *La justicia de los modernos*

Lunes 19 de octubre: *Justicia y donación*

Lunes 26 de octubre: *Justicia y perdón*

#### **Lenguaje y Política**

Profesor: Juan Manuel Garrido

Lunes 16 de noviembre: *La tragedia en la ciudad*

Lunes 23 de noviembre: *Vida y poesía*

Lunes 30 de noviembre: *La interrupción del mito de la comunidad*

Lunes 7 de diciembre: *Traducción poética: operaciones de lenguaje como ley de la comunidad*

**CONFERENCIA INTERNACIONAL: NIETZSCHE Y EL DEVENIR DE LA VIDA.**

**2, 3, 4 de Noviembre de 2009**

**Organiza:** Instituto de Humanidades UDP / [www.nietzsche.cl](http://www.nietzsche.cl)

La convocatoria a la Conferencia Internacional "Nietzsche y el Devenir de la Vida" ha resultado ser un gran éxito. Pensadores, académicos y estudiantes del mundo entero han mostrado gran interés en participar, y luego de recibir más de 160 propuestas de 23 países y de los 5 continentes, ha quedado seleccionada y confirmada una lista final de 79 ponencias.

Estas ponencias van a tratar el tema del devenir de la vida en relación a la biología y la psicología, la cosmología y la corporalidad, la relación entre historia, cultura y naturaleza, la dimensión trágica y ética de su afirmación de la vida, su doctrina de la voluntad del poder en relación a su pensamiento político y ontológico, sus inspiraciones en los griegos, al valor de la vida filosófica y por último la relevancia del concepto de la vida de Nietzsche para el pensamiento contemporáneo, específicamente en relación a preguntas de bio y geo-política.

Esta conferencia desea considerar el pensamiento de Nietzsche sobre la vida en toda la variedad de sentidos que este concepto recubre: metafísico, estético, ético, político, y científico. Adicionalmente, esta conferencia desea proporcionar un espacio para presentar y discutir el estado de los estudios nietzscheanos en Latinoamérica.

**Entre los conferencistas principales confirmados se encuentran:**

Keith Ansell-Pearson, Warwick University, Inglaterra.

Mónica Cragolini, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Germán Cano Cuenca, Universidad de Alcalá de Henares, España

Christa Davis Acampora, Hunter College, City University of New York, EE.UU.



José Jara, Universidad de Valparaíso, Chile.

Herman Siemens, Universidad de Leiden, Holanda.

Dieter Thomä, Universität St.Gallen, Suiza.

**CONFERENCIA: LA DECONSTRUCCIÓN DEL  
CRISTIANISMO. VISITA DE JEAN - LUC NANCY  
17-19 de Noviembre de 2009**

**Organiza:** Instituto de Humanidades UDP

El objetivo general del seminario es dar a conocer los últimos avances del pensamiento de Nancy en torno a los temas de la globalización y el cristianismo. Junto con esto se busca producir un intercambio intelectual entre los intelectuales chilenos y el filósofo francés. Así mismo se persigue enriquecer el debate chileno sobre el cristianismo y la modernidad.

En su visita, Nancy abordará el tema de la “La Adoración: Deconstrucción del Cristianismo”. El seminario consiste en tres sesiones dictadas por Nancy, en las que se elaborará una matriz conceptual para identificar y de comprender el sentido de algunas de las transformaciones más importantes del mundo, en esta época llamada de “globalización”. El filósofo francés Jean-Luc Nancy (1940) es reconocido mundialmente como uno de los principales pensadores vivos de la tradición de pensamiento post- fenomenológico y su trabajo ha renovado la filosofía “continental” tanto en las áreas de la ontología y estética como en las de la ética y política.

Hasta ahora, él ha escrito más de veinte libros, cientos de textos entre contribuciones a volúmenes editados, papers y columnas en los diarios. El espectro de temas trabajados por Nancy es muy amplio: ha trabajado distintos autores tales como Karl Marx, Immanuel Kant, Friedrich Nietzsche, Martin Heidegger, Georg Wilhelm Friedrich Hegel, René Descartes y André Bretón. Asimismo, ha trabajado temas tales como el sentido del mundo, el problema del cuerpo (*Corpus*, 1992) y la comunidad y la deconstrucción de cristiandad.

La importancia del filósofo francés en el debate filosófico mundial es tal, que su visita no sólo convocará a especialistas en su trabajo, sino que a todas las personas ligadas con el trabajo intelectual y cultural en Chile. El trabajo de Nancy se ha desarrollado en áreas muy diversas, lo que significa que a estos seminarios asistirán académicos, estudiantes y profesionales de las áreas de humanidades, ciencias sociales, arte y estética. La visita de Nancy, además de constituirse en uno de los eventos culturales más importantes a realizarse en Chile durante este año, se transformará en un verdadero acontecimiento en Latinoamérica, pues el filósofo tendrá como única parada dentro del continente a nuestro país.

### **CONCURSO ENSAYO IDH, EL MERCURIO, GOETHE INSTITUT**

**Mayo-Diciembre 2009**

**Organiza:** Instituto de Humanidades UDP, El Mercurio, Goethe Institut

Desde el año 2006 se convoca anualmente a un concurso nacional de ensayo, que en esta cuarta versión (2009) se realizará sobre el tema “Crisis y Bicentenario”. La convocatoria ya está abierta: el jurado estará compuesto por Manuel Vicuña, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales; Prof. Dr. Ottmar Ette, Catedrático de Letras Románicas de la Universidad de Potsdam, Alemania, y Daniel Swinburn, Editor de Artes y Letras de El Mercurio.

La convocatoria está abierta hasta el 30 de septiembre y el premio para el ganador consta de tres millones de pesos y la publicación de su texto en la colección Pensamiento Contemporáneo de las Ediciones UDP, junto a dos ensayos finalistas seleccionados por el jurado, además de la publicación del nombre del ganador y de un extracto de su ensayo en el cuerpo Artes y Letras de El Mercurio. Bases en <http://www.udp.cl/comunicados/0609/15/idh.htm>

**Revista Doble Vínculo N° 1**  
**CONVOCATORIA A PRESENTAR ARTÍCULOS**

El Consejo Editorial de la Revista Doble Vínculo de los Estudiantes de Sociología-UC invita a presentar artículos para su dossier “**Pensando Latinoamérica: sociología, procesos históricos, política y cultura**”. Este número busca promover los debates teóricos y análisis empírico sobre Latinoamérica.

Hoy, a 25 años de “Cultura y modernización en América Latina” de Pedro Morandé y 40 años de “Dependencia y Desarrollo en América Latina” de Cardoso y Falleto, parece pertinente retomar ciertas discusiones sobre la posición de Latinoamérica frente a sí misma y el mundo. Parece relevante, desde la sociología, el cuestionamiento de las diversas teorías y autores que han tratado de dar explicaciones a la sociedad en la que vivimos. Además es necesario retomar los sucesos históricos y cuestionarlos en tanto procesos, para ver que posibles continuidades encontramos entre el pasado y lo que somos hoy en día. Reflexionar sobre lo latinoamericano, es reflexionar sobre lo que somos y queremos, lo que implica, además, un cuestionamiento de cómo han sido las relaciones políticas en el continente. Finalmente, por su intensa manifestación, la cultura nos puede mostrar de algún modo ciertos aspectos que constituyen nuestro pasado e identidad. Entonces, nos preguntamos sobre la necesidad de estudiar nuestro continente, su complejidad y su particularidad. En definitiva, este espacio es una invitación a pensar Latinoamérica.

Los subtemas son:

- **Sociología latinoamericana** (comprender Latinoamérica desde dentro o desde afuera; sociólogos y su contexto histórico; desafíos metodológicos; estado de la disciplina).
- **Latinoamérica y sus procesos históricos** (relaciones de dependencia; desarrollo; relación campo-ciudad).
- **Política latinoamericana** (movimientos sociales; formas de gobierno; cambio social; desigualdad; participación; ciudadanía; elites).

- **Manifestaciones culturales latinoamericanas** (religión; literatura; música; pintura; teatro; deporte; cine).

Se recibirán los ensayos hasta el 17 de agosto al e-mail **revistadoblevinculo@gmail.com**. Los artículos deben ajustarse a las Normas de Publicación disponibles en **www.cesouc.cl/doblevinculo**.

A los autores de los ensayos publicados en el dossier N°1, se le extenderá una invitación a exponer en forma voluntaria en el seminario de lanzamiento de la revista en el mes de octubre.

**PRESENTACIÓN DE LA REVISTA *HISTORIAS DEL ORBIS TERRARUM*,  
REVISTA HISTÓRICA DEDICADA A LOS ESTUDIOS CLÁSICOS,  
MEDIEVALES, ÁRABES Y BIZANTINOS  
<http://www.orbisterrarum.cl/>**

El portal se abre con el fin de apoyar estos campos de estudio en Chile, generando mayor diálogo entre estudiantes y académicos. Asimismo, el sitio pretende establecer una mayor difusión entre aficionados e interesados en la materia.

La idea de la Revista es reflejar estudios globales y minuciosos en torno a los temas clásicos y medievales, generando vínculos interdisciplinarios que nos ayuden a comprender la Historia como un todo interconectado y no cercenado en áreas reduccionistas. En este sentido, el enfoque estará dado por el constante vínculo con otras áreas de trabajo como la literatura, el arte y la filosofía, lo que permitirá obtener miradas más amplias y mayores perspectivas de análisis.

Ahora bien, la Revista al realizar una mirada al pasado, busca crear un conocimiento que nos permita comprender el vínculo de la antigüedad con el presente, recogiendo pensamientos, valores y legados a través del tiempo.

El sitio fundamentalmente ha sido elaborado por estudiantes universitarios y mantiene el apoyo de connotados académicos de estas áreas de estudio.

Respecto a las publicaciones, los estudiantes universitarios están cordialmente invitados a enviar sus ensayos e investigaciones para que sean publicados en la revista, como material educativo gratuito sin fines comerciales.



## **CIUDADANÍA & DEMOCRACIA (Argentina)**

Ciudadanía y Democracia es un espacio de ideas, de pensamiento y de acción orientado al horizonte de la práctica y del ideal democrático. Formada por una pluralidad de individuos ligados al ámbito académico de las Ciencias Sociales en general, Ciudadanía y Democracia tiene como objetivo fundamental generar diversos y plurales ámbitos de reflexión en torno a las prácticas políticas contemporáneas y a los supuestos basamentos filosófico-morales que potencialmente las sustentan.

Mayor información: <http://www.ciudadaniaydemocracia.org/>

### **"EL VALOR DE LAS IDEAS PARA LA DEMOCRACIA"**

John Stuart Mill (1806-1876) vivió en ese tiempo donde el esplendor de la civilización estaba en manos de las islas británicas, en ese contexto, este pensador se transformó en uno de los intelectuales más influyentes de su época. Criado en una estricta disciplina impuesta por su padre James Mill, luego seguiría los principios del utilitarismo de Jeremy Bentham, para más tarde desarrollar un pensamiento que pretendía superar al racionalismo utilitarista, pensamiento en el que se conjugaban la libertad personal y el progreso de la sociedad.

En 1859, John Stuart Mill escribe el texto titulado "Sobre la libertad", aquí trata de conciliar conceptos que hasta el día de hoy producen dificultad al ser tratados, Mill nos habla de igualdad y libertad, de democracia de masas e individualismo con ribetes elitistas, de intereses individuales y preocupaciones colectivas.

Al cumplirse 150 años de la edición de este texto fundamental de John Stuart Mill, Ciudadanía & Democracia y el Centro de Análisis e Investigación Política convocamos a una Jornada a realizarse en la ciudad de Buenos Aires con presentación de ponencias sobre el eje "El valor de las ideas para la democracia".

En términos formales, los trabajos deben tener una extensión no mayor a las 8 carillas y los resúmenes deberán ser enviados por correo electrónico antes del 1º de septiembre. Por su parte, las exposiciones definitivas el 14 de octubre de 2009.

El Comité Organizador elegirá la mejor de las ponencias y será publicada en el número 3 de El Iniciador.



Venta al público por número: \$4.000  
Estudiante por número: \$3.500

### **Suscripciones**

Para suscribirse a *Pléyade*, envíe un e-mail a [contacto@caip.cl](mailto:contacto@caip.cl)  
El precio de suscripciones es el siguiente:

Público general (2 números anuales): \$7.000  
Estudiante (2 números anuales): \$6.000

Los canjes de revistas de politología se acogen con agrado.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente el pensamiento del Centro de Análisis e Investigación Política y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Todos los artículos de *Pléyade* están ingresados al registro de *Creative Commons*, lo cual permite copiar, distribuir, comunicar y ejecutar públicamente los trabajos presentados bajo la condición de reconocer y citar la obra de cada autor:

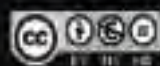
Mirosevic, Camilo. "La democracia en el régimen constitucional chileno".  
En *Revista Pléyade*, Año 1, N° 1. pp. 74-95.

Diagramación y Redacción de *Pléyade*  
Centro de Análisis e Investigación Política  
Vaticano 3778, Las Condes, Santiago de Chile  
07 - 77070573 / 08 - 5978975  
Codigo Postal: 7550459 Las Condes  
E-mail: [contacto@caip.cl](mailto:contacto@caip.cl)  
Página web de la revista: [www.caip.cl/pleyade](http://www.caip.cl/pleyade)  
Versión digital disponible en: [www.issuu.com/revista\\_pleyade](http://www.issuu.com/revista_pleyade)

[www.caip.cl](http://www.caip.cl)



# CAIP



2008 Centro de Análisis e Investigación Política  
[www.caip.cl](http://www.caip.cl)